



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
PRESIDENTE

Secretaría
Consejo Nacional de la Magistratura

Recibido por: Mallén Peña
Fecha: 24/1/23 Hora: 1:25 P.M.

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
20 de enero de 2023

A los : Honorables integrantes del
Consejo Nacional de la Magistratura

Vía : Magistrada Nancy I. Salcedo Fernández
Secretaria del Consejo Nacional de la Magistratura

De : Luis Henry Molina Peña
Juez presidente de la Suprema Corte de Justicia

Asunto : Informe de desempeño correspondiente al año 2022
(anexo)

Honorables integrantes del Consejo Nacional de la Magistratura:

Cortésmente, remito el informe de la labor desempeñada en mi calidad de juez presidente de la Suprema Corte de Justicia, acorde a las distintas funciones atribuibles a la misma. En este orden de ideas, se presentan las siguientes consideraciones:

Corresponde al Consejo Nacional de la Magistratura designar y evaluar el desempeño de los jueces de la Suprema Corte de Justicia al finalizar el término de 7 años a partir de su elección, conforme lo establecido en el artículo 179, numerales 1 y 4 y 181 de la Constitución de la República proclamada el 13 de junio de 2015 y el artículo 3 numerales 1 y 4 de la Ley núm. 138-11 Orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura de fecha 21 de junio de 2011.

De conformidad con el artículo 33 de la referida Ley núm.138-11, se establecen los criterios para la evaluación de desempeño de los jueces de la Suprema Corte de Justicia, *su integridad, imagen pública, reputación intelectual, destrezas profesionales, capacidad de análisis, laboriosidad, competencias académicas, atención y eficiencia a casos asignados, y tendrá como base de sustentación los informes de desempeño que de conformidad con la Ley de Carrera Judicial son presentados por los presidentes de las salas sobre cada juez miembro; los del Presidente de la Suprema Corte de Justicia sobre los jueces presidentes de cada cámara y aquellos del Presidente de la Suprema Corte de Justicia elaborado por sus pares.*

EL 4 de febrero de 2019, fue aprobado por el Consejo Nacional de la Magistratura el Reglamento núm. 1-19 para la evaluación del desempeño de los jueces de la Suprema Corte de Justicia; el mismo dispone (artículo 2 párrafo IV) que los informes de desempeño individual de los jueces de la Suprema Corte de Justicia deberán ser depositados en la secretaría del Consejo Nacional de la Magistratura a más tardar el 31 de enero de cada año.

A partir de lo anterior, en este informe se presentan las acciones realizadas en virtud de los criterios establecidos en el artículo 2 del Reglamento 1-19, en relación a nuestro desempeño al presidir la Suprema Corte de Justicia, las Salas Reunidas y el Pleno de la Suprema Corte de Justicia, el Consejo del Poder Judicial, el Consejo Directivo de la Escuela Nacional de la Judicatura, el Consejo Directivo del Registro Inmobiliario¹ y el Consejo Nacional de la Defensa Pública; así como la conservación de la disciplina judicial y administrativa, la elaboración de autos, reglamentos y resoluciones.

En el apartado relativo a las funciones como presidente de la Suprema Corte de Justicia se relatan los asuntos administrativos y jurisdiccionales que han sido decididos en atribuciones propias de la presidencia de la Suprema Corte de Justicia y como parte de las Salas Reunidas y el Pleno del alto tribunal. Entre ellos se encuentran las cantidades de autos de emplazamientos, fijaciones de audiencia, pases al procurador, designaciones de juez de la instrucción especial y apoderamientos de diversos asuntos. Así como la cantidad de audiencias a las que hemos asistido, sentencias y resoluciones dictadas por cada órgano, entre otros asuntos.

También es destacable la Promulgación de la Ley de Uso de Medios Digitales en el Poder Judicial y aprobación de su reglamento de aplicación que proporcionará a los usuarios acceso a distancia y un sistema estandarizado para la gestión integral de casos, ahorrando traslados y permitiendo el seguimiento a casos en línea 24 horas.

Otras de las iniciativas del Pleno durante este año es la actualización del marco normativo de la Ley núm. 108-05 de Registro Inmobiliario, que adapta el marco reglamentario a las necesidades y requerimientos del sector inmobiliario, tanto en el ámbito normativo, como tecnológico, económico y social.

En ese mismo sentido el Pleno de la Suprema Corte de Justicia presentó una opinión al senado de la República sobre la propuesta de ley de procedimiento de casación que busca unificar el procedimiento de los recursos de casación de las materias civil, comercial, laboral, inmobiliaria, contencioso administrativo y contencioso tributario, además de reducir tiempos y trámites administrativos que retrasan la solución de estos recursos.

En el 2022 se realizaron encuentros de socialización para jueces y juezas sobre la visión y priorización definida como justicia al día para garantizar la dignidad de las personas, que se constituye en la misión y visión, enfocada en un sistema de justicia transparente, eficiente, eficaz e inclusivo que pone en el centro de su servicio a las personas.

¹ Órgano descentrado del Consejo del Poder Judicial, creado mediante Resolución núm. 008-2020 de fecha 7 de julio de 2020

También se realizó la socialización del Programa de Optimización del Proceso Penal que persigue la promoción, elaboración, diseño y ejecución de acciones dirigidas a la transformación de procesos y procedimientos de modelos operativos y de gestión estandarizados en materia procesal penal. Como parte de este programa fueron adoptadas, por el Poder Judicial, la Procuraduría General de la República y la Oficina Nacional de la Defensa Pública, un conjunto de medidas urgentes para los privados de libertad recluidos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria que se encontraban en condiciones de salud crítica o delicada.

En resumen, este informe contiene el desarrollo de las actividades vinculadas a cada función que implica, la labor jurisdiccional en lo concerniente a la Suprema Corte de Justicia y administrativa en lo relativo a las demás instituciones. Comprenden celebraciones de audiencias, sesiones deliberativas de los órganos y planificación estratégica con las dependencias de apoyo, para el conocimiento y seguimiento de acciones vinculadas a cada uno. Esto a fin de alcanzar el logro de los objetivos correspondientes a las atribuciones de lugar. Dicho lo anterior, indicamos que el presente informe comprende el desempeño del período de gestión del 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre del 2022.

Finalmente, es mi interés precisar que el presente informe refleja el valioso esfuerzo de nuestros pares en cada uno de los órganos mencionados y del equipo técnico (desde el personal de mayor responsabilidad hasta el más humilde servidor judicial) quienes apoyan las labores administrativas y jurisdiccionales del Poder Judicial, que día tras día invierten energía y esfuerzo, se reinventan y dan lo mejor de sí para eficientizar el servicio y lograr una justicia al día para garantizar la dignidad de las personas. Mi agradecimiento a todas y todos.

Atentamente,



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Luis Henry Molina Peña

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/3e2d2170-955e-4791-b657-f2a7ae264e12>



INFORME DE DESEMPEÑO

Enero – diciembre 2022

Luis Henry Molina Peña

Presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial
enero de 2023

REPÚBLICA DOMINICANA

Contenido

RESUMEN EJECUTIVO	1
1. EN ATRIBUCIONES Y FUNCIONES COMO PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	4
1.1 En atribuciones y funciones jurisdiccionales y administrativas como presidente de las Salas Reunidas y del Pleno de la Suprema Corte de Justicia.....	5
1.1.1 Audiencias solemnes para Juramentación de abogados	7
1.1.2 Publicación de Boletines Judiciales	7
1.1.3 Ponencias realizadas en el Pleno SCJ	8
1.2 Proyectos e iniciativas aprobadas por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia.....	9
1.2.1 Plan Anti-Mora Judicial 2022	9
1.2.2 Ley de Uso de Medios Digitales en el Poder Judicial.....	10
1.2.3 Reglamento para la aplicación de la Ley de Uso de Medios Digitales.....	10
1.2.4 Actualización del marco normativo de la Ley núm. 108-05 de Registro Inmobiliario.....	11
1.2.5 Reglamento de Métodos Alternos de Resolución de Conflictos.....	12
1.2.6 Ley de procedimiento de casación	12
2. EN ATRIBUCIONES Y FUNCIONES COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL (CPJ).....	13
2.1 Priorización 2022: Justicia al día para garantizar la dignidad de las personas.....	17
2.2 Programa de Optimización del Proceso Penal.....	20
2.2.1 Plan de medidas urgentes para personas en condiciones de vulnerabilidad en la Penitenciaria Nacional de la Victoria	22
2.3 Desarrollo de iniciativas implementadas.....	23
2.3.1 Manual de Compensación y Beneficios del Poder Judicial.....	25
2.3.2 Traslado de jueces, de acuerdo con solicitudes realizadas, en aplicación del Escalafón Judicial vigente	26

2.3.3 Resolución que modifica el artículo 6 del Reglamento de la Escuela Nacional de la Judicatura, en lo relativo al logo institucional.....	27
2.3.4 Implementación del Manual de Compensación y Beneficios del Registro Inmobiliario	28
2.3.5 Política de Ayuda del Poder Judicial	28
2.3.6 Modificación de Política de bono por antigüedad en el servicio.....	29
2.3.7 Puesta en funcionamiento de Observatorio del Poder Judicial.....	29
2.3.8 Manual de Compensación y Beneficios de la Escuela Nacional de la Judicatura	30
2.3.9 Protocolo de Actuación contra la violencia, discriminación y acoso del Poder Judicial	31
2.4 Seguimiento al servicio judicial y de la gestión administrativa de tribunales con los Departamentos Judiciales.....	32
2.4.1 Comisión Nacional de Coordinación de Tribunales.....	32
2.5 Plan de Retiro, Pensiones y Jubilaciones.....	32
2.6 Acceso a la Información Pública	33
2.7 Consultas Públicas.....	35
3. EN ATRIBUCIONES Y FUNCIONES COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA (CDENJ)	36
4. EN ATRIBUCIONES Y FUNCIONES COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE REGISTRO INMOBILIARIO (CDRI)	39
5. EN ATRIBUCIONES Y FUNCIONES COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA (CNDP).....	46
ANEXOS.....	49
NOTAS	51

RESUMEN EJECUTIVO

Presentamos el informe de nuestro desempeño correspondiente al periodo enero-diciembre 2022, conforme las facultades que ejerce el presidente de la Suprema Corte de Justicia por mandato de la Constitución y la ley. En ese sentido, contiene el desarrollo de las actividades vinculadas a cada función que ejerce el presidente de la Suprema Corte de Justicia, tanto en la labor jurisdiccional como administrativa.

En lo relativo a las funciones como presidente de la Suprema Corte de Justicia se reportan un total de 7,552 autos (emplazamientos, fijaciones de audiencia, pases al procurador, designaciones de juez de la instrucción especial y apoderamientos de diversos asuntos), 22 actas del Pleno firmadas, 3 audiencias para juramentación de abogados (606 juramentados), 47 sentencias de las Salas Reunidas y 970 resoluciones. Además, sustentamos ante el Pleno de la Suprema Corte de Justicia en calidad de ponente 20 proyectos de decisión.

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia aprobó el Plan Anti-Mora para el año 2022 que tiene como propósito medir los avances en torno a la mora judicial, identificando el estatus de los procesos y estableciendo metas para lograr una justicia al día.

Vale la pena señalar que al mes de diciembre de 2022 la Primera Sala cuenta con 10 expedientes pendientes de fallo y audiencia cuyo ingreso al órgano supera los 12 meses de antigüedad. La Segunda Sala y la Tercera Sala cuentan cada una con 2 expedientes pendientes de fallo y audiencia cuyo ingreso al órgano supera los 6 meses de antigüedad. Mientras que Salas Reunidas tienen 23 expedientes jurisdiccionales pendientes cuyo ingreso al órgano supera los 6 meses de antigüedad.

Es destacable la promulgación de la Ley de Uso de Medios Digitales en el Poder Judicial y la aprobación de su reglamento de aplicación que proporcionará a los usuarios más vías de acceso a los servicios brindados por los tribunales del Poder Judicial.

Otras de las iniciativas del Pleno de la Suprema Corte de Justicia durante este año fue la actualización de los reglamentos de la Ley núm. 108-05 de Registro Inmobiliario, adaptando esta jurisdicción a las necesidades y requerimientos del sector inmobiliario, tanto en el ámbito normativo, como tecnológico, económico y social.

En ese mismo sentido, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia presentó una opinión al senado de la República sobre la propuesta de ley de procedimiento de casación que busca unificar el procedimiento de los recursos de casación de las materias civil, comercial, laboral, inmobiliaria, contencioso administrativo y contencioso tributario, además de reducir tiempos y trámites administrativos que retrasan la solución de estos recursos.

En el Consejo del Poder Judicial participamos en 37 sesiones ordinarias y 3 sesiones extraordinarias y firmamos 40 actas; 4 resoluciones administrativas, 15 resoluciones de recursos jerárquicos y 1 resolución de un recurso de reconsideración. En lo que respecta a la labor disciplinaria participamos en 2 audiencias de procesos disciplinarios, firmamos 82 decisiones de archivos en procesos seguidos a juezas y jueces, y 35 resoluciones sobre procesos disciplinarios contra servidoras y servidores judiciales; 1 decisión de reconsideración disciplinaria contra jueces/juezas y 6 decisiones de reconsideración disciplinarias de procesos seguidos a servidores/as judiciales.

Durante el periodo del presente informe, el Consejo del Poder Judicial concedió 76 jubilaciones, 51 por antigüedad, 13 por enfermedad y 12 por sobrevivencia; además de publicarse 2 consultas públicas sobre la Propuesta de Protocolo de Actuación en Casos de Violencia, Discriminación y Acoso del Poder Judicial y la Propuesta de modificación del Reglamento de Compras de Bienes y Contratación de Obras y Servicios.

En el 2022 se realizaron encuentros de socialización para jueces y juezas sobre la visión y priorización definida como **justicia al día para garantizar la dignidad de las personas**, que se constituye en la misión y visión, enfocada en un sistema de

justicia transparente, eficiente, eficaz e inclusivo que pone en el centro de su servicio a las personas.

También se realizó la socialización del Programa de Optimización del Proceso Penal que persigue la promoción, elaboración, diseño y ejecución de acciones dirigidas a la transformación de procesos y procedimientos de modelos operativos y de gestión estandarizados en materia procesal penal. Como parte de este programa fueron adoptadas, por el Poder Judicial, la Procuraduría General de la República y la Oficina Nacional de la Defensa Pública, un conjunto de medidas urgentes para los privados de libertad recluidos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria que se encontraban en condiciones de salud crítica o delicada.

En el Consejo Directivo de la Escuela Nacional de la Judicatura se celebraron diez (10) sesiones ordinarias y una (1) extraordinaria. En cuanto al Consejo Directivo del Registro Inmobiliario se desarrollaron diez (10) sesiones, ocho (8) ordinarias y dos (2) extraordinarias.

Nuestro informe resalta el compromiso con la Integridad para una justicia confiable, basado en el concepto de transparencia vinculado a la rendición de cuentas, sobre lo cual se está trabajando el índice de transparencia de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG) alcanzando para **octubre 2022** la **calificación de 99 de 100**. Todo ello con la finalidad de generar condiciones de confianza en el sistema de administración de justicia cada día más oportuno y eficiente para todas y todos.

1. EN ATRIBUCIONES Y FUNCIONES COMO PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA¹

Corresponde al magistrado presidente de la Suprema Corte de Justicia (en lo adelante SCJ o por su nombre completo), la tramitación de todos los asuntos administrativos, además de la emisión de autos administrativos, de conformidad con los artículos 16 y 17 de la Ley núm. 25-91 Orgánica de la Suprema Corte de Justicia, igualmente compete al presidente las inspecciones de las salas y recepción de informe en virtud del artículo 18 de la referida norma.

En el presente recuadro se detallan las actividades desempeñadas en la indicada función durante el año 2022 (1 de enero al 31 de diciembre).

Asuntos Administrativos	
Asunto	Total
Autos de fijación de audiencias	91
Autos de pase del Procurador	2,703
Autos de emplazamientos	4,724
Autos de designación de juez de Jurisdicción Privilegiada	9
Autos de apoderamiento, declinatoria, puntos distintos, llamado a jueces, gastos y honorarios, incompetencia y no ha lugar	25
Total	7,552

Detalle sobre los autos de designación de juez de instrucción especial				
Cantidad	Auto Núm.	Fecha	Expediente núm.	Juez designado
1	01-2022	22/2/2022	00021-2022-SOL-00001	Magda. Vanessa Elizabeth Acosta Peralta
2	07-2022	27/5/2022	001-4-2021-PRAD-00337	Magdo. Samuel Amaury Arias Arzeno
3	08-2022	30/5/2022	001-4-2022-PRAD-00251	Magdo. Justiniano Montero

¹Ver Anexo 01 Certificación Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia.pdf

4	19-2022	13/7/2022	001-4-2022-PRAD-00295	Magdo. Moisés Alfredo Ferrer Landrón
5	20-2022	13/7/2022	001-4-2022-PRAD-00296	Magdo. Moisés Alfredo Ferrer Landrón
6	24-2022	5/8/2022	00021-2022- Sol-00010	Magda. Vanessa Elizabeth Acosta Peralta
7	26-2022	30/8/2022	001-4-2022-PRAD-00380	Magda. María Gerinelda Garabito de los Reyes Ramírez
8	32-2022	17/11/2022	00021-2022- SOL-00011	Magda. Vanessa Elizabeth Acosta Peralta
9	33-2022	20/12/2022	001-4-2021-PRAD-00419 (001-4-2021-PRAD-00333)	Magdo. Samuel Amaury Arias Arzeno

1.1 En atribuciones y funciones jurisdiccionales y administrativas como presidente de las Salas Reunidas y del Pleno de la Suprema Corte de Justicia

La Ley núm. 25-91 Orgánica de la Suprema Corte de Justicia y sus modificaciones, establece las atribuciones jurisdiccionales y administrativas del indicado órgano. En sus artículos 13, 14 y 15 regula la participación del magistrado presidente de la Suprema Corte de Justicia con relación a los asuntos que le corresponden, en función de presidir e integrar los órganos referidos.

En los cuadros siguientes desarrollamos todas las informaciones relacionadas con la labor del presidente de la Suprema Corte de Justicia en la Salas Reunidas y el Pleno de la Suprema Corte de Justicia:

Asistencia a sesiones deliberativas del Pleno de la Suprema Corte de Justicia	
Sesiones celebradas	Sesiones asistidas
22	22

Asistencia a audiencias de las Salas Reunidas de la Suprema Corte de Justicia				
Días de audiencias		Días de audiencias asistidos		
9		7		
Detalle de audiencias Salas Reunidas de la Suprema Corte de Justicia				
Mes	Audiencias para lectura de sentencias	Audiencias para lectura de sentencias asistidas	Audiencias para presentación de conclusiones	Audiencias para presentación de conclusiones asistidas
Total	7	5	9	7

Detalle de la cantidad de audiencias de Salas Reunidas para lecturas de sentencias y presentación de conclusiones de expedientes (enero-diciembre 2022)	
Cantidad de sentencias leídas	Cantidad de audiencias para la presentación de conclusiones de expedientes
32	60

Documentos firmados	
Descripción	Cantidad
Actas firmadas del Pleno SCJ	22
Sentencias firmadas colegiadamente de Salas Reunidas	47
Resoluciones firmadas (sobre incidentes, demanda en suspensión de ejecución de sentencia, demanda en declinatoria por causas legalmente previstas, en designación de jueces, designación de notarios públicos, traslado de notaría, regulación de procedimientos en ausencia de previsión legal, a propósito de los recursos de apelación contra decisiones en materia disciplinaria contra abogados y notarios, admisibilidad e inadmisibilidad de recursos (casación, apelación y oposición), entre otras)	970
Total	1,039

1.1.1 Audiencias solemnes para Juramentación de abogados

En cumplimiento del numeral 5 del artículo 73 y el artículo 74 de la Ley de Organización Judicial núm. 821 del 21 de noviembre de 1927, modificada por la Ley núm. 2283 y del artículo 14 de la Ley núm. 25-91, Orgánica de la Suprema Corte de Justicia, se realizaron tres (3) audiencias de juramentación de abogadas (os) durante el periodo correspondiente a enero-diciembre del 2022, para un total de 606 abogados juramentados.

Audiencias solemnes para juramentación de abogados (enero-diciembre 2022)		
Fechas	Cantidad de abogados juramentados	Modalidad
Marzo	216	Presencial
Agosto	213	Presencial
Noviembre	177	Presencial
Total	606	

1.1.2 Publicación de Boletines Judiciales

Conforme al artículo 26 de la Ley núm. 25-91 Orgánica de la Suprema Corte de Justicia, fueron colocados en el portal institucional de la Suprema Corte de Justicia la publicación oficial de un total de quince (15) Boletines Judiciales, cuatro (4) correspondientes al 2021 y once (11) correspondiente al año 2022:²

Cantidad de boletines judiciales
15

² [Boletines Judiciales](#)

1.1.3 Ponencias realizadas en el Pleno SCJ

En las sesiones del Pleno de la Suprema Corte de Justicia (SCJ) celebradas durante los meses de enero-diciembre de 2022, el presidente de la Suprema Corte de Justicia asumió la ponencia de veinte (20) proyectos de decisión detallados en los cuadros siguientes:

Desglose de ponencias ante el Pleno de la Suprema Corte de Justicia			
Orden	Número de decisión	Fecha	Expediente núm.
1	407-2022	2/6/2022	001-4-2021-PRAD-00196
2	408-2022	2/6/2022	001-04-2022-PRAD-00166
3	409-2022	2/6/2022	001-4-2022-PRAD-00167
4	410-2022	2/6/2022	001-4-2022-PRAD-00169
5	411-2022	2/6/2022	001-011-2021-JA-00160
6	554-2022	23/6/2022	001-04-2022-PRAD-00170
7	555-2022	23/6/2022	001-04-2022-PRAD-00171
8	556-2022	23/6/2022	001-04-2022-PRAD-00172
9	557-2022	23/6/2022	001-04-2022-PRAD-00173
10	648-2022	01/09/2022	001-4-2022-JA-00033
11	649-2022	01/09/2022	001-4-2021-PRAD-00344
12	672-2022	29/09/2022	001-4-2022-PRAD-00217
13	673-2022	29/09/2022	001-4-2022-PRAD-00051
14	674-2022	29/09/2022	001-4-2022-PRAD-00250
15	675-2022	29/09/2022	001-4-2022-REAP-00004
16	931-2022	24/11/2022	001-4-2021-REAP-00004
17	932-2022	24/11/2022	001-4-2021-PRAD-00349
18	933-2022	24/11/2022	001-4-2021-PRAD-00300
19	934-2022	24/11/2022	001-4-2021-PRAD-00301
20	935-2022	24/11/2022	001-4-2021-PRAD-00170

1.2 Proyectos e iniciativas aprobadas por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia

1.2.1 Plan Anti-Mora Judicial 2022

En la sesión del Pleno núm. 6/2022 presidida por el magistrado presidente, Luis Henry Molina Peña, de fecha 17 de marzo de 2022, fue aprobado el Plan Anti Mora Judicial de la Suprema Corte de Justicia correspondiente al 2022, el cual persigue actualizar el plan aprobado por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia en el año 2020, siendo este su punto de partida, a fin de medir los avances en torno a la mora judicial, identificar el estado actual y establecer nuevas metas que permitan lograr y mantener la justicia al día.

De conformidad con la facultad conferida en el artículo 18 de la Ley núm. 25-91, Orgánica de la Suprema Corte de Justicia y en el marco del cumplimiento del Plan Anti-Mora Judicial 2022, se realizó la labor de supervisión a cada una de las Salas a través de la remisión de reportes mensuales sobre los avances en la reducción de la mora judicial.

Al mes de diciembre de 2022 la Primera Sala cuenta con 10 expedientes pendientes de fallo y audiencia cuyo ingreso al órgano supera los 12 meses de antigüedad. La Segunda Sala y la Tercera Sala cuentan cada una con 2 expedientes pendientes de fallo y audiencia cuyo ingreso al órgano supera los 6 meses de antigüedad. Mientras que Salas Reunidas tienen 23 expedientes jurisdiccionales pendientes cuyo ingreso al órgano supera los 6 meses de antigüedad.

Órgano	Metas del año 2022	Mora judicial noviembre 2022 (conforme la meta)	Año del expediente más antiguo
Primera Sala	Con más de 12 meses	10	2017
Segunda Sala	Con más de 6 meses	2	2022
Tercera Sala	Con más de 6 meses	2	2021

Órgano	Metas del año 2022	Mora judicial noviembre 2022 (conforme la meta)	Año del expediente más antiguo
Pleno y Salas Reunidas (Jurisdiccionales)	Con más de 6 meses	23	2020
Total		37	

1.2.2 Ley de Uso de Medios Digitales en el Poder Judicial

En el año 2022 se logró la promulgación de la Ley de Uso de Medios Digitales en el Poder Judicial. Esta ley marca un hito en la historia judicial de la República Dominicana por ser la primera vez que la Suprema Corte de Justicia hace uso de su facultad de iniciativa legislativa prevista en la Constitución dominicana. La ley establece las condiciones legales que permiten el uso de los medios digitales en el entorno judicial, sin afectar las normas procesales vigentes y contempla como principios la celeridad, opcionalidad y estandarización de los servicios brindados por el Poder Judicial, sobre la base de lo dispuesto en nuestra Constitución.

La normativa procura que se con acceso a distancia y un sistema estandarizado para la gestión integral de casos, ahorrando traslados y permitiendo el seguimiento a casos en línea 24 horas. En su fase actual, el sistema automatiza las operaciones internas y servicios en las jurisdicciones civil, comercial, laboral y contencioso-administrativa. Ampliará el alcance de la información judicial, facilitando el seguimiento de expedientes y búsqueda de sentencias. Permitirá la notificación de documentos, comunicaciones y avisos a través de un buzón judicial digital, habilitando la opción de audiencias virtuales en todas las materias, excepto la penal.

1.2.3 Reglamento para la aplicación de la Ley de Uso de Medios Digitales

En fecha 11 de agosto de 2022, en la sesión 16-2022, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia autorizó la consulta pública de la propuesta de reglamento para la

implementación de la Ley núm. 339-22 que habilita y regula el uso de medios digitales para los procesos judiciales y procedimientos administrativos del Poder Judicial, durante el período del 15 de agosto al 20 de septiembre de 2022.

La propuesta de reglamento fue consensuada a través de un proceso de consultas y socializado a lo interno del Poder Judicial con jueces/zas y servidores(as) judiciales de los 11 Departamentos Judiciales; mientras que a lo externo fueron consultados juristas, decanos, directores (as) de Escuelas de Derecho, representantes del Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD) e integrantes de órganos de la sociedad civil. En el tiempo de la consulta pública fueron recibidas 299 opiniones y comentarios que fueron estudiados y valorados por el Pleno.

En fecha 13 de octubre de 2022, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia aprobó el Reglamento de aplicación de la Ley núm. 339-22 que habilita el Uso de Medios Digitales, en el Poder Judicial, normativa que tiene por objeto regular lo relativo a la habilitación y uso de plataformas digitales para realizar, gestionar y responder solicitudes, asuntos, trámites, audiencias, notificaciones y comunicaciones digitales, así como lo concerniente a las firmas digitales y electrónicas.

Con la Ley que habilita el Uso de Medios Digitales en el Poder Judicial núm. 339-22 y su Reglamento de aplicación, se facilitará a los usuarios el acceso a la justicia, teniendo la opción de realizar sus solicitudes y depósitos en línea las 24 horas al día, así como visualizar, dar seguimiento a sus expedientes desde cualquier lugar, fijar audiencias y recibir citaciones, notificaciones y avisos de los tribunales.

1.2.4 Actualización del marco normativo de la Ley núm. 108-05 de Registro Inmobiliario

El 27 de octubre de 2022, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia aprobó la actualización del marco normativo de la Ley núm. 108-05 de Registro Inmobiliario y su plan de implementación y capacitación. Dicho marco normativo aprobado incluye el Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria; el

Reglamento General de Registro de Títulos; el Reglamento General de Mensuras Catastrales y el Reglamento para la Regularización Parcelaria y el Deslinde.

Esta actualización fue realizada a propósito de la incorporación al ordenamiento jurídico de nuevas normas vinculadas estrechamente con el quehacer del registro inmobiliario y atendiendo la evolución de la dinámica del sector inmobiliario, contemplando el cambio de las necesidades y los requerimientos del sector, tanto en el ámbito normativo, como tecnológico, económico y social, con miras a fortalecer la coherencia, cohesión, eficiencia y eficacia del sistema inmobiliario registral dominicano y fortalecer la seguridad jurídica.

1.2.5 Reglamento de Métodos Alternos de Resolución de Conflictos

El 24 de noviembre de 2022, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia aprobó la consulta pública de la propuesta del Reglamento General sobre Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos y la Guía de Derivación de Casos en la República Dominicana, piezas que tienen por objetivo fundamental aumentar la cantidad de procesos que se resuelven mediante la conciliación sin tener que llegar a juicio.

La iniciativa del Pleno de la SCJ busca orientar a jueces, juezas y personal de los tribunales de las distintas jurisdicciones, sobre la necesidad de incrementar que esos casos sean tratados a través de los mecanismos no adversariales de resolución de conflictos.

La consulta pública del Reglamento de Métodos Alternos de Resolución de Conflictos concluyó el 3 de enero de 2023. Finalizada la consulta el Pleno de la Suprema Corte de Justicia revisara los comentarios y sugerencias para aprobar la resolución definitiva.

1.2.6 Ley de procedimiento de casación

El 23 de junio de 2022, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia aprobó la opinión a la propuesta de ley de procedimiento de casación y su remisión al Senado de la

República, en el marco de la solicitud de opinión del proyecto de ley que modifica la Ley núm. 3726 del 29 de diciembre de 1953, sobre procedimiento de casación en República Dominicana.

La iniciativa de ley busca establecer un procedimiento lo más uniforme posible para conocer de los recursos de casación interpuestos en el ámbito de las materias civil, comercial, laboral, inmobiliaria, contencioso administrativo y contencioso tributario, así como también restaurar la misión nomofiláctica de la corte de casación. Esta pieza legislativa fue aprobada por el Senado en diciembre de 2022 y por la Cámara de Diputados en enero del 2023 y fue promulgada por el presidente de la Republica el 17 de enero de 2023.

2. EN ATRIBUCIONES Y FUNCIONES COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL (CPJ)³

La composición del Consejo del Poder Judicial (en lo adelante CPJ o por su nombre completo) está contemplada en la Constitución de la República Dominicana en su artículo 155 numeral 1 que establece que el presidente de la Suprema Corte de Justicia lo presidirá *exoficio*.

El artículo 156 de la Constitución establece las funciones del CPJ y el artículo 7 de la Ley núm. 28-11 Orgánica del Consejo del Poder Judicial define de manera exclusiva las funciones de la presidencia.

A continuación, se presenta el resumen de las labores administrativas y disciplinarias en el Consejo del Poder Judicial.

Labor Administrativa	
Descripción	Total
Participación en sesiones ordinarias	37
Participación en sesiones extraordinarias	3
Cantidad de actas firmadas	40

³ Ver Anexo 02. Certificación SGCPJ-CERT-23-01- Gestión Presidencia en el Consejo del Poder Judicial.pdf

Cantidad de resoluciones administrativas dictadas.	4
Cantidad de Recursos Jerárquicos Administrativos	15
Cantidad de Recursos de Reconsideración Administrativas ⁴	1

Labor en procesos disciplinarios	
Descripción	Total
Participación en procesos disciplinarios (audiencias)	2
Resoluciones disciplinarias dictadas	2
Decisiones de archivo de indagaciones preliminares disciplinarias seguidas a jueces/juezas	82
Decisiones sobre procesos disciplinarios seguidos a servidores/as judiciales	35
Decisiones de Reconsideración Disciplinarias seguido a jueces/juezas	1
Decisiones de Reconsideración Disciplinarias seguido a servidores/as judiciales	6

Proyectos / iniciativas del Consejo del Poder Judicial		
Núm.	Ítem	Número de Acta
1	Acuerdo entre Escuela Nacional de la Judicatura y Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba para colaboración y radicación de un observatorio iberoamericano de Ética Judicial y Derecho Judicial	02-2022 del primero de febrero de 2022
2	Aprobación Manual de Compensación y Beneficios del Poder Judicial	02-2022 del primero de febrero de 2022
3	Acuerdo entre Escuela Nacional de la Judicatura y Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC)	02-2022 del primero de febrero de 2022
4	Acuerdo entre Consejo del Poder Judicial, Escuela Nacional de la Judicatura y el Tribunal Superior Electoral	03-2022 del 8 de febrero de 2022

⁴ La resolución contiene la respuesta a 23 recursos de reconsideración administrativa.

5	Acuerdo entre Consejo del Poder Judicial, Escuela Nacional de la Judicatura y el Archivo General de la Nación	04-2022 del 15 de febrero de 2022
6	Calendarización de procesos relativos a la Carrera Judicial: escalafón judicial, provisión de cargos y traslados	05-2022 del 22 de febrero de 2022
7	Priorización de proyectos e iniciativas en año 2022 de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional 20/24	05-2022 del 22 de febrero de 2022
8	XVI Concurso de Ensayos Jurídicos sobre el Código Iberoamericano de Ética Judicial	09-2022 del 29 de marzo de 2022
9	Acuerdo de colaboración entre el Consejo del Poder Judicial y la Fundación Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo	10-2022 del 5 de abril de 2022
10	Modificación Resolución núm. 018-2020, que regula el Programa de Pasantías en el Poder Judicial	12-2022 del 26 de abril de 2022
11	Acuerdo de colaboración interinstitucional entre la Escuela Nacional de la Judicatura y la Dominican Bar Association	14-2022 del 17 de mayo de 2022
12	Programa para la Optimización de la Materia Penal	15-2022 del 24 de mayo de 2022
13	Aprobación Resolución que modifica el artículo 6 del Reglamento de la Escuela Nacional de la Judicatura, en lo relativo al logo institucional	18-2022 del 21 de junio de 2022
14	Aprobación Manual de Compensación y Beneficios del Registro Inmobiliario	19-2022 del 28 de junio de 2022
15	Acuerdo de cooperación interinstitucional entre el Consejo del Poder Judicial y la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS)	21-2022 del 12 de julio de 2022
16	Modificación de modalidad de desembolsos de la Política de viáticos y dietas del Poder Judicial	22-2022 del 26 de julio de 2022
17	Aprobación de Política de Ayuda del Poder Judicial	22-2022 del 26 de julio de 2022

18	Acuerdo de colaboración interinstitucional para establecer Red Geodésica de la República Dominicana	22-2022 del 26 de julio de 2022
19	Aprobación Concurso Público de Oposición para Aspirantes a Jueces(zas) de Paz	24-2022 del 9 de agosto de 2022
20	Acuerdo interinstitucional entre el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DGESETT), la Procuraduría Nacional de la República y el Poder Judicial	25-2022 del 23 de agosto de 2022
21	Aprobación propuesta de campaña de comunicación "Pedagogía Justicia"	25-2022 del 23 de agosto de 2022
22	Modificación Política de bono por antigüedad en el servicio	25-2022 del 23 de agosto de 2022
23	Aprobación Política de Presentación de Declaración Jurada de Bienes de Jueces(zas) y funcionarios (as) Judiciales Administrativos(as)	26-2022 del 30 de agosto de 2022
24	Presentación de Observatorios del Poder Judicial	26-2022 del 30 de agosto de 2022
25	Acuerdo interinstitucional entre el Consejo del Poder Judicial (CPJ), el Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA) y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)	28-2022 del 27 de septiembre de 2022
26	Inclusión del Registro Inmobiliario como miembro del Comité Permanente sobre el Catastro en Iberoamérica (CPCI)	29-2022 del 4 de octubre de 2022
27	Provisión de plazas del Tribunal Superior Administrativo	30-2022 del 11 de octubre de 2022
28	Acuerdo marco de colaboración interinstitucional entre la Ward Law Foundation, la World Jurist Association, el Consejo del Poder Judicial y la Escuela Nacional de la Judicatura	31-2022 del 25 de octubre de 2022

29	Memorándum de Entendimiento entre el Centro Nacional de Tribunales Estatales y el Consejo del Poder Judicial	31-2022 del 25 de octubre de 2022
30	Aprobación Manual de Compensación y Beneficios de la Escuela Nacional de la Judicatura	31-2022 del 25 de octubre de 2022
31	Acuerdo de cooperación interinstitucional entre la Escuela Nacional de la Judicatura y la Escuela Nacional de la Magistratura Francesa	33-2022 del 8 de noviembre de 2022
32	Protocolo de Actuación contra la violencia, discriminación y acoso del Poder Judicial	34-2022 del 22 de noviembre de 2022
33	Modelo de participación ciudadana en el Poder Judicial	35-2022 del 29 de noviembre de 2022
34	Acuerdo entre World Law Foundation y Escuela Nacional de la Judicatura para la del Opening Session 2023 y XIX World Law Congress RD 2025	37-2022 del 14 de diciembre de 2022

2.1 Priorización 2022: Justicia al día para garantizar la dignidad de las personas

En el año 2019, el Consejo del Poder Judicial adoptó el Plan Institucional “Visión Justicia 20/24”, que tiene por finalidad impulsar el proceso de transformación para la eficientización del servicio judicial pensando en las necesidades de los ciudadanos. Este plan comprende tres ejes estratégicos, debidamente acompañados de indicadores y metas para el seguimiento y cumplimiento de los logros esperados de este plan. Los ejes son los siguientes: i) Justicia para todas y todos; ii) Servicio Judicial Oportuno y Eficiente; y iii) Integridad para una Justicia Confiable.

A tono con lo anterior y luego del análisis del Plan Operativo Anual 2022 y la misión del Poder Judicial, que es “garantizar los derechos resolviendo los conflictos de manera oportuna, gratuita y eficiente, administrando la justicia para la convivencia en el marco de un Estado social y democrático de derecho”, el Consejo del Poder Judicial se ha definido trabajar para en el año 2022 por “una justicia al día para garantizar la dignidad de las personas”. Esto permite enfocar el esfuerzo en las

personas y sus necesidades, aportando soluciones que hagan más eficientes los servicios del Poder Judicial.

Como parte de la socialización y presentación de esta visión priorizada para el 2022, realizamos varios encuentros, distribuidos de la forma indicada en el siguiente cuadro⁵:

Día de la celebración del encuentro	Participantes	Modalidad
17 de febrero de 2022	Juezas y Jueces del Pleno de la Suprema Corte de Justicia	Presencial
22 de febrero de 2022	Consejo del Poder Judicial	Presencial
25 de marzo de 2022	Juezas y Jueces presidentas/es de Corte y Jueces Coordinadores Adjuntos de los departamentos judiciales	Presencial
25 de marzo del 2022	Registro Inmobiliario	Presencial

Los encuentros denominados **Justicia al día para garantizar la dignidad de las personas** suponen, como hemos dicho, una priorización de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional Visión Justicia 20/24. En el mismo, se presentaron, los lineamientos priorizados de una mirada compartida y consensuada de los logros alineados con la misión y visión. Enfocando las necesidades de mejora de la Justicia dominicana en los puntos planificados y una orientación de la gestión anual para lograr impactar de manera transversal el trabajo de todos los servidores judiciales.

Asumiendo la aspiración de lograr una administración de justicia más transparente, eficiente, eficaz e inclusiva, que ponga a las personas en el centro de su servicio, los encuentros proponen una perspectiva para la institución que permita mayor compromiso y sentido de pertenencia. Un modo de hacer basado en la integridad y la eficiencia que impacte en una gestión que busca ampliar el acceso y generar confianza.

⁵ Ver anexos X al XII

En el encuentro se abordaron los logros del Poder Judicial relativos al plan anti-mora, la difusión de jurisprudencia relevante, el inicio del proceso de digitalización de expedientes, las capacitaciones a jueces, servidores y abogados, la mejora en los modelos de gestión internos de los tribunales civiles, la Guía de Trato Digno y la incorporación de Cámaras Gessel en todos los Departamentos judiciales y 4 distritos judiciales.

Se presentó la agenda priorizada de trabajo para alcanzar una Justicia al día para garantizar la dignidad de las personas. Organizando las prioridades en hitos y metas de acuerdo con cuatro (4) principales hitos institucionales: **Mora cero con fallos en los plazos previstos, 100% de ordenes de libertad al día, reducción de la carga judicial por medios alternos y Poder Judicial abierto con rendición de cuentas al día.**

Como seguimiento a la priorización anterior realizamos encuentros regionales con todos los jueces de todas las instancias y departamentos judiciales. En estos espacios fueron presentados los avances, retos y proyectos a implementarse en el Poder Judicial a partir de la visión estratégica “Justicia al Día para garantizar la dignidad de las personas”. También fueron identificadas las necesidades de los tribunales y se acordaron líneas de acción que permitieran solucionarlas.

A continuación, se detallan los encuentros realizados en el 2022⁶:

Fecha del encuentro	Participantes/departamento judicial
23 de septiembre del 2022	Encuentro Regional con Jueces de San Cristóbal
30 de septiembre del 2022	Encuentro Regional con Jueces, actores del sistema de justicia y servidores(as) judiciales de Barahona y San Juan de la Maguana
14 de octubre del 2022	Encuentro Regional con Jueces de Santo Domingo
21 de octubre del 2022	Encuentro Regional con Jueces de Santiago, Montecristi y Puerto Plata

⁶ Ver Anexo 03 Certificaciones de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial.pdf

28 de octubre del 2022	Encuentro Regional con Jueces, actores del sistema de justicia y servidores(as) judiciales de La Vega y San Francisco de Macorís
11 de noviembre del 2022	Encuentro Regional con Jueces del Distrito Nacional
18 de noviembre del 2022	Encuentro Regional con Jueces de San Pedro de Macorís

2.2 Programa de Optimización del Proceso Penal

En el marco de “Una justicia al día para garantizar la dignidad de las personas”, el **Programa Optimización del Proceso Penal** persigue la promoción, elaboración, diseño y ejecución de acciones dirigidas a la transformación de procesos y procedimientos de modelos operativos y de gestión estandarizados en materia procesal penal, así como herramientas de levantamiento de información y control, que permitirán el seguimiento a los plazos legalmente establecidos, ejecuciones de libertad y toma de decisiones que impacten las medidas del proceso.

El programa presenta una descripción general de la problemática enfocada en los puntos de atención siguientes:

- a) Procesos y Procedimientos no estandarizados.
- b) Tardanzas en tiempos de respuesta
- c) Actores del Sistema no interconectados
- d) Ausencia de Controles de calidad

Además, para la construcción del programa fueron identificadas las principales problemáticas que presenta el proceso penal en sus diferentes etapas. El programa se implementará tanto en el proceso penal de adultos como en el proceso penal de las personas adolescentes, en todas sus etapas.

El alcance del programa está enfocado en su primera etapa en los siguientes departamentos judiciales: Santo Domingo, Distrito Nacional, San Cristóbal, San Pedro de Macorís, San Francisco de Macorís, Santiago y Barahona.

En el marco de la implementación del programa se prevé realizar el levantamiento de los internos que resulten por decisiones judiciales privados de libertad, dicho proceso abarcará 46 centros de corrección y cárceles en todo el país, de los cuales 6 pertenecen a la Jurisdicción de Niños, Niñas y Adolescentes.

Como parte de la socialización del programa, se desarrollaron una serie de encuentros para coordinar el trabajo conjunto del Poder Judicial y las distintas instituciones que intervienen en el sistema de justicia. Estos encuentros están descritos en el cuadro siguiente⁷:

Fecha	Motivo	Participantes	Modalidad
13 de abril de 2022	Reunión sobre Programa Procesal Penal	Jueces de las Cortes de Apelación y jueces de los tribunales de ejecución de la pena	Virtual
22 de abril de 2022	Reunión sobre Programa Procesal Penal	Jueces de las Cortes de Apelación y jueces de los tribunales de ejecución de la pena	Presencial
9 de mayo de 2022	Reunión sobre Situación de Salud Privados de Libertad	Jueces de las Cortes de Apelación y jueces de los tribunales de ejecución de la pena	Presencial
13 de junio de 2022	Reunión sobre situación de salud de privados de libertad	Jueces de la Suprema Corte de Justicia, jueces de Corte y jueces de los tribunales de ejecución de la pena	Presencial
14 de junio de 2022	Reunión sobre situación de salud de privados de libertad	Actores del sistema de justicia (Procuraduría General de la República, Oficina Nacional de Defensa Pública, Dirección de los Centros de Servicios Penitenciarios) y actores del sistema de salud (Ministerio de Salud Pública, Dirección del Servicio Nacional de Salud)	Presencial

⁷ [Ver Anexo 03 Certificaciones de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial.pdf](#)

Fecha	Motivo	Participantes	Modalidad
23 de junio de 2022	Reunión avances situación de salud privados de libertad	Actores del sistema de Justicia (Procuraduría General de la República, Oficina Nacional de Defensa Pública, Dirección de los Centros de Servicios Penitenciarios)	Presencial

2.2.1 Plan de medidas urgentes para personas en condiciones de vulnerabilidad en la Penitenciaria Nacional de la Victoria

El 15 de junio de 2022, sostuvimos una reunión en el despacho de presidencia donde participaron la magistrada Miriam Germán Brito, procuradora general de la República; la procuradora adjunta, Yeni Berenice Reynoso; Daniel Rivera, ministro de Salud Pública; Mario Lama, director del Servicio Nacional de Salud (SNS); Rodolfo Valentín, director de la Oficina Nacional de la Defensa Pública; Fray Arístides Jiménez Richardson, coordinador de la Pastoral Penitenciaria de la Iglesia Católica y Roberto Hernández Basilio, director General de Servicios Penitenciarios y Correccionales.

El objetivo del encuentro fue analizar la condición de los privados de libertad de la Penitenciaria Nacional de La Victoria que estuvieran afectados por una de las siguientes condiciones: internos con enfermedades graves; internos con pena cumplida; internos con pena cumplida y con multa pendiente y preventivos con fianza en situación de pobreza. Este plan forma parte del programa de optimización del proceso penal, impulsado por el Poder Judicial para mejorar el abordaje de la justicia penal y del sistema penitenciario dominicano.

Con el objetivo de fortalecer y dar seguimiento al Plan de medidas urgentes para personas en condiciones de vulnerabilidad en la Penitenciaria Nacional de la Victoria hemos desarrollado los siguientes encuentros⁸.

⁸ Ver Anexo 03 Certificaciones de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial.pdf

Fecha del encuentro	Motivo	Participantes
13 de junio de 2022	Reunión sobre situación de salud de privados de libertad	Jueces de la Suprema Corte de Justicia, jueces de Corte y jueces de los tribunales de ejecución de la pena
14 de junio de 2022	Reunión sobre situación de salud de privados de libertad	Actores del sistema de justicia (Procuraduría General de la República, Oficina Nacional de Defensa Pública, Dirección de los Centros de Servicios Penitenciarios) y actores del sistema de salud (Ministerio de Salud Pública, Dirección del Servicio Nacional de Salud)
23 de junio de 2022	Reunión avances situación de salud privados de libertad	Actores del sistema de Justicia (Procuraduría General de la República, Oficina Nacional de Defensa Pública, Dirección de los Centros de Servicios Penitenciarios)

2.3 Desarrollo de iniciativas implementadas

En el contexto de “Justicia al día para garantizar la dignidad de las personas” el Poder Judicial ha impulsado iniciativas que buscan fortalecer la carrera judicial y la carrera administrativa desde el enfoque del clima organizacional y el bienestar del capital humano de la institución.

En este contexto y en consonancia con el periodo que abarca el presente informe, han sido implementadas iniciativas y proyectos dirigidos a concretar los objetivos del Poder Judicial. Partiendo de esto, procedemos a destacar las iniciativas implementadas para la administración de justicia:

Iniciativas implementadas		
Núm.	Ítem	Acta CPJ / Resolución
1	Implementación del Manual de Compensación y Beneficios del Poder Judicial	02-2022 del primero de febrero de 2022
2	Traslado de jueces, de acuerdo a solicitudes realizadas, en aplicación del Escalafón Judicial vigente	17-2022 del 7 de junio de 2022
3	Aprobación Resolución que modifica el artículo 6 del Reglamento de la Escuela Nacional de la JUDICATURA, en lo relativo al logo institucional	18-2022 del 21 de junio de 2022
4	Implementación del Manual de Compensación y Beneficios del Registro Inmobiliario	19-2022 del 28 de junio de 2022
5	Implementación de nueva modalidad de desembolsos de la Política de viáticos y dietas del Poder Judicial	22-2022 del 26 de julio de 2022
6	Implementación de Política de Ayuda del Poder Judicial	22-2022 del 26 de julio de 2022
7	Implementación de modificación de Política de bono por antigüedad en el servicio	25-2022 del 23 de agosto de 2022
8	Puesta en funcionamiento de Observatorios del Poder Judicial	26-2022 del 30 de agosto de 2022
9	Implementación del Manual de Compensación y Beneficios de la Escuela Nacional de la JUDICATURA	31-2022 del 25 de octubre de 2022
10	Puesta en funcionamiento del Protocolo de Actuación contra la violencia, discriminación y acoso del Poder Judicial	34-2022 del 22 de noviembre de 2022

2.3.1 Manual de Compensación y Beneficios del Poder Judicial

El Consejo del Poder Judicial en el 2022 aprobó el Manual de Compensación y Beneficios del Poder Judicial, el cual define las políticas generales en la materia, las escalas salariales, los beneficios y la normativa para la gestión de estas políticas. Es la primera vez que en el Poder Judicial se aprueba una herramienta de esta naturaleza⁹.

El manual de compensación y beneficios del Poder Judicial tiene como finalidad garantizar la equidad retributiva y la competitividad salarial de los empleados del Poder Judicial, definiendo escalas de salarios mínimos, medios y máximos, para los distintos puestos sin reducir los ingresos de los servidores ni afectar los salarios que se encuentren por encima de la escala de su posición. De igual manera contempla los beneficios alternos que el Poder Judicial tiene disponibles para sus colaboradores(as). También se establece la regularización salarial y se eliminan distorsiones de manera que exista uniformidad en los beneficios por cada categoría de puestos.

La medida incluye un incremento salarial para las juezas y jueces que representó en el caso de los jueces de paz entre un 15.74% a un 44.68%; en el caso de los jueces de primera instancia desde un 6.99% a un 50.02% y en el caso de los jueces de corte de apelación desde un 6.01% hasta un 55.83%. En cuanto a los servidores judiciales administrativos el 77% fue impactado con algún aumento salarial.

Las nuevas disposiciones mantienen los beneficios anteriores y se adicionan otros como son un bono aniversario que se otorga cada 7 de enero y corresponde al equivalente a un salario que puede ser recibido por el servidor judicial luego de cumplir un año de antigüedad. También fue actualizado el bono por capacitación para establecer criterios objetivos y ampliar el monto de este bono, sin afectar las capacitaciones disponibles en la Escuela Nacional de la Judicatura.

⁹ La aprobación se produjo previa observación de los artículos 140 y 156 de la Constitución de la República Dominicana; artículo 8 numeral 10 de la Ley núm. 28-11, Orgánica del Poder Judicial; artículo 30 y 31 de la Ley núm. 327-98 sobre Carrera Judicial; artículo 17 de la Ley núm. 105-13 de Regulación Salarial del Estado dominicano y otras disposiciones constitucionales y legales vinculadas

2.3.2 Traslado de jueces, de acuerdo con solicitudes realizadas, en aplicación del Escalafón Judicial vigente

En la sesión ordinaria núm. 05-2022 del 22 de febrero de 2022, el Consejo del Poder Judicial aprobó, a propuesta de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, el calendario del proceso de traslados de jueces(zas), a realizarse de forma cuatrimestral. También fue ordenada la publicación de las plazas vacantes con fines de abrir el plazo de recepción de peticiones de jueces(zas) para traslados.

Luego de esta aprobación, inició el procedimiento de provisión de cargos por traslados mediante su publicación el 8 de marzo de 2022. Concluida la notificación y publicación de las plazas vacantes prioritarias, fue habilitado un formulario electrónico para realizar las peticiones de traslados, el plazo establecido para la recepción de peticiones de traslados fue hasta el 22 de marzo de 2022.

El 7 de junio de 2022, el director general de Administración y Carrera Judicial presentó para aprobación, ante el Consejo del Poder Judicial, los resultados del proceso de traslados correspondientes al primer cuatrimestre del año 2022, incluyendo la propuesta de ejecución de las solicitudes de traslados realizadas por los jueces/zas.

Durante el proceso de recepción de las solicitudes de traslados fueron observadas las normas sobre la carrera judicial que están contenidas en la Constitución de la República, la Ley núm. 327-98, sobre Carrera Judicial y su reglamento de aplicación; y la Resolución núm. 001-2021, del Consejo del Poder Judicial que establece el Reglamento que organiza el Sistema de Escalafón Judicial y el Sistema de Provisión de Cargos Judiciales.

El Consejo del Poder Judicial aprobó la propuesta de jueces(zas) para fines de traslados correspondientes al primer cuatrimestre del 2022, tomando en consideración el Escalafón Judicial actualmente vigente.

Por primera vez son aprobadas las solicitudes de traslados conforme el nuevo escalafón judicial construido con la participación de juezas, jueces, servidores judiciales, actores del sector justicia, sociedad civil y ciudadanía en general.

2.3.3 Resolución que modifica el artículo 6 del Reglamento de la Escuela Nacional de la Judicatura, en lo relativo al logo institucional

En la sesión ordinaria núm. 046-2021, del 7 de diciembre de 2021, el Consejo del Poder Judicial aprobó la imagen institucional del Poder Judicial y sus dependencias -Escuela Nacional de la Judicatura y el Registro Inmobiliario-, incluyendo el complemento visual desarrollado (isotipos y logo) y la guía de uso de la imagen (colores y tipografía a utilizar).

El 28 de febrero de 2022 el Consejo Directivo de la Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ) conoció la imagen institucional del Poder Judicial y sus dependencias aprobando la que correspondía a la Escuela Nacional de la Judicatura, pero condicionando su implementación a la reformulación de la Resolución núm. 1221, que establece el Reglamento de la Escuela Nacional de la Judicatura y que en su artículo 6 consigna la descripción de los símbolos de la Escuela Nacional de la Judicatura.

El 25 de abril de 2021, en la sesión ordinaria núm. 003-2022, el Consejo Directivo de la Escuela Nacional de la Judicatura aprobó la propuesta de modificación antes señalada. El 21 de junio de 2022, el director de la Escuela Nacional de la Judicatura presentó al Consejo del Poder Judicial la propuesta de modificación siendo aprobada por este órgano y quedando la imagen de la Escuela Nacional de la Judicatura en la forma en que se describe en el acta 18-2022 del 21 de junio de 2022.¹⁰

¹⁰ [Acta 18-2022 del 21 de junio de 2022, dictada por el Consejo del Poder Judicial](#)

2.3.4 Implementación del Manual de Compensación y Beneficios del Registro Inmobiliario

En la sesión 19, del Consejo del Poder Judicial, de fecha 28 de junio de 2022 el Administrador General del Registro Inmobiliario explicó la propuesta de Manual de Compensación y Beneficios del Registro Inmobiliario, indicando que su objetivo consiste en definir las políticas generales, las escalas salariales y la normativa para la gestión del sistema de compensación y beneficios de los colaboradores del Registro Inmobiliario, con la finalidad de garantizar la equidad retributiva y la competitividad salarial, para atraer y retener el mejor talento disponible en el mercado laboral.

Los componentes del Manual de Compensaciones, Beneficios y Estructuras Salariales presentados fueron los siguientes: políticas de Compensación y Beneficios; escalas Salariales del Registro Inmobiliario; desglose de los Beneficios de los Servidores Administrativos; procedimiento de Gestión de la Compensación y los Beneficios.

Con la implementación de este manual los puestos que conforman la estructura de registro inmobiliario contaran con una descripción de puesto actualizada conforme una valoración objetiva de puestos que permita la identificación de las categorías que corresponden a cada uno de los puestos de la estructura. Para esto, además de los ajustes salariales apropiados, se modificaron las nomenclaturas de los puestos. En el caso de los ajustes en la escala salarial fueron mantenidos los salarios y beneficios que se encontraban por encima de la estructura salarial del nuevo manual.

2.3.5 Política de Ayuda del Poder Judicial

El 16 de diciembre de 2021, el Consejo del Poder Judicial decidió instruir a la Dirección de Gestión Humana conjuntamente con la Dirección de Planificación para que elaboraran y presentaran al Consejo una política que regule el procedimiento para el otorgamiento de ayudas económicas a servidores judiciales.

El Director General de Administración y Carrera Judicial y la Directora de Gestión Humana presentaron la propuesta de Política de Ayuda del Poder Judicial, cuyo objetivo es definir criterios y lineamientos para el otorgamiento de asistencia con fondos u otros bienes materiales por asuntos de salud sin cobertura en el seguro médico, o situaciones de carácter humanitario, tales como situaciones ocasionadas por desastres naturales, accidentes e incendios, entre otras.

2.3.6 Modificación de Política de bono por antigüedad en el servicio

En el año 2017 fue aprobada la Política de bono por antigüedad en el servicio, la cual condicionaba que, para recibir el beneficio, el(la) servidor(a) judicial debía haber prestado servicio de manera ininterrumpida por veinte años y cumplir con la edad establecida conforme su puesto.

En sesión ordinaria 27-2019 del Consejo del Poder Judicial, de fecha 30 de julio de 2019, fue conocida la propuesta de modificación de los requisitos para otorgar el bono por antigüedad, la cual consistía en que se otorgará el beneficio sin importar la edad que el(la) servidor(a) tuviese; en tal sentido, se instruyó a la Dirección General de Administración y Carrera Judicial presentar un informe respecto al impacto económico de la citada propuesta.

Realizado y presentado informe respecto al impacto económico y producto de la revisión del contenido de la política, se recomendó que el beneficio del bono por antigüedad en el servicio debe ser otorgado al momento del retiro legal, facultativo u obligatorio de jueces(zas) y servidores judiciales, sin condicionarse a tiempo de antigüedad o edad, lo cual fue aprobado por el Consejo.

2.3.7 Puesta en funcionamiento de Observatorio del Poder Judicial

En la sesión 26 de fecha 30 de agosto de 2022, la directora de Análisis y Políticas Públicas explicó al Consejo del Poder Judicial que el Observatorio del Poder Judicial surge como una respuesta a la necesidad de mejorar los niveles de transparencia y rendición de cuentas de la institución; así como mejorar el seguimiento a la labor jurisdiccional y administrativa no solo de los actores que

forman parte o tienen interés directo en el sistema sino de la ciudadanía en general.

El observatorio tiene los siguientes objetivos:

- a) Establecer espacios de reflexión para mejorar el conocimiento y acceso a la justicia de los usuarios del Sistema de Justicia.
- b) Visibilidad nacional e internacional de la actividad jurídica y de interés en la justicia en el ámbito nacional.
- c) Generar información confiable y eficaz para incrementar los niveles de transparencia y rendición de cuentas del Poder Judicial.
- d) Promover la investigación y desarrollo en materia de justicia y la comprensión de las problemáticas del sistema por la ciudadanía.
- e) Contribuir al fortalecimiento institucional del Poder Judicial en materia de participación ciudadana.

2.3.8 Manual de Compensación y Beneficios de la Escuela Nacional de la Judicatura

En la sesión 31 del 25 de octubre de 2022 el director de la Escuela Nacional de la Judicatura presentó la propuesta de Manual de Compensación y Beneficios y Ajustes Salariales de la Escuela Nacional de la Judicatura.

El objetivo de este Manual es definir las políticas generales, las escalas salariales, los beneficios y la normativa para la gestión del sistema de compensación y beneficios de los empleados de la Escuela Nacional de la Judicatura, con el propósito de garantizar la equidad retributiva y la competitividad salarial.

La Escala Salarial de los puestos de la Escuela Nacional de la Judicatura contenida en este manual está homologada con las posiciones similares descritas en el Manual de Compensación y Beneficios del Poder Judicial, al igual que los beneficios de aplicación general.

2.3.9 Protocolo de Actuación contra la violencia, discriminación y acoso del Poder Judicial

El Protocolo de actuación contra la violencia, discriminación y acoso del Poder Judicial Dominicano, tiene por objetivo propiciar un entorno social y laboral saludable, libre de hostigamiento, discriminación y acoso sexual y laboral, mediante la aplicación de medidas preventivas, y la respuesta efectiva a los casos que lleguen a producirse.

Durante el proceso de construcción del protocolo fueron realizados procesos de socialización y consultas que involucraron mesas de consultas y reuniones con diferentes conglomerados, entre ellos directores, subdirectores y gerentes de áreas, Comisión Nacional de Coordinación de Tribunales, subcomisiones de género, departamentos judiciales e instituciones públicas como el Ministerio de la Mujer, la Defensa Pública, la Procuraduría General de la República, Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) , Oficina Nacional de Estadística (ONE), Policía Nacional Especializada en Niños, Niñas y Adolescentes, Profamilia y organizaciones internacionales sin fines de lucro, como Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, entre otras.

En cuanto a su alcance, el protocolo será aplicable tanto a jueces, juezas, servidores(as) judiciales administrativos(as), integrantes del Poder Judicial, sus dependencias administrativas y jurisdiccionales, personas colaboradoras que guarden una relación de sujeción con el Poder Judicial, usuarios/as del servicio de administración de justicia y de la gestión administrativa del Poder Judicial, que podrán presentar denuncias.

El protocolo fue aprobado por el Consejo del Poder Judicial en los términos presentados y publicado el viernes 25 de noviembre durante un acto conmemorativo al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.¹¹

¹¹ Ver: <https://poderjudicial.gob.do/poder-judicial-publica-protocolo-de-actuacion-contra-la-violencia-discriminacion-y-acoso-sexual-y-laboral/>

2.4 Seguimiento al servicio judicial y de la gestión administrativa de tribunales con los Departamentos Judiciales

2.4.1 Comisión Nacional de Coordinación de Tribunales

Mediante la [Resolución núm. 001-2020 que contiene el Reglamento para la Coordinación de Tribunales del Poder Judicial](#) dictada por el Consejo del Poder Judicial, se creó la *Comisión Nacional de Coordinación de Tribunales*, la cual está conformada por todos los jueces coordinadores de los Departamentos Judiciales y el director general de Administración y Carrera Judicial.

Dicha Comisión ha resultado de vital importancia para mantener un contacto y coordinación cercano y oportuno en el día a día de los tribunales de los diferentes departamentos judiciales, brindando asesoría en los asuntos relacionados con la gestión judicial. En el periodo comprendido en este informe se han celebrado los siguientes encuentros¹²:

Cantidad	Fecha	Tema	Modalidad
1	4 de marzo de 2022	Seguimiento de labores con jueces de los distintos departamentos judiciales	Virtual a través Microsoft Teams

2.5 Plan de Retiro, Pensiones y Jubilaciones¹³

En cumplimiento con lo establecido en la Constitución de la República, la Ley núm. 327-98 de Carrera Judicial, la Ley núm. 28-11 orgánica del Poder Judicial el Reglamento del Fondo de Retiro, Pensiones y Jubilaciones del Poder Judicial aprobado mediante Resolución Núm.1651-2207, rectificada por el Acta núm. 07-2009 del 19 de febrero de 2009 del Pleno de la Suprema Corte de Justicia, y la Resolución del Consejo del Poder Judicial núm. 10/2015 fueron conocidas y aprobadas las pensiones mencionadas a continuación.

¹² [Ver Anexo 03 Certificaciones de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial.pdf](#)

¹³ [Ver anexo 04 Certificación del Fondos de Pensiones y Jubilaciones.pdf](#)

El Consejo del Poder Judicial, en el periodo de este informe concedió un total de 76 pensiones¹⁴ de las cuales 51 son por antigüedad, 13 por enfermedad y 12 por sobrevivencia, ascendentes a un monto total tres millones quinientos cuarenta y cuatro mil ciento veintiséis pesos con 37/100 (RD\$3,544,126.37); siguiendo el procedimiento establecido en el Reglamento de Fondo de Retiro, Pensiones y Jubilaciones del Poder Judicial contenido en la Resolución núm. 1651-2007, que contempla la jubilación con disfrute de una pensión, ya sea por haber cumplido la edad estipulada por la Ley (facultativa u obligatoria) o por padecer de una enfermedad que le incapacite para el cumplimiento de sus funciones.

El trámite del proceso de las solicitudes conlleva una cadena de gestión que inicia por ante la División de Seguridad Social (DSS), una vez confirmada que la documentación presentada se corresponde con lo establecido en el reglamento, la remite al Consejo de Retiro, Pensiones y Jubilaciones para fines de análisis y opinión ante el Consejo del Poder Judicial.¹⁵

2.6 Acceso a la Información Pública¹⁶

La Constitución de la República consagra, en el artículo 49.1, el derecho fundamental de acceso a la información pública, que implica buscar, investigar, recibir y difundir información. Por su parte, la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública núm. 200-04, establece que el derecho de acceso a la información gubernamental es una de las fuentes de desarrollo y fortalecimiento de la democracia representativa en tanto permite a las personas analizar, juzgar y evaluar en forma completa los actos de sus representantes y estimula la transparencia en los actos del Gobierno y de la Administración, conforme a los artículos 1 letra h, 2 y 4 de la mencionada Ley y su Reglamento de aplicación, el Poder Judicial, en cuanto a sus actividades administrativas tiene la obligación de proporcionar la información requerida.

¹⁴ [Ver anexo 04 Certificación del Fondos de Pensiones y Jubilaciones.pdf](#)

¹⁵ [Pensiones y jubilaciones del Poder Judicial](#)

¹⁶ [Ver Anexo 05 Certificación del encargado de la Oficina de Acceso a la Información Pública.pdf](#)

Conforme el organigrama del Poder Judicial, la Oficina de Acceso a la Información Pública tiene el objeto de ofrecer información pública relacionada con el Poder Judicial en lo concerniente a sus actos y actividades administrativas, así como a su funcionamiento, acorde a las disposiciones de la referida Ley núm. 200-04, siendo una dependencia directa en función de supervisión del presidente de la Suprema Corte de Justicia; según dispone el artículo 10 literal a del Reglamento de Aplicación de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública núm. 200-04, contenido en el Decreto núm. 130-05.

Para el periodo comprendido entre enero-diciembre de 2022 se recibieron un total de 167 solicitudes y se respondieron 160 en plazo y 7 en prorroga. Ver en la siguiente tabla el resumen de las solicitudes.

Cantidad de solicitudes recibidas y respondidas	
Producto	Total
Solicitudes Físicas	44
Solicitudes Portal SAIP	90
Solicitudes por correo electrónico	33
Total de solicitudes recibidas	167
Estatus de solicitudes	
Solicitudes contestadas	160
Solicitudes en proceso	7
Total de solicitudes recibidas y respondidas	167

En adición a lo anterior, a través de los portales de internet del Poder Judicial, la Escuela Nacional de la Judicatura y el Registro Inmobiliario, se mantiene un servicio permanente de información actualizada para el acceso de la ciudadanía.

En el año 2022, asumiendo el compromiso del fortalecimiento de los mecanismos de rendición de cuentas permanente y actualizada a través de la Oficina de Información Pública del Poder Judicial, el índice de transparencia ha recibido, en los cinco diez meses del año las siguientes calificaciones, enero 91.2; febrero 91.0; marzo 96.25, abril 99.75, mayo 99.75, junio 99.55, julio 99.5, agosto 96.25, septiembre 97.25 y octubre 99.3. Continuamos los esfuerzos para lograr un Portal

de Transparencia que cumpla con todos los parámetros exigidos por DIGEIG y lograr el 100¹⁷.

2.7 Consultas Públicas

Conforme las disposiciones de la mencionada Ley núm. 107-13 de los derechos de las personas en sus relaciones con la administración pública (artículo 31 y siguientes/ artículo 45 y siguientes. Reglamento 130-15.), desde el Consejo del Poder Judicial se han adoptado las medidas necesarias para facilitar la participación del público previa toma de decisiones, poniendo a disposición de las personas, vía la web institucional y encuentros de socialización, las propuestas de reglamentos, políticas, planes y programas para fines de recepción de sugerencias, las cuales son analizadas y tomadas en consideración previa adopción de las decisiones correspondientes. En el periodo que corresponde al presente informe, se han realizado 2 consultas públicas. A continuación, detallamos los procesos de consultas realizados durante el periodo de referencia¹⁸.

Consultas Públicas					
Núm.	Acta CPJ	Tipo de consulta	Objeto de la consulta	Fecha inicio de la consulta	Duración de la Consulta
1	027-2022	Pública externa	Propuesta de Protocolo de Actuación en Casos de Violencia, Discriminación y Acoso del Poder Judicial	27 de septiembre de 2022	25 días
2	031-2022	Pública externa	Propuesta de modificación del Reglamento de Compras de Bienes y Contratación de Obras y Servicios en el Poder Judicial	3 de noviembre de 2022	25 días

¹⁷ Ver anexo 09- Evaluaciones del Portal de Transparencia enero - octubre 2022 DIGEIG.pdf

¹⁸ Ver Anexo 02. Certificación SGCPJ-CERT-23-01- Gestión Presidencia en el Consejo del Poder Judicial.pdf

3. EN ATRIBUCIONES Y FUNCIONES COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA (CDENJ)¹⁹

Al presidente de la Suprema Corte de Justicia le corresponde presidir el Consejo Directivo de la Escuela Nacional De La Judicatura (CDENJ), en virtud de lo establecido en el artículo 70 párrafo 3 ítem 1 de la Ley sobre Carrera Judicial núm. 327-98, cuyas actividades operacionales para el funcionamiento de esta se encuentran contenidas en la Resolución núm. 1221 del 14 de noviembre de 2000 que aprueba el Reglamento de la Escuela Nacional de la Judicatura. Este consejo celebró **diez (10) sesiones ordinarias y una (1) extraordinaria**, en las que se aprobaron **diez (10) iniciativas y proyectos y seis (6) convenios y acuerdos**. A continuación, se presentan detalles de las actividades realizadas:

Sesiones	Iniciativas y proyectos	Convenios y acuerdos	Cantidad de resoluciones
1) Ordinaria núm. 001-2022, del 28 de febrero de 2022.	Propuesta de nueva imagen institucional de la Escuela Nacional de la Judicatura.	No aplica	15
2) Ordinaria núm. 002-2022, del 28 de marzo de 2022.	No aplica	No aplica	6
3) Ordinaria núm. 003-2022, del 25 de abril de 2022.	Creación de la Cátedra de Justicia y Comunicación “Adriano Miguel Tejada”.	No aplica	9
4) Ordinaria núm. 004-2022, del 30 de mayo de 2022.	No aplica	No aplica	10
5) Ordinaria núm. 005-2022, del 27 de junio de 2022.	Creación de la Cátedra de Ética Judicial “Manuel Ramón Ruiz	No aplica	10

¹⁹ Ver anexo 06 Certificación CR-EST-030-2022 del Consejo Directivo de la Escuela Nacional de la Judicatura.pdf

Sesiones	Iniciativas y proyectos	Convenios y acuerdos	Cantidad de resoluciones
	Tejada"		
6) Ordinaria núm. 006-2022, del 25 de julio de 2022.	Presentación del proyecto de la RIAEJ con apoyo de la UNESCO: Programa Internacional para el Desarrollo de los Medios de Comunicación (PIDC). Política de Apoyo a la Lactancia Materna.	Propuesta de acuerdo de voluntades entre el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Mescyt), las Instituciones de Educación Superior (IES), (entre otras).	11
7) Extraordinaria núm. 001-2022, del 10 de agosto de 2022.	Presentación del Nuevo Programa de Formación de Aspirantes a Jueces y Juezas.	No aplica	2
8) Ordinaria núm. 007-2022, del 31 de agosto de 2022.	Presentación de la designación de los directores de las cátedras de Jurisprudencia, Comunicación y Justicia y de Ética Judicial. Participación de la Escuela Nacional de la Judicatura en el programa de cooperación internacional "Ventana	Propuesta de acuerdo entre la Escuela Nacional de la Judicatura, de la Academia de Ciencias de la República Dominicana y la Academia de Ciencias Políticas y Sociales de Venezuela.	11

Sesiones	Iniciativas y proyectos	Convenios y acuerdos	Cantidad de resoluciones
	Adelante 2022".	Propuesta de acuerdo entre la Escuela Nacional de la JUDICATURA y la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (Pro-competencia)	
9) Ordinaria núm. 008-2022, del 30 de septiembre de 2022.	Solicitud de incorporación de la ENJ a la Red Internacional sobre Justicia, Política y Derecho (Redijus).	Propuesta de firma de acuerdo de cooperación internacional entre la Escuela Nacional de la JUDICATURA y la Escuela Nacional de la Magistratura de Francia.	10
10) Ordinaria núm. 009-2022, del 21 de octubre de 2022.	No aplica	Propuesta de acuerdo de cooperación interinstitucional entre la Escuela Nacional de la JUDICATURA y la Universidad Iberoamericana (Unibe).	12

Sesiones	Iniciativas y proyectos	Convenios y acuerdos	Cantidad de resoluciones
11) Ordinaria núm. 010-2022, del 30 de noviembre de 2022.	Política de Seguridad, Salud y Medioambiente.	No aplica	11

Cantidad de actividades de Formación y Capacitación Reportadas por sesión en el Consejo de la Escuela Nacional de la Judicatura			
Mes	Cantidad de actividades	Cantidad de participantes	
Ordinaria núm. 001-2022, del 28 de febrero de 2022.	17	607	
Ordinaria núm. 002-2022, del 28 de marzo de 2022.	41	989	
Ordinaria núm. 003-2022, del 25 de abril de 2022.	47	1,216	
Ordinaria núm. 004-2022, del 30 de mayo de 2022.	33	1,090	
Ordinaria núm. 005-2022, del 27 de junio de 2022.	45	1,383	
Ordinaria núm. 006-2022, del 25 de julio de 2022.	67	1,546	
Ordinaria núm. 007-2022, del 31 de agosto de 2022.	30	1,217	
Ordinaria núm. 008-2022, del 30 de septiembre de 2022.	24	933	
Ordinaria núm. 009-2022, del 21 de octubre de 2022.	30	2,040	
Ordinaria núm. 010-2022, del 30 de noviembre de 2022.	33	2,124	

4. EN ATRIBUCIONES Y FUNCIONES COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE REGISTRO INMOBILIARIO (CDRI)²⁰

De conformidad con las previsiones de los artículos 3 y 29 párrafo de la Ley núm. 28-11 Orgánica del Consejo del Poder Judicial (CPJ), en sus facultades y atribuciones podrá crear mediante reglamento aquellas dependencias que sean necesarias para el mejor funcionamiento del servicio de Justicia.

En ese sentido, se crea mediante Resolución del CPJ núm. 008-2020, el Reglamento de Registro Inmobiliario de fecha 7 de julio del 2020, en virtud de la necesidad de establecer un nuevo modelo organizacional para los órganos de la

²⁰ Ver anexo 07 Certificación núm. 001-2023, Consejo Directivo del Registro Inmobiliario .pdf

jurisdicción inmobiliaria que contribuya con la desconcentración del sistema, con la separación de funciones y con una apropiada asignación de niveles de responsabilidad, jerarquía y relaciones adecuadas. Asimismo, establecer un marco normativo que contemple la utilización de nuevas tecnologías de la información que soporten adecuadamente la gestión y la toma de decisiones, estableciendo mecanismos y herramientas que reduzcan los tiempos de respuesta a los usuarios.

El artículo 7.1 del Reglamento referido, dispone la creación del Consejo Directivo del Registro Inmobiliario (CDRI) presidido por el presidente de la Suprema Corte de Justicia. De igual manera contempla las atribuciones del presidente del CDRI (artículo 9 Res. 08-2020). El órgano ha celebrado **diez (10) sesiones, ocho (8) ordinarias y dos (2) extraordinarias**, detalladas en el recuadro siguiente:

Sesiones presididas y conocidas ante el CDRI	Temas de agenda conocidos por el CDRI
Primera sesión ordinaria de fecha 7 de febrero de 2022.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación puntos de agenda. 2. Rendición de Cuentas del Registro Inmobiliario. 3. Avances Plan Operativo Anual Registro Inmobiliario T4. 4. Avances Plan Anual de Compras y Contrataciones Registro Inmobiliario T4. 5. Proyecto de implementación del modelo de incentivos basado en el desempeño de las Áreas Operativas del Registro Inmobiliario. 6. Informe sobre participación en la IV Asamblea General IBEROREG. 7. Participación en Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos. 8. Habilitación e Inhabilitación de Firma Habilitada Dirección Nacional de Mensuras Catastrales. 9. Acciones de Personal.
Segunda sesión ordinaria, de fecha 7 de marzo de 2022	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación puntos de agenda. 2. Rendición de Cuentas del Registro Inmobiliario. 3. Proyecto de Vectorización de Parcelas Históricas.

Sesiones presididas y conocidas ante el CDRI	Temas de agenda conocidos por el CDRI
	<p>4. Avances Implementación Oficina de Servicios en Azua de Compostela.</p> <p>5. Proyecto Actualización de la Carga Masiva de Información Registral Clave.</p> <p>6. Presentación Informes de Auditorias Tecnologías de la Información y Comunicaciones.</p> <p>a. Auditorias Sistema SURE</p> <p>b. Auditorias TIC</p> <p>7. Manual de Subsistema de Recursos Humanos.</p> <p>8. Manual de Compensación y Beneficios del Registro Inmobiliario.</p> <p>9. Propuesta de Cambios a la Estructura Organizacional del Registro Inmobiliario.</p> <p>10. Acciones de Personal.</p> <p>11. Informe de Avances de Ejecución Plan de Formación 2021-2022.</p> <p>12. Informe de Avances Implementación Estructura Organizacional del Registro Inmobiliario.</p> <p>13. Habilitación de Firma Habilitada Dirección Nacional de Registro de Títulos.</p> <p>14. Rectificación de Acta Sesión Ordinaria 008-2021.</p> <p>15. Participación Primer Taller Técnico Registral de la IBEROREG.</p> <p>16. Participación XXII Congreso Mundial IPRA-CINDER – Portugal.</p>
Primera sesión extraordinaria, de fecha 28 de marzo de 2022	<p>1. Aprobación puntos de agenda.</p> <p>2. Informe de Avances Apertura de Fondos del Registro Inmobiliario.</p> <p>3. Informe de Política de Estados Financieros del Registro Inmobiliario.</p> <p>4. Informe de Impacto sobre las Exoneraciones de las Tasas por Servicios en el Registro Inmobiliario.</p> <p>5. Políticas Financieras Registro Inmobiliario, Segundo Grupo.</p>

Sesiones presididas y conocidas ante el CDRI	Temas de agenda conocidos por el CDRI
	<ul style="list-style-type: none"> 6. Protocolo de Cooperación del Registro Inmobiliario. 7. Participación 1er Encuentro Iberoamericano de Seguridad Jurídica Preventiva. 8. Informe de Avances Estructura Organizacional del Plan Nacional de Titulación. 9. Acciones de Personal. 10. Propuesta de Cambios a la Estructura Organizacional del Registro Inmobiliario. 11. Exoneración de Impuestos Aduanales Formatos de Seguridad del Registro Inmobiliario.
Tercera sesión ordinaria, de fecha 16 de mayo de 2022	<ul style="list-style-type: none"> 1. Aprobación puntos de agenda. 2. Rendición de Cuentas del Registro Inmobiliario. 3. Políticas Financieras Registro Inmobiliario, Segundo Grupo. 4. Avances de Ejecución Plan Operativo Anual 2022-T1. 5. Avances de Ejecución Plan Anual de Compras y Contrataciones 2022-T1. 6. Avances en el Levantamiento de Contratos Vigentes. 7. Informe Participación Primer Taller Técnico Registral de la IBEROREG. 8. Acuerdo de colaboración interinstitucional para establecer Red Geodésica de la República Dominicana. 9. Participación Cook Country, IL, Exchange 2022. 10. Acciones de Personal. 11. Manual de Compensaciones, Beneficios y Estructura Salarial del Registro Inmobiliario. 12. Alquiler Local Oficina de Servicios Azua.
Cuarta sesión ordinaria, de fecha 20 de junio de 2022	<ul style="list-style-type: none"> 1. Aprobación puntos de agenda. 2. Rendición de Cuentas del Registro Inmobiliario. 3. Estado de Ejecución del Plan Estratégico Institucional (PEI).

Sesiones presididas y conocidas ante el CDRI	Temas de agenda conocidos por el CDRI
	<p>4. Implementación de una Oficina de Servicios del Distrito Nacional.</p> <p>5. Informe de Participación en la Conferencia de Ministros de Justicia de los países iberoamericanos (COMJIB).</p> <p>6. Informe Participación 1er Encuentro Iberoamericano de Seguridad Jurídica Preventiva</p> <p>7. Informe de Liquidación de Fondos VII Conferencia y Asamblea RICRP.</p> <p>8. Propuesta de Cambios a la Estructura Organizacional del Registro Inmobiliario.</p> <p>9. Resultados Concurso para Registradores de Títulos y director regional de Mensuras Catastrales.</p> <p>10. Acciones de Personal.</p>
Quinta sesión ordinaria, de fecha 25 de julio de 2022	<p>1. Aprobación puntos de agenda.</p> <p>2. Rendición de Cuentas del Registro Inmobiliario.</p> <p>3. Implementación de una Oficina de Servicios en el Distrito Nacional.</p> <p>4. Avances de Ejecución Plan Anual de Compras y Contrataciones 2022, Segundo Trimestre.</p> <p>5. Avances de Ejecución Plan Operativo Anual 2022, Segundo Trimestre.</p> <p>6. Ajustes Plan Operativo Anual y Plan Anual de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario 2022.</p> <p>7. Informe de Participación Cook Country, IL, Exchange 2022.</p> <p>8. Informe de Participación XXII Congreso Mundial IPRA-CINDER, Portugal.</p> <p>9. Celebración XV Años Ley núm. 108-05 del Registro Inmobiliario.</p> <p>10. Avances Proyecto Piloto de Implementación del Esquema de Incentivos Basado en el Desempeño.</p> <p>11. Acciones de Personal.</p>

Sesiones presididas y conocidas ante el CDRI	Temas de agenda conocidos por el CDRI
Sexta sesión ordinaria, de fecha 16 de septiembre de 2022	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación puntos de agenda. 2. Rendición de Cuentas del Registro Inmobiliario. 3. Acciones de Personal. 4. Ajuste Política Sistema de Gestión de Calidad. 5. Contrato Equipos Fotocopiado. 6. Acuerdo Instituto Postal Dominicano (Inposdom). 7. Inclusión del Registro Inmobiliario como Miembro del Comité Permanente sobre el Catastro en Iberoamérica (CPCI). 8. Solicitud Participación del Registro Inmobiliario en el evento Trimble Dimensions+ International User Conference 2022. 9. XXII Edición del Curso Anual de Derecho Registral para Registradores Iberoamericanos (CADRI). 10. Congreso Nacional sobre Actualidad Registral.
Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 21 de septiembre de 2022	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación puntos de agenda. 2. Autorización uso de fondos para ir en auxilio de servidores judiciales del Registro Inmobiliario en situación de necesidad, luego de los daños causados por el paso del huracán Fiona en la República Dominicana.
Séptima sesión ordinaria, de fecha 17 de octubre de 2022	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación puntos de agenda. 2. Rendición de Cuentas del Registro Inmobiliario. 3. Proyecto de implementación del Piloto del Modelo de Incentivos basado en el Desempeño. 4. Avances de Ejecución Plan Operativo Anual Tercer Trimestre 2022. 5. Avances de Ejecución Plan Anual de Compras y Contrataciones Tercer Trimestre 2022. 6. Solicitud Participación Cumbre del Catastro y Registro de la Propiedad Cancún, México. 7. Avances del Proyecto de Vectorización.

Sesiones presididas y conocidas ante el CDRI	Temas de agenda conocidos por el CDRI
10. Octava sesión ordinaria, de fecha 28 de noviembre de 2022	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación puntos de agenda. 2. Rendición de Cuentas del Registro Inmobiliario. 3. Proyecto de Presupuesto 2023. 4. Plan Operativo Anual 2023. 5. Plan Anual de Compras y Contrataciones 2023. 6. Plan Implementación Actualización Reglamentaria de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario. 7. Alquiler Oficina de Servicios Azua de Compostela. 8. Informe de Cierre Implementación de Estructuras del Registro Inmobiliario. 9. Presentación de conformación del Comité de Calidad. 10. Contrato Wind Telecom. 11. Pagos del Registro Inmobiliario. 12. Participación en el 50 Aniversario IPRA-CINDER. 13. Acciones de Personal.

Iniciativas y propuestas impulsadas ante el CDRI
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del Manual de Compensaciones, Beneficios y Estructura Salarial del Registro Inmobiliario, con la finalidad de mantener consonancia con las políticas generales, escalas salariales, beneficios y la normativa para la debida aplicación del sistema de compensación y beneficios y a la vez establecer la equidad interna y competitividad externa en los órganos de naturaleza administrativa, tras la actualización realizada al Manual de Sueldo y Estructura Salarial del Poder Judicial aprobado mediante Acta núm.15-2019 de fecha 7 de mayo de 2019, mediante aprobación del Consejo del Poder Judicial en su acta núm. 002-2022. 2. Habilitación de oficinas de servicios del Registro Inmobiliario en la localidad de Azua de Compostela y plaza Sambil de Santo Domingo, con la finalidad de proporcionar servicios de recepción de expedientes, orientación a nuestros usuarios acerca de estatus de solicitud ya realizadas o requisitos necesarios para la solicitud de algún tipo de trámite determinado.

facilidades de consultas de expedientes, puntos de reuniones virtuales y recepción y entrega de productos.

3. Aprobación de apertura de un fondo eventual sujeto a liquidación ascendente a RD\$1,500,000.00 para adquirir materiales y suministros para el restablecimiento de los hogares de los (as) servidores (as) judiciales administrativos del Registro Inmobiliario que fueron afectados por el Huracán Fiona; así como el uso de bonos de compras para adquirir provisiones y enseres del hogar de estos; todo lo anterior con apego irrestricto a las disposiciones institucionales.
4. Aprobación del Plan de Implementación de la actualización del marco reglamentario de la Ley núm. 108-05 de Registro Inmobiliario a ser ejecutado por el Registro Inmobiliario y la Escuela Nacional de la Judicatura de acuerdo con lo presentado ante el Pleno de la Suprema Corte de Justicia en fecha 27 de octubre de 2022.

1. EN ATRIBUCIONES Y FUNCIONES COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA (CNDP)²¹

El Servicio Nacional de Defensa Pública se encuentra constitucionalizado en el artículo 176 de la Constitución de la República Dominicana, en su parte *in fine* establece que la Ley regirá el funcionamiento de esta institución. La Ley núm. 277-04 del 12 de agosto del 2004, que crea el Servicio Nacional de Defensa Pública, dispone en su artículo 15.1, que el Consejo Nacional de Defensa Pública (en lo adelante CNDP o por su nombre completo) estará integrado y presidido por el presidente de la Suprema Corte de Justicia.

Las funciones del CNDP, se encuentran contempladas en el artículo 16 de la Ley de referencia. En cuanto a la labor administrativa desempeñada por el órgano, quien suscribe ha participado en la celebración de **dos (2) sesiones ordinarias y una (1) sesión extraordinaria**. Las cuales se encuentran detalladas en el recuadro

²¹ Ver anexo 08 Certificación de la Oficina Nacional de la Defensa Pública .pdf

de levantamiento de gestión contemplado en el periodo enero a diciembre de 2022, A saber:

Sesiones Consejo Nacional de la Defensa Pública	Decisiones tomadas por el CNDP
Sesión 1/2022 celebrada de manera ordinaria el 9 de mayo de 2022.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de agenda de la pasada sesión y aprobación de los puntos de la presente Agenda. 2. Presentación Informe Ejecución Presupuestaria Cuarto Trimestre 2021. 3. Presentación Informe PACC 2022. 4. Presentación Plan Operativo 2022. 5. Presentación Estadísticas Institucionales Cuarto Trimestre 2021. 6. Presentación Informe Acciones Hallazgos Levantamiento ONDP. 7. Presentación Informe avances en el proyecto de procesamiento de datos relativos a los procesos y casos atendidos por la ONDP. 8. Presentación Informe de Casos Desestimados correspondientes al Cuarto Trimestre 2021. 9. Presentación Propuesta para Juez Disciplinario. 10. Presentación requerimiento del Senado para la apertura de una oficina de la Defensa Pública en Jimaní, provincia Independencia. 11. Presentación Aspirante a Defensores Públicos que finalizaron su programa de formación en la ENJ. 12. Presentación Propuesta de Selección de Coordinadores.
Sesión 2/2022 celebrada de manera extraordinaria el 29 de septiembre de 2022.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de agenda de la pasada sesión y aprobación de los puntos de la presente Agenda. 2. Presentación y solicitud de aprobación anteproyecto de Presupuesto Institucional de cara al 2023. 3. Presentación Resolución 002-2022, que aprueba el presupuesto de la Oficina Nacional de Defensa

	<p>Pública, para su incorporación al Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para el Ejercicio 2023.</p> <p>4. Presentación Resolución 001-2022, de la implementación de la Autonomía, creación de la figura del Contralor y disposiciones sobre la Carrera Administrativa y Técnica de la Oficina Nacional de Defensa Pública.</p>
Sesión 3/2022 celebrada de manera ordinaria el 28 de noviembre de 2022.	<p>1. Revisión de agenda de la pasada sesión.</p> <p>2. Presentación Candidatos Premiación Fray Antón de Montesinos 2022.</p>

Logros de la Oficina Nacional de la Defensa Pública en el año 2022
<p>1. La Oficina Nacional de Defensa Pública en el año 2022, alcanzó resultados trascendentales relativos al fortalecimiento de su institucionalidad, logrando el reconocimiento de su estatuto como órgano constitucional, al mismo tiempo que se renovaron vínculos bilaterales con instituciones afines, también participó en las opiniones de iniciativas legislativas como el proyecto de ley de medios digitales.</p> <p>2. En mes de agosto del año 2022, la Oficina de Acceso a la Información Pública recibió un reconocimiento de la Dirección General de Ética e integridad Gubernamental por obtener una calificación por encima de un 96% -100%.</p> <p>3. En el tercer trimestre del año 2022, la Oficina Nacional de Defensa Pública obtuvo una puntuación del 100% en el uso del portal transaccional de compras y contrataciones.</p>



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Luis Henry Molina Peña

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/e65d500b-2f01-4cf0-a2d4-c69c50530c3b>


ANEXOS

- Anexo I** Certificación emitida en fecha 10 de enero de 2023, por César José García Lucas, secretario general de la Suprema Corte de Justicia, mediante la cual se hacen constar los asuntos administrativos y jurisdiccionales del Pleno de la Suprema Corte de Justicia, con la participación del presidente de la alta corte.
- Anexo II** Certificación núm. SGCPJ-CERT-23-01 de fecha 3 de enero de 2023, suscrita por la Dra. Gervasia Valenzuela Sosa, secretaria general del Consejo del Poder Judicial, a través del cual constan las actividades desarrolladas de la Presidencia del Consejo del Poder Judicial en el periodo de gestión enero-diciembre 2022.
- Anexo III** Certificaciones de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial de 6 de enero de 2023, con relación a la participación en la Comisión Nacional de Coordinación de Tribunales; los encuentros presenciales, los encuentros presenciales para seguimiento de labores con jueces de los distintos departamentos judiciales, entre otros asuntos.
- Anexo IV** Certificación emitida en fecha 4 de enero de 2023, por Tania E. Guenen, directora de Gestión Humana, mediante la cual se hace constar las jubilaciones y pensiones concedidas por el Consejo del Poder Judicial en el período comprendido entre enero-diciembre de 2022 y un listado detallado de jueces y servidores Judiciales a los que les fue concedida la jubilación en este periodo.
- Anexo V** Certificación contentiva de Informe sobre listados de solicitudes/respuestas de información tramitada a través de la Oficina de acceso a la información pública en los meses de enero-diciembre 2022, emitida en fecha 3 de enero de 2023

por Jhonnatan M. Cabrera, responsable de la Oficina de Acceso a la Información Pública.

- Anexo VI** Certificación expedida en fecha 10 de enero de 2023, por el Dr. Dariel Alejandro Suárez Adames, secretario general del Consejo Directivo de la Escuela Nacional de la Judicatura, mediante la cual se hacen constar la labor desarrollada por el Consejo Directivo de la Escuela Nacional de la Judicatura.
- Anexo VII** Certificación núm. 001/2023, del 6 de enero de 2023, emitida por el Ing. Jhonattan Toribio Frías, administrador general del Registro Inmobiliario, en la cual se hacen constar las sesiones celebradas, las decisiones tomadas ante el Consejo Directivo del Registro Inmobiliario.
- Anexo VIII** Certificación expedida en fecha 5 de enero de 2023, por el Dr. Rodolfo Valentín Santos, secretario del Consejo Nacional de la Defensa Pública, mediante la cual se hacen constar las sesiones celebradas, resoluciones adoptadas de dicho Consejo Directivo y los logros de la Oficina Nacional de la Defensa Pública en el 2022.
- Anexo IX** Evaluaciones del Portal de transparencia del Poder Judicial realizado por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DICEIG), enero-octubre de 2022.
- Anexo X** Certificación del secretario general de la Suprema Corte de Justicia de fecha 13 de enero de 2023, donde se hace constar la presentación de la visión "Justicia al día para garantizar la dignidad de las personas." a los jueces del Pleno de este órgano jurisdiccional
- Anexo XI** Acta 005-2022, del Consejo del Poder Judicial de fecha 22 de febrero de 2022, donde consta la adopción de la visión "Justicia al día para garantizar la dignidad de las personas."

Anexo XII Certificación del Administrador del Registro Inmobiliario de fecha 6 de enero de 2023 sobre presentación de visión para el 2022 "Justicia al día para garantizar la dignidad de las personas."

NOTAS

Nota I Todas las Actas y Resoluciones del Consejo del Poder Judicial se encuentran disponibles en el portal web del Poder Judicial, a través del siguiente enlace:

- A. <https://poderjudicial.gob.do/consejo-del-poder-judicial/decisiones/consulta-actas/>
- B. <https://poderjudicial.gob.do/consejo-del-poder-judicial/decisiones/resoluciones-del-consejo/>

Nota II Todas las Actas del Consejo Directivo de la Escuela Nacional de la Judicatura se encuentran disponibles en el portal web de la Escuela Nacional de la Judicatura, a través del siguiente enlace: https://enj.org/index.php?option=com_content&view=article&id=115&Itemid=229

Nota III Todas las Actas del Consejo Directivo del Registro Inmobiliario se encuentran disponibles en el portal web del Registro Inmobiliario, a través del siguiente enlace: https://ri.gob.do/?page_id=6066

Nota IV Todas las Actas del Consejo de la Oficina Nacional de la Defensa Pública se encuentran disponibles en el portal web de la Oficina Nacional de la Defensa Pública, a través del siguiente enlace: <https://defensapublica.gob.do/transparencia/index.php/base-legal/category/338-actas-del-consejo>

Anexo I

Certificación emitida en fecha 10 de enero de 2023 por César José García Lucas, secretario general de la Suprema Corte de Justicia, mediante la cual se hacen constar los asuntos administrativos y jurisdiccionales del Pleno de la Suprema Corte de Justicia, con la participación del presidente de la alta corte.



REPÚBLICA DOMINICANA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL

Yo, **CÉSAR JOSÉ GARCÍA LUCAS**, secretario general de la Suprema Corte de Justicia, C E R T I F I C O, que en los archivos a mi cargo se encuentran los registros de la emisión de los autos, así como la asistencia, ponencias realizadas, documentos firmados e inhibiciones y recusaciones presentadas por y en contra, respectivamente, del magistrado Luis Henry Molina Peña, presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, en cuanto al Pleno y Salas Reunidas de la Suprema Corte de Justicia, durante el periodo comprendido entre enero-diciembre del año 2022, y otras labores, conforme se indica a continuación:

1. Asuntos administrativos:

Asuntos Administrativos	Autos de fijación de audiencias	Autos de solicitud de dictamen a PGR	Autos de emplazamientos	Autos de designación de juez de jurisdicción privilegiada	Autos de apoderamiento, declinatoria, llamado a jueces, incompetencia, instrucciones, inadmisible y deja sin efecto
Enero	0	166	289	0	0
Febrero	10	256	288	1	1
Marzo	2	354	459	0	1
Abril	23	322	343	0	1
Mayo	0	210	410	2	2
Junio	9	192	429	0	5
Julio	3	207	413	2	8
Agosto	15	262	412	2	1
Septiembre	11	133	369	0	0
Octubre	12	189	412	0	5
Noviembre	6	185	482	1	0
Diciembre	0	227	418	1	1
Total	91	2,703	4,724	9	25

1.1 Detalle sobre los autos de designación de juez de instrucción especial:

Autos sobre designación de juez de instrucción especial			
Auto núm.	Fecha	Expediente núm.	Juez designado
01-2022	22/2/2022	00021-2022-SOL-00001	Magda. Vanessa Elizabeth Acosta Peralta
07-2022	27/5/2022	001-4-2021-PRAD-00337	Magdo. Samuel Amaury Arias Arzeno
08-2022	30/5/2022	001-4-2022-PRAD-00251	Magdo. Justiniano Montero Monero
19-2022	13/7/2022	001-4-2022-PRAD-00295	Magdo. Moisés Alfredo Ferrer Landrón
20-2022	13/7/2022	001-4-2022-PRAD-00296	Magdo. Moisés Alfredo Ferrer Landrón
24-2022	5/8/2022	00021-2022-Sol-00010	Magda. Vanessa Elizabeth Acosta Peralta
26-2022	30/8/2022	001-4-2022-PRAD-00380	Magda. María Gerinelda Garabito de los Reyes Ramírez
32-2022	17/11/2022	00021-2022-SOL-00011	Magda. Vanessa Elizabeth Acosta Peralta
33-2022	20/12/2022	001-4-2021-PRAD-00419 (001-4-2021-PRAD-00333)	Magdo. Samuel Amaury Arias Arzeno

2. Asistencia al Pleno de la Suprema Corte de Justicia:

2.1 Sesiones deliberativas del Pleno:

Magdo. Luis Henry Molina Peña	Total de sesiones celebradas	Total de sesiones asistidas
Enero	2	2
Febrero	2	2
Marzo	2	2

Magdo. Luis Henry Molina Peña	Total de sesiones celebradas	Total de sesiones asistidas
Abril	2	2
Mayo	2	2
Junio	3	3
Julio	2	2
Agosto	1	1
Septiembre	2	2
Octubre	3	3
Noviembre	1	1
Diciembre	0	0
Total	22	22

2.2 Audiencias del Pleno para juramentación de abogadas y abogados:

En cumplimiento del numeral 5 del artículo 73 y el artículo 74 de la Ley de Organización Judicial núm. 821, del veintiuno (21) de noviembre de año mil novecientos veintisiete (1927), con su modificatoria contenida en la Ley núm. 2283 y del artículo 14 de la Ley núm. 25-91, Orgánica de la Suprema Corte de Justicia, del quince (15) de octubre del año mil novecientos noventa y uno (1991), en el período enero-diciembre del 2022 fueron realizadas 3 juramentaciones de abogadas y abogados, para un total 606 juramentados, en modalidad presencial, presidida por el Magistrado Presidente, Luis Henry Molina Peña, conforme se detalla a continuación:

Audiencias para juramentación de abogadas y abogados	Cantidad	Total de juramentados
Enero	0	0
Febrero	0	0
Marzo	1	216
Abril	0	0
Mayo	0	0
Junio	0	0
Julio	0	0
Agosto	1	213
Septiembre	0	0
Octubre	0	0
Noviembre	1	177
Diciembre	0	0
Total	3	606

Detalle:

<i>Fecha</i>	<i>Cantidad de abogados juramentados</i>	<i>Modalidad</i>
31 de marzo 2022	216	Presencial
4 de agosto 2022	213	Presencial
17 de noviembre 2022	177	Presencial
Total	606	

3. Audiencias de Salas Reunidas:

3.1 Asistencia audiencias de Salas Reunidas:

<i>Magdo. Luis Henry Molina Peña</i>	<i>Total de días de audiencias</i>	<i>Total de días audiencias asistidos</i>
Enero	0	0
Febrero	1	0
Marzo	1	1
Abril	1	1
Mayo	1	0
Junio	0	0
Julio	1	1
Agosto	1	1
Septiembre	1	1
Octubre	1	1
Noviembre	0	0
Diciembre	1	1
Total	9	7

3.2 Detalle de audiencias Salas Reunidas:

<i>Magdo. Luis Henry Molina Peña</i>	<i>Total de días audiencias para lectura de sentencias</i>	<i>Total de días audiencias para lectura de sentencias asistidas</i>	<i>Total de días audiencias para presentación de conclusiones</i>	<i>Total de días audiencias para presentación de conclusiones asistidas</i>
Enero	0	0	0	0
Febrero	1	0	1	0

Magdo. Luis Henry Molina Peña	Total de días audiencias para lectura de sentencias	Total de días audiencias para lectura de sentencias asistidas	Total de días audiencias para presentación de conclusiones	Total de días audiencias para presentación de conclusiones asistidas
Marzo	0	0	1	1
Abril	1	1	1	1
Mayo	1	0	1	0
Junio	0	0	0	0
Julio	1	1	1	1
Agosto	0	0	1	1
Septiembre	1	1	1	1
Octubre	1	1	1	1
Noviembre	0	0	0	0
Diciembre	1	1	1	1
Total	7	5	9	7

3.3 Detalle de la cantidad de sentencias leídas en Salas Reunidas y audiencias celebradas para la presentación de conclusiones de expedientes en días asistidos:

Orden	Fecha	Cantidad de sentencias leídas	Cantidad de audiencias para la presentación de conclusiones de expedientes
1	24 de marzo de 2022	0	4
2	21 de abril de 2022	12	3
3	28 de julio de 2022	4	10
4	25 de agosto de 2022	0	16
5	15 de septiembre de 2022	2	8
6	27 de octubre de 2022	9	12
7	1ro. de diciembre de 2022	5	7
Total		32	60

4. Documentos emitidos del Pleno y Salas Reunidas:

Descripción	Actas emitidas del Pleno	Sentencias emitidas por el Pleno y Salas Reunidas	Resoluciones emitidas por el Pleno y Salas Reunidas (sobre incidentes, demanda en suspensión de ejecución de sentencia, demanda en declinatoria por causas legalmente previstas, en designación de jueces, designación de notarios públicos, traslado de notaría, regulación de procedimientos en ausencia de previsión legal, a propósito de los recursos de apelación contra decisiones en materia disciplinaria contra abogados y notarios, admisibilidad e inadmisibilidad de recursos (casación, apelación y oposición)
Enero	2	0	73
Febrero	2	5	98
Marzo	2	0	75
Abril	2	12	114
Mayo	2	14	26
Junio	3	0	187
Julio	2	4	39
Agosto	1	0	19
Septiembre	2	3	71
Octubre	3	9	113
Noviembre	1	0	155
Diciembre	0	0	0
Total	22	47	970

4.1 Documentos de interés emitidos por el Pleno:

4.1.1 Aprobación del Plan Anti Mora Judicial para el año 2022

En la sesión del Pleno núm. 6/2022 presidida por el magistrado presidente, Luis Henry Molina Peña, de fecha 17 de marzo de 2022, fue aprobado el Plan Anti Mora Judicial de la Suprema Corte de Justicia correspondiente al 2022, el cual persigue actualizar el plan aprobado por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia en el año 2020, siendo este su punto de partida, a fin de medir los avances en torno a la mora judicial, identificar el estado actual y establecer nuevas metas que permitan lograr y mantener la justicia al día.

De conformidad con la facultad conferida en el artículo 18 de la Ley núm. 25-91, Orgánica de la Suprema Corte de Justicia y en el marco del cumplimiento del Plan Anti Mora Judicial, se realizó la labor de supervisión

a cada una de las Salas a través de la remisión de reportes mensuales sobre los avances en la reducción de la mora judicial.

Al mes de diciembre de 2022 la Primera Sala cuenta con 10 expedientes pendientes de fallo y audiencia cuyo ingreso al órgano supera los 12 meses de antigüedad. La Segunda Sala y la Tercera Sala cuentan cada una con 2 expedientes pendientes de fallo y audiencia cuyo ingreso al órgano supera los 6 meses de antigüedad. Mientras que Salas Reunidas tienen 23 expedientes jurisdiccionales pendientes cuyo ingreso al órgano supera los 6 meses de antigüedad.

Órgano	Metas del año 2022	Mora judicial noviembre 2022 (conforme la meta)	Año del expediente más antiguo
Primera Sala	Con más de 12 meses	10	2017
Segunda Sala	Con más de 6 meses	2	2022
Tercera Sala	Con más de 6 meses	2	2021
Pleno y Salas Reunidas (Jurisdiccionales)	Con más de 6 meses	23	2020
Total		37	

4.1.2 Promulgación de la Ley de Uso de Medios Digitales en el Poder Judicial

En el año 2022 se logró la promulgación de la Ley de Uso de Medios Digitales en el Poder Judicial. Esta ley marca un hito en la historia judicial de la República Dominicana por ser la primera vez que la Suprema Corte de Justicia hace uso de su iniciativa legislativa prevista en la Constitución dominicana. La ley establece las condiciones legales que permiten el uso de los medios digitales en el entorno judicial, sin afectar las normas procesales vigentes, como también contempla los principios cardinales como el de celeridad, opcionalidad y estandarización de los servicios brindados por el Poder Judicial, sobre la base de lo dispuesto en nuestra Constitución.

La normativa procura que se brinde opciones a los usuarios del sistema de administración de justicia; facilitando el acceso, ampliando la posibilidad de realizar trámites desde cualquier lugar y permitiendo a los órganos judiciales responder en menor tiempo las solicitudes; en virtud de que este implicará el despliegue de herramientas y soluciones tecnológicas para hacer más ágiles y seguras las operaciones.

4.1.3 Reglamento para la aplicación de la Ley de Uso de Medios Digitales

En la sesión del Pleno núm. 20/2022 presidida por el magistrado presidente, Luis Henry Molina Peña, de fecha 13 de octubre de 2022, se aprobó el Reglamento de aplicación de la Ley núm. 339-22 que habilita el Uso de Medios Digitales, en el Poder Judicial, normativa que tiene por objeto la implementación y regulación de las herramientas tecnológicas en los procesos judiciales y administrativos de cara a las competencias de los tribunales.

El reglamento de aplicación de la Ley núm. 339-22 tiene por objeto regular lo relativo a la habilitación y uso de plataformas digitales para realizar, gestionar y responder solicitudes, asuntos, trámites, audiencias, notificaciones y comunicaciones digitales, así como lo concerniente a las firmas digitales y electrónicas como instrumentos tecnológicos utilizados por los jueces, secretarios de los tribunales y demás auxiliares concebidos por la ley.

Con la Ley que habilita el Uso de Medios Digitales en el Poder Judicial núm. 339-22 y su Reglamento de aplicación, se facilitará a los usuarios el acceso a la justicia, teniendo la opción de realizar sus solicitudes y depósitos en línea, así como visualizar, dar seguimiento a sus expedientes desde cualquier lugar y recibir citaciones, notificaciones y avisos de los tribunales por medios digitales siempre cuando lo hayan asentido. Igualmente, los abogados podrán fijar las audiencias de sus expedientes desde cualquier lugar, así como remitir todas las solicitudes a la plataforma, vía remota las 24 horas al día, sometido al sistema de plazos y de cada materia.

4.1.4 Actualización del marco normativo de la Ley núm. 108-05 de Registro Inmobiliario

En la sesión del Pleno núm. 21/2022 presidida por el magistrado presidente, Luis Henry Molina Peña, de fecha 27 de octubre de 2022, se aprobó la actualización del marco normativo de la Ley núm. 108-05 de Registro Inmobiliario y su plan de implementación y capacitación. Dicho marco normativo aprobado incluye el Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria; el Reglamento General de Registro de Títulos; el Reglamento General de Mensuras Catastrales y el Reglamento para la Regularización Parcelaria y el Deslinde.

Esta actualización fue realizada a propósito de la incorporación al ordenamiento jurídico de nuevas normas vinculadas estrechamente con el quehacer del registro inmobiliario, y atendiendo la evolución de la dinámica del sector inmobiliario, contemplando el cambio de las necesidades y los requerimientos del sector inmobiliario, tanto en el ámbito normativo, como tecnológico, económico y social, con miras a fortalecer la coherencia, cohesión, eficiencia y eficacia del sistema inmobiliario registral dominicano y fortalecer la seguridad jurídica.

Con esta actualización se adecúa el marco reglamentario para responder a las nuevas necesidades y requerimientos del sector inmobiliario, tanto en el ámbito normativo, como tecnológico, económico y social, con miras a fortalecer la coherencia, cohesión, eficiencia y eficacia del sistema inmobiliario registral dominicano y robustecer la seguridad jurídica.

4.1.5 Reglamento de Métodos Alternos de Resolución de Conflictos

En la sesión del Pleno núm. 22/2022 presidida por el magistrado presidente, Luis Henry Molina Peña, de fecha 24 de noviembre de 2022, se aprobó la consulta pública de la propuesta del Reglamento General sobre Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos y la Guía de Derivación de Casos en la República Dominicana, piezas que tienen por objetivo fundamental aumentar la cantidad de procesos que se resuelven mediante la conciliación sin tener que llegar a juicio.

La iniciativa del Pleno de la SCJ busca orientar a jueces, juezas y personal de los tribunales de las distintas jurisdicciones, sobre la necesidad de incrementar que esos casos sean tratados a través de los mecanismos no adversariales de resolución de conflictos.

La consulta pública del Reglamento de Métodos Alternos de Resolución de Conflictos concluyó en fecha 3 de enero de 2023.

4.1.5 Ley de procedimiento de casación

En la sesión del Pleno núm. 13/2022 presidida por el magistrado presidente, Luis Henry Molina Peña, de fecha 23 de junio de 2022, se aprobó la propuesta de ley de procedimiento de casación y su remisión al Senado de la República, en el marco de la solicitud de opinión del proyecto de ley que modifica la Ley núm. 3726 del 29 de diciembre de 1953, sobre procedimiento de casación en República Dominicana.

La iniciativa de ley busca establecer un procedimiento lo más uniforme posible para conocer de los recursos de casación interpuestos en el ámbito de las materias civil, comercial, laboral, inmobiliaria, contencioso administrativo y contencioso tributario, así como también restaurar la misión nomofiláctica de la corte de casación.

5. Voto disidente, voto salvado, inhibición y recusación:

En el periodo enero-diciembre del año 2022 no constan en los registros votos disidentes, votos salvados, inhibiciones y recusaciones presentadas por y en contra, respectivamente, del magistrado Luis Henry Molina Peña, en su calidad de Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

6. Ponencias realizadas en el Pleno

Mes	Cantidad
Enero	0
Febrero	0
Marzo	0
Abril	0
Mayo	0
Junio	9
Julio	0
Agosto	0
Septiembre	6
Octubre	0
Noviembre	5
Diciembre	0
Total	20

6.1 Detalle de ponencias realizadas:

Orden	Decisión núm.	Tipo de decisión	Fecha del Pleno	Expediente núm.
1	407-2022	Resolución	2/6/2022	001-4-2021-PRAD-00196
2	408-2022	Resolución	2/6/2022	001-04-2022-PRAD-00166
3	409-2022	Resolución	2/6/2022	001-4-2022-PRAD-00167
4	410-2022	Resolución	2/6/2022	001-4-2022-PRAD-00169
5	411-2022	Resolución	2/6/2022	001-011-2021-JA-00160
6	554-2022	Resolución	23/6/2022	001-04-2022-PRAD-00170
7	555-2022	Resolución	23/6/2022	001-04-2022-PRAD-00171

Orden	Decisión núm.	Tipo de decisión	Fecha del Pleno	Expediente núm.
8	556-2022	Resolución	23/6/2022	001-04-2022-PRAD-00172
9	557-2022	Resolución	23/6/2022	001-04-2022-PRAD-00173
10	648-2022	Resolución	01/09/2022	001-4-2022-JA-00033
11	649-2022	Resolución	01/09/2022	001-4-2021-PRAD-00344
12	672-2022	Resolución	29/09/2022	001-4-2022-PRAD-00217
13	673-2022	Resolución	29/09/2022	001-4-2022-PRAD-00051
14	674-2022	Resolución	29/09/2022	001-4-2022-PRAD-00250
15	675-2022	Resolución	29/09/2022	001-4-2022-REAP-00004
16	931-2022	Resolución	24/11/2022	001-4-2021-REAP-00004
17	932-2022	Resolución	24/11/2022	001-4-2021-PRAD-00349
18	933-2022	Resolución	24/11/2022	001-4-2021-PRAD-00300
19	934-2022	Resolución	24/11/2022	001-4-2021-PRAD-00301
20	935-2022	Resolución	24/11/2022	001-4-2021-PRAD-00170

7. Publicación de los Boletines Judiciales:

Fueron publicados quince boletines judiciales, correspondientes a los meses **septiembre 2021, octubre 2021, noviembre 2021, diciembre 2021, enero 2022, febrero 2022, marzo 2022, abril 2022, mayo 2022, junio 2022, julio 2022, agosto 2022, septiembre 2022, octubre 2022 y noviembre 2022** según se detalla a continuación:

Orden	Boletín Judicial	Fecha de publicación
1	Septiembre 2021	8 de marzo de 2022
2	Octubre 2021	31 de marzo de 2022
3	Noviembre 2021	11 de abril de 2022
4	Diciembre 2021	13 de mayo de 2022
5	Enero 2022	16 de mayo de 2022
6	Febrero 2022	15 de agosto de 2022
7	Marzo 2022	20 de octubre de 2022
8	Abril 2022	20 de octubre de 2022
9	Mayo 2022	19 de diciembre 2022
10	Junio 2022	6 de enero 2023
11	Julio 2022	6 de enero 2023
12	Agosto 2022	6 de enero 2023
13	Septiembre 2022	6 de enero 2023
14	Octubre 2022	6 de enero 2023
15	Noviembre 2022	6 de enero 2023

En vista de que las Salas están en proceso de firma de sentencias que corresponden al mes de diciembre 2022, el mismo se encuentra pendiente de publicación.

Los boletines judiciales se encuentran disponibles en el Portal Web del Poder Judicial, a los cuales se puede acceder a través del enlace siguiente: <https://poderjudicial.gob.do/consultas/consultas-boletin-judicial/>.

Dada en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a requerimiento del Director del Centro de Gestión del Magistrado Presidente, a los diez (10) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

Firmado por: César José García Lucas, secretario general de la Suprema Corte de Justicia.

La presente certificación fue dada y firmada por el secretario general de la Suprema Corte de Justicia, quien figura en la estampa de firma electrónica, en la fecha arriba indicada.



César José García Lucas
Secretario General



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Cesar J. Garcia Lucas

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/82ed77d8-7a00-49f1-8223-4716158e9e0c>



Anexo II

Certificación núm. SGCPJ-CERT-23-01 de fecha 3 de enero de 2023, suscrita por la Dra. Gervasia Valenzuela Sosa, secretaria general del Consejo del Poder Judicial, a través del cual constan las actividades desarrolladas por la Presidencia del Consejo del Poder Judicial en el periodo de gestión enero-diciembre 2022.



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
Secretaría General del Consejo del Poder Judicial

SGCPJ-CERT-23-01

C E R T I F I C A C I Ó N

Yo, Gervasia Valenzuela Sosa, Secretaria General del Consejo del Poder Judicial, en virtud de lo establecido en el numeral 8 del artículo 31 de la Ley 28-11 Orgánica del Consejo del Poder Judicial, CERTIFICO que, en los archivos a mi cargo, se encuentra la siguiente información relativa a la labor del Magistrado Presidente, Luis Henry Molina Peña, Presidente del Consejo del Poder Judicial durante el período del primero (01) de enero al treintaiún (31) de diciembre del año dos mil veintidós (2022):

LABOR ADMINISTRATIVA		
Ítem	Labor CPJ (Total)	Participación Magistrado Presidente (Total)
Participación en sesiones ordinarias	37	37
Participación en sesiones extraordinarias	3	3
Cantidad de actas firmadas	40	40
Cantidad de resoluciones administrativas dictadas	4	4
Cantidad de Recursos Jerárquicos Administrativos	15	15
Cantidad de Recursos de Reconsideración Administrativas*	1	1

* La resolución contiene la respuesta a 23 recursos de reconsideración administrativa.

LABOR EN PROCESOS DISCIPLINARIOS	
Ítem	Total
Participación en procesos disciplinarios (audiencias)	2
Resoluciones disciplinarias dictadas	2
Decisiones de archivo de indagaciones preliminares disciplinarias seguidas a jueces/juezas por recomendación de la Inspectoría General	82
Decisiones sobre procesos disciplinarios seguidos a servidores/as judiciales	35
Decisiones de Reconsideración Disciplinarias seguido a jueces/juezas	1
Decisiones de Reconsideración Disciplinarias seguido a servidores/as judiciales	6

CONSULTAS PÚBLICAS				
Acta CPJ	Tipo de consulta	Objeto de la consulta	Fecha de la consulta	Duración de la consulta
027-2022	Pública externa	Propuesta de Protocolo de Actuación en Casos de Violencia, Discriminación y Acoso del Poder Judicial	27 de septiembre de 2022	25 días



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
Secretaría General del Consejo del Poder Judicial

031-2022	Pública externa	Propuesta de modificación del Reglamento de Compras de Bienes y Contratación de Obras y Servicios en el Poder Judicial	3 de noviembre de 2022	25 días
----------	-----------------	--	------------------------	---------

PROYECTOS/INICIATIVAS DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL	
Ítem	Acta CPJ
Acuerdo entre Escuela Nacional de la Judicatura y Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba para colaboración y radicación de un observatorio iberoamericano de Ética Judicial y Derecho Judicial	02-2022 del primero de febrero de 2022
Aprobación Manual de Compensación y Beneficios del Poder Judicial	02-2022 del primero de febrero de 2022
Acuerdo entre Escuela Nacional de la Judicatura y Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC)	02-2022 del primero de febrero de 2022
Acuerdo entre Consejo del Poder Judicial, Escuela Nacional de la Judicatura y el Tribunal Superior Electoral	03-2022 del 8 de febrero de 2022
Acuerdo entre Consejo del Poder Judicial, Escuela Nacional de la Judicatura y el Archivo General de la Nación	04-2022 del 15 de febrero de 2022
Calendarización de procesos relativos a la Carrera Judicial: escalafón judicial, provisión de cargos y traslados	05-2022 del 22 de febrero de 2022
Priorización de proyectos e iniciativas en año 2022 de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional 20/24	05-2022 del 22 de febrero de 2022
XVI Concurso de Ensayos Jurídicos sobre el Código Iberoamericano de Ética Judicial	09-2022 del 29 de marzo de 2022
Acuerdo de colaboración entre el Consejo del Poder Judicial y la Fundación Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo	10-2022 del 5 de abril de 2022
Modificación Resolución núm. 018-2020, que regula el Programa de Pasantías en el Poder Judicial	12-2022 del 26 de abril de 2022
Acuerdo de colaboración interinstitucional entre la Escuela Nacional de la Judicatura y la Dominican Bar Association	14-2022 del 17 de mayo de 2022
Programa para la Optimización de la Materia Penal	15-2022 del 24 de mayo de 2022
Aprobación Resolución que modifica el artículo 6 del Reglamento de la Escuela Nacional de la Judicatura, en lo relativo al logo institucional	18-2022 del 21 de junio de 2022
Aprobación Manual de Compensación y Beneficios del Registro Inmobiliario	19-2022 del 28 de junio de 2022
Acuerdo de cooperación interinstitucional entre el Consejo del Poder Judicial y la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS)	21-2022 del 12 de julio de 2022
Modificación de modalidad de desembolsos de la Política de viáticos y dietas del Poder Judicial	22-2022 del 26 de julio de 2022



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
Secretaría General del Consejo del Poder Judicial

Aprobación de Política de Ayuda del Poder Judicial	22-2022 del 26 de julio de 2022
Acuerdo de colaboración interinstitucional para establecer Red Geodésica de la República Dominicana	22-2022 del 26 de julio de 2022
Aprobación Concurso Público de Oposición para Aspirantes a Jueces(zas) de Paz	24-2022 del 9 de agosto de 2022
Acuerdo interinstitucional entre el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT), la Procuraduría Nacional de la República y el Poder Judicial	25-2022 del 23 de agosto de 2022
Aprobación propuesta de campaña de comunicación "Pedagogía Justicia"	25-2022 del 23 de agosto de 2022
Modificación Política de bono por antigüedad en el servicio	25-2022 del 23 de agosto de 2022
Aprobación Política de Presentación de Declaración Jurada de Bienes de Jueces(zas) y Funcionarios(as) Judiciales Administrativos(as)	26-2022 del 30 de agosto de 2022
Presentación de Observatorios del Poder Judicial	26-2022 del 30 de agosto de 2022
Acuerdo interinstitucional entre el Consejo del Poder Judicial (CPJ), el Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA) y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)	28-2022 del 27 de septiembre de 2022
Inclusión del Registro Inmobiliario como miembro del Comité Permanente sobre el Catastro en Iberoamérica (CPCI)	29-2022 del 4 de octubre de 2022
Provisión de plazas del Tribunal Superior Administrativo	30-2022 del 11 de octubre de 2022
Acuerdo marco de colaboración interinstitucional entre la World Law Foundation, la World Jurist Association, el Consejo del Poder Judicial y la Escuela Nacional de la Judicatura	31-2022 del 25 de octubre de 2022
Memorándum de Entendimiento entre el Centro Nacional de Tribunales Estatales y el Consejo del Poder Judicial	31-2022 del 25 de octubre de 2022
Aprobación Manual de Compensación y Beneficios de la Escuela Nacional de la Judicatura	31-2022 del 25 de octubre de 2022
Acuerdo de cooperación interinstitucional entre la Escuela Nacional de la Judicatura y la Escuela Nacional de la Magistratura Francesa	33-2022 del 8 de noviembre de 2022
Protocolo de Actuación contra la violencia, discriminación y acoso del Poder Judicial	34-2022 del 22 de noviembre de 2022
Modelo de participación ciudadana en el Poder Judicial	35-2022 del 29 de noviembre de 2022
Acuerdo entre World Law Foundation y Escuela Nacional de la Judicatura para la celebración del Opening Session 2023 y XIX World Law Congress RD 2025	37-2022 del 14 de diciembre de 2022



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
Secretaría General del Consejo del Poder Judicial

INICIATIVAS IMPLEMENTADAS	
Ítem	Acta CPJ/Resolución
Implementación del Manual de Compensación y Beneficios del Poder Judicial	02-2022 del primero de febrero de 2022
Traslado de jueces, de acuerdo a solicitudes realizadas, en aplicación del Escalafón Judicial vigente	17-2022 del 7 de junio de 2022
Aprobación Resolución que modifica el artículo 6 del Reglamento de la Escuela Nacional de la Judicatura, en lo relativo al logo institucional	18-2022 del 21 de junio de 2022
Implementación del Manual de Compensación y Beneficios del Registro Inmobiliario	19-2022 del 28 de junio de 2022
Implementación de nueva modalidad de desembolsos de la Política de viáticos y dietas del Poder Judicial	22-2022 del 26 de julio de 2022
Implementación de Política de Ayuda del Poder Judicial	22-2022 del 26 de julio de 2022
Implementación de modificación de Política de bono por antigüedad en el servicio	25-2022 del 23 de agosto de 2022
Puesta en funcionamiento de Observatorios del Poder Judicial	26-2022 del 30 de agosto de 2022
Implementación del Manual de Compensación y Beneficios de la Escuela Nacional de la Judicatura	31-2022 del 25 de octubre de 2022
Puesta en funcionamiento del Protocolo de Actuación contra la violencia, discriminación y acoso del Poder Judicial	34-2022 del 22 de noviembre de 2022

Se hace constar que, durante el período de referencia de la certificación, el Consejo del Poder Judicial ejerció sus funciones de seguimiento y control de todas las actividades administrativas del Poder Judicial.

Hecho y firmado en Santo Domingo, República Dominicana, en fecha tres (3) de enero del año dos mil veintitrés (2023), años 179° de la Independencia y 160° de la Restauración.

Dra. Gervasia Valenzuela Sosa

Secretaria General

cvs/jgmr



Anexo III

Certificaciones de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial de fechas 6 de enero de 2023, con relación a la participación del magistrado presidente en la Comisión Nacional de Coordinación de Tribunales; los encuentros presenciales para seguimiento de labores con jueces de los distintos departamentos judiciales, entre otros asuntos.



CERTIFICACIÓN

Certificamos que, el magistrado presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, Luis Henry Molina Peña, dentro del programa de encuentros con los departamentos judiciales y actores del sistema de justicia, durante el año 2022, ha participado en las siguientes actividades:

- **Encuentros presenciales con jueces(zas):**

Fecha del encuentro	Motivo	Participantes	Modalidad
25 de marzo del 2022	Encuentro para socializar la visión estratégica del año 2022.	Jueces(zas) presidentes de Corte de Apelación y Jueces(zas) Coordinadores(as) Adjuntos(as)de los departamentos judiciales	Presencial

- **Participación en la Comisión Nacional de Coordinación de Tribunales:**

Fecha del encuentro	Motivo	Participantes	Modalidad
04 de marzo de 2022	Seguimiento de labores con jueces de los distintos departamentos judiciales	Jueces(zas) Coordinadores(as) departamento judicial	Virtual a través de Microsoft Teams

- **Participación en el Programa de Optimización del Proceso Penal.**

Fecha del encuentro	Motivo	Participantes	Modalidad
13 de abril 2022	Reunión sobre Programa Procesal Penal	Jueces de las Cortes de Apelación y jueces de los tribunales de ejecución de la pena	Virtual a través de Microsoft Teams
22 de abril 2022	Reunión sobre Programa Procesal Penal	Jueces de las Cortes de Apelación y jueces de los tribunales de ejecución de la pena	Presencial
9 de mayo 2022	Reunión sobre Situación de Salud Privados de Libertad	Jueces de las Cortes de Apelación y jueces de los tribunales de ejecución de la pena	Presencial
13 de junio del 2022	Reunión situación privados libertad y Programa Procesal Penal	Jueces de la Suprema Corte de Justicia, jueces de Corte y jueces de los tribunales de ejecución de la pena	Presencial



Dirección General de Administración y Carrera Judicial

14 de junio del 2022	Reunión sobre Situación de Salud Privados de Libertad	Actores del sistema de Justicia, (Procuraduría General, Oficina Nacional de Defensa Pública, Dirección de los Centros de Servicios Penitenciarios) y actores del sistema salud (Ministerio de Salud Pública, Dirección del Servicio Nacional de Salud)	Presencial
23 de junio del 2022	Reunión Avances Situación de Salud Privados de Libertad	Actores del sistema de Justicia, (Procuraduría General, Oficina Nacional de Defensa Pública, Dirección de los Centros de Servicios Penitenciarios)	Presencial

- Programa de encuentros con los departamentos judiciales con jueces y juezas:**

Fecha del encuentro	Actividad	Ubicación
23 de septiembre del 2022	Encuentro Regional con Jueces de San Cristóbal	Peravia
30 de septiembre del 2022	Encuentro Regional con Jueces, actores del sistema de justicia y servidores(as) judiciales de Barahona y San Juan de la Maguana	Barahona
14 de octubre del 2022	Encuentro Regional con Jueces de Santo Domingo	Distrito Nacional
21 de octubre del 2022	Encuentro Regional con Jueces de Santiago, Montecristi y Puerto Plata	Santiago
28 de octubre del 2022	Encuentro Regional con Jueces, actores del sistema de justicia y servidores(as) judiciales de La Vega y San Francisco de Macorís	San Francisco de Macorís
11 de noviembre del 2022	Encuentro Regional con Jueces del Distrito Nacional	Distrito Nacional



Dirección General de Administración y Carrera Judicial

18 de noviembre del 2022	Encuentro Regional con Jueces de San Pedro de Macorís	La Romana
-----------------------------	--	-----------

Esta constancia se expide a solicitud de la parte interesada, a los seis (6) días del mes de enero del año 2023.

Ángel E. Brito Pujols
Director General de Administración y Carrera Judicial



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Ángel E. Brito Pujols





Dirección General de Administración y Carrera Judicial

CERTIFICACIÓN

Certificamos que, el magistrado presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, Luis Henry Molina Peña, dentro del programa de encuentros con los departamentos judiciales con jueces y juezas, actores del sistema de justicia y servidores(as) judiciales, durante el segundo semestre del año 2022, ha participado en los siguientes encuentros:

Fecha del encuentro	Actividad	Ubicación	Horario
23 de septiembre del 2022	Encuentro Regional con Jueces de San Cristóbal	Peravia	09:00 a.m. a 3:00 p.m.
30 de septiembre del 2022	Encuentro Regional con Jueces, actores del sistema de justicia y servidores(as) judiciales de Barahona y San Juan de la Maguana	Barahona	09:00 a.m. a 3:00 p.m.
14 de octubre del 2022	Encuentro Regional con Jueces de Santo Domingo	Distrito Nacional	09:00 a.m. a 3:00 p.m.
21 de octubre del 2022	Encuentro Regional con Jueces de Santiago, Montecristi y Puerto Plata	Santiago	09:00 a.m. a 3:00 p.m.
28 de octubre del 2022	Encuentro Regional con Jueces, actores del sistema de justicia y servidores(as) judiciales de La Vega y San Francisco de Macorís	San Francisco de Macorís	09:00 a.m. a 3:00 p.m.
11 de noviembre del 2022	Encuentro Regional con Jueces del Distrito Nacional	Distrito Nacional	09:00 a.m. a 3:00 p.m.
18 de noviembre del 2022	Encuentro Regional con Jueces de San Pedro de Macorís	La Romana	09:00 a.m. a 3:00 p.m.

Esta constancia se expide a solicitud de la parte interesada, a los seis (6) días del mes de enero del año 2023.

Ángel E. Brito Pujols
Director General de Administración y Carrera Judicial



Anexo IV

Certificación emitida en fecha 4 de enero de 2023, por Tania E. Guenen, directora de Gestión Humana, mediante la cual se hace constar las jubilaciones y pensiones concedidas por el Consejo del Poder Judicial en el período comprendido entre enero-diciembre de 2022 y un listado detallado de jueces y servidores Judiciales a los que les fue concedida la jubilación en este periodo.



DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA
Gerencia de Registro, Nómina y Seguridad Social
Fondo de Retiro, Pensiones y Jubilaciones

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Certificamos que cumpliendo con lo establecido en el Reglamento del Fondo de Retiro, Pensiones y Jubilaciones del Poder Judicial, Resolución Núm. 1651-2007, rectificada por el Acta núm. 07-2009 del 19 de febrero de 2009 del Pleno de la SCJ y modificada por Acta del CPJ Núm. 44-2011 del 14 de diciembre de 2011, el Consejo del Poder Judicial concedió durante el año 2022 un total de 76 pensiones a saber: 51 pensiones por antigüedad, 13 pensiones por enfermedad y 12 pensiones por sobrevivencia, ascendentes a un monto total de tres millones quinientos cuarenta y cuatro mil ciento veintiséis pesos con 37/100 (RD\$3,544,126.37).

Esta certificación se expide a los cuatro (04) días del mes de enero del 2023.

Firmado de manera electrónica por **Tania E. Guenen**, directora de Gestión Humana.

TEG/ips/jr



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Tania E. Guenen Peña



Anexo X

Listado de pensionados y jubilados del
Poder Judicial 2022.



DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA
Gerencia Registro, Nómina y Seguridad Social
Fondo de Retiro, Pensiones y Jubilaciones

Listado de pensiones por antigüedad, enfermedad y sobrevivencia
Año 2022

Código	Nombre	Cargo / Área	Tipo de Pensión	Decisión	Salario de Pensionado	Fecha de Efectividad
568	Juan A. Biaggi Lama	Juez Primer Sustituto de la Cámara Civil Corte de Apelación de San Cristóbal	Antigüedad	Aprobada	RD\$171,493.14	Suspendida hasta tanto se encuentre designado en el Tribunal Superior Electoral
347	Francisca Del Rosario Reyes Goris	Camarera I de la Gerencia de Relaciones Públicas y Protocolo	Antigüedad	Aprobada	RD\$34,279.20	01/02/2022
3502	Teresa De Js Cruz Ledesma	Conserje del Registro de Título de Santiago	Antigüedad	Aprobada	RD\$11,199.60	01/02/2022
111	Ana María López De De Jesús	Secretaría de la División de Almacén y Suministro	Antigüedad	Aprobada	RD\$34,128.00	01/02/2022
2345	Dora Milagros Mancebo	Conserje Mensajera del Juzgado de Paz de Estebanía	Antigüedad	Aprobada	RD\$10,670.73	01/02/2022
1036	Ana Julia Calderón	Secretaría del 4to. Tribunal Colegiado C/P Juzgado 1ra. Instancia D.N.	Antigüedad	Aprobada	RD\$37,094.40	01/02/2022
3814	María E. Reyes De la Cruz	Oficinista de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de SFM	Antigüedad	Aprobada	RD\$12,039.30	01/02/2022
5735	Sergio A. Peña Martínez	Alguacil de Estando de la Unidad de Citaciones, Notificaciones y Com. J.P. Santiago	Antigüedad	Aprobada	RD\$9,298.80	01/02/2022
12287	Carmen Caraballo Feliz	Conserje del Departamento Administrativo de los Juzgados de Tránsito del DN.	Antigüedad	Aprobada	RD\$7,528.62	01/02/2022
2861	Rafael Darío Lozano	Juez Presidente del Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia de Monte Cristi	Enfermedad	Aprobada	RD\$116,720.40	01/02/2022
2397	Mateo Feliz Feliz	Secretario del Juzgado de Paz de Cabral, Barahona	Enfermedad	Aprobada	RD\$19,859.70	01/02/2022
5382	Eba R. Contreras Sarante	Secretaria del Juzgado de Paz de la Segunda Circunscripción de Santiago	Enfermedad	Aprobada	RD\$14,996.10	01/02/2021
N/A	Santa Eduviges Guzmán Chireno	Viuda	Sobrevivencia	Aprobada	RD\$14,544.00	Retroactiva al fallecimiento
N/A	Alexandra Mosquea Lantigua y Roselyn Núñez Vásquez en representación del menor Gabriel Rosa Núñez	Viuda y Orfandad	Sobrevivencia	Aprobada	RD\$8,947.30	Retroactiva al fallecimiento
N/A	Delia J. Feliz De Rosario	Viuda	Sobrevivencia	Aprobada	RD\$9,147.60	Retroactiva al fallecimiento
N/A	Olga A. Socías, viuda y Yerney Y. Rodríguez Socías, hijo discapacitado	Viuda y Discapacidad	Sobrevivencia	Aprobada	RD\$29,970.86	Retroactiva al fallecimiento
N/A	Everlen J. Díaz Michel	Viuda	Sobrevivencia	Aprobada	RD\$241,526.80	Retroactiva al fallecimiento
3055	Francisco Domínguez Guerrero	Juez del Tribunal de Ejecución de la Pena de San Pedro de Macorís	Antigüedad	Aprobada	RD\$156,832.39	01/06/2022
2046	Rafael A. Pacheco Paulino	Juez de 1ra. Instancia de la Sala Penal 2do. Tribunal NNA San Cristóbal	Antigüedad	Aprobada	RD\$169,937.46	01/06/2022
1621	Mayra I. Betances Almonte	Oficinista 1ra. Instancia de la Camara Penal Jdo. 1ra. Inst. Monte Cristi.	Antigüedad	Aprobada	RD\$23,644.01	01/06/2022

3029	José Alt. Frías	Mensajero Interno de Departamento Aministrativo de SPM	Antigüedad	Aprobada	RD\$18,451.93	01/06/2022
2287	Bienvenido Flores	Mensajero Interno del Juzgado de Paz de San Jose de Ocoa	Antigüedad	Aprobada	RD\$18,451.93	01/06/2022
5529	Mercedes V. González Piña	Registradora Adscrita de Títulos de Santiago	Antigüedad	Aprobada	RD\$105,779.52	01/06/2022
607	Flavia Zabala Mora	Encargada Administrativa del Departamento Administrativo de San Juan de la Maguana	Antigüedad	Aprobada	RD\$73,757.52	01/06/2022
153	Jeannette M. Fernández Báez	Coordinadora de la Gerencia de Programación Presupuestaria	Antigüedad	Aprobada	RD\$70,622.93	01/07/2022
6849	Romelia A. Melo Díaz	Registradora de Títulos Adscrita del Distrito Nacional	Antigüedad	Aprobada	RD\$105,779.52	01/06/2022
3602	Pedro P. Reinoso Pichardo	Abogado Ayudante de la Dirección Nacional de Registro de Títulos	Antigüedad	Aprobada	RD\$62,726.40	01/06/2022
3707	Agustina Pérez De los Santos	Auxiliar Administrativo del Registro Inmobiliario - DNMC	Antigüedad	Aprobada	RD\$21,573.60	01/06/2022
6743	Juan Rondón Almánzar	Chofer de la Sección de Transportación	Antigüedad	Aprobada	RD\$22,264.77	01/06/2022
2114	Ramon A. Castro Rosado	Secretario de 1ra. Instancia de la 8va. Sala de la Cámara Civil Jdo. 1ra. Instancia SD.	Antigüedad	Aprobada	RD\$33,900.16	01/06/2022
3548	Gladys A. Castillo Lora	Agente de Atención al Usuario de la Gerencia de Atención Presencial	Antigüedad	Aprobada	RD\$18,324.11	01/06/2022
5297	Luis F. Rivera Custodio	Chofer de la Sección de Transportación	Antigüedad	Aprobada	RD\$18,192.75	01/06/2022
6348	Juan De Js. Betances Batista	Chofer de la Sección de Transportación	Antigüedad	Aprobada	RD\$16,813.52	01/06/2022
7154	Juana Díaz Custodio	Secretaría de la Cámara Penal del Juzgado de 1ra Instancia de Peravia	Enfermedad	Aprobada	RD\$24,819.91	01/06/2022
N/A	Arianny Bernavides, viuda y Yannabel Segura, madre de la menor Génesis E. Segura Segura	Viudez y Orfandad	Sobrevivencia	Aprobada	RD\$15,748.80	Retroactiva al fallecimiento
N/A	Denisse García Rodríguez, viuda y Pascuala Peña como madre de la menor Kamila Peña Peña	Viudez y Orfandad	Sobrevivencia	Aprobada	RD\$13,284.00	Retroactiva al fallecimiento
N/A	Agueda Abreu	Viuda	Sobrevivencia	Aprobada	RD\$4,800.00	Retroactiva al fallecimiento
2963	Rafael Matías Rodríguez	Juez del Tribunal de Ejecución de la Sanción de la Persona Adolescente de SFM	Antigüedad	Aprobada	RD\$208,687.50	01/08/2022
2527	Josefina Alt. Fortuna	Encargada de la Oficina Administrativa de Elías Piña	Antigüedad	Aprobada	RD\$60,664.68	01/08/2022
2151	Belkis Germán	Oficinista del Juzgado de Paz de San Cristóbal	Antigüedad	Aprobada	RD\$23,644.01	01/08/2022
3694	Felicia Ballejo De Ramírez	Oficinista de la Gerencia de Citaciones y Notificaciones CCN	Antigüedad	Aprobada	RD\$25,181.93	01/08/2022
892	María A. Bodré Cesar	Abogada Ayudante del Tribunal Superior de Tierras del Depto. Central.	Antigüedad	Aprobada	RD\$52,536.60	01/08/2022
2134	Agapito Rodríguez	Oficinista de la Unidad de Mero Trámite del Juzgado de Paz Especial de Tránsito del DN.	Antigüedad	Aprobada	RD\$23,644.01	01/08/2022

373	Ramona López	Conserje de la Dirección de Familia, Niñez, Adolescencia y Género.	Antigüedad	Aprobada	RD\$13,920.00	01/08/2022
6113	Norma Alt. Reinoso De Abreu	Operador de Impresión del Registro de Títulos de San Cristóbal	Antigüedad	Aprobada	RD\$18,857.25	01/08/2022
357	Maria S. Minaya Hernández	Conserje del Departamento Administrativo Poder Judicial, SCJ.	Enfermedad	Aprobada	RD\$12,840.00	01/08/2022
767	José Ml. Méndez Castro	Juez presidente de la Cámara Civil y Comercial Corte de Apelación de SPM.	Antigüedad	Aprobada	RD\$260,859.38	01/10/2022
946	Orquidea Germán Castillo	Abogado ayudante de la SCJ	Antigüedad	Aprobada	RD\$108,841.57	01/12/2022
2403	Desprader Vásquez	Alguacil de estrado del Juzgado de Paz de Polo	Antigüedad	Aprobada	RD\$23,644.01	01/12/2022
3372	Antonio Yrrizarry	Mensajero interno del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Puerto Plata	Antigüedad	Aprobada	RD\$18,451.93	01/12/2022
222	Miguel S. Galvez Guzmán	Encargado de la División de Almacén y Suministro	Antigüedad	Aprobada	RD\$105,779.52	01/12/2022
387	Jesús O. Bretón Rosario	Auditor interno de la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial	Antigüedad	Aprobada	RD\$68,938.25	01/12/2022
1953	Ysidra A. Tejada	Abogada ayudante del Tribunal Superior de Tierras Depto. Norte	Antigüedad	Aprobada	RD\$49,058.62	01/12/2022
3844	Carlos M. Feliz Sánchez	Vigilante del Departamento Administrativo de Barahona	Antigüedad	Aprobada	RD\$11,280.00	01/12/2022
5200	Luisa Y. Rojas Caminero	Digitalizadora de la Sede Gestión Documental de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación de Santo Domingo Este	Antigüedad	Aprobada	RD\$27,611.81	01/12/2022
215	Berki B. Peña Placencia	Telefonista del Departamento Administrativo de la Corte de Trabajo del DN	Antigüedad	Aprobada	RD\$22,855.87	01/12/2022
5919	Silveria Sena Pérez	Abogada ayudante de la Primera Sala de la Corte de Trabajo del DN	Antigüedad	Aprobada	RD\$54,932.96	01/12/2022
7012	Francisca Pérez	Conserje - mensajera del Juzgado de Paz de Pueblo Viejo	Antigüedad	Aprobada	RD\$9,800.00	01/12/2022
2299	Bilma A. Mariñez Castillo	Secretaria del Juzgado de Paz de Sabana Larga	Enfermedad	Aprobada	RD\$30,297.05	01/12/2022
470	Verónica F. Castro Medina	Abogada ayudante de la Presidencia de la Corte de Trabajo del DN	Enfermedad	Aprobada	RD\$54,774.19	01/12/2022
521	Carlos G. Pérez Pimentel	Abogado ayudante de Soporte a Jueces de la Jurisdicción Penal de Santo Domingo	Enfermedad	Aprobada	RD\$49,693.69	01/12/2022
5232	Edward A. Mejía Fernández	Supervisor de archivo de la Presidencia de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del DN	Enfermedad	Aprobada	RD\$19,693.08	01/12/2022
9396	Fannis M. Sánchez Andújar	Secretaria del Primer Juzgado de la Instrucción de Azua	Enfermedad	Aprobada	RD\$24,887.71	01/12/2022
N/A	Saudy Gisbel Figuereo como madre de Josephine Dísla Figuereo y Gisbel Dísla Figuereo y Kenia M. Garabitos como madre de	Viudez y Orfandad	Sobrevivencia	Aprobada	RD\$18,783.85	Retroactiva al fallecimiento
N/A	Liffeps U. Rodríguez Ceballo (viuda)	Viudez	Sobrevivencia	Aprobada	RD\$15,455.30	Retroactiva al fallecimiento

N/A	Vicente M. Alvarado Ortiz (viudo)	Viudez	Sobrevivencia	Aprobada	RD\$18,684.00	Retroactiva al fallecimiento
N/A	Mayra C. Balbuena Cuevas (viuda)	Viudez	Sobrevivencia	Aprobada	RD\$7,265.61	Retroactiva al fallecimiento
2690	Eduardo M. Cruz Castellanos	Secretario del Juzgado de Paz de Tenares.	Antigüedad	Aprobada	RD\$30,297.05	44927
1487	Hugo R. Camilo Pérez	Mensajero interno del Departamento Administrativo de Hermanas Mirabal.	Antigüedad	Aprobada	RD\$18,451.93	44927
3706	Milagros D. Valenzuela Mota	Oficial de Servicios I de la Unidad de Servicios Presenciales DN.	Antigüedad	Aprobada	RD\$67,359.60	44927
953	Roberto A. Arriaga Alcántara	Alguacil de Estrado de la Segunda Sala de la SCJ.	Antigüedad	Aprobada	RD\$23,644.01	44927
72	Francisco Manzuela Heredia	Mayordomo III Depto. Administrativo S.D. Norte.	Antigüedad	Aprobada	RD\$23,644.01	44927
575	Maritza E. Peña González	Representante del Centro de Información y Orientación Ciudadana (CIOC).	Antigüedad	Aprobada	RD\$30,297.05	44927
675	Rosángel Céspedes De Núñez	Secretaría de la Secretaría General J.L. Santiago.	Enfermedad	Aprobada	RD\$88,941.53	44927
5957	Juana M. Vargas Cuevas	Conserje del Departamento Administrativo de Barahona.	Enfermedad	Aprobada	RD\$10,480.00	44927
2577	Rosa M. Rosario Marte	Secretaría de la 3ra. Sala Juzgado de Paz Especial de Tránsito de La Vega.	Enfermedad	Aprobada	RD\$30,297.05	44927

Total general

RD\$3,544,126.37



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Tania E. Guenen Peña



Anexo V

Certificación contentiva de Informe sobre listados de solicitudes/respuestas de información tramitada a través de la Oficina de acceso a la información pública en los meses de enero-diciembre 2022, emitida en fecha 3 de enero de 2023 por Jhonnatan M. Cabrera, responsable de la Oficina de Acceso a la Información Pública.



OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

REPORTE GENERAL SOLICITUDES OAIP PERÍODO ENERO-DICIEMBRE 2022

Producto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total del trimestre
Solicitudes Físicas	4	0	4	3	2	4	4	3	8	4	2	6	44
Solicitudes Portal SAIP	3	8	7	9	11	9	9	12	12	1	4	5	90
Solicitudes por correo electrónico	0	3	3	2	3	3	3	6	3	4	3	0	33
Total de solicitudes recibidas	7	11	14	14	16	16	16	21	23	9	9	11	167
Solicitudes respondidas en plazo	6	7	11	14	16	8	16	20	23	9	9	11	160
Solicitudes respondidas en prórroga	1	4	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	7
Solicitudes pendientes	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0
Total de solicitudes recibidas y respondidas	7	11	14	14	16	8	16	21	23	9	9	11	167

Firmado de manera electrónica por: **Jhonnatan Manuel Cabrera**, responsable de la Oficina de Acceso a la Información Pública

Fecha 03/01/2023

JMC/1st



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Jhonnatan Cabrera De los Santos





OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

REPORTE DE SOLICITUDES OAIP, DESDE EL 1RO. ENERO AL 31 DICIEMBRE 2022

Total de solicitudes recibidas	Solicitudes respondidas	Solicitudes pendientes	Solicitudes respondidas en prórroga
167	167	0	7

	Nombre Solicitante	Descripción solicitud	Fecha de Solicitud	Fecha de vencimiento	Área Responsable	Tipo Info. solicitada	Sección
1	Carlos Rafael Fernández	Varios asuntos relativos al Poder Judicial	06/01/2022	11/03/2022	DGCJ-Dirección General de Administración y Carrera Judicial	Aspectos Legales	PRÓRROGA-CERRADA
2	Osisris Disla Ynoa	Certificación donde se haga constar si el señor José Luis Andujar Saldivar	11/01/2022	01/02/2022	DGH-Dirección de Gestión Humana	Certificación Laboral	CERRADA
3	Roberto Santana Batista	CERTIFICACION que haga constar los nombres de los nuevos jueces que se juramentaron como miembros de la suprema corte de justicia, en fecha 5 de abril del año 2019	25/01/2022	25/02/2022	DGH-Dirección de Gestión Humana	Certificación Laboral	CERRADA
4	Dolores Guzmán	Sentencia Núms. 78 2015 y 99 2014	25/01/2022	15/02/2022	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Decisiones/Resoluciones CPJ	CERRADA
5	Kalerlin Rodríguez	Sentencia núm. 328 del 26 de abril del 2017	25/01/2022	15/02/2022	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Decisiones/Resoluciones CPJ	CERRADA
6	Alfonso Matos	Solicitud de copia certificada sobre sección ordinaria no. 009-2021, de fecha 9 de marzo de 2021 del Consejo del Poder Judicial, sobre la que se hace referencia en carta de fecha 19 de marzo de 2021 del Consejo del Poder Judicial/Inspectoría General del Consejo del Poder Judicial	26/01/2022	09/03/2022	SGCPJ-Secretaría General Consejo del Poder Judicial	Decisiones/Resoluciones CPJ	CERRADA
7	Gerald Espinosa	Criterios de Oportunidad aplicados en los Distritos Judiciales de Santiago y La Vega en el período de 2020-2021	28/01/2022	28/02/2022	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	CERRADA
8	Jorge de Castro Fernández	Conocer la base legal para el pago de viáticos y dietas al personal de la SCJ	01/02/2022	25/03/2022	ADM-Dirección Administrativa	Aspectos Legales	CERRADA
9	Wanda Méndez	Cantidad de casos conocidos por los juzgados de paz del país desde el 2018, y el tipo de caso	01/02/2022	25/02/2022	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	CERRADA
10	Gerald Espinosa	Resolución No. 502 - 2019 - SRES - 00180	01/02/2022	25/02/2022	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Decisiones/Resoluciones CPJ	CERRADA
11	Alianza Dominicana Contra la Corrupción, ADOCCO	1- Convenios firmados entre esa entidad y el Programa de las Naciones Unidas, PNUD. 2- Relación con detalles de los pagos realizados al PMUD. 3- Logros alcanzados, como resultado de lo convenido.	10/02/2022	17/03/2022	DL-Dirección Legal	Aspectos Legales	PRÓRROGA-CERRADA
12	Alejandro Alberto Paulino Vallejo	Solicito saber cuál institución pública es la propietaria del bien inmueble localizado en el proyecto AC-127, de Cierra Prieta, parcela 2B2, Distrito Catastral No. 10 del distrito municipal Mamá Tingó, en el municipio Yamasá, provincia Monte Plata	13/02/2022	07/03/2022	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Aspectos Legales	CERRADA
13	Rosanna Ramos Reyes	Entrada de casos por medidas de coerción, año 2021	21/02/2022	14/03/2022	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	CERRADA
14	Nasha Cruz	Estado de la Licitación No. LR-CPJ-03-2017 y No. LRN-CPJ-08-2018	21/02/2022	28/03/2022	ADM-Dirección Administrativa	Aspectos Legales	PRÓRROGA-CERRADA
15	Nasha Cruz	(2) Estado de la Licitación No. LR-CPJ-03-2017 y No. LRN-CPJ-08-2018	21/02/2022	28/03/2022	ADM-Dirección Administrativa	Aspectos Legales	PRÓRROGA-CERRADA
16	Nasha Cruz	(3) Estado de la Licitación No. LR-CPJ-03-2017 y No. LRN-CPJ-08-2018	21/02/2022	28/03/2022	ADM-Dirección Administrativa	Aspectos Legales	PRÓRROGA-CERRADA

17	Licdo. Cesar ML. Matos Diaz	La investigación se solicitó en fecha trece (13) de marzo del año dos mil veinte (2020) y aun la señora Yaniris Ortiz De Matos	22/02/2022	30/03/2022	INSP-Inspectoría General	Aspectos Legales	CERRADA
18	Junior Manuel Ramírez Peguero	Cantidad de cámaras o salones de entrevistas Gesell a nivel nacional	28/02/2022	21/03/2022	DJI-Dirección de Justicia Inclusiva	Datos Estadísticos	CERRADA
19	José Rodríguez	Plazos con los que cuentan los tribunales para entrega de Copia Certificada de Sentencia	02/03/2022	23/03/2022	SGSCJ-Secretaría General Suprema Corte de Justicia	Aspectos Legales	CERRADA
20	Ana Teresa Sánchez	Cantidad de casos que han ingresado al sistema de justicia (judicializados), referentes a la violación de la ley de lavado de activos (No. 155-17), en el período comprendido entre los 2018-2020, en el Distrito Judicial de Distrito Nacional, de igual forma, indicar en la etapa procesal que se encuentran, si han tenido condena y cualquier otra información relevante	04/03/2022	25/03/2022	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	CERRADA
21	Lennys Jimenez	Cantidad de casos de Recurso de Casación ante la SCJ en materia civil y penal, desde 2015-2021	07/03/2022	28/03/2022	SGSCJ-Secretaría General Suprema Corte de Justicia	Datos Estadísticos	CERRADA
22	Orlando Gómez	Estadísticas de demandas en Levantamiento de Embargo Retentivo recibidas a nivel nacional durante los años 2018, 2019, 2020 y 2021	08/03/2022	29/03/2022	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	CERRADA
23	José Ramón Quiroz Severino	Solicitamos una certificación sí el abogado Kerlyn Baudilio Sanchez García, si tiene alguna suspensión del ejercicio de la profesión y las causas de la suspensión	10/03/2022	31/03/2022	DGH-Dirección de Gestión Humana	Otra	CERRADA
24	Pedro Castellanos	Total de investigaciones y sanciones penales aplicadas en los últimos cinco (5) años (2017-2022) sobre homicidio voluntario e inducción al suicidio.	10/03/2022	31/03/2022	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	CERRADA
25	Estarlin Rosario Alcántara	Certificación de la sentencia número de Decisión 0269-19-00468 y Expediente No. 0269-19-00291	14/03/2022	04/04/2022	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Decisiones/Resoluciones CPJ	CERRADA
26	Wanda Méndez	Cantidad de sentencias sobre demandas de desalojos de inquilino dictadas por los juzgados de paz en el período 2015-2021	16/03/2022	06/04/2022	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	CERRADA
27	Romeo O. Trujillo Arias	Expedición de sentencias o decisiones del Tribunal Superior Administrativo	18/03/2022	08/04/2022	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Decisiones/Resoluciones CPJ	CERRADA
28	Maria E Holgin López	Sentencias definitivas referentes al lavado de activos	21/03/2022	11/04/2022	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Decisiones/Resoluciones CPJ	CERRADA
29	Edward Nuñez Merette	Estadísticas relacionadas a las siguientes infracciones penales comprendidas en el periodo, 2018-2022	23/03/2022	13/04/2022	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	CERRADA
30	Ginna Matias	Estadísticas de la jurisdicción Penal de la provincia Dajabón años 2019 y 2020	28/03/2022	18/04/2022	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	CERRADA
31	Ginna Matias	Estadísticas de la Jurisdicción Penal de la provincia Dajabón años 2019 y 2020	28/03/2022	18/04/2022	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	CERRADA
32	Magistrada Ana Andrea Villa Camacho, Procuradora Fiscal	Estadísticas sobre Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales, años 2020 hasta 2022	31/03/2022	21/04/2022	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	CERRADA
33	Anny Carolina Martínez Betances	Solicitud de Expediente Rochy RD	26/04/2022	17/05/2022	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Datos Expedientes/Casos	CERRADA
34	Yerney Rodriguez García	Última declaración jurada del señor Dr. Juan Belarmino Rodríguez Álvarez	25/04/2022	16/05/2022	DGH-Dirección de Gestión Humana	Declaraciones Juradas	CERRADA
35	Edward Alfonso Tavárez Almonte	Certificación Estatus de Intérprete Judicial	27/04/2022	18/05/2022	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Otra	CERRADA
36	Uladislao Bautista	Decisiones/sentencias en general, desde el año 1844 al año 2022.	24/04/2022	16/05/2022	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Decisiones/Resoluciones CPJ	CERRADA
37	Paola Piedad Vasquez Pérez	Sentencias sobre Delitos Tributarios	20/04/2022	11/05/2022	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Decisiones/Resoluciones CPJ	CERRADA
38	Graciela Cuevas	Total de sentencias emitidas, según año, por el delito ambiental de incendio forestal	19/04/2022	10/05/2022	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	CERRADA
39	Luis Rodolfo Caraballo Castillo	Datos estadísticos de las condenas establecidas desde el año 2002 hasta el año 2022.	18/04/2022	09/05/2022	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	CERRADA

40	Alicia Assad	Cantidad de expedientes diarios depositados en Secretaría General	12/04/2022	03/05/2022	SGSCJ-Secretaria General Suprema Corte de Justicia	Datos Estadísticos	CERRADA
41	Jean Hazim	Resolución del Consejo del Poder Judicial que divide internamente en varias salas el Tribunal Superior Administrativo	11/04/2022	16/05/2022	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Decisiones/Resoluciones CPJ	CERRADA
42	Pámela Rojas	Estadísticas de cuantos reclusos con libertad dictada	11/04/2022	02/05/2022	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	CERRADA
43	Luis Emilio Herasme Pérez, Presidente de la Asociación de Duvergenses Residentes en el D.N.	Certificación Laboral del Sr. Amauris Antonio Peña García	07/04/2022	28/04/2022	DGH-Dirección de Gestión Humana	Certificación Laboral	CERRADA
44	Lilibeth Aza	Estadísticas sobre Demandas en Impugnación de Filiación Paterna	06/04/2022	27/04/2022	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	CERRADA
45	Maria Arias	Estadísticas casos judicializados sobre incremento Patrimonial	06/04/2022	27/04/2022	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	CERRADA
46	Azucena De la Cruz Martín	La cantidad total de casos correspondientes al Tribunal Superior de Tierras del Departamento Central	04/04/2022	25/04/2022	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	CERRADA
47	Fior Batista Polo	Datos estadísticos casos de violencia de género, doméstica e intrafamiliar y delitos sexuales 2005-2021	01/05/2022	26/05/2022	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Datos Expedientes/Casos	CERRADA
48	Ana Sánchez	Casos que han sido judicializados referentes a violación de la ley contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo de la República Dominicana (155-17), en el periodo 2018-2020 en el Distrito Judicial de Distrito Nacional	04/05/2022	23/05/2022	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	CERRADA
49	Herick Agesta Smith	Instancia de como solicitar amparo de cumplimiento sobre leyes	09/05/2022	30/05/2022	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Otra	CERRADA
50	Herick Agesta Smith	Instancia de como solicitar amparo de cumplimiento sobre leyes y dónde y cómo se presenta	09/05/2022	30/05/2022	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Otra	CERRADA
51	Victoria Cabral Germán, Secretaria Cámara de Cuentas RD	Manual, Normativa o Reglamento académico y de pasantía que utiliza el Tribunal Superior Administrativo	09/05/2022	30/05/2022	ADM-Dirección Administrativa	Políticas/Normas	CERRADA
52	Victoria Cabral Germán, Secretaria Cámara de Cuentas RD	Manual, Normativa o Reglamento académico y de pasantía que utiliza la Suprema Corte de Justicia	09/05/2022	30/05/2022	ADM-Dirección Administrativa	Políticas/Normas	CERRADA
53	Rafael Antonio Lora Varga	Expedir una certificación donde haga constar cual era la posición que ocupaba en la Jurisdicción Inmobiliaria el Dr. Francisco Manuel Pellerano J., en fecha 17/8/1955	10/05/2022	31/05/2022	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Certificación Laboral	CERRADA
54	Segundo de la Cruz	Certificación del Alguacil Luis Bencosme Linares	12/05/2022	02/06/2022	DGH-Dirección de Gestión Humana	Certificación Laboral	CERRADA
55	Comunicación Lingüística y Atención Psicoeducativa CLAPSE	Estadísticas de casos de trata de personas con fines de explotación sexual y la explotación sexual comercial (ESC) de niños, niñas y adolescentes (NNA)	16/05/2022	06/06/2022	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	CERRADA
56	Olga Ureña	Las remuneraciones de los empleados que laboran en servicios colectivos, entre ellos la posición de juez(a).	18/05/2022	08/06/2022	DGH-Dirección de Gestión Humana	Otra	CERRADA
57	Joan García Fabián	Solicitud de imposición de medida de coerción de los últimos tres (3) años, cuantas son solicitadas por el Ministerio Público y cuantas son solicitadas por las víctimas o querellantes, y en ambos casos cuantas han sido acogidas y en cuantas se ha dado la libertad pura y simple.	23/05/2022	13/06/2022	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	CERRADA
58	Jose Jr. Fernández	Solicitarle las sentencias pronunciadas por la tercera sala de la SCJ en materia laboral correspondiente al intervalo de tiempo enero-agosto del 2019	24/05/2022	14/06/2022	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Decisiones/Resoluciones CPJ	CERRADA
59	José Jr. Fernández	Solicitarle las sentencias pronunciadas por la tercera sala de la SCJ en materia laboral correspondiente al intervalo de tiempo enero-agosto del 2019	24/05/2022	14/06/2022	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Decisiones/Resoluciones CPJ	CERRADA
60	Cherys Sosa	Jurisprudencia en materia laboral de mayo del 2020 a diciembre del 2020 y de enero del 2022 y abril del 2022	25/05/2022	15/06/2022	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Decisiones/Resoluciones CPJ	CERRADA
61	Marina Polanco Rivera	Cantidad de Habeas Corpus recibido, acogidos rechazados en el año 2021 por ante la Segunda Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia de Santo Domingo	30/05/2022	20/06/2022	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	CERRADA

62	Victor Guarionez Cuevas Rijo	Solicitud de Estadística Judicial	30/05/2022	20/06/2022	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	PRÓRROGA-CERRADA
63	Maria Elena Rijo Núñez	Solicitud de copia del expediente técnico núm. 6642018038025, en virtud de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública núm. 200-04	01/06/2022	22/06/2022	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Datos Expedientes /Casos	CERRADA
64	José Andréa López López	Copia certificada de la Reolución núm. 434-2016 dictada por el Juzgado de Instrucción del Distrito Judicial de Hato Mayor	02/06/2022	23/06/2022	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Decisiones /Resoluciones CPJ	CERRADA
65	Ivette Milander	Información sobre la persona seleccionada como Director/a de Gestión Humana del Consejo del Poder Judicial en el recién finalizado concurso público	06/06/2022	27/06/2022	DGH-Dirección de Gestión Humana	Otra	CERRADA
66	Hamlet Pereyra	Documentos que sustenta la propuesta de la empresa Perfiles y Competencias SRL, ganadora de la licitación RI-CM-BS-2022-046 contratación de servicios profesionales para el desarrollo e implementación de un sistema de evaluación del desempeño para el Registro Inmobiliario	07/06/2022	28/06/2022	AGRI-Administración General del Registro Inmobiliario	Otra	CERRADA
67	Aladdin Jimínez	Casos en que desde las cámaras del Senado o Diputados hayan usado la fuerza pública ante el pedido de uno de sus miembros vinculados en un tipo penal y otro tipo	09/06/2022	30/06/2022	SGSCJ-Secretaría General Suprema Corte de Justicia	Decisiones /Resoluciones CPJ	CERRADA
68	José Daniel Candelario	Sentencia (s), con categoría de jurisprudencia, que haya fallado la Suprema Corte de justicia en lo que va del año 2022	11/06/2022	04/07/2022	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Decisiones /Resoluciones CPJ	CERRADA
69	Jaime Martínez Cabrera	Sentencia núm. 336-2020-SSEN-00074 de Corte de Trabajo de San Pedro de Macoris, 16-03-2020	14/06/2022	05/07/2022	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Decisiones /Resoluciones CPJ	CERRADA
70	Belkis Fiordaliza Ulloa Uceta	Datos estadísticos relacionados a Pornografía infantil, delito previsto y sancionado en los artículos 24 y 24 (párrafo) de la Ley núm. 53-07	17/06/2022	08/07/2022	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	CERRADA
71	Juana José Robles	Relacionado a Sistema de Gestión de Calidad	20/06/2022	11/07/2022	DPD-Dirección de Planificación	Programas /Proyectos	CERRADA
72	Sajey Ivonne Taveras	Informe estadísticas sobre la cantidad de sentencias que ordenan Arresto Dominicillario	22/06/2022	20/07/2022	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	CERRADA
73	Franklin Omar Abreu Piña	La cantidad de abogados o profesionales del derecho juramentado por dicha Suprema Corte de Justicia (SCJ)	22/06/2022	13/07/2022	SGSCJ-Secretaría General Suprema Corte de Justicia	Otra	CERRADA
74	Luis	Encargados del proyecto SIRCEA de la Jurisdicción Inmobiliaria	23/06/2022	14/07/2022	DGH-Dirección de Gestión Humana	Certificación Laboral	CERRADA
75	Carlos Pérez	Nombres de empresas que hayan tratado conflictos con sus empleados en tribunales de la Suprema Corte de Justicia	24/06/2022	15/07/2022	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Datos Estadísticos	CERRADA
76	Graciela Cuevas	Solicitud se realiza tomando en cuenta el inciso tercero del artículo 434 del Código Penal Dominicana que causa prisión o multa a quien cause un incendio intencional en los montes	25/06/2022	18/07/2022	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	CERRADA
77	Graciela Cuevas	Solicitud se realiza tomando en cuenta el inciso segundo del artículo 458 del Código Penal Dominicana sobre las multas de un incendio por negligencia o imprudencia	25/06/2022	18/07/2022	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	CERRADA
78	Anyelina Marte De la Cruz	Estadísticas de las demandas por mala práctica médica	28/06/2022	19/07/2022	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	CERRADA
79	Emanuel	Sentencias emitidas desde el año 2016 al 2021 por el Tribunal Administrativo, referente a la Ley 200-04 de 28 de Julio de 2004.	01/07/2022	22/07/2022	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Decisiones /Resoluciones CPJ	CERRADA
80	ALEJANDRO ALBERTO PAULINO VALLEJO	LISTADO DE RECURSOS DE REVISIÓN DE AMPARO DEL PRESENTE AÑO, QUE HAYAN SIDO REMITIDOS AL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	05/07/2022	26/07/2022	SGSCJ-Secretaría General Suprema Corte de Justicia	Datos Estadísticos	CERRADA
81	Sixto R. Román	Embargo Inmobiliario fundamentado en lo que establece la Ley 189-11 sobre el Desarrollo del Mercado Hipotecario y Fideicomiso	06/07/2022	27/07/2022	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	CERRADA
82	Patricia M. Santana	Protocolo o código de vestido, vestimenta o apariencia, vigente.	07/07/2022	28/07/2022	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Norma	CERRADA
83	Pedro M. Sosa Guzmán	Sí existe una denuncia de carácter disciplinaria o cualquier tipo interpuesta por la señora Esther Carolina Antigua García	11/07/2022	01/08/2022	INSP-Inspectoría General	Otras	CERRADA

84	Marisol Marte. Asistente Dirección Ejecutiva Participación Ciudadana	Guía de trata digna con acceso a justicia	11/07/2022	01/08/2022	DJI-Dirección de Justicia Inclusiva	Norma	CERRADA
85	Oficina Técnica de Revisión Legislativa de la Cámara de Diputados	Las estadísticas de la provincia referentes al número de denuncias realizadas.	11/07/2022	01/08/2022	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	CERRADA
86	Franklin Omar Abreu Piña	Certificación de registro de Juramentación	13/07/2022	03/08/2022	SGSCJ-Secretaría General Suprema Corte de Justicia	Certificación	CERRADA
87	Mariela Mejía	Reporte con el promedio de las garantías económicas impuestas desde 2015 a la fecha	14/07/2022	04/08/2022	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Datos Estadísticos	CERRADA
88	Franklin Omar Abreu Piña	Solicitado formalmente que sea habilitado un departamento en el palacio de justicia de Santiago de los Caballeros	17/07/2022	08/08/2022	DGCI-Dirección General de Administración y Carrera Judicial	Otras	CERRADA
89	Francina Diaz Warden	Solicitud de datos estadísticos Juzgados de Instrucción, etc.	19/07/2022	09/08/2022	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	CERRADA
90	Miguel A. Reed Morales	Solicitud de estadísticas diversas del Poder Judicial	23/07/2022	19/08/2022	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	CERRADA
91	Ángel Fernando Consoró Méndez	Acta del Consejo No. 17-2019, de fecha 21/05/2019, la cual destituye a los registradores Eva Liz Pérez Quesada, Yesenia Padilla Belén y Camilo Reyes de León	22/07/2022	12/08/2022	SGCPJ-Secretaría General Consejo del Poder Judicial	Decisiones /Resoluciones CPJ	CERRADA
92	Miguel A. Reed Morales	Estadística de Recursos de Apelación interpuestos por el ministerio público contra sentencias absolutorias, conocidos por la Segunda Sala Cámara Penal de la Corte de Apelación Departamento Judicial San Cristóbal durante el año 2021 y enero-julio del año 2022.	25/07/2022	15/08/2022	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	CERRADA
93	Santa Moreno	Solicitud de copia del Informe Médico que realizo el Dr. Cesar Mella, para producir el Acta No. 24/13 de fecha 17 de junio del año 2013, que decreta Pensión a la magistrado Juez Dra. Santa Moreno, emitida por el Consejo del Poder Judicial	25/07/2022	15/08/2022	DGH-Dirección de Gestión Humana	Otras	CERRADA
94	Jason	Cantidad de casos fallados y a falta de conocerse por el Tribunal Superior Administrativo desde junio 2021 hasta junio 2022	26/07/2022	16/08/2022	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	CERRADA
95	Patricia Minerva de Cotes, Directora Ministerio de Trabajo	Costos de los gastos de procedimientos establecidos por la Suprema en las tres (03) instancias	01/08/2022	22/08/2022	SGSCJ-Secretaría General Suprema Corte de Justicia	Aspectos Legales	CERRADA
96	Carmen Rita Malagón de Moya	Solicitud de todos los salarios y descuentos de todo tipo hechos a mi madre durante su desempeño como Juez de ese tribunal. Magistrada Margarita Tavares, juez de la Superma Corte de Justicia desde 1997 hasta su fallecimiento en abril 2011	01/08/2022	05/09/2022	DGH-Dirección de Gestión Humana	Certificación Laboral	PRÓRROGA-CERRADA
97	Carmen Rita Malagon de Moya	Solicitud referente a la magistrada Margarita A. Tavares Vidal	01/08/2022	05/09/2022	DGH-Dirección de Gestión Humana	Certificación Laboral	CERRADA
98	Glenny Aylline	Proyecto de Ley que regula la digitalización del Poder Judicial	02/08/2022	23/08/2022	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Políticas/Normas	CERRADA
99	Henry A. Cubilete Sánchez	Cantidad de jueces actuales de Ejecución de la Pena	03/08/2022	24/08/2022	DGH-Dirección de Gestión Humana	Estructura Organizacional	CERRADA
100	Yinette De Jesús	Estadísticas Sta. Sala de la Cámara Civil y Comercial D.N.	05/08/2022	26/08/2022	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	CERRADA
101	Franklin Omar Abreu Piña	Información referente a notarios	06/08/2022	29/08/2022	DGCI-Dirección General de Administración y Carrera Judicial	Otra	CERRADA
102	Alexander Jímenez	Certificación donde se establezca la fecha de entrada y salida del Poder Judicial de la Sra. Banahí Bello Dotel, cédula de Identidad núm. 001-0101321-7	08/08/2022	29/08/2022	AGRI-Administración General del Registro Inmobiliario	Certificación Laboral	CERRADA
103	Orlando Gómez	Estadísticas de demandas en Levantamiento de Embargo Retentivo recibidas a nivel nacional durante los años 2018, 2019, 2020 y 2021	08/03/2022	29/03/2022	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	CERRADA

104	RODOLFO AUGUSTO CABRERA QUERO	Relación de nombre abogados registrados vía exequaturs juramentacion por SCJ desde año 1966 al 30 junio 2022	10/08/2022	31/08/2022	SGSCJ-Secretaría General Suprema Corte de Justicia	Otra	CERRADA
105	RODOLFO AUGUSTO CABRERA QUERO	Relación de nombre abogados registrados vía exequaturs juramentacion por SCJ desde año 1966 al 30 junio 2022	10/08/2022	31/08/2022	SGSCJ-Secretaría General Suprema Corte de Justicia	Otra	CERRADA
106	Daniel Alberto Moreno	Informe que contenga las declaraciones juradas bienes presentadas cada año del finado y ex juez Doctor Juan Luperón Vásquez	15/08/2022	05/09/2022	DGH-Dirección de Gestión Humana	Declaraciones Juradas	CERRADA
107	Edwin Antonio Vásquez Martínez	Sí en el Juzgado de Paz del Municipio de Moca, hay una juez de paz titular	16/08/2022	06/09/2022	DGH-Dirección de Gestión Humana	Certificación Laboral	CERRADA
108	Academia Nacional de Alguaciles	Solicitud de información. Cantidad de Alguacil de Estrado, cantidad de Tribunales, etc..	17/08/2022	07/06/2022	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Estructura Organizacional	CERRADA
109	Khalil Eduardo Veras Etanislao	Información referente al alguacil Deivy Medina, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 224-0038205-1	18/08/2022	08/09/2022	INSP-Inspectoría General	Aspectos Legales	CERRADA
110	Maria Rodriguez	Información sobre las problemáticas que se esta llevando acabo con el sector inmobiliario, información que será utilizada para fines de tesina	19/08/2022	09/09/2022	AGRI-Administración General del Registro Inmobiliario	Otra	CERRADA
111	José Monegro	Copia del expediente del Tribunal Superior Administrativo No. 0030-2022-ETSA00333	22/08/2022	12/09/2022	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Datos Expedientes/Casos	CERRADA
112	ALEJANDRO ALBERTO PAULINO VALLEJO	Cantidad de personas procesadas por la transgresión al Artículo 317 del Código Penal Dominicano y cantidad de personas condenadas penalmente por violación al Artículo 317 del Código Penal Dominicano	23/08/2022	13/09/2022	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	CERRADA
113	ALEJANDRO ALBERTO PAULINO VALLEJO	Cantidad de personas procesadas penalmente por la violación al Artículo 317 del Código Penal Dominicano	23/08/2022	13/09/2022	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	CERRADA
114	Melvin Velasquez Then	Estadísticas de casos entrantes y salientes en cada dependencia y/o distrito judicial	24/08/2022	14/09/2022	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Datos Estadísticos	CERRADA
115	Rolando A. Cedeño C.	Desglose del Expediente No. 1228-1999 en la cual figura Manuel Aquiles Cedeño Jimenez	31/08/2022	21/09/2022	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Datos Expedientes/Casos	CERRADA
116	Franklin Omar Abreu Piña	Empleados de los que laboran en la ciudad de Santiago de los Caballeros y sus municipios	01/09/2022	22/09/2022	DGH-Dirección de Gestión Humana	Estructura Organizaci	CERRADA
117	Julissa Altagracia Geraldo Torres	Proceder con las siguientes sanciones en la su juzgación del matrimonio Civil en la Equidad de Género. RD\$107,000,000.00 como sanción a lo estipulado en el párrafo anterior	04/09/2022	26/09/2022	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Otra	CERRADA
118	Julissa Altagracia Geraldo Torres	Ampliar los servicios que brinda la Suprema Corte de Justicia mención cada ley que ampara el saber Intelectual	04/09/2022	26/09/2022	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Otra	CERRADA
119	RODOLFO AUGUSTO CABRERA QUERO	Relación histórica de Abogados Notarios acreditados por la SCJ	05/09/2022	26/09/2022	DGCJ-Dirección General de Administración y Carrera Ju	Otra	CERRADA
120	Rafael L. Abreu Valdez	Información respecto a la parcela 434, para ver si la misma fue refundida con la 623, D. C. 17, LOS LLANOS, SPM	05/09/2022	26/09/2022	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Datos Expedientes/Ca	CERRADA
121	Julissa Altagracia Geraldo Torres	Iniciativa para la Sostenibilidad emocional de los Hijos del padre y la madre organizados en otra nueva escalinata familiar con hijos nuevos Post-COVID19	06/09/2022	27/09/2022	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Otra	CERRADA
122	Graciela Cuevas	Datos estadísticos violación al artículo 107 de la Ley 64-00, sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, en los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021	06/09/2022	27/09/2022	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	CERRADA
123	Carmen Rita Malagón de Moya	Margarita A. Tavárez son los descuentos que se realizaron a su salario mientras fue Juez de esa Corte	07/09/2022	28/09/2022	DGH-Dirección de Gestión Humana	Otra	CERRADA
124	José Oscar Valera Sánchez	Certificación de alguacil.	08/09/2022	29/09/2022	DGH-Dirección de Gestión Humana	Certificación Laboral	CERRADA
125	Claudia R. Encarnación Díaz	Cantidad de casos penales judicializados y cantidad de casos en los que el Ministerio Público haya sido intimado en la jurisdicción del Distrito Nacional.	12/09/2022	03/10/2022	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	CERRADA

126	RODOLFO AUGUSTO CABRERA QUINTERO	Expediente completo para proceso migratorio a EE.UU., que motivó la sentencia del divorcio ordinario por incompatibilidad caracteres, de fecha 25 de abril del 1996, de la Cámara de lo Civil y Comercial	12/09/2022	03/10/2022	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Datos Expedientes/Casos	CERRADA
127	Gregorina Suero	Cantidad de acuerdos plenos y/o juicios penales conocidos en los distintos Distritos Judiciales durante los años 2018-2021	14/09/2022	05/10/2022	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	CERRADA
128	Teresa de Jeses Silverio	Resultados de las investigación realizados por la Dirección de la Carrera Judicial en virtud del expediente , código o dominio marcado con el no.198348 de fecha 17/09/2010	16/09/2022	07/10/2022	DGCJ-Dirección General de Administración y Carrera Ju	Decisiones/Resoluciones	CERRADA
129	Karina Váldez	Sentencias y Tribunales que dictaron sentencia desde el 2014 al 2021, para conocer el régimen de consecuencia aplicado a padres, madres y tutores que vulneran los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	16/09/2022	07/10/2022	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Decisiones/Resoluciones	CERRADA
130	Celeste Quiroz	Traspasar los derechos de un inmueble a favor de los solicitantes.	16/09/2022	07/10/2022	DGCJ-Dirección General de Administración y Carrera Ju	Aspectos Legales	CERRADA
131	Israel Kaide	Cantidad de títulos de tierra entregados, segregados por sexo, entre los años 2020-2022	16/09/2022	07/10/2022	DGCJ-Dirección General de Administración y Carrera Ju	Datos Estadísticos	CERRADA
132	Rocio Espejo Hidalgo	Solicitud de estadísticas de casos en las salas penales del Distrito Nacional, período 2018-2020 con fines de investigación académica.	22/09/2022	13/10/2022	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	CERRADA
133	Odalys Otero Nunez	Información estadística para tesis sobre el Poder Judicial	22/09/2022	13/10/2022	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	CERRADA
134	José López	Solicitud de certificación de ingreso del Dr. Julio Cesar Castaños Guzman	23/09/2022	14/10/2022	DGH-Dirección de Gestión Humana	Certificación Laboral	CERRADA
135	Rafael Brito Benzo	1. Solicitud de que se nos suministre el no ha lugar dictado por la Magistrada Octavia Carolina Fernández Curi, como consejera de la instrucción preparatoria; 2. Informe rendido por la inspectoría General del Consejo del Poder Judicial	26/09/2022	17/10/2022	SGCPJ-Secretaría General Consejo del Poder Judicial	Decisiones/Resoluciones	CERRADA
136	Claudia R. Encarnación Díaz	Cantidad de casos penales judicializados en la jurisdicción del Distrito Nacional	27/09/2022	18/10/2022	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	CERRADA
137	Teresa Tapia	Solicitud de certificación de sueldo de un juez.	29/09/2022	20/10/2022	DGH-Dirección de Gestión Humana	Certificación Laboral	CERRADA
138	Otto Justo Kunhardt	Información del Proyecto Twinning	29/09/2022	20/10/2022	DPR-Dirección de Proyectos	Programas/Proyectos	CERRADA
139	Anyi Mabel Encarnación	Estadísticas Oficina de Registro de Títulos del D.N. 2020-2021	03/10/2022	24/10/2022	DNRT-Dirección Nacional de Registro de Títulos	Datos Estadísticos	CERRADA
140	Nancy de Js. Hernández Cruz	Cantidad de acuerdos plenos y/o juicios penales abreviados conocidos cada año en los distintos Distritos Judiciales que componen el tren judicial en la República Dominicana durante los años 2018 al 2021	03/10/2022	24/10/2022	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	CERRADA
141	Víctor Manuel Félix Pérez	Funciones Legales y Administrativas de los Secretarios Judiciales de los tribunales del Poder Judicial	05/10/2022	26/10/2022	DL-Dirección Legal	Aspectos Legales	CERRADA
142	Gabriele Paolini	Estadísticas: - El número total de condenas penales impuestas; - El número de condenas penales impuestas a raíz de un procedimiento abreviado, según lo previsto en Código Procesal Penal - Art. 363-368	13/10/2022	03/11/2022	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	CERRADA
143	Rosanna Vasquez	Denuncia. Sra. Rasalmys Guerrero	14/10/2022	04/11/2022	INSP-Inspectoría General	Otra	CERRADA
144	José Antonio Céspedes Méndez	Reglamento para Usos de Medios Virtuales, evacuado por el Consejo del Poder Judicial	19/10/2022	09/11/2022	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Decisiones / Resoluciones CPJ	CERRADA
145	Reemberto Pichardo Juan	Cualquier soporte en el que se encuentre la información sobre "Ciudad Judicial Distrito Nacional"	19/10/2022	09/11/2022	DPR-Dirección de Proyectos	Programas / Proyectos	CERRADA
146	Milciades Medina Cedeño	Solicitud de Documentos que se describen a continuación: 1) Denuncia 2) Acta 3) Informe e Investigación	26/10/2022	16/11/2022	INSP-Inspectoría General	Datos Expedientes/Casos	CERRADA
147	Jesús María Ferrand Pujals	Estado del Ministerial Rafael Orlando Castillo, alguacil de Estrado de la Tercera Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Provincia Santo Domingo	28/10/2022	18/11/2022	DGCJ-Dirección General de Administración y Carrera Judicial	Certificación Laboral	CERRADA
148	Zugey Alexandra Terrero Roa	Sentencia en primera instancia del caso Emely Peguero	01/11/2022	22/11/2022	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Decisiones/Resoluciones	CERRADA

149	Ulises Morlas Pérez, Director Jurídico	Certificación Altagracia de la Cruz Moronta	02/11/2022	23/11/2022	DGH-Dirección de Gestión Humana	Certificación Laboral	CERRADA
151	Víctor Alejandro Lara Lluberes	Datos estadísticos de las decisiones del tribunal	03/11/2022	24/11/2022	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	CERRADA
151	David Constanza	Aplicación de la Ley No. 339-22 sobre el uso de los medios digitales	07/11/2022	28/11/2022	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Políticas/Normas	CERRADA
152	Elvin De La Cruz Herrera	Solicitud de datos estadísticos para fines de trabajo de tesis de posgrado	07/11/2022	28/11/2022	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	CERRADA
153	Basilio Vicente Lara	Solicitud de Certificación - Cantidad de casos penales	07/11/2022	28/11/2022	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	CERRADA
154	Siria Mercedes Castillo García	Solicitud de copia de las modificaciones a los reglamentos de la Ley 108-05	11/11/2022	02/12/2022	AGRI-Administración General del Registro Inmobiliario	Decisiones/Resoluciones	CERRADA
155	Franklin Omar Abreu Piña	Recursos económicos enviados al Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD)	19/11/2022	12/12/2022	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Información Financiera	CERRADA
156	Elvin De La Cruz Herrera	Solicitud de datos estadísticos para fines de trabajo de tesis de posgrado	24/11/2022	15/12/2022	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Datos Estadísticos	CERRADA
157	Ángel Moreta	Certificación sí la Sra. Yorlin Vásquez C. ocupa o no alguna posición en la magistratura nacional, independiente de un estatus actual	02/12/2022	23/12/2022	DGH-Dirección de Gestión Humana	Certificación Laboral	CERRADA
158	Franklin Omar Abreu Piña	Copia de las sentencias y sanciones de administrativas impuestas a personas por violación de la Ley 248-12	05/12/2022	26/12/2022	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Datos Estadísticos	CERRADA
159	Isis Pérez Solano	"Copia certificada" del contrato entre el Consejo del Poder Judicial con la empresa AVANSI, SRL	09/12/2022	30/12/2022	ADM-Dirección Administrativa	Otra	CERRADA
160	karla Camila Ortíz Mir	Todos y cada uno de los planos catastrales individuales aprobados bajo la Ley núm.1542 de Registro de Tierras y la Ley núm. 108-05 de Registro Inmobiliario.	12/12/2022	02/01/2023	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Otra	CERRADA
161	Perlina Esmeralda Castro Guzmán	Seguimiento a los avances de la reforma del sistema judicial de la Estrategia Nacional de Competitividad	15/12/2022	05/01/2023	OAIP-Oficina de Acceso a la Información Pública	Otra	CERRADA
162	Jaime Martínez Cabrera	Solicitud de estadísticas. Cantidad de amparos 2019-2021	15/12/2022	05/01/2023	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	CERRADA
163	Ysis B. Muñoz Almonte	Solicitud de información relativa a sueldos, viáticos, gastos de representación, comida, seguridad, préstamos y cualquier otro beneficio que se pueda cuantificar y que está dirigido a favor de los magistrados que desempeñan funciones de consejeros dentro de ese órgano como representantes de los jueces de Corte de Apelación; jueces de Primera Instancia; jueces de Paz y sus equivalentes a nivel nacional.	19/12/2022	20/12/2022	DGH-Dirección de Gestión Humana	Otra	CERRADA
164	Manuel Antonio Koolman	Denuncia interpuesta por la Sra. María del Carmen Peñayo representada por Raúl E Jiménez	19/12/2022	09/01/2023	INSP-Inspectoría General	Datos Expedientes/Casos	ABIERTA EN PLAZO
165	Ruber Manuel Santana Duval	Lista o cantidad de los procesos laborales iniciados desde el año 2018 hasta la fecha (diciembre 2022)	23/12/2022	13/01/2023	DAPP-Dirección de Análisis y Políticas Públicas	Datos Estadísticos	ABIERTA EN PLAZO
166	Germán Cabreja	Cantidad de número de títulos de propiedad que existen en el país hasta diciembre 2022	24/12/2022	09/01/2023	AGRI-Administración General del Registro Inmobiliario	Datos Estadísticos	ABIERTA EN PLAZO
167	Ysis B. Muñoz Almonte, Jueza Presidente de la Segunda Cámara de la Corte de Apelación del D.N.	Información referente a miembros del Consejo del Poder Judicial. Ver detalle en comunicación anexa.	28/12/2022	18/01/2023	DGH-Dirección de Gestión Humana	Otra	ABIERTA EN PLAZO

Firmado electronicamente por Jhonnatan M. Cabrera, Responsable Oficina de Acceso a la Información Pública

03/01/2023

Nota: Solicitudes respondidas = solicitudes cerradas + abiertas en plazos



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Jhonnatan Cabrera De los Santos



Anexo VI

Certificación expedida en fecha 10 de enero de 2023, por el Dr. Dariel Alejandro Suárez Adames, secretario general del Consejo Directivo de la Escuela Nacional de la Judicatura, mediante la cual se hacen constar la labor desarrollada por el Consejo Directivo de la Escuela Nacional de la Judicatura.

A QUIEN PUEDA INTERESAR



Quien suscribe, **Daniel Alejandro Suárez Adames**, en calidad de secretario del Consejo Directivo de la Escuela Nacional de la Judicatura, al amparo de lo establecido en el artículo 13 del Reglamento de la Escuela Nacional de la Judicatura, aprobado mediante Resolución núm. 1221, del 14 de noviembre de 2000, de la Suprema Corte de Justicia, y sus modificaciones, **CERTIFICO:** que en el año 2022, este Consejo Directivo conoció diez (10) sesiones ordinarias y una (1) sesión extraordinaria, todas presididas por su presidente, el magistrado Luis Henry Molina Peña, en las que se presentaron y aprobaron diez (10) iniciativas y proyectos y seis (6) convenios y acuerdos, conforme se indica a continuación:

Sesiones	Iniciativas y proyectos	Convenios y acuerdos	Cantidad de resoluciones
1) Ordinaria núm. 001-2022, del 28 de febrero de 2022.	Propuesta de nueva imagen institucional de la Escuela Nacional de la Judicatura.	No aplica	15
2) Ordinaria núm. 002-2022, del 28 de marzo de 2022.	No aplica	No aplica	6
3) Ordinaria núm. 003-2022, del 25 de abril de 2022.	Creación de la Cátedra de Justicia y Comunicación "Adriano Miguel Tejada".	No aplica	9
4) Ordinaria núm. 004-2022, del 30 de mayo de 2022.	No aplica	No aplica	10
5) Ordinaria núm. 005-2022, del 27 de junio de 2022.	Creación de la Cátedra de Ética Judicial "Manuel Ramón Ruiz Tejada".	No aplica	10
6) Ordinaria núm. 006-2022, del 25 de julio de 2022.	Presentación del proyecto de la RIAEJ con apoyo de la UNESCO: Programa Internacional para el Desarrollo de los Medios de Comunicación (PIDC). Política de Apoyo a la Lactancia Materna.	Propuesta de acuerdo de voluntades entre el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Mescyt), las Instituciones de Educación Superior (IES), (entre otras).	11
7) Extraordinaria núm. 001-2022, del 10 de agosto de 2022.	Presentación del Nuevo Programa de Formación de Aspirantes a Jueces y Juezas.	No aplica	2
8) Ordinaria núm. 007-2022, del 31 de agosto de 2022.	Presentación de la designación de los directores de las cátedras	Propuesta de acuerdo entre la Escuela Nacional	11

Sesiones	Iniciativas y proyectos	Convenios y acuerdos	Cantidad de resoluciones
	<p>de Jurisprudencia, de Comunicación y Justicia y de Ética Judicial.</p> <p>Participación de la Escuela Nacional de la Judicatura en el programa de cooperación internacional “Ventana Adelante 2022”.</p>	<p>de la Judicatura, la Academia de Ciencias de la República Dominicana y la Academia de Ciencias Políticas y Sociales de Venezuela.</p> <p>Propuesta de acuerdo entre la Escuela Nacional de la Judicatura y la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (Procompetencia).</p>	
9) Ordinaria núm. 008-2022, del 30 de septiembre de 2022.	Solicitud de incorporación de la ENJ a la Red Internacional sobre Justicia, Política y Derecho (Redijus).	<p>Propuesta de firma de acuerdo de cooperación internacional entre la Escuela Nacional de la Judicatura y la Escuela Nacional de la Magistratura de Francia.</p> <p>Propuesta de firma de acuerdo de cooperación interinstitucional entre la Escuela Nacional de la Judicatura y la Universidad Iberoamericana (Unibe).</p>	10
10) Ordinaria núm. 009-2022, del 21 de octubre de 2022.	No aplica	Propuesta de acuerdo sobre Polizonaje.	12
11) Ordinaria núm. 010-2022, del 30 de noviembre de 2022.	Política de Seguridad, Salud y Medioambiente.	No aplica	11

* Ver desglose en anexo.

Asimismo, se conoció la rendición de cuentas de las actividades desarrolladas por la ENJ del 28 de febrero de 2022 al 30 de noviembre de 2022, a saber:

Sesiones	Cantidad de actividades	Cantidad de participantes
1) Ordinaria núm. 001-2022, del 28 de febrero de 2022.	17	607
2) Ordinaria núm. 002-2022, del 28 de marzo de 2022.	41	989
3) Ordinaria núm. 003-2022, del 25 de abril de 2022.	47	1,216
4) Ordinaria núm. 004-2022, del 30 de mayo de 2022.	33	1,090
5) Ordinaria núm. 005-2022, del 27 de junio de 2022.	45	1,383
6) Ordinaria núm. 006-2022, del 25 de julio de 2022.	67	1,546
7) Ordinaria núm. 007-2022, del 31 de agosto de 2022.	30	1,217
8) Ordinaria núm. 008-2022, del 30 de septiembre de 2022.	24	933
9) Ordinaria núm. 009-2022, del 21 de octubre de 2022.	30	2,040
10) Ordinaria núm. 010-2022, del 30 de noviembre de 2022.	33	2,124

* Ver desglose en anexo.

Esta certificación se emite a los 10 días del mes de enero de 2023, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo VI del artículo 55 de la Ley núm. 107-13, del 6 de agosto de 2013, sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo.

(Documento firmado electrónicamente)

Dariel A. Suárez Adames

Secretario del Consejo Directivo



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Dariel Alejandro Suárez Adames



Anexo

Sesiones	Resoluciones
	<p>PRIMERA RESOLUCIÓN: ÚNICO: aprobar la agenda de la presente sesión ordinaria.</p>
	<p>SEGUNDA RESOLUCIÓN: ÚNICO: aprobar el acta núm. 00/2021 de la sesión ordinaria del 14 de diciembre de 2021; y, en consecuencia, las firmas de las referidas actas se realizarán a través de firma electrónica, en función de la Política de Firma Electrónica del Poder Judicial, aprobada mediante Resolución núm. 002-2022 del Consejo del Poder Judicial, del 21 de abril de 2020.</p>
	<p>TERCERA RESOLUCIÓN: ÚNICO: dar por realizada la juramentación del magistrado Anderson Jael Cuevas Mella, juez del Juzgado de la Instrucción de Espaillat, como integrante del Consejo Directivo de la ENJ por un período de un año.</p>
	<p>CUARTA RESOLUCIÓN: ÚNICO: dar por presentadas las actividades de formación y capacitación realizadas desde el 3 de diciembre de 2021 hasta el 2 de febrero de 2022.</p>
<p>Ordinaria núm. 001/2022 del 28 de febrero del 2022.</p>	<p>QUINTA RESOLUCIÓN:</p> <p>5.1 Tomar conocimiento de los estados financieros preliminares del 1 de enero al día 31 de diciembre de 2021, presentados por la Lcda. Amparo Rojas, gestora de Administración y Finanzas de la Escuela Nacional de la Judicatura.</p> <p>5.2 Instruir al director de la Escuela Nacional de la Judicatura a remitir de forma inmediata, los estados financieros preliminares del 1 de enero al día 31 de diciembre de 2021, con sus soportes, a la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial para la evaluación correspondiente.</p> <p>5.3 Solicitar a la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial, órgano rector de control interno, a remitir los resultados de la auditoría realizada a los estados financieros de la Escuela Nacional de la Judicatura del período correspondiente a enero – diciembre de 2021 a este Consejo Directivo vía la Dirección de la ENJ, para fines de presentación íntegra a este Consejo, en virtud de las facultades de este Consejo de fiscalización de los ingresos y egresos de la ENJ de conformidad con lo establecido en el artículo 10.2 del Reglamento de la Escuela Nacional de la Judicatura, aprobado mediante la Resolución de la Suprema Corte de Justicia núm. 1221, de fecha 14 de noviembre de 2000.</p> <p>5.4 Solicitar a la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial presentar cuatrimestralmente ante el Consejo del Poder Judicial la auditoría de la ejecución presupuestaria y de los estados financieros de la Escuela Nacional de la Judicatura.</p> <p>5.5 Instruir a la Dirección de la Escuela Nacional de la Judicatura a notificar las instrucciones correspondientes.</p>

Sesiones	Resoluciones
	<p>SEXTA RESOLUCIÓN:</p> <p>6.1 Dar por presentada y aprobada la reformulación del Plan Presupuestal 2022 para la ENJ, en virtud del presupuesto aprobado por el Consejo del Poder Judicial mediante acta núm. 047-2021, de fecha 16 de diciembre de 2021.</p> <p>6.2 Aprueba la inyección de fondos sobrantes del presupuesto del año 2021 al presupuesto del año 2022, por el valor de RD\$104,099,902.63 y, en consecuencia, autoriza al director de la ENJ a realizar las gestiones necesarias para tramitar la inyección de fondos sobrantes.</p> <p>6.3 Aprobar la transferencia entre cuentas pertenecientes a la ENJ, por valor de RD\$6,300,000.00, de la cuenta de operaciones a la cuenta de nómina, para cubrir gastos salariales del año 2022 del personal perteneciente a la Escuela Nacional de la Judicatura.</p>
	<p>SÉPTIMA RESOLUCIÓN: ÚNICO: Dar por presentada y aprobada la memoria de la Escuela Nacional de la Judicatura correspondiente al año 2021.</p>
	<p>OCTAVA RESOLUCIÓN:</p> <p>8.1 Dar por presentado el informe de rendición de cuentas de las instrucciones del Consejo Directivo de la Escuela Nacional de la Judicatura, de fecha 9 de febrero de 2022 y en tal virtud dispone:</p> <p>8.2 Dar por presentados los avances y el informe contentivo de la propuesta de la Policía de Protección Judicial; se instruye a la Dirección de la ENJ a presentar una evaluación económica con base en el presupuesto disponible de la ENJ, para proceder al cambio de la empresa de seguridad privada por agentes de la Policía Judicial, previo a la expiración del contrato de seguridad privada que debe producirse en julio de 2022 (en este aspecto debe tomarse en consideración no solo el presupuesto disponible de la ENJ, sino además el tiempo requerido para notificar con antelación indicada en el contrato a la empresa de seguridad privada la terminación del contrato). En consecuencia, ordena al director de la ENJ presentar informes de avance en cada sesión de este Consejo.</p> <p>8.3 Dejar sin efecto la sexta resolución del acta núm. 004-2019, del 1 de julio de 2019 y la décimo tercera resolución del acta núm. 007-2019 de fecha 7 de octubre de 2019, sobre la posibilidad de divulgar los libros de la ENJ ante entidades interesadas y sobre enviar comunicaciones a las principales librerías jurídicas del país, a fin de manifestar el interés de venta de las publicaciones institucionales de la ENJ, por haber quedado sin objeto la instrucción al divulgarse y publicarse los libros de manera gratuita a través de la página institucional de la ENJ.</p> <p>8.4 Dar por presentado el avance de la instrucción 7.3 de la séptima resolución de la</p>

Sesiones	Resoluciones
	<p>sesión núm. 006-2021 sobre gestionar la remisión de la carta acuerdo concertado entre la ENJ y la Escuela de Alta Dirección Barna, INC, al Consejo del Poder Judicial, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 74 de la Ley núm. 327-98, sobre Carrera Judicial, así como los artículos 45 y 46 de la Resolución núm. 1221, de fecha 14 de noviembre de 2000, que aprueba el Reglamento de la Escuela Nacional de la Judicatura.</p> <p>8.5 Dar por presentado el avance de las auditorías financieras externas instruidas en sesión ordinaria núm. 005/2019, en su novena resolución y sesión núm. 005/2020, quedando pendiente la presentación de los resultados finales en la próxima sesión de este Consejo por parte de los auditores previa realización del pago final.</p> <p>8.6 Dejar sin efecto la tercera resolución de la sesión ordinaria núm. 006-2019 de fecha 2 de septiembre de 2019, sobre la realización en la República Dominicana de la próxima reunión del Centro de Capacitación Judicial para Centroamérica y el Caribe en el año 2020, por haberse celebrado la reunión de manera virtual en fecha 9 de junio de 2021.</p> <p>8.7 Dejar sin efecto la novena resolución contenida en la sesión ordinaria núm. 007-2019 de fecha 7 de octubre de 2019, relativa a la suscripción del acuerdo institucional con la plataforma de cursos MOOC MiríadaX, por cambios en los términos originales del contrato que imposibilitaban su suscripción.</p> <p>8.8 Dar por cumplida la octava resolución contenida en el acta núm. 009-2019, de fecha 9 de diciembre de 2019, por haberse operado el cambio de plataforma a Office 365 de la ENJ en julio 2020, fecha en que se realizó la compra e instalación de las licencias.</p> <p>8.9 Dejar sin efecto la novena resolución del acta núm. 009-2019, de fecha 9 de diciembre de 2019 sobre el convenio de colaboración entre República Digital y la ENJ, por haber desaparecido el programa República Digital.</p> <p>8.10 Dar por presentado el avance de la octava resolución del acta núm. 002-2020 del 30 de marzo de 2020, sobre la propuesta de integración de tres maestrías con la Universidad de Castilla La Mancha, sobre la cual se evaluará su pertinencia una vez sea presentado y aprobado el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la ENJ.</p> <p>8.11 Dar por presentado el avance de la novena resolución contenida en la sesión núm. 002-2020 de fecha 30 de marzo de 2020, sobre la verificación de la seguridad de la red WiFi en la ENJ y elaboración de propuesta de acceso para el registro de las conexiones, que quedará a cargo del Sistema de Gestión de Calidad de la ENJ que presentará los avances, propuestas y conclusiones en julio de 2022.</p> <p>8.12 Dar por presentado el avance de la segunda instrucción contenida en la sesión</p>

Sesiones	Resoluciones
	<p>ordinaria núm. 004-2020 de fecha 7 de septiembre de 2020, sobre la implementación inmediata de un plan de acción y mejoras en función de los hallazgos producto de la auditoría interna de Calidad 1-2020.</p> <p>8.13 Dar por presentado el avance de cumplimiento de la sexta resolución del acta núm. 004-2020 del 7 de septiembre del 2020, en lo relativo a la implementación de la Especialidad en Gestión Administrativa de Tribunales con la salvedad de que se realice de manera completamente virtual y de que se ajuste a la evolución del servicio judicial con una universidad dominicana reconocida por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT). Instruye a la Dirección de la ENJ a la presentación de la propuesta final al finalizar el primer trimestre del año 2022, a fines de presentar una propuesta acabada al Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT).</p> <p>8.14 Dar por presentado el avance del acuerdo suscrito con el Instituto Caribeño del Estado de Derecho (ICED), sobre la realización de un Observatorio del Poder Judicial en tiempos de COVID-19 e instruir a la presentación de los avances, recomendaciones y propuesta definitiva en las rendiciones de cuentas conforme se establece en el ordinal 8.28 de esta resolución.</p> <p>8.15 Dar por presentado el avance del acuerdo suscrito con la Fundación Guzmán Ariza y la Academia Dominicana de la Lengua, para la elaboración de las obras literarias "Libro de Estilo de la Justicia Dominicana" y el "Diccionario del Español Jurídico Dominicano". Se instruye a la Dirección de la ENJ a presentar un informe de avances en marzo de 2022.</p> <p>8.16 Dar por cumplida la décima resolución contenida en acta núm. 005-2020, de fecha 12 de octubre de 2020, relativa a la propuesta del jurista José Fernando Torres sobre Innovación en la Justicia para la ENJ, la cual contempla el diseño de un laboratorio que sirva para convertirse en un hub de enseñanza, investigación, desarrollo de proyectos y alianzas y la realización de los diálogos sobre el futuro de la profesión jurídica.</p> <p>8.17 Dar por cumplida la décimo tercera resolución contenida en el acta núm. 005-2020, de fecha 12 de octubre de 2020, relativa a la propuesta del consultor Francisco Álvarez, sobre la realización de grupos focales para evaluar la usabilidad del portal web del Servicio Judicial.</p> <p>8.18 Dar por cumplida la décimo cuarta resolución contenida en el acta núm. 005-2020, de fecha 12 de octubre de 2020, relativa a las propuestas de Carlos Rodríguez (GLOCAL GROUP) y Gómez Lee Marketing (GLM), sobre Asistencia Técnica en la Instalación de un Centro de Servicio Híbrido Digital y la implementación de una Estrategia de Conversión Digital de los Servicios Judiciales.</p> <p>8.19 Dar por cumplida la décimo primera resolución contenida en el acta núm. 006-2020,</p>

Sesiones	Resoluciones
	<p>de fecha 30 de noviembre de 2020, relativa a la propuesta de adjudicación para la compra de 41 laptops para los aspirantes a defensores públicos 1- 2021, al suplidor 2P Technology, S.R.L.</p> <p>8.20 Dar por cumplida la décimo segunda resolución contenida en el acta CD-ENJ núm.006-2020, de fecha 30 de noviembre de 2020, relativa a la propuesta de adjudicación para servicio de diseño, desarrollo y programación del Portal de Consultas y Gestión de Documentación: Base de Conocimiento Jurídico, al suplidor Intellisys D Corp.</p> <p>8.21 Se reitera la instrucción 7.20 de la séptima instrucción de la sesión 006-2021 sobre comunicar a la división de Activos Fijos de la Dirección Administrativa y a la Dirección de Tecnologías de la Información (Tics) del CPJ la política de referencia y actualizar inventario según corresponda, en el marco de la novena resolución del acta CD-ENJ núm.002-2021 de fecha 31 de mayo de 2021.</p> <p>8.22 Dar por conocidos los avances en el cumplimiento de sexta resolución contenida en el acta núm. 003-2021, de fecha 2 de agosto de 2021, sobre la suscripción de acuerdo entre la ENJ y el Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC), por haberse presentado en la sesión núm.02-2022 del Consejo del Poder Judicial, celebrada en fecha 1 de febrero de 2022. Instruye a la Dirección de la ENJ a presentar ante este Consejo Directivo cualquier avance o recomendación que a futuro pudiere suscitarse sobre el desarrollo de las relaciones con el CESAC.</p> <p>8.23 Dar por presentado el avance de la séptima resolución del acta núm. 003-2021 de fecha 2 de agosto de 2021, relativo a la propuesta de firma de Acuerdo Operativo de Buena Voluntad para Licencia de Uso no Exclusiva entre AmeliCa y la ENJ.</p> <p>8.24 Dar por presentado el avance de la octava resolución contenida en el acta núm. 003-2021 de fecha 2 de agosto de 2021, relativa a la propuesta de firma de acuerdo interinstitucional entre la Dominican Bar Association y la ENJ.</p> <p>8.25 Dar por cumplida la instrucción 7.24 sobre la presentación y aprobación del Consejo del Poder Judicial de la "Propuesta de Plan Presupuestal para el año 2022" de la ENJ contenida en la sexta resolución del acta del Consejo Directivo de la ENJ núm. 004-2021 de fecha 27 de septiembre de 2021.</p> <p>8.26 Dar por conocidos los avances en el cumplimiento de la octava resolución contenida en el acta núm. 004-2021 de fecha 27 de septiembre de 2021, con relación a la propuesta de incorporación de la ENJ como institución asociada al Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), por haberse presentado en la sesión núm. 02-2022 del Consejo del Poder Judicial, celebrada en fecha 1 de febrero de 2022. Instruye a la</p>

Sesiones	Resoluciones
	<p>Dirección de la ENJ a presentar ante este Consejo Directivo cualquier avance o recomendación que a futuro pudiere suscitarse sobre el desarrollo de las relaciones con CLACSO.</p> <p>8.27 Dar por conocidos los avances en el cumplimiento de la novena resolución contenida en el acta núm. 004-2021 de fecha 27 de septiembre de 2021, sobre la suscripción de convenio entre la ENJ y la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba para el establecimiento de un Observatorio Iberoamericano de Ética Judicial y Derecho Judicial por haberse presentado en la sesión núm.02-2022 del Consejo del Poder Judicial, celebrada en fecha 1 de febrero de 2022. Instruye a la Dirección de la ENJ a presentar ante este Consejo Directivo cualquier avance o recomendación que a futuro pudiere suscitarse sobre el desarrollo de las relaciones con la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba.</p> <p>8.28 Se instruye a la Dirección de la ENJ para que presente informe o balance general de cumplimiento de las instrucciones indicadas por este Consejo Directivo, con avances o recomendaciones o solicitud de desistimiento de instrucciones (según corresponda) cada tres meses.</p>
	<p>NOVENA RESOLUCIÓN:</p> <p>9.1 Tomar conocimiento de lo aprobado en el acta núm. 046-2021, de fecha 7 de diciembre de 2021, el Consejo del Poder Judicial.</p> <p>9.2 Aprobar la propuesta de nueva imagen institucional de la Escuela Nacional de la Judicatura.</p> <p>9.3 Instruye a la Dirección de la Escuela Nacional de la Judicatura a comunicar al director de Comunicación al Usuario del Consejo del Poder Judicial, que la implementación de los cambios propuestos está condicionada a la reformulación de la Resolución núm. 1221, que establece el Reglamento de la Escuela Nacional de la Judicatura, en cuyo artículo 6 se consigna la descripción de los símbolos de la ENJ.</p> <p>9.4. Instruye a la Dirección ENJ a formular una propuesta de modificación y actualización del reglamento de la Escuela Nacional de la Judicatura.</p>
	<p>DÉCIMA RESOLUCIÓN:</p> <p>10.1 Dar por presentada y aprobada la solicitud del director de la ENJ de participación en la primera sesión presencial de la Junta Directiva de la RIAEJ correspondiente al período 2021-2023, en la ciudad de Panamá del 5 al 9 de abril de 2022.</p>

Sesiones	Resoluciones
	<p>10.2 Aprobar la asignación de los viáticos correspondientes, de conformidad con lo establecido en la Política de Viáticos para Viajes Internacionales del Consejo del Poder Judicial.</p> <p>10.3 La presente instrucción queda condicionada a la presentación del expediente administrativo correspondiente ante la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial y su conformidad.</p> <p>10.4 Se instruye al Director de la ENJ a la redacción de un informe en cumplimiento del numeral 18 de las Políticas de Viáticos del Consejo del Poder Judicial, que indica que “Toda participación en un evento internacional en el extranjero estará sujeta a la presentación de un informe conteniendo los detalles del evento, resultados obtenidos, en un plazo no mayor de una (1) semana posterior a su llegada al país, el cual deberá ser exigido por el superior en caso de no presentarse en el lapso establecido”.</p>
	<p>DÉCIMA PRIMERA RESOLUCIÓN:</p> <p>Se dispone la reserva de la publicación de este punto de la agenda en consonancia con las disposiciones contenidas en el artículo 17 literal k, de la Ley núm. 200-04, General de Libre Acceso a la Información Pública, de fecha 28 de julio de 2004, que establece la limitación y excepción al deber de informar del Estado.</p>
	<p>DÉCIMA SEGUNDA RESOLUCIÓN:</p> <p>12.1 Autorizar la realización del procedimiento de licitación restringida para la contratación de los servicios de soporte a la infraestructura tecnológica de la ENJ de conformidad con las disposiciones contenidas en el art. 25 del Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Obras y Servicios de la ENJ, el cual deberá llevarse a cabo con apego irrestricto a las disposiciones legales aplicables y con la debida publicación oportuna de todas las etapas del proceso en el portal institucional de la ENJ.</p> <p>12.2 Dispone que al terminar el proceso de licitación restringida se presenten los resultados a este Consejo Directivo de conformidad con lo establecido en el artículo 36 del citado Reglamento de Compras y Contrataciones de la ENJ.</p>
	<p>DÉCIMA TERCERA RESOLUCIÓN:</p> <p>13.1 Dar por presentado y aprobado el informe de reclutamiento y selección interno en el cual se propone el ascenso a Alejandra María Aquino Florentino, de analista de proyectos de Formación y Capacitación II, rango medio, a especialista de proyectos de Formación y Capacitación II, rango mínimo, con efectividad al primero de marzo de 2022.</p>

Sesiones	Resoluciones
	<p>13.2 La ejecución de la presente instrucción está condicionada a la presentación del expediente administrativo correspondiente ante la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial y su conformidad, con base en las disposiciones reglamentarias aplicables, puntualmente el Manual Subsistemas RRHH-ENJ.</p> <p>DÉCIMA CUARTA RESOLUCIÓN:</p> <p>14.1 Dar por presentada y aprobada la solicitud de compra de los boletos aéreos y asignación de viáticos correspondientes, a los magistrados: Octavia Fernández Curi; Bionni Zayas Ledesma y Modesto A. Martínez Mejía, en el marco del Programa de Liderazgo para la Gestión Pública de la Escuela de Alta Dirección Barna, Inc., para su participación en la semana internacional “IESE-BARNA: Nuevos desafíos de la Gestión Pública”, del 27 de marzo al 1 de abril del 2022 en la ciudad de Madrid, España.</p> <p>14.2 Se instruye al Director de la ENJ gestionar con los discentes en la capacitación de referencia la presentación oportuna de informe en cumplimiento del numeral 18 de las Políticas de Viáticos del Consejo del Poder Judicial, que indica que “Toda participación en un evento en internacional en el extranjero estará sujeta a la presentación de un informe conteniendo los detalles del evento, resultados obtenidos, en un plazo no mayor de una (1) semana posterior a su llegada al país, el cual deberá ser exigido por el superior en caso de no presentarse en el lapso establecido”.</p> <p>DÉCIMA QUINTA RESOLUCIÓN:</p> <p>15.1 Dar por presentada y conocida la situación de la ENJ frente al proveedor LB Eventos Sociales, S.R.L. (Le Buffet) y, en consecuencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1) Ordena a la Dirección de la ENJ gestionar ante la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial (CG-CPJ) el pago de las sumas adeudadas por la ENJ a LB Eventos Sociales SRL (Le Buffet), ascendentes a un total de dos millones setecientos setenta y siete mil doscientos ochenta y nueve pesos dominicanos con cincuenta y cuatro centavos (RD\$2,777,289.54). 2) Ordena a la Dirección de la ENJ a notificar de manera inmediata formalmente la terminación del contrato, conforme a los términos establecidos en el párrafo de la cláusula decimonovena del contrato respetando el plazo y forma establecidos en el contrato suscrito en fecha 1 de julio de 2019. 3) Reitera a la Dirección de la ENJ la instrucción dada en la sesión de este Consejo núm. 02-2021 de realizar de forma inmediata la licitación restringida para la contratación de los servicios de provisión de alimentos y bebidas, que deberá llevarse a cabo con apego irrestricto de las disposiciones legales y administrativas

Sesiones	Resoluciones
	<p>correspondientes.</p> <p>4) Ordena a la Dirección de la Escuela Nacional de la Judicatura a realizar todos los pagos a proveedores a más tardar los 30 días de vencimiento de las facturas debidamente presentadas y recibidas conforme.</p> <p>5) Ordena a la Gestora de Administración y Finanzas a presentar en cada sesión de este Consejo reporte de cuentas por pagar a proveedores, el cual no deberá pasar de 30 días del vencimiento de las facturas debidamente presentadas, recibidas conforme y registradas de forma oportuna en los registros contables correspondientes.</p> <p>6) Exhorta a la Dirección de la Escuela Nacional de la Judicatura y al Comité de Compras y Licitaciones a llevar a cabo los procedimientos de compras, contrataciones de bienes, servicios y obras con apego irrestricto a los principios y disposiciones vigentes.</p>
<p>Ordinaria núm. 002/2022 del 28 de marzo de 2022</p>	<p><u>PRIMERA RESOLUCIÓN: ÚNICO:</u> Aprobar la agenda de la presente sesión ordinaria.</p> <p><u>SEGUNDA RESOLUCIÓN: ÚNICO:</u> Aprobar el acta núm. 001/2022 de la sesión ordinaria del 28 de febrero de 2022; y, en consecuencia, las firmas de las referidas actas se realizarán a través de firma electrónica, en función de la Política de Firma Electrónica del Poder Judicial, aprobada mediante Resolución núm. 002-2020 del Consejo del Poder Judicial, del 21 de abril de 2020.</p> <p><u>TERCERA RESOLUCIÓN:</u></p> <p>3.1 Dar por cumplida la cuarta resolución de la sesión ordinaria núm. 005/2021, de fecha 8 de noviembre de 2021, sobre remitir de forma inmediata los informes de estados financieros preliminares del 1 de enero al día 30 de septiembre de 2021, a la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial para la evaluación correspondiente.</p> <p>3.2 Dar por cumplida la quinta resolución de la sesión ordinaria núm. 005/2021, de fecha 8 de noviembre de 2021, sobre la aprobación de las vacaciones colectivas del personal de la Escuela Nacional de la Judicatura en el mes de diciembre de 2021.</p> <p>3.3 Dar por cumplida la sexta resolución de la sesión ordinaria núm. 005/2021, de fecha 8 de noviembre de 2021, sobre la solicitud de bonos navideños para el personal de la ENJ.</p> <p>3.4 Dar por presentado el avance de la séptima resolución de la sesión ordinaria núm. 005/2021, de fecha 8 de noviembre de 2021, sobre la aprobación de firma de acuerdo de colaboración interinstitucional con la Fundación General de la Universidad de Salamanca, estando condicionada esta ejecución a la presentación y autorización del Consejo del Poder Judicial.</p>

Sesiones	Resoluciones
	<p>3.5 Dar por presentado el avance de la octava resolución de la sesión ordinaria núm. 005/2021, de fecha 8 de noviembre de 2021, sobre la aprobación del Procedimiento para el tratamiento contable para pagos anticipados, por haber remitido en fecha 21 de febrero de 2022, para segunda opinión a la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial, en su calidad de órgano rector del control interno del Poder Judicial, facultado para disponer las mejoras que correspondan.</p> <p>3.6 Dar por cumplida la novena resolución de la sesión ordinaria núm. 005/2021, de fecha 8 de noviembre de 2021, sobre la aprobación de la adenda al contrato suscrito entre la Escuela Nacional de la Judicatura y el consultor Carlos Rodríguez en fecha 26 de octubre de 2020, por haber suscrito la adenda en fecha 29 de agosto de 2021.</p> <p>3.7 Dar por cumplida la décima resolución en sus ordinales 1 y 2 de la sesión ordinaria núm. 005/2021, de fecha 8 de noviembre de 2021, sobre la solicitud de incremento en la tarifa del contrato de seguridad, en lo relativo a suscripción de la adenda en fecha 13 de enero de 2022. Se reitera a la Dirección de la ENJ el cumplimiento de las disposiciones contenidas en los ordinales 3, 4 y 5 de la décima resolución de la sesión núm. 005/2021, en lo relativo a la terminación del contrato de seguridad actual y la coordinación de acciones necesarias para disponer el cambio de servicios de seguridad a cargo de la Dirección Especializada de Protección Judicial, previo cumplimiento de los requisitos legales aplicables. Se reitera, asimismo, la resolución 8.2 de la sesión ordinaria núm. 001/2022, del 28 de febrero de 2022, en lo relativo a la presentación de cumplimiento, avances o recomendaciones de este tema en cada sesión de este consejo.</p> <p>3.8 Dar por cumplida la décimo primera resolución de la sesión ordinaria núm. 005/2021, de fecha 8 de noviembre de 2021, sobre la aprobación del ascenso de Jassely Cristal Mera Martínez, como especialista legal y la contratación de Shayra Gissel Núñez Marcano y Gendryd Paola Matiz Lebrón como analistas de Formación y Capacitación.</p> <p>3.9 Dar por cumplida la décimo segunda resolución de la sesión ordinaria núm. 005/2021, de fecha 8 de noviembre de 2021, sobre la solicitud del magistrado Manuel Ramón Herrera Carbuccia para su participación en seminarios internacionales.</p> <p>3.10 Dar por cumplida la cuarta resolución de la sesión ordinaria núm. 006/2021, de fecha 14 de diciembre de 2021, sobre remitir de forma inmediata el Resumen Ejecutivo sobre estados financieros preliminares del 1 de enero al 20 de noviembre de 2021, con sus soportes, a la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial para la evaluación correspondiente.</p> <p>3.11 Dar por presentado el avance de la quinta resolución de la sesión ordinaria núm.</p>

Sesiones	Resoluciones
	<p>006/2021, de fecha 14 de diciembre de 2021, sobre presentar de manera inmediata ante el Consejo del Poder Judicial la versión final del Plan Estratégico Institucional correspondiente al periodo 2020-2021, para su conocimiento y decisión.</p> <p>3.12 Dar por presentado el avance de la instrucción contenida en la sexta resolución de la sesión ordinaria núm. 006-2021, de fecha 14 de diciembre de 2021; y, en consecuencia, aprobar la solicitud de prórroga solicitada por la Dirección de la ENJ (sin incremento ni pago adicional). Instruye a la Dirección de la ENJ a presentar la totalidad de los entregables, productos y resultados que correspondan al finalizar el segundo trimestre del año 2022.</p> <p>3.13 Dar por cumplida la séptima resolución de la sesión ordinaria núm. 006/2021, de fecha 14 de diciembre de 2021, sobre el informe de rendición de cuentas de las instrucciones del Consejo Directivo de la Escuela Nacional de la Judicatura en el periodo comprendido desde julio de 2019 a noviembre de 2021.</p> <p>3.14 Reiterar la instrucción 8.28 contenida en la sesión 001/2022, de fecha 28 de febrero de 2022, en la cual se instruye a la Dirección de la ENJ a presentar informe o balance general de cumplimiento de las instrucciones indicadas por este Consejo Directivo, con avances o recomendaciones o solicitud de desistimiento de instrucciones (según corresponda) cada tres meses.</p> <p>3.15 Dar por presentado el avance de la octava resolución de la sesión ordinaria núm. 006/2021, de fecha 14 de diciembre de 2021, sobre la remisión de la Política de Estados Financieros a la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial para opinión y recomendaciones.</p> <p>3.16 Dar por cumplida la décimo primera resolución de la sesión ordinaria núm. 006-2021, sobre las acciones de personal de Luznel Carrasco, de gerente de proyectos rango medio, nivel 4, a gerente de Formación y Capacitación, rango mínimo; y de Magui Rosado, de especialista de proyectos de Formación y Capacitación, rango mínimo, nivel 4, a gerente de proyectos de Formación y Capacitación, nivel 4 con efectividad al primero (1) de diciembre de 2021.</p> <p>3.17 Dar por presentado el avance de la instrucción 8.12 de la octava resolución de la sesión ordinaria núm. 001-2022, de fecha 28 de febrero de 2022, sobre la implementación inmediata de un plan de acción y mejoras en función de los hallazgos producto de la auditoría interna de calidad 1-2020.</p> <p>3.18 Dejar sin efecto la instrucción 8.13 de la octava resolución de la sesión ordinaria núm. 001/2022, de fecha 28 de febrero de 2022, en lo relativo a la implementación de la</p>

Sesiones	Resoluciones
	<p>Especialidad en Gestión Administrativa de Tribunales con la salvedad de que se realice de manera completamente virtual y de que se ajuste a la evolución del servicio judicial con una universidad dominicana reconocida por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), por haber dado respuesta a la necesidad identificada.</p> <p>3.19 Dar por presentado el informe de situación de la instrucción 8.15 de la octava resolución de la sesión ordinaria núm. 001/2022, de fecha 28 de febrero de 2022, sobre el acuerdo suscrito con la Fundación Guzmán Ariza y la Academia Dominicana de la Lengua, para la elaboración de las obras literarias “Libro de Estilo de la Justicia Dominicana” y el “Diccionario del Español Jurídico Dominicano”. Se exhorta a la Dirección de la Escuela Nacional de la Judicatura el debido seguimiento y documentación de este proceso.</p> <p>3.20 Dar por cumplida la instrucción 8.21 de la octava resolución de la sesión ordinaria núm. 001-2022, de fecha 28 de febrero de 2022, sobre comunicar a la división de Activos Fijos de la Dirección Administrativa y a la Dirección de Tecnologías de la Información (TIC) del CPJ, por haberse remitido por comunicación CA-EST-036-2022, de fecha 17 de marzo de 2022, la Política de Activos Fijos de la Escuela Nacional de la Judicatura, en el marco de la novena resolución del acta CD-ENJ núm. 002/2021, de fecha 31 de mayo de 2021.</p> <p>3.21 Dar por presentado el avance de la instrucción 8.23 de la octava resolución del acta núm. 001/2022, de fecha 28 de febrero de 2022, relativa a la propuesta de firma de Acuerdo Operativo de Buena Voluntad para Licencia de Uso no Exclusiva entre AmeliCa y la ENJ.</p> <p>3.22 Dar por presentado el avance de la instrucción 8.24 de la octava resolución del acta núm. 001/2022, de fecha 28 de febrero de 2022, relativa a la propuesta de firma de acuerdo interinstitucional entre la Dominican Bar Association y la ENJ.</p> <p>3.23 Dar por cumplida de la instrucción 8.27 de la octava resolución de la sesión ordinaria núm. 001/2022, de fecha 28 de febrero de 2022, sobre la suscripción de un convenio entre la ENJ y la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba para el establecimiento de un Observatorio Iberoamericano de Ética Judicial y Derecho Judicial, por haberse llevado a cabo la suscripción del acuerdo en fecha 10 de marzo de 2022, después de haber sido aprobada por el Consejo del Poder Judicial por acta núm. 002-2022, de fecha 1 de febrero de 2022.</p> <p>3.24 Dar por cumplida la instrucción 9.3 de la novena resolución de la sesión ordinaria núm. 001/2022, de fecha 28 de febrero de 2022, sobre comunicar al director de</p>

Sesiones	Resoluciones
	<p>Comunicación al Usuario del Consejo del Poder Judicial, por haberse remitido comunicación número CA-EST-044-2022, suscrita por el director de la ENJ, Dr. Dariel Suárez Adames, en fecha 23 de marzo de 2022, indicando que la implementación de los cambios propuestos a la imagen institucional está condicionada a la reformulación de la Resolución núm. 1221, que establece el Reglamento de la Escuela Nacional de la Judicatura, en cuyo artículo 6 se consigna la descripción de los símbolos de la ENJ; en consecuencia, instruye a la Dirección de la ENJ a que presente una propuesta de modificación del Reglamento de la ENJ en una próxima sesión de este Consejo Directivo.</p> <p><u>CUARTA RESOLUCIÓN: ÚNICO:</u> Dar por presentadas las actividades de formación y capacitación realizadas desde el 2 de febrero hasta el 10 de marzo de 2022.</p> <p><u>QUINTA RESOLUCIÓN:</u></p> <p>5.1 Tomar conocimiento del informe contentivo del resumen de los estados financieros preliminares y ejecución presupuestaria correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero 2022 al día 28 de febrero de 2022, presentado por la Lcda. Amparo Rojas, gestora de Administración y Finanzas de la Escuela Nacional de la Judicatura.</p> <p>5.2 Instruir al director de la Escuela Nacional de la Judicatura a remitir de forma inmediata, los estados financieros preliminares del 1 de enero al 28 de febrero de 2022, con sus soportes, a la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial para la evaluación correspondiente.</p> <p>5.3 Reiterar la instrucción de este Consejo dada a la Dirección de la Escuela Nacional de la Judicatura y a la Gestión de Administración y Finanzas (GAF) contenida en sesión ordinaria núm. 02-2021, de fecha 31 de mayo de 2021 (4ta. Resolución) de remitir, a más tardar el día 10 de cada mes, la ejecución presupuestaria con sus soportes del mes anterior, a la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial para los fines correspondientes. Dicho informe, además del contenido de rigor de los informes de ejecución presupuestaria mensual, deberá incluir lo siguiente: 1. Desglose de órdenes de compras en proceso (número de orden, fecha, proveedor, concepto y monto); 2. Cuentas por pagar en proceso (fecha, número de factura, proveedor, monto y concepto); 3. Informe justificativo de cada centro partida no ejecutado a la fecha del informe y conforme ejecución de cada centro partida del Plan Operativo Anual 2022.</p> <p>5.4 Solicitar a la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial, órgano rector de control interno, a remitir los resultados de la auditoría realizada al informe de los estados financieros y ejecución presupuestaria de la Escuela Nacional de la Judicatura correspondiente a enero-febrero de 2022 a este Consejo Directivo vía la Dirección de la</p>

Sesiones	Resoluciones
	<p>ENJ, para fines de presentación íntegra a este Consejo, en virtud de las facultades de este Consejo de fiscalización de los ingresos y egresos de la ENJ, de conformidad con lo establecido en el artículo 10.2 del Reglamento de la Escuela Nacional de la Judicatura, aprobado mediante la Resolución de la Suprema Corte de Justicia núm.1221, de fecha 14 de noviembre de 2000.</p> <p>5.5 Reiterar a la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial que la auditoría de la ejecución presupuestaria y de los estados financieros de la Escuela Nacional de la Judicatura debe ser presentada ante el Consejo del Poder Judicial, conforme a la programación preestablecida para estos fines.</p> <p>5.6 Aprobar el descargo de la cuenta incobrable a cargo de Paloma Colepan Báez de los estados financieros de la ENJ, en apego irrestricto a las disposiciones contenidas en el Procedimiento Registro y Cobro por Deserción Programas Educativos de la ENJ (GAF-PRO-015), y, en consecuencia, instruye a la Dirección de la ENJ a comunicarle a la Gestión de Administración y Finanzas las instrucciones de este Consejo a fin de que ejecute la reversión de dicha cuenta de los estados financieros de la ENJ.</p> <p>5.7 Instruir a la Dirección de la Escuela Nacional de la Judicatura a presentar al Consejo del Poder Judicial la decisión de descargo de cuentas incobrables y sus soportes para conocimiento y medidas pertinentes.</p> <p>5.8 Instruir a la Dirección de la Escuela Nacional de la Judicatura a notificar las instrucciones dadas por este Consejo a los órganos responsables que corresponda.</p> <p><u>SEXTA RESOLUCIÓN:</u></p> <p>6.1 Autorizar el inicio del proceso de licitación restringida para la contratación del servicio de desarrollo y actualización de la segunda fase de la Biblioteca Virtual, al amparo de lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Obras y Servicios de la ENJ (GAF-REGL-001). En consecuencia, dicho procedimiento deberá llevarse a cabo con apego irrestricto a las disposiciones legales correspondientes.</p> <p>6.2 Instruir a la Comisión de Compras y Licitaciones de la Escuela Nacional de la Judicatura y a la Gestión Legal a establecer en éste y en todos los procesos de adquisiciones tecnológicas futuros la obligación de entrega por parte del proveedor del código fuente, bases de datos, la documentación, diseños y diagramas de arquitectura y desarrollo de todos los componentes de la solución, además de la documentación de configuración, soporte, seguridad y mantenimiento, y la demostración de formación del equipo técnico según corresponda. Así como cualquier archivo y documentación requerida para el correcto funcionamiento de la solución adquirida.</p>

Sesiones	Resoluciones
Ordinaria núm. 003/2022 del 25 de abril de 2022	<p><u>PRIMERA RESOLUCIÓN: ÚNICO:</u> aprobar la agenda de la presente sesión ordinaria.</p> <p><u>SEGUNDA RESOLUCIÓN: ÚNICO:</u> aprobar el Acta núm. 002/2022, de la Sesión Ordinaria del 28 de marzo de 2022; y, en consecuencia, la firma de la referida Acta se realizará a través de firma electrónica, en función de la Política de Firma Electrónica del Poder Judicial, aprobada mediante Resolución núm. 002-2020 del Consejo del Poder Judicial, del 21 de abril de 2020.</p> <p><u>TERCERA RESOLUCIÓN: ÚNICO:</u> dar por presentado el informe de las actividades de ENJ realizadas en el periodo que abarca desde el 11 de marzo al 1 de abril de 2022.</p> <p><u>CUARTA RESOLUCIÓN:</u></p> <p>4.1 Dar por conocidos los avances contenidos en el informe de rendición de cuentas de la instrucción 8.2 del Acta núm. 001/2022 de fecha primero de febrero de 2022, emitido por la Dirección de la ENJ en fecha 21 de abril de 2022.</p> <p>4.2 Reiterar a la Dirección de la ENJ que deben presentarse los avances de este punto en cada sesión de este Consejo, de conformidad con la instrucción 8.2, de la octava resolución del Acta 001/2022 de fecha 28 de febrero de 2022.</p> <p><u>QUINTA RESOLUCIÓN:</u></p> <p>5.1 Tomar conocimiento de los estados financieros preliminares del 1 de enero al día 31 de marzo de 2022, presentados por la Lcda. Amparo Rojas, gestora de Administración y Finanzas de la Escuela Nacional de la Judicatura.</p> <p>5.2 Instruir al director de la Escuela Nacional de la Judicatura a remitir de forma inmediata, los estados financieros preliminares del 1 de enero al día 31 de marzo de 2022, con sus soportes, a la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial para la evaluación correspondiente.</p> <p>5.3 Solicitar a la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial, órgano rector de control interno, a remitir los resultados de la auditoría realizada a los estados financieros de la Escuela Nacional de la Judicatura del período correspondiente a enero – marzo de 2022 a este Consejo Directivo vía la Dirección de la ENJ, para fines de presentación íntegra a este Consejo, en virtud de las facultades de este Consejo de fiscalización de los ingresos y egresos de la ENJ de conformidad con lo establecido en el artículo 10.2 del Reglamento de la Escuela Nacional de la Judicatura, aprobado mediante la Resolución de la Suprema Corte de Justicia núm. 1221, de fecha 14 de noviembre de 2000.</p>

Sesiones	Resoluciones
	<p>5.4 Instruir a la Dirección de la Escuela Nacional de la Judicatura y a la Gestión de Administración y Finanzas (GAF) conforme a lo indicado en sesión ordinaria núm. 02-2021, de fecha 31 de mayo de 2021 (4ta. Resolución), a remitir, a más tardar el día 10 de cada mes, la ejecución presupuestaria con sus soportes del mes anterior, a la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial para los fines correspondientes. Dicho informe, además del contenido de rigor de los informes de ejecución presupuestaria mensual, deberá incluir lo siguiente: 1. Desglose de órdenes de compras en proceso (número de orden, fecha, proveedor, concepto y monto); 2. Cuentas por pagar en proceso (fecha, número de factura, proveedor, monto y concepto); 3. Informe justificativo de cada centro partida no ejecutado a la fecha del informe y conforme ejecución de cada centro partida del Plan Operativo Anual 2022.</p> <p>5.5 Solicitar a la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial presentar cuatrimestralmente ante el Consejo del Poder Judicial la auditoría de la ejecución presupuestaria y de los estados financieros de la Escuela Nacional de la Judicatura.</p> <p>5.6 Aprobar el descargo de las cuentas incobrables identificadas con los números C000183 y C000188, ambas de fecha 22 de octubre de 2021, por la suma de cuatro mil ochocientos pesos (RD\$4,800.00) de los estados financieros de la ENJ, en apego irrestricto a las disposiciones contenidas en el Procedimiento Registro y Cobro por Deserción Programas Educativos de la ENJ (GAF-PRO-015), y, en consecuencia, instruye a la Dirección de la ENJ a comunicarle a la Gestión de Administración y Finanzas las instrucciones de este Consejo a fin de que ejecute la reversión de dicha cuenta de los estados financieros de la ENJ.</p> <p>5.7 Reiterar la décima quinta instrucción ordinal 4, dada en sesión 001-2022, a la Gestora de Administración y Finanzas a presentar en cada sesión de este Consejo reporte de cuentas por pagar a proveedores, el cual no deberá pasar de 30 días del vencimiento de las facturas debidamente presentadas, recibidas conforme y registradas de forma oportuna en los registros contables correspondientes.</p> <p>5.8 Reiterar la décima quinta instrucción ordinal 5, dada en sesión 001-2022, a la Dirección de la Escuela Nacional de la Judicatura a realizar todos los pagos a proveedores a más tardar los 30 días de vencimiento de las facturas debidamente presentadas y recibidas conforme.</p> <p>5.9 Instruir a la Dirección de la Escuela Nacional de la Judicatura a notificar las instrucciones a los órganos responsables que corresponda.</p> <p>SEXTA RESOLUCIÓN:</p> <p>6.1 Tomar conocimiento del “Informe Plan de acción resultados de auditoría externa</p>

Sesiones	Resoluciones
	<p>correspondiente al periodo 2015-2021", de fecha 5 de abril de 2022.</p> <p>6.2 Instruir a la Dirección de la ENJ a asumir la supervisión y gestión del plan de acción presentado en el informe de la Gestión de Administración y Finanzas (GAF), que deberá ser integral y, en consecuencia, incluir a todas las áreas y órganos responsables de ejecutar y cumplir las acciones tendientes a subsanar las debilidades y deficiencias identificadas en los informes de auditorías conforme al cronograma de actividades propuestas en la Matriz de Hallazgos de Auditoría Externa 2015-2021, a fin de dar seguimiento y ejecución de los pasos a seguir para dar cierre al plan de acción propuesto.</p> <p>6.3 Instruir a la Dirección de la ENJ a presentar en una próxima sesión de este consejo el cumplimiento del plan de acción según el límite de tiempo señalado en la matriz de hallazgos formulada por la Gestión de Administración y Finanzas (GAF).</p>
	<p><u>SÉPTIMA RESOLUCIÓN:</u></p> <p>7.1 Dar por presentada la propuesta de modificación del artículo 6 del Reglamento de la Escuela Nacional de la Judicatura en lo relativo al logo de la Escuela.</p> <p>7.2 Ordenar a la Dirección de la Escuela Nacional de la Judicatura la presentación de este punto al Consejo del Poder Judicial, a fin de hacer efectiva la implementación de la nueva imagen institucional.</p> <p><u>OCTAVA RESOLUCIÓN:</u> Se dispone la reserva de la publicación de este punto de agenda de conformidad con lo establecido por el artículo 17, literal h de la Ley núm. 200-04, General de Libre Acceso a la Información Pública de fecha 28 de julio de 2004, que establece la limitación y excepción al deber de informar del Estado.</p> <p><u>NOVENA RESOLUCIÓN: ÚNICO:</u> dar por presentada y aprobada la creación de la Cátedra de Justicia y Comunicación "Adriano Miguel Tejada".</p>
Ordinaria núm. 004/2022 del 30 de mayo de 2022	<p><u>PRIMERA RESOLUCIÓN: ÚNICO:</u> aprobar la agenda de la presente Sesión Ordinaria.</p> <p><u>SEGUNDA RESOLUCIÓN: ÚNICO:</u> aprobar el Acta núm. 003/2022, de la Sesión Ordinaria del 25 de abril de 2022; y, en consecuencia, las firmas de las referidas Actas se realizarán a través de firma electrónica, en función de la Política de Firma Electrónica del Poder Judicial, aprobada mediante Resolución núm. 002-2020 del Consejo del Poder Judicial, del 21 de abril de 2020.</p> <p><u>TERCERA RESOLUCIÓN: ÚNICO:</u> dar por realizada la juramentación del magistrado Juan de las Nieves Sabino Ramos, juez presidente de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes del Departamento Judicial de San Pedro de Macorís, como miembro de</p>

Sesiones	Resoluciones
	<p>este Consejo Directivo, en representación de los jueces y juezas presidentes de cortes de apelación, por un período de tres años, hasta mayo de 2025.</p> <p>CUARTA RESOLUCIÓN: ÚNICO: dar por presentado el informe de las actividades de la ENJ realizadas en el periodo que abarca desde el 2 de abril al 1 de mayo de 2022.</p> <p>QUINTA RESOLUCIÓN:</p> <p>5.1 Tomar conocimiento de los estados financieros preliminares del 1 de enero al día 30 de abril de 2022, presentados por la Lcda. Amparo Rojas, gestora de Administración y Finanzas de la Escuela Nacional de la Judicatura.</p> <p>5.2 Instruir al director de la Escuela Nacional de la Judicatura a remitir de forma inmediata, los estados financieros preliminares del 1 de enero al día 30 de abril de 2022, con sus soportes, a la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial para la evaluación correspondiente.</p> <p>5.3 Solicitar a la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial, órgano rector de control interno, a remitir los resultados de la auditoría realizada a los estados financieros de la Escuela Nacional de la Judicatura del período correspondiente a enero – abril de 2022 a este Consejo Directivo vía la Dirección de la ENJ, para fines de presentación íntegra a este Consejo, en virtud de las facultades de este Consejo de fiscalización de los ingresos y egresos de la ENJ de conformidad con lo establecido en el artículo 10.2 del Reglamento de la Escuela Nacional de la Judicatura, aprobado mediante la Resolución de la Suprema Corte de Justicia núm. 1221, de fecha 14 de noviembre de 2000.</p> <p>5.4 Instruir a la Dirección de la Escuela Nacional de la Judicatura y a la Gestión de Administración y Finanzas (GAF) conforme a lo indicado en Sesión Ordinaria núm. 002/2021, de fecha 31 de mayo de 2021 (4ta. Resolución) de este Consejo, a remitir, a más tardar el día 10 de cada mes, la ejecución presupuestaria con sus soportes del mes anterior, a la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial para los fines correspondientes. Dicho informe, además del contenido de rigor de los informes de ejecución presupuestaria mensual, deberá incluir lo siguiente: 1. Desglose de órdenes de compras en proceso (número de orden, fecha, proveedor, concepto y monto); 2. Cuentas por pagar en proceso (fecha, número de factura, proveedor, monto, concepto, tiempo y motivos del retraso en el proceso de pago); 3. Informe justificativo de cada centro partida no ejecutado a la fecha del informe y conforme ejecución de cada centro partida del Plan Operativo Anual 2022.</p> <p>5.5 Solicitar a la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial presentar cuatrimestralmente ante el Consejo del Poder Judicial la auditoría de la ejecución presupuestaria y de los estados financieros de la Escuela Nacional de la Judicatura.</p>

Sesiones	Resoluciones
	<p>5.6 Instruir a la Dirección de la Escuela Nacional de la Judicatura a notificar las instrucciones a los órganos correspondientes.</p> <p><u>SEXTA RESOLUCIÓN:</u></p> <p>6.1 Dar por presentado el informe de rendición de cuentas contentivo del seguimiento a la instrucción 8.2 el Acta de la Sesión Ordinaria núm. 001/2022 de este Consejo Directivo, de fecha 28 de febrero de 2022.</p> <p>6.2 Acoger la recomendación realizada por el director de la Policía de Protección Judicial, respecto a la cantidad de agentes propuestos y, en consecuencia, autorizar a la Dirección de la ENJ a realizar los trámites necesarios para disponer el ingreso de los 12 agentes propuestos y un supervisor, conforme la tabla de incentivo vigente del Poder Judicial, en la categoría establecida para las cortes de apelación y equivalentes en base al rango del agente policial.</p> <p>6.3 Instruir a la Dirección de la ENJ a realizar los trámites necesarios para asegurar la capacitación integral de los agentes, para realizar las labores para las cuales han sido designados.</p> <p>6.4 Tramitar la creación de una nómina de militares a fin de formalizar el ingreso del personal de seguridad a la ENJ, con efectividad al 2 de junio de 2022, después de cumplir las condiciones indicadas en el numeral 6.2 de esta instrucción y haber completado el expediente administrativo.</p> <p>6.5 Dar por cumplida la instrucción 8.2 del Acta de la Sesión Ordinaria núm. 001/2022 del Consejo Directivo de la ENJ, respecto a la incorporación de la Policía de Protección Judicial como encargada de la seguridad de la ENJ, dejando sin efecto los demás requerimientos de seguridad.</p> <p>6.6 Instruir a la Dirección de la ENJ presentar este tema al Consejo del Poder Judicial para los fines correspondientes, después de haber completado el expediente administrativo.</p>
	<p><u>SÉPTIMA RESOLUCIÓN:</u></p> <p>7.1 Dar por conocida la situación de pagos pendientes a los suplidores de la ENJ, conforme el listado anexo de los montos adeudados y las devoluciones de las solicitudes de autorización de pago por parte de la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial, y en consecuencia: acoger la recomendación contenida en la opinión DL-117, de la Dirección Legal del Consejo del Poder Judicial y, en ese sentido, procede a INSTRUIR a la Dirección de la ENJ a gestionar la presentación de la situación de los 42 procesos de</p>

Sesiones	Resoluciones
	<p>pagos pendientes y devueltos por la Contraloría General del Poder Judicial, al Consejo del Poder Judicial.</p> <p>7.2 Reiterar a la Dirección de la Escuela Nacional de la Judicatura realizar todos los pagos a proveedores a más tardar los 30 días de vencimiento de las facturas debidamente presentadas y recibidas conformes, actuando con apego irrestricto a las disposiciones legales correspondientes.</p> <p>7.3 Reiterar a la gestora de Administración y Finanzas de la ENJ la instrucción dada en la décima quinta resolución, 15.1, numeral 4, de la Sesión Ordinaria núm. 001/2022, de este Consejo, relativa a presentar en cada sesión de este Consejo reporte de cuentas por pagar a proveedores, el cual no deberá pasar de 30 días del vencimiento de las facturas debidamente presentadas, recibidas conformes y registradas de forma oportuna en los registros contables correspondientes; que deberán indicar, además, el tiempo transcurrido a partir de la recepción de la factura y las razones por las cuales no se ha realizado el pago en aquellos casos en que el periodo de la deuda exceda los 30 días establecidos como plazo máximo para realizar el pago.</p> <p>7.4 Reiterar a la Comisión de Compras y Licitaciones de la ENJ la exhortación dada en la instrucción de la décima quinta resolución, 15.1, numeral 6, de la sesión núm. 001/2022, de este Consejo, relativa a llevar a cabo los procedimientos de compras, contrataciones de bienes, servicios y obras con apego irrestricto a los principios y disposiciones vigentes.</p>
	<p>OCTAVA RESOLUCIÓN:</p> <p>8.1 Dar por presentada la invitación para la participación del director de la ENJ en el encuentro presencial de los directores de las Escuelas que integran la RIAEJ, por el XXV Aniversario de la Escuela del Consejo General del Poder Judicial del Reino de España, en la ciudad de Barcelona, del 2 al 7 de julio de 2022.</p> <p>8.2 Instruir a que sean realizadas las gestiones de lugar para el pago de los viáticos correspondientes, a fin de que la magistrada Octavia Carolina Fernández Curi, representante del Consejo del Poder Judicial, participe en la celebración del XXV Aniversario de la Escuela Judicial de España, condicionada a la disponibilidad financiera.</p> <p>8.3 Autorizar la asignación de viáticos correspondientes, de conformidad con lo establecido en la Política de Viáticos para Viajes Internacionales del Consejo del Poder Judicial.</p>
	<p>NOVENA RESOLUCIÓN:</p> <p>9.1 Dar por presentada la solicitud de incremento en la tarifa del contrato del servicio de recogida de basura, con la empresa Klinetec Dominicana S. R. L. y, en consecuencia, procede ACOGER la solicitud hecha por la Gestión de Atención al Usuario y Servicios</p>

Sesiones	Resoluciones
	<p>Generales (GAUSG) y la Dirección de la ENJ tendente a obtener autorización para suscribir una adenda que incluya: (a) el pago retroactivo a partir del mes de abril de 2022 y (b) la continuación del uso de los servicios ofrecidos por Klinetec Dominicana, S. R. L., hasta el día 1 de octubre de 2022.</p> <p>9.2 Instruir al director de la escuela a notificar la rescisión del contrato núm. 2017- 0639 suscrito el 21 de noviembre de 2017, con efectividad al 1 de octubre de 2022, con un mes de antelación a la fecha término, conforme a lo dispuesto en la cláusula cuarta, párrafo literal b, conforme al procedimiento establecido en el contrato.</p> <p>9.3 Instruir a la Dirección de la Escuela Nacional de la Judicatura a realizar las gestiones necesarias para contratar el servicio de recogida de basura que se realizará mediante un nuevo proceso de selección, con apego irrestricto a la Ley núm. 340-06, del 18 de agosto de 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y al Reglamento de Compras y Contrataciones de la ENJ (GAF-REGL-0001), condicionada a la presentación del expediente ante este Consejo Directivo.</p> <p>9.4 Disponer que la Dirección de la ENJ presente este tema al Consejo del Poder Judicial, en concordancia con las instrucciones contenidas en la séptima resolución de esta misma acta.</p> <p>DÉCIMA RESOLUCIÓN:</p> <p>10.1 Dar por presentada la solicitud de incremento en la tarifa del contrato del servicio de limpieza con la empresa Madeinsa, S.R.L., y, en consecuencia, procede ACOGER la solicitud de la Gestión de Atención al Usuario y Servicios Generales (GAUSG) y la Dirección de la ENJ tendente a obtener autorización para suscribir una adenda al contrato vigente que incluya: (a) el pago retroactivo a partir del mes de agosto de 2021, en virtud del incremento de la tarifa dispuesto por la Resolución núm. 01/2021 del Comité Nacional de Salarios, de fecha 14 de julio de 2021; (b) la continuación del uso de los servicios ofrecidos por la compañía Madeinsa, S.R.L. hasta el día 1 de octubre de 2022.</p> <p>10.2 Autorizar la notificación de la rescisión del contrato núm. ENJ-02-S-003, suscrito en fecha 18 de febrero de 2001, con efectividad al 1 de octubre de 2022, con treinta (30) días de antelación a la fecha término, para poner a la empresa contratada en condiciones de someter oportunamente a la Gestión de Administración y Finanzas (GAF) las facturas pendientes por servicios realizados, sujetas a las formalidades requeridas por la ley.</p> <p>10.3 Instruir a la Dirección de la Escuela Nacional de la Judicatura a realizar las gestiones necesarias para contratar el servicio de limpieza, a realizarse mediante un nuevo proceso</p>

Sesiones	Resoluciones
	<p>de selección, con apego irrestricto a la Ley núm. 340-06, del 18 de agosto de 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y al Reglamento de Compras y Contrataciones de la ENJ (GAF-REGL001), condicionada a la presentación del expediente ante este Consejo Directivo.</p> <p>10.4 Disponer que la Dirección de la ENJ presente este tema juntamente con la situación de pagos pendientes al Consejo del Poder Judicial, en concordancia con las instrucciones contenidas en la séptima resolución de esta misma acta.</p>
Ordinaria núm. 005/2022 del 27 de junio de 2022	<p>PRIMERA RESOLUCIÓN: ÚNICO: aprobar la agenda de la presente sesión ordinaria.</p> <p>SEGUNDA RESOLUCIÓN: ÚNICO: aprobar el Acta núm. 004/2022, de la Sesión Ordinaria del 30 de mayo de 2022; y, en consecuencia, la firma de la referida Acta se realizará a través de firma electrónica, en función de la Política de Firma Electrónica del Poder Judicial, aprobada mediante Resolución núm. 002-2020 del Consejo del Poder Judicial, del 21 de abril de 2020.</p> <p>TERCERA RESOLUCIÓN: ÚNICO: dar por presentado el informe de las actividades de la ENJ realizadas en el periodo que abarca desde el 2 de mayo al 1 de junio de 2022.</p> <p>CUARTA RESOLUCIÓN:</p> <p>4.1 Tomar conocimiento del resumen ejecutivo de los estados financieros preliminares del 1 de enero al día 31 de mayo de 2022, suscrito por la Lcda. Amparo Rojas, gestora de Administración y Finanzas de la Escuela Nacional de la Judicatura.</p> <p>4.2 Instruir al director de la Escuela Nacional de la Judicatura a remitir de forma inmediata, los estados financieros preliminares del 1 de enero al 31 de mayo de 2022, con sus soportes, a la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial para la evaluación correspondiente.</p> <p>4.3 Solicitar a la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial, órgano rector de control interno, a remitir los resultados de la auditoría realizada a los estados financieros de la Escuela Nacional de la Judicatura del período correspondiente a enero – mayo de 2022 a este Consejo Directivo vía la Dirección de la ENJ, para fines de presentación íntegra a este Consejo, en virtud de las facultades de este Consejo de fiscalización de los ingresos y egresos de la ENJ de conformidad con lo establecido en el artículo 10.2 del Reglamento de la Escuela Nacional de la Judicatura, aprobado mediante la Resolución de la Suprema Corte de Justicia núm. 1221, del 14 de noviembre de 2000.</p> <p>4.4 Instruir a la Dirección de la Escuela Nacional de la Judicatura y a la Gestión de Administración y Finanzas (GAF), conforme a lo indicado en la Sesión Ordinaria núm. 002/2021, del 31 de mayo de 2021 (4ta. Resolución) de este Consejo, a remitir, a más tardar el día 10 de cada mes, la ejecución presupuestaria con sus soportes del mes anterior, a la</p>

Sesiones	Resoluciones
	<p>Contraloría General del Consejo del Poder Judicial, para los fines correspondientes. Dicho informe, además del contenido de rigor de los informes de ejecución presupuestaria mensuales, deberá incluir lo siguiente: 1. Desglose de órdenes de compras en proceso (número de orden, fecha, proveedor, concepto y monto); 2. Cuentas por pagar en proceso (fecha, número de factura, proveedor, monto, concepto, tiempo y motivos del retraso en el proceso de pago); 3. Informe justificativo de cada centro partida no ejecutado a la fecha del informe y conforme ejecución de cada centro partida del Plan Operativo Anual 2022.</p> <p>4.5 Solicitar a la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial presentar cuatrimestralmente ante el Consejo del Poder Judicial la auditoría de la ejecución presupuestaria y de los estados financieros de la Escuela Nacional de la Judicatura.</p> <p>4.6 Instruir a la Dirección de la Escuela Nacional de la Judicatura a notificar las instrucciones a los órganos correspondientes.</p> <p><u>QUINTA RESOLUCIÓN:</u></p> <p>5.1 Dar por presentado el informe de rendición de cuentas de instrucciones previas de este Consejo Directivo de la Escuela Nacional de la Judicatura, específicamente las contenidas en las Actas núm. 001/2022, 002/2022 y 003/2022, de fechas indicadas previamente y, en tal virtud, disponer:</p> <p>5.2 Dar por cumplida la quinta resolución numerales 5.2, 5.3, 5.4, del Acta núm. 001/2022, de fecha 28 de febrero de 2022, por haberse remitido a la Contraloría General del Poder Judicial mediante comunicación CA-EST-014-2022.</p> <p>5.3 Dar por cumplida la sexta resolución, numeral 6.2 del Acta núm. 001/2022, de fecha 28 de febrero de 2022, por haberse ejecutado la inyección de fondos sobrantes del año 2021 al presupuesto 2022, por valor de RD\$104,099,902.63.</p> <p>5.4 Dar por presentado el avance de la sexta resolución, numeral 6.3 del Acta núm. 001/2022, de fecha 28 de febrero de 2022, referente a la transferencia entre cuentas pertenecientes a la ENJ, por valor de RD\$6,300,000.00, de la cuenta de operaciones a la cuenta de nómina, para cubrir gastos salariales del año 2022 del personal perteneciente a la Escuela Nacional de la Judicatura.</p> <p>5.5 Dar por cumplida la octava resolución, ordinal 8.2 del Acta núm. 001/2022, de fecha 28 de febrero de 2022, por haberse notificado la carta de terminación del contrato de seguridad y haberse ejecutado la propuesta económica en base a las necesidades de la ENJ y el cambio de la empresa de seguridad privada por agentes de la Policía Judicial.</p>

Sesiones	Resoluciones
	<p>5.6 Dar por cumplida la octava resolución, ordinal 8.4 del Acta núm. 001/2022, de fecha 28 de febrero de 2022 y autorizar a que sea presentado el informe de la relación contractual de la ENJ con la Escuela de Alta Dirección Barna, Inc., al Consejo del Poder Judicial, en cumplimiento de las instrucciones contenidas en la tercera Resolución del acta 014-2022 de ese órgano.</p> <p>5.7 Dar por cumplida la octava resolución, numeral 8.5 del Acta núm. 001/2022, de fecha 28 de febrero de 2022.</p> <p>5.8 Dar por presentado el avance de la octava resolución, numeral 8.11 del Acta núm. 001/2022, de fecha 28 de febrero de 2022 sobre la verificación de la seguridad de la red WIFI en la ENJ y elaboración de propuesta de acceso para el registro de las conexiones e instruir a presentar cumplimiento a este Consejo Directivo en octubre de 2022.</p> <p>5.9 Dar por presentado el avance de la octava resolución, numerales 8.14 y 8.26 del Acta núm. 001/2022, de fecha 28 de febrero de 2022. Instruir a la Dirección de la ENJ a presentar los resultados definitivos en el próximo informe de rendición de cuentas de instrucciones previas de este Consejo Directivo.</p> <p>5.10 Dar por cumplida la octava resolución, numeral 8.22 del Acta núm. 001/2022, de fecha 28 de febrero de 2022, debido a que el acuerdo entre la ENJ y el Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC), fue suscrito en fecha 29 de abril de 2022. Instruye a la Dirección de la ENJ a presentar ante este Consejo Directivo las actividades y capacitaciones que en el futuro se realicen en virtud de este acuerdo.</p> <p>5.11 Dar por presentados los avances en el cumplimiento de la instrucción 8.26 del Acta núm. 001-2022, del 28 de febrero de 2022, con relación a la propuesta de incorporación de la ENJ como institución asociada al Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), quedando pendiente la respuesta de dicha institución.</p> <p>5.12 Dar por cumplida la novena resolución, numeral 9.4 del Acta núm. 001/2022, de fecha 28 de febrero de 2022 y en el mismo sentido, dar por presentado el avance de la séptima resolución del Acta núm. 003/2022 de fecha 30 de mayo de 2022, ambas respecto a la modificación del artículo 6 del Reglamento de la ENJ sobre el logo y su adaptación a la nueva imagen institucional.</p> <p>5.13 Dar por cumplida la décima resolución, numerales 10.2, 10.3 y 10.4 del Acta núm. 001/2022, de fecha 28 de febrero de 2022, referente a la participación del director de la</p>

Sesiones	Resoluciones
	<p>ENJ en la Reunión de la Junta Directiva de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIA Ej).</p> <p>5.14 Dar por presentado el avance de la décima segunda resolución, numeral 12.1, del Acta núm. 001/2022, de fecha 28 de febrero de 2022, respecto al procedimiento de licitación restringida para la contratación de los servicios de soporte a la infraestructura tecnológica de la ENJ. Instruir a la Comisión de Compras y Licitaciones de la ENJ a presentar los resultados de referido proceso, una vez concluido el mismo.</p> <p>5.15 Dar por cumplida la décima tercera resolución, numerales 13.1 y 13.2 del Acta núm. 001/2022, de fecha 28 de febrero de 2022, toda vez que fue materializado el ascenso de Alejandra María Aquino Florentino, de analista de proyectos de Formación y Capacitación II, rango medio, a especialista de proyectos de Formación y Capacitación II, rango mínimo, con efectividad al primero de marzo de 2022.</p> <p>5.16 Dar por cumplida la décima cuarta resolución, numerales 14.1 y 14.2 del Acta núm. 001/2022, de fecha 28 de febrero de 2022, en ocasión de la participación en la semana internacional “IESE-BARNA: Nuevos desafíos de la Gestión Pública”, del 27 de marzo al 1 de abril del 2022 en la ciudad de Madrid, España, de los magistrados: Octavia Fernández Curi; Bionni Zayas Ledesma y Modesto A. Martínez Mejía, debido a que el viaje fue realizado y los informes de su participación presentados.</p> <p>5.17 Dar por cumplida la décima quinta resolución, numeral 15.1 del Acta núm. 001/2022, de fecha 28 de febrero de 2022, debido a que fueron realizados los pagos pendientes a LB Eventos Sociales, S.R.L. (Le Buffet) y el proceso de licitación restringida fue publicado y se encuentra en la fase precontractual.</p> <p>5.18 Dar por presentado el avance de la tercera resolución, numeral 3.4 del Acta núm. 002/2022, de fecha 28 de marzo de 2022, sobre la aprobación de firma de acuerdo de colaboración interinstitucional con la Fundación General de la Universidad de Salamanca.</p> <p>5.19 Dar por cumplida la tercera resolución, numerales 3.5 y 3.15 del Acta núm. 002/2022, de fecha 28 de marzo de 2022 y en consecuencia aprobar el Procedimiento para el tratamiento contable para pagos anticipados y la Política de Estados Financieros.</p> <p>5.20 Dar por cumplida la tercera resolución, numeral 3.11 del Acta núm. 002/2022, de fecha 28 de marzo de 2022, sobre presentar de manera inmediata ante el Consejo del Poder Judicial la versión final del Plan Estratégico Institucional correspondiente al</p>

Sesiones	Resoluciones
	<p>periodo 2020-2021, siendo conocido y aprobado en sesión de fecha 15 de marzo de 2022, sexta resolución del acta 007-2022 del CPJ.</p> <p>5.21 Dar por presentado el avance de la tercera resolución, numeral 3.17 del Acta núm. 002/2022, de fecha 28 de marzo de 2022, sobre la implementación inmediata de un plan de acción y mejoras en función de los hallazgos producto de la auditoría interna de calidad 1-2020.</p> <p>5.22 Dar por presentado el avance de la tercera resolución, numeral 3.19 del Acta núm. 002/2022, de fecha 28 de marzo de 2022, sobre el acuerdo suscrito con la Fundación Guzmán Ariza y la Academia Dominicana de la Lengua, para la elaboración de las obras literarias “Libro de Estilo de la Justicia Dominicana” y el “Diccionario del Español Jurídico Dominicano”.</p> <p>5.23 Dejar sin efecto la tercera resolución, numeral 3.21 del Acta núm. 002/2022, de fecha 28 de marzo de 2022 y a su vez la octava resolución, numeral 8.23 del Acta núm. 001/2022, de fecha 28 de febrero de 2022, relativas a la propuesta de firma de Acuerdo Operativo de Buena Voluntad para Licencia de Uso no Exclusiva entre AmeliCA y la ENJ.</p> <p>5.24 Dar por presentado el avance de la tercera resolución, numeral 3.22 del Acta núm. 002/2022, de fecha 28 de marzo de 2022, relativa a la propuesta de firma de acuerdo interinstitucional entre la Dominican Bar Association y la ENJ.</p> <p>5.25 Dar por cumplida la quinta resolución, numerales 5.2, 5.3, 5.4 y 5.6 del Acta núm. 002/2022, de fecha 28 de marzo de 2022.</p> <p>5.26 Dar por cumplida la sexta resolución, numeral 6.1 del Acta núm. 002/2022, de fecha 28 de marzo de 2022, sobre iniciar el proceso de licitación restringida para la contratación del servicio de desarrollo y actualización de la segunda fase de la Biblioteca Virtual.</p> <p>5.27 Dar por cumplida la quinta resolución, numerales 5.2, 5.3, 5.4, 5.5 y 5.6 del Acta núm. 003/2022, de fecha 25 de abril de 2022.</p> <p>5.28 Dar por presentado el avance de la sexta resolución, numerales 6.2 y 6.3 del Acta núm. 003/2022, de fecha 25 de abril de 2022 y a su vez, extender el plazo para la entrega de los hallazgos relacionados con el Plan de continuidad de operaciones TI y la asignación de acceso lógico a los usuarios hasta el 30 de noviembre de 2022.</p> <p>5.29 Dar por presentado el avance de la séptima resolución, numerales 7.1 y 7.2 del Acta núm. 003/2022, de fecha 25 de abril de 2022, sobre la propuesta de modificación del</p>

Sesiones	Resoluciones
	<p>artículo 6 del Reglamento de la Escuela Nacional de la Judicatura en lo relativo al logo de la Escuela.</p> <p>5.30 Dar por presentado el avance de la octava resolución, numerales 8.1, 8.2 y 8.3 del Acta núm. 003/2022, de fecha 25 de abril de 2022, sobre socializar la propuesta de adecuación de las compensaciones y beneficios de la Escuela Nacional de la Judicatura contenida en el informe de propuesta de Manual de Compensación y Beneficios y Ajustes Salariales con la Dirección de Administración y Carrera Judicial y la Dirección Legal del Consejo del Poder Judicial.</p> <p>SEXTA RESOLUCIÓN: ÚNICO: dar por presentado el informe de presentación de propuesta de designación de la comisión coordinadora de la celebración del XXV Aniversario de la Escuela Nacional de la Judicatura y, en consecuencia, aprobar la propuesta de los miembros que conformarían dicha comisión.</p> <p>SÉPTIMA RESOLUCIÓN: ÚNICO: dar por presentada la propuesta de adjudicación para los servicios de provisión de almuerzos, al suplidor LB Eventos Sociales, S.R.L. y, en consecuencia, autoriza a que sea formulado el contrato de servicios, en el marco de lo establecido en el artículo 36 del Reglamento de Compras y Contrataciones de la ENJ (GAF-REGL-001).</p> <p>OCTAVA RESOLUCIÓN: ÚNICO: dar por presentada y aprobada la creación de la Cátedra de Ética Judicial “Manuel Ramón Ruiz Tejada”.</p> <p>NOVENA RESOLUCIÓN:</p> <p>9.1 Dar por conocido el informe del 10 de junio de 2022, de la Comisión Académica de la ENJ, contentivo de la propuesta de aplicación de sanciones por faltas disciplinarias de los discentes: 1) Andy Gamalier Desdeani Marte; 2) Yoel Agustín Gil Herrera; 3) Lissette del Carmen Reynoso Castro; y 4) Karina Ismely Beriguet Castillo y, en consecuencia:</p> <p>9.2 Acoger la propuesta de la Comisión Académica respecto de las sanciones a los discentes: 1) Andy Gamalier Desdeani Marte; 2) Yoel Agustín Gil Herrera; 3) Karina Ismely Beriguet Castillo, en virtud de lo establecido en las Normas de Programas de Posgrado y Formación Continua de la ENJ (FYC-NMA-003).</p> <p>9.3 Disponer la expulsión de la discente Lissette del Carmen Reynoso Castro de la Maestría en Administración de Justicia Constitucional, por las razones expuestas, en virtud de lo establecido en las Normas de Programas de Posgrado y Formación Continua de la ENJ (FYC-NMA-003).</p>

Sesiones	Resoluciones
	<p>9.4 Disponer la reserva de este punto de agenda, de conformidad con lo establecido por el artículo 17, literal h de la Ley núm. 200-04, del 28 de julio de 2004, General de Libre Acceso a la Información Pública, que establece la limitación y excepción al deber de informar del Estado.</p> <p>DÉCIMA RESOLUCIÓN:</p> <p>10.1 Dar por presentado y aprobado el informe de reclutamiento y selección para la posición de analista de la Gestión de Administración y Finanzas (GAF), en el cual resultó seleccionado el señor Ramón Emilio Disla Encarnación para ocupar la posición de analista de la Gestión de Administración y Finanzas de la ENJ (analista de gestiones II, rango mínimo), con efectividad al 1 de julio de 2022.</p> <p>10.2 La ejecución de la presente instrucción está condicionada a la presentación del expediente administrativo correspondiente ante la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial y su conformidad, con base en las disposiciones reglamentarias aplicables, puntualmente el Manual de Subsistemas de Recursos Humanos de la Escuela Nacional de la Judicatura (RRHH-MNL-001).</p>
Ordinaria núm. 006/2022 del 25 de julio de 2022	<p>PRIMERA RESOLUCIÓN: ÚNICO: aprobar la agenda de la presente Sesión Ordinaria.</p> <p>SEGUNDA RESOLUCIÓN: ÚNICO: aprobar el Acta núm. 005/2022, de la Sesión Ordinaria del 27 de junio de 2022; y, en consecuencia, la firma de la referida Acta se realizará a través de firma electrónica, en función de la Política de Firma Electrónica del Poder Judicial, aprobada mediante Resolución núm. 002-2020 del Consejo del Poder Judicial, del 21 de abril de 2020.</p> <p>TERCERA RESOLUCIÓN: ÚNICO: dar por presentado el informe de las actividades realizadas por la ENJ al 1 de julio de 2022.</p> <p>CUARTA RESOLUCIÓN:</p> <p>4.1 Tomar conocimiento de los Estados Financieros Preliminares al 30 de junio de 2022, presentados por la Lcda. Amparo Rojas, gestora de Administración y Finanzas de la Escuela Nacional de la Judicatura.</p> <p>4.2 Instruir al director de la Escuela Nacional de la Judicatura a remitir de forma inmediata los referidos Estados Financieros Preliminares, con sus soportes, a la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial, para la evaluación correspondiente.</p> <p>4.3 Solicitar a la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial, órgano rector de control interno, remitir los resultados de la auditoría realizada a los estados financieros</p>

Sesiones	Resoluciones
	<p>de la Escuela Nacional de la JUDICATURA del período correspondiente a enero – junio de 2022 a este Consejo Directivo vía la Dirección de la ENJ, para fines de presentación íntegra a este Consejo, en virtud de las facultades de este Consejo de fiscalización de los ingresos y egresos de la ENJ de conformidad con lo establecido en el artículo 10.2 del Reglamento de la Escuela Nacional de la JUDICATURA, aprobado mediante la Resolución de la Suprema Corte de Justicia núm. 1221, del 14 de noviembre de 2000.</p> <p>4.4 Instruir a la Dirección de la Escuela Nacional de la JUDICATURA y a la Gestión de Administración y Finanzas (GAF), conforme a lo indicado en la Sesión Ordinaria núm. 002/ 2021, del 31 de mayo de 2021 (cuarta resolución) de este Consejo, a remitir, a más tardar el día 10 de cada mes, la ejecución presupuestaria con sus soportes del mes anterior, a la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial, para los fines correspondientes. Dicho informe, además del contenido de rigor de los informes de ejecución presupuestaria mensuales, deberá incluir lo siguiente: 1. Desglose de órdenes de compras en proceso (número de orden, fecha, proveedor, concepto y monto); 2. Cuentas por pagar en proceso (fecha, número de factura, proveedor, monto, concepto, tiempo y motivos del retraso en el proceso de pago); 3. Informe justificativo de cada centro partida no ejecutado a la fecha del informe y conforme ejecución de cada centro partida del Plan Operativo Anual 2022.</p> <p>4.5 Solicitar a la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial presentar cuatrimestralmente ante el Consejo del Poder Judicial la auditoría de la ejecución presupuestaria y de los estados financieros de la Escuela Nacional de la JUDICATURA</p> <p>4.6 Instruir a la Dirección de la Escuela Nacional de la JUDICATURA a notificar las instrucciones a los órganos correspondientes.</p>
	<p>QUINTA RESOLUCIÓN:</p> <p>5.1 Dar por cumplida la octava resolución, numerales 8.2 y 8.3, del Acta núm. 003/2022, del 25 de abril de 2022, sobre socializar la propuesta de Manual de Compensación y Beneficios con la Dirección General de Administración y Carrera Judicial y la Dirección Legal del Consejo del Poder Judicial.</p> <p>5.2 Dar por presentada y aprobada la propuesta de Manual de Compensación y Beneficios, condicionada a la asignación presupuestaria correspondiente y autorización del Consejo del Poder Judicial.</p> <p>SEXTA RESOLUCIÓN: ÚNICO: Dar por presentado y aprobado el proyecto de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEL), con el apoyo de la Unesco: “<i>Training of Trainers for IberoAmerican Judicial Schools on Freedom of Expression, Access to Public</i></p>

Sesiones	Resoluciones
	<p><i>Information and Safety of Journalist", presentado en el marco del Programa Internacional para el Desarrollo de los Medios de Comunicación (PIDC) y, en consecuencia, instruir al director de la Escuela Nacional de la Judicatura a realizar los trámites correspondientes para la ejecución del proyecto.</i></p> <p><u>SÉPTIMA RESOLUCIÓN:</u></p> <p>7.1 Dar por presentada y aprobada la propuesta de firma de acuerdo de voluntades entre el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Mescyt); instituciones de educación superior (IES); centros de investigaciones científicas y/o tecnológicas; Instituto de Innovación en Biotecnología e Industrial (IIBI); Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF); Academia de Ciencias de la República Dominicana (ACRD) y el Instituto de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM), para aumentar el apoyo a la innovación, a la vinculación IES empresa, a la ciencia, la tecnología y el emprendimiento.</p> <p>7.2 La presente instrucción está condicionada a la aprobación del Consejo del Poder Judicial.</p>
	<p><u>OCTAVA RESOLUCIÓN:</u></p> <p>8.1 Dar por presentada la solicitud de reconocimiento de los fondos rotatorios de Fundapec en los estados financieros de la Escuela Nacional de la Judicatura y, en consecuencia, aprobar la inclusión de dichos fondos en los estados financieros de la Escuela.</p> <p>8.2 Instruir a la Dirección de la Escuela Nacional de la Judicatura a notificar la presente instrucción a los órganos responsables que corresponda.</p>
	<p><u>NOVENA RESOLUCIÓN:</u></p> <p>9.1 Dar por presentada y aprobada la solicitud de incorporación del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial a la Escuela Nacional de la Judicatura; así como la propuesta de homologación de los cargos de los miembros del Comité de Compras y Licitaciones, condicionada a la aprobación del Consejo del Poder Judicial.</p> <p>9.2 Autorizar a que sea actualizada la estructura organizacional de la ENJ para la creación de una Unidad Operativa de Compras y presentar una propuesta a este Consejo Directivo en una próxima sesión.</p>
	<p><u>DÉCIMA RESOLUCIÓN: ÚNICO:</u> dar por presentada y aprobada la Política de Apoyo a la Lactancia Materna de la Escuela Nacional de la Judicatura.</p> <p><u>DÉCIMA PRIMERA RESOLUCIÓN:</u></p>

Sesiones	Resoluciones
	<p>11.1 Dar por presentado y aprobado el informe de reclutamiento y selección para la posición de chofer de la Escuela Nacional de la Judicatura y, en consecuencia, autorizar la contratación el señor César Emilio López Díaz para ocupar la posición de chofer (rango mínimo) con efectividad al 1 de agosto de 2022.</p> <p>11.2 La ejecución de la presente instrucción está condicionada a la presentación del expediente administrativo correspondiente ante la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial y su conformidad, con base en las disposiciones reglamentarias aplicables, puntualmente el Manual de Subsistemas de Recursos Humanos de la Escuela Nacional de la Judicatura (RRHH-MNL-001).</p>
Extraordinaria núm. 001/2022 del 10 de agosto de 2022	<p>PRIMERA RESOLUCIÓN: ÚNICO: aprobar la agenda de la presente Sesión Extraordinaria.</p> <p>SEGUNDA RESOLUCIÓN: ÚNICO: dar por presentado y aprobado el Nuevo Programa de Formación de Aspirantes a Jueces y Juezas de la Escuela Nacional de la Judicatura.</p>
Ordinaria núm. 007/2022 del 31 de agosto de 2022	<p>PRIMERA RESOLUCIÓN: ÚNICO: aprobar la agenda de la presente Sesión Ordinaria.</p> <p>SEGUNDA RESOLUCIÓN: ÚNICO: aprobar el Acta núm. 006/2022, de la Sesión Ordinaria del 25 de julio de 2022; y, en consecuencia, la firma de referida Acta se realizará a través de firma electrónica, en función de la Política de Firma Electrónica del Poder Judicial, aprobada mediante Resolución núm. 002-2020 del Consejo del Poder Judicial, del 21 de abril de 2020.</p> <p>TERCERA RESOLUCIÓN: ÚNICO: dar por presentado el informe de las actividades realizadas por la ENJ del 2 de julio al 1 de agosto de 2022.</p> <p>CUARTA RESOLUCIÓN:</p> <p>4.1 Tomar conocimiento de los Estados Financieros Preliminares al 31 de julio de 2022, presentados por la Lcda. Amparo Rojas, gestora de Administración y Finanzas de la Escuela Nacional de la Judicatura.</p> <p>4.2 Instruir al director de la Escuela Nacional de la Judicatura a remitir de forma inmediata los referidos Estados Financieros Preliminares, con sus soportes, a la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial, para la evaluación correspondiente.</p> <p>4.3 Solicitar a la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial, órgano rector de control interno, remitir los resultados de la auditoría realizada a los estados financieros de la Escuela Nacional de la Judicatura del período correspondiente a enero – julio de 2022 a este Consejo Directivo vía la Dirección, para su presentación íntegra a este Consejo, en virtud de las facultades de este Consejo de fiscalización de los ingresos y</p>

Sesiones	Resoluciones
	<p>egresos de la ENJ de conformidad con lo establecido en el artículo 10.2 del Reglamento de la Escuela Nacional de la Judicatura, aprobado mediante la Resolución de la Suprema Corte de Justicia núm. 1221, del 14 de noviembre de 2000.</p> <p>4.4 Instruir a la Dirección de la Escuela Nacional de la Judicatura y a la Gestión de Administración y Finanzas (GAF), conforme a lo indicado en la Sesión Ordinaria núm. 002/ 2021, del 31 de mayo de 2021 (cuarta resolución) de este Consejo, a remitir, a más tardar el día 10 de cada mes, la ejecución presupuestaria con sus soportes del mes anterior, a la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial, para su auditoría. Dicho informe, además del contenido de rigor de los informes de ejecución presupuestaria mensuales, deberá incluir lo siguiente: 1. Desglose de órdenes de compras en proceso (número de orden, fecha, proveedor, concepto y monto); 2. Cuentas por pagar en proceso (fecha, número de factura, proveedor, monto, concepto, tiempo y motivos del retraso en el proceso de pago); 3. Informe justificativo de cada centro partida no ejecutado a la fecha del informe y conforme ejecución de cada centro partida del Plan Operativo Anual 2022.</p> <p>4.5 Solicitar a la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial presentar cuatrimestralmente ante el Consejo del Poder Judicial la auditoría de la ejecución presupuestaria y de los estados financieros de la Escuela Nacional de la Judicatura.</p> <p>4.6 Instruir a la Dirección de la Escuela Nacional de la Judicatura a notificar las instrucciones a los órganos correspondientes.</p>
	<p><u>QUINTA RESOLUCIÓN:</u></p> <p>5.1 Dar por conocida y aprobada la propuesta de designación de los directores nacionales e internacionales de las cátedras de Jurisprudencia, de Justicia y Comunicación y de Ética Judicial.</p> <p>5.2 Autorizar la contratación de los señores: 1) Antonio García Padilla, como director internacional de la cátedra de Jurisprudencia; 2) Francisco Ortega Polanco, como director nacional y Kevin Lehmann, como director internacional de la cátedra de Justicia y Comunicación; y 3) Justiniano Montero Montero, como director nacional y Armando Segundo Andruet (h), como director internacional de la cátedra de Ética Judicial.</p> <p>5.3 La ejecución de la presente instrucción está condicionada a la presentación del expediente administrativo correspondiente ante la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial y su conformidad, con base en las disposiciones reglamentarias aplicables.</p>
	<p><u>SEXTA RESOLUCIÓN:</u></p> <p>6.1 Dar por presentado y aprobado el informe de autoevaluación quinquenal de la ENJ, que comprende la primera etapa de evaluación, correspondiente al período de agosto</p>

Sesiones	Resoluciones
	<p>de 2021 a agosto de 2022. 6.2 Instruir la presentación ante este Consejo Directivo de los resultados de la fase 2, correspondiente a la evaluación externa y los avances del Plan de Mejora.</p> <p><u>SÉPTIMA RESOLUCIÓN:</u></p> <p>7.1 Dar por presentada y aprobada la participación de la ENJ en la Décima Conferencia Internacional de la Organización Internacional de Capacitación Judicial (IOJT), a celebrarse del 30 de octubre al 3 de noviembre de 2022, en Ottawa, Canadá y, en consecuencia, autorizar la inscripción en la Conferencia, así como la compra de boleto aéreo y contratación de hospedaje para la Mgda. Octavia C. Fernández Curi y la Lcda. Ellys Coronado.</p> <p>Asimismo, se hace constar que los gastos de alojamiento, transporte e inscripción en el evento del director de la ENJ serán cubiertos por el National Center for States Courts (NCSC), quedando a cargo de la Escuela Nacional de la Judicatura los correspondientes a las participaciones adicionales; así como los viáticos correspondientes a los tres participantes, considerando el día del viaje y el día del regreso.</p> <p>7.2 La presente instrucción queda condicionada a la presentación del expediente administrativo correspondiente ante la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial y su conformidad.</p> <p>7.3 Se instruye a cada uno de los representantes a presentar un informe conteniendo los detalles del evento y los resultados obtenidos, en un plazo no mayor de una (1) semana posterior a su llegada al país, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 18 de las Políticas de Viáticos para Viajes Internacionales del Consejo del Poder Judicial.</p>
	<p><u>OCTAVA RESOLUCIÓN:</u></p> <p>8.1 Dar por presentada y aprobada la solicitud de participación de la Escuela Nacional de la Judicatura en el programa de cooperación internacional “Ventana Adelante 2022”, como “entidad socia”.</p> <p>8.2 La presente instrucción queda condicionada a su presentación ante el Consejo del Poder Judicial y su correspondiente aprobación.</p>
	<p><u>NOVENA RESOLUCIÓN:</u></p> <p>9.1 Dar por presentada y aprobada la propuesta de firma de acuerdo entre la Escuela Nacional de la Judicatura, la Academia de Ciencias de la República Dominicana y la Academia de Ciencias Políticas y Sociales de Venezuela. 9.2 La presente instrucción queda condicionada a su presentación ante el Consejo del Poder Judicial y su correspondiente aprobación.</p>

Sesiones	Resoluciones
	<p>DÉCIMA RESOLUCIÓN:</p> <p>10.1 Dar por presentada y aprobada la propuesta de firma de acuerdo de cooperación interinstitucional entre la Escuela Nacional de la Judicatura y la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia. 10.2 La presente instrucción queda condicionada a su presentación ante el Consejo del Poder Judicial y su correspondiente aprobación.</p> <p>DÉCIMA PRIMERA RESOLUCIÓN:</p> <p>11.1 Dar por presentado y aprobado el informe de reclutamiento y selección para la posición de dos (2) analistas de proyectos de Formación y Capacitación, en el cual resultaron seleccionados los licenciados Anibalitza Encarnación y Yeifri Fabián Mercedes Cedano y, en consecuencia, autorizar su contratación con efectividad a septiembre de 2022.</p> <p>11.2 La ejecución de la presente instrucción queda condicionada a la presentación de los expedientes administrativos correspondientes ante la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial y su conformidad, con base en las disposiciones reglamentarias aplicables, puntualmente el Manual Subsistemas RRHH-ENJ.</p>
Ordinaria núm. 008/2022 del 30 de septiembre de 2022	<p>PRIMERA RESOLUCIÓN: ÚNICO: aprobar la agenda de la presente Sesión Ordinaria.</p> <p>SEGUNDA RESOLUCIÓN: ÚNICO: aprobar el Acta núm. 007/2022, de la Sesión Ordinaria del 31 de agosto de 2022 y, en consecuencia, disponer que la firma de la referida Acta se realice a través de firma electrónica, en función de la Política de Firma Electrónica del Poder Judicial, aprobada mediante Resolución núm. 002-2020 del Consejo del Poder Judicial, del 21 de abril de 2020.</p>
	<p>TERCERA RESOLUCIÓN: ÚNICO: dar por presentado el informe de las actividades realizadas por la ENJ del 2 de agosto al 1 de septiembre de 2022.</p> <p>CUARTA RESOLUCIÓN:</p> <p>4.1 Tomar conocimiento de los Estados Financieros Preliminares al 31 de agosto de 2022, presentados por la Lcda. Amparo Rojas, gestora de Administración y Finanzas de la Escuela Nacional de la Judicatura.</p> <p>4.2 Instruir al director de la Escuela Nacional de la Judicatura a remitir de forma inmediata los referidos Estados Financieros Preliminares, con sus soportes, a la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial, para la evaluación correspondiente.</p> <p>4.3 Solicitar a la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial, órgano rector de control interno, remitir los resultados de la auditoría realizada a los estados financieros de la Escuela Nacional de la Judicatura del período correspondiente a enero – agosto de</p>

Sesiones	Resoluciones
	<p>2022 a este Consejo Directivo vía la Dirección, para su presentación íntegra a este Consejo, en virtud de las facultades de este Consejo de fiscalización de los ingresos y egresos de la ENJ de conformidad con lo establecido en el artículo 10.2 del Reglamento de la Escuela Nacional de la Judicatura, aprobado mediante la Resolución de la Suprema Corte de Justicia núm. 1221, del 14 de noviembre de 2000.</p> <p>4.4 Instruir a la Dirección de la Escuela Nacional de la Judicatura y a la Gestión de Administración y Finanzas (GAF), conforme a lo indicado en la Sesión Ordinaria núm. 002/ 2021, del 31 de mayo de 2021 (cuarta resolución) de este Consejo, a remitir, a más tardar el día 10 de cada mes, la ejecución presupuestaria con sus soportes del mes anterior, a la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial, para su auditoría. Dicho informe, además del contenido de rigor de los informes de ejecución presupuestaria mensuales, deberá incluir lo siguiente: 1. Desglose de órdenes de compras en proceso (número de orden, fecha, proveedor, concepto y monto); 2. Cuentas por pagar en proceso (fecha, número de factura, proveedor, monto, concepto, tiempo y motivos del retraso en el proceso de pago); 3. Informe justificativo de cada centro partida no ejecutado a la fecha del informe y conforme ejecución de cada centro partida del Plan Operativo Anual 2022.</p> <p>4.5 Solicitar a la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial presentar cuatrimestralmente ante el Consejo del Poder Judicial la auditoría de la ejecución presupuestaria y de los estados financieros de la Escuela Nacional de la Judicatura.</p> <p>4.6 Instruir a la Dirección de la Escuela Nacional de la Judicatura a notificar las instrucciones a los órganos correspondientes.</p> <p>QUINTA RESOLUCIÓN:</p> <p>5.1 Dar por presentado el informe de rendición de cuentas de instrucciones previas de este Consejo Directivo de la Escuela Nacional de la Judicatura, específicamente las contenidas en las actas núm. 004/2022, 005/2022 y 006/2022, del 30 de mayo, 27 de junio y 25 de julio de 2022, respectivamente.</p> <p>5.2 Dar por cumplida la quinta resolución, numerales 5.2, 5.3, 5.4, 5.5 y 5.6, del Acta núm. 004/2022, del 30 de mayo de 2022, sobre la presentación de los estados financieros preliminares de la Escuela Nacional de la Judicatura.</p> <p>5.3 Dar por presentado el avance de la sexta resolución, numeral 6.2, del Acta núm. 004/2022, del 30 de mayo de 2022, correspondiente a la autorización a la Dirección de la ENJ a realizar los trámites necesarios para disponer el ingreso de los 12 agentes y un supervisor propuestos por el director de la Policía de Protección Judicial.</p>

Sesiones	Resoluciones
	<p>5.4 Dar por presentado el avance de la sexta resolución, numeral 6.3, del Acta núm. 004/2022, del 30 de mayo de 2022, sobre la realización de los trámites necesarios para asegurar la capacitación integral de los agentes de la Policía de Protección Judicial, para realizar las labores para las cuales han sido designados.</p> <p>5.5 Dar por cumplida la sexta resolución, numeral 6.4 del Acta núm. 004/2022, del 30 de mayo de 2022, correspondiente a la creación de una nómina de militares, a fin de formalizar el ingreso del personal de seguridad a la ENJ.</p> <p>5.6 Dar por presentado el avance de la sexta resolución, numeral 6.6 del Acta núm. 004/2022, del 30 de mayo de 2022, correspondiente a presentar el tema sobre el ingreso de los agentes de la Policía de Protección Judicial a la ENJ, al Consejo del Poder Judicial para los fines correspondientes, después de haber completado el expediente administrativo.</p> <p>5.7 Dar por cumplida la séptima resolución, numeral 7.1 del Acta núm. 004/2022, del 30 de mayo de 2022, sobre los pagos pendientes a los suplidores de la ENJ.</p> <p>5.8 Dar por cumplida la octava resolución, numerales 8.2 y 8.3 del Acta núm. 004/2022, del 30 de mayo de 2022, sobre el pago de viáticos a la magistrada Octavia Carolina Fernández Curi, representante del Consejo del Poder Judicial y el doctor Dariel Alejandro Suárez Adames, director de la Escuela Nacional de la Judicatura, para participar en la celebración del XXV Aniversario de la Escuela Judicial de España.</p> <p>5.9 Dar por cumplida la novena resolución, numerales 9.1, 9.2 y 9.4 del Acta núm. 004/2022, del 30 de mayo de 2022, sobre la autorización de suscripción de una adenda al contrato del servicio de recogida de basura, con la empresa Klinetec Dominicana, S. R. L., para el incremento en la tarifa.</p> <p>5.10 Dar por presentado el avance de la novena resolución, numeral 9.3 del Acta núm. 004/2022, del 30 de mayo de 2022, sobre realizar las gestiones necesarias para contratar el servicio de recogida de basura que se realizará mediante un nuevo proceso de selección, con apego irrestricto a la Ley núm. 340-06, del 18 de agosto de 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y al Reglamento de Compras y Contrataciones de la ENJ (GAF-REGL-001), condicionada a la presentación del expediente ante este Consejo Directivo.</p> <p>5.11 Dar por presentado el avance de la décima resolución, numerales 10.1, 10.2, 10.3 y 10.4 del Acta núm. 004/2022, del 30 de mayo de 2022, sobre la solicitud de incremento en la tarifa del contrato del servicio de limpieza con la empresa Madeinsa, S.R.L.</p>

Sesiones	Resoluciones
	<p>5.12 Dar por cumplida la cuarta resolución, numerales 4.2, 4.3, 4.4, 4.5 y 4.6 del Acta núm. 005/2022, del 27 de junio de 2022, sobre la presentación de los estados financieros preliminares de la Escuela Nacional de la Judicatura.</p> <p>5.13 Dar por presentado el avance de la quinta resolución, numeral 5.4 del Acta núm. 005/2022, del 27 de junio de 2022, referente a la transferencia entre cuentas pertenecientes a la ENJ, por valor de RD\$6,300,000.00, de la cuenta de operaciones a la cuenta de nómina, para cubrir gastos salariales del año 2022 del personal perteneciente a la Escuela Nacional de la Judicatura.</p> <p>5.14 Dar por presentado el avance de la quinta resolución, numeral 5.9 del Acta núm. 005/2022, del 27 de junio de 2022, correspondiente al acuerdo suscrito con el Instituto Caribeño para el Estado de Derecho (ICED), sobre la realización de un Observatorio del Poder Judicial en tiempos de COVID-19.</p> <p>5.15 Dar por cumplida la quinta resolución, numeral 5.11 del Acta núm. 005/2022, del 27 de junio de 2022, sobre la propuesta de incorporación de la ENJ como institución asociada al Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).</p> <p>5.16 Dar por cumplida la quinta resolución, numeral 5.14 del Acta núm. 005/2022, del 27 de junio de 2022, correspondiente a la publicación del proceso de licitación restringida para la contratación de los servicios de soporte a la infraestructura tecnológica de la ENJ.</p> <p>5.17 Dar por cumplida la quinta resolución, numeral 5.24 del Acta núm. 005/2022, del 27 de junio de 2022, relativa a la propuesta de firma de acuerdo interinstitucional entre la ENJ y la Dominican Bar Association, por haberse materializado dicha firma.</p> <p>5.18 Dar por cumplida la quinta resolución, numeral 5.29 del Acta núm. 005/2022, del 27 de junio de 2022, correspondiente a la propuesta de modificación del artículo 6 del Reglamento de la Escuela Nacional de la Judicatura en lo relativo al logo de la Escuela.</p> <p>5.19 Dar por cumplida la quinta resolución, numeral 5.30 del Acta núm. 005/2022, del 27 de junio de 2022, sobre socializar la propuesta de adecuación de las compensaciones y beneficios de la Escuela Nacional de la Judicatura contenida en el informe de propuesta de Manual de Compensación y Beneficios y Ajustes Salariales con la Dirección de Administración y Carrera Judicial y la Dirección Legal del Consejo del Poder Judicial.</p> <p>5.20 Dar por presentado el avance de la quinta resolución, numeral 5.18 del Acta núm. 005/2022, del 27 de junio de 2022, sobre la propuesta de firma de acuerdo de colaboración interinstitucional con la Fundación General de la Universidad de Salamanca.</p>

Sesiones	Resoluciones
	<p>5.21 Dar por presentado el avance de la quinta resolución, numeral 5.21 del Acta núm. 005/2022, del 27 de junio de 2022, sobre la implementación inmediata de un plan de acción y mejoras en función de los hallazgos producto de la auditoría interna de calidad 1-2020.</p> <p>5.22 Dar por cumplida la séptima resolución del Acta núm. 005/2022, del 27 de junio de 2022, sobre la propuesta de adjudicación para los servicios de provisión de almuerzos, al suplidor LB Eventos Sociales, S.R.L. por haberse suscrito el correspondiente contrato.</p> <p>5.23 Dar por cumplida la novena resolución, numerales 9.2 y 9.3 del Acta núm. 005/2022, del 27 de junio de 2022, sobre la propuesta de la Comisión Académica respecto a las sanciones disciplinarias por haberse comprobado que fueron notificadas las decisiones correspondientes en cada caso.</p> <p>5.24 Dar por cumplida la décima resolución, numerales 10.1 y 10.2 del Acta núm. 005/2022, del 27 de junio de 2022, sobre el proceso de reclutamiento y selección para la posición de analista de la Gestión de Administración y Finanzas (GAF).</p> <p>5.25 Dar por cumplida la cuarta resolución, numerales 4.2, 4.3, 4.4, 4.5 y 4.6 del Acta núm. 006/2022, del 25 de julio de 2022, sobre la presentación de los informes financieros preliminares de la Escuela Nacional de la Judicatura.</p> <p>5.26 Dar por presentado el avance de la quinta resolución, numeral 5.2 del Acta núm. 006/2022, del 25 de julio de 2022, sobre la aprobación de Manual de Compensación y Beneficios, condicionada a la asignación presupuestaria correspondiente y autorización del Consejo del Poder Judicial.</p> <p>5.27 Dar por presentado el avance de la séptima resolución, numerales 7.1 y 7.2 del Acta núm. 006/2022, del 25 de julio de 2022, sobre la firma de acuerdo de voluntades entre el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Mescyt); instituciones de educación superior (IES); centros de investigaciones científicas y/o tecnológicas; Instituto de Innovación en Biotecnología e Industrial (IIBI); Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF); Academia de Ciencias de la República Dominicana (ACRD) y el Instituto de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM), para aumentar el apoyo a la innovación, a la vinculación IES empresa, a la ciencia, la tecnología y el emprendimiento.</p> <p>5.28 Dar por cumplida la octava resolución, numerales 8.1 y 8.2 del Acta núm. 006/2022, del 25 de julio de 2022, sobre la solicitud de reconocimiento de los fondos rotatorios de Fundapec en los estados financieros de la Escuela Nacional de la Judicatura.</p> <p>5.29 Dar por presentado el avance de la novena resolución, numeral 9.1 del Acta núm. 006/2022, del 25 de julio de 2022, sobre la incorporación del Reglamento de Compras de</p>

Sesiones	Resoluciones
	<p>Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial; así como la propuesta de homologación de los cargos de los miembros del Comité de Compras y Licitaciones, condicionada a la aprobación del Consejo del Poder Judicial.</p> <p>5.30 Dar por presentado el avance de la novena resolución, numeral 9.2 del Acta núm. 006/2022, del 25 de julio de 2022, sobre actualizar la estructura organizacional de la ENJ para la creación de una Unidad Operativa de Compras y presentar una propuesta a este Consejo Directivo en una próxima sesión.</p> <p>5.31 Dar por cumplida la décima primera resolución, numerales 11.1 y 11.2 del Acta núm. 006/2022, del 25 de julio de 2022, sobre el proceso de reclutamiento y selección para la posición de chofer de la Escuela Nacional de la Judicatura.</p>
	<p><u>SEXTA RESOLUCIÓN:</u></p> <p>6.1 Dar por presentada y aprobada la solicitud de integración de la Escuela Nacional de la Judicatura a la Red Internacional sobre Justicia, Política y Derecho (Redijus).</p> <p>6.2 La presente instrucción queda condicionada a su presentación ante el Consejo del Poder Judicial y su correspondiente aprobación.</p>
	<p><u>SÉPTIMA RESOLUCIÓN:</u></p> <p>7.1 Dar por presentada y aprobada la propuesta de suscripción de acuerdo de cooperación interinstitucional entre la Escuela Nacional de la Judicatura y la Escuela Nacional de la Magistratura de Francia.</p> <p>7.2 La presente instrucción queda condicionada a su presentación ante el Consejo del Poder Judicial y su correspondiente aprobación.</p>
	<p><u>OCTAVA RESOLUCIÓN:</u></p> <p>8.1 Dar por presentada y aprobada la propuesta de suscripción de acuerdo de cooperación interinstitucional entre la Escuela Nacional de la Judicatura y la Universidad Iberoamericana (Unibe).</p> <p>8.2 La presente instrucción queda condicionada a su presentación ante el Consejo del Poder Judicial y su correspondiente aprobación.</p>
	<p><u>NOVENA RESOLUCIÓN:</u></p> <p>9.1 Dar por presentado el informe de presentación del proceso de elección del/de la representante de los/as jueces y juezas de Primera Instancia ante el Consejo Directivo de la ENJ (período diciembre 2022-2023), del 5 de septiembre de 2022.</p>

Sesiones	Resoluciones
	<p>9.2 Se instruye a que sea presentado el borrador de Resolución al Consejo del Poder Judicial, mediante la cual se propone la designación del Comité Central Electoral, la sede, convocatoria a la asamblea eleccionaria y se instruye a la difusión de la Resolución para dar a conocer el proceso de las elecciones.</p> <p>DÉCIMA RESOLUCIÓN:</p> <p>10.1 Dar por presentados y aprobados los informes de reclutamiento y selección para cubrir las vacantes de especialista de Asuntos de Estrategia/ Comunicación y gestor(a) de Asuntos de Estrategia/Capital Humano, del 27 y 29 de septiembre de 2022, respectivamente.</p> <p>10.2 Autorizar la contratación de la licenciada Ana Inmaculada Aracena Marte como especialista de gestiones I (rango mínimo), con efectividad al 5 de octubre de 2022.</p> <p>10.3 Autorizar el ascenso de la licenciada Paola Priscila González Morla, de la posición de especialista de Asuntos de Estrategia II a la posición de gestora II (rango mínimo), con efectividad al 5 de octubre de 2022.</p> <p>10.4 La ejecución de la presente instrucción queda condicionada a la presentación de los expedientes administrativos correspondientes ante la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial y su conformidad, con base en las disposiciones reglamentarias aplicables, puntualmente el Manual Subsistemas RRHH-ENJ.</p>
Ordinaria núm. 009/2022 del 21 de octubre de 2022	<p>PRIMERA RESOLUCIÓN: ÚNICO: aprobar la agenda de la presente Sesión Ordinaria.</p> <p>SEGUNDA RESOLUCIÓN: ÚNICO: aprobar el Acta núm. 008/2022, de la Sesión Ordinaria del 30 de septiembre de 2022 y, en consecuencia, disponer que la firma de la referida Acta se realice de manera electrónica, en función de la Política de Firma Electrónica del Poder Judicial, aprobada mediante Resolución núm. 002-2020 del Consejo del Poder Judicial, del 21 de abril de 2020.</p> <p>TERCERA RESOLUCIÓN: ÚNICO: dar por presentado el informe de las actividades realizadas por la ENJ del 2 de septiembre al 1 de octubre de 2022.</p> <p>CUARTA RESOLUCIÓN:</p> <p>4.1 Tomar conocimiento de los Estados Financieros Preliminares al 30 de septiembre de 2022, presentados por la Lcda. Indhira Baré, gestora de Administración y Finanzas de la Escuela Nacional de la Judicatura.</p>

Sesiones	Resoluciones
	<p>4.2 Instruir al director de la Escuela Nacional de la Judicatura a remitir de forma inmediata los referidos Estados Financieros Preliminares, con sus soportes, a la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial, para la evaluación correspondiente.</p> <p>4.3 Solicitar a la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial, órgano rector de control interno, remitir los resultados de la auditoría realizada a los estados financieros de la Escuela Nacional de la Judicatura del período correspondiente a enero – septiembre de 2022 a este Consejo Directivo vía la Dirección, para su presentación íntegra a este Consejo, en virtud de las facultades de este Consejo de fiscalización de los ingresos y egresos de la ENJ de conformidad con lo establecido en el artículo 10.2 del Reglamento de la Escuela Nacional de la Judicatura, aprobado mediante la Resolución de la Suprema Corte de Justicia núm. 1221, del 14 de noviembre de 2000.</p> <p>4.4 Instruir a la Dirección de la Escuela Nacional de la Judicatura y a la Gestión de Administración y Finanzas (GAF), conforme a lo indicado en la Sesión Ordinaria núm. 002/ 2021, del 31 de mayo de 2021 (cuarta resolución) de este Consejo, a remitir, a más tardar el día 10 de cada mes, la ejecución presupuestaria con sus soportes del mes anterior, a la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial, para su auditoría. Dicho informe, además del contenido de rigor de los informes de ejecución presupuestaria mensuales, deberá incluir lo siguiente: 1. Desglose de órdenes de compras en proceso (número de orden, fecha, proveedor, concepto y monto); 2. Cuentas por pagar en proceso (fecha, número de factura, proveedor, monto, concepto, tiempo y motivos del retraso en el proceso de pago); 3. Informe justificativo de cada centro partida no ejecutado a la fecha del informe y conforme ejecución de cada centro partida del Plan Operativo Anual 2022.</p> <p>4.5 Solicitar a la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial presentar cuatrimestralmente ante el Consejo del Poder Judicial la auditoría de la ejecución presupuestaria y de los estados financieros de la Escuela Nacional de la Judicatura. 4.6 Instruir a la Dirección de la Escuela Nacional de la Judicatura a notificar las instrucciones a los órganos correspondientes.</p>
	<p><u>QUINTA RESOLUCIÓN:</u></p> <p>5.1 Dar por conocido el informe del 14 de octubre de 2022, de la Comisión Académica de la ENJ, contentivo de la propuesta de aplicación de sanciones por falta disciplinaria a las discentes: 1) Virginia Ramírez Villanueva y 2) Mónica Jiménez Lorenzo; y, en consecuencia:</p> <p>5.2 Acoger la recomendación de la Comisión Académica por ser conforme con lo establecido en el artículo 32 y 34 de las Normas de Programas de Posgrado y Formación Continua de la ENJ (FYC-NMA-003) y, en consecuencia, disponer lo siguiente:</p>

Sesiones	Resoluciones
	<p>1) Que la discente Virginia Ramírez Villanueva sea sancionada con la pérdida de la calificación del foro denominado “Motivación y justificación de las decisiones jurisdiccionales” de la asignatura Estructuración de las decisiones judiciales, por haber infringido las normas éticas y de derecho de autor, así como que se aplique una amonestación escrita como sanción adicional a la falta grave cometida.</p> <p>2) Que la discente Mónica Jiménez Lorenzo sea sancionada con la pérdida de la calificación del foro denominado “Motivación y justificación de las decisiones jurisdiccionales” de la asignatura Estructuración de las decisiones judiciales, por haber infringido las normas éticas y de derecho de autor.</p> <p>5.3 Se instruye a la dirección de la Escuela Nacional de la Judicatura a notificar, de manera inmediata, las sanciones dispuestas por este Consejo Directivo.</p> <p>5.4 Disponer la reserva de este punto de agenda, de conformidad con lo establecido por el artículo 17, literal h de la Ley núm. 200-04, del 28 de julio de 2004, General de Libre Acceso a la Información Pública, que establece la limitación y excepción al deber de informar del Estado.</p>
	<p>SEXTA RESOLUCIÓN:</p> <p>6.1 Dar por presentada la invitación para la participación del director de la ENJ en la LXVI Junta Directiva presencial, de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ), que tendrá lugar los días 15 y 16 de diciembre de 2022 en Cartagena de Indias, Colombia.</p> <p>6.2 Autorizar la compra de boleto aéreo y la asignación de los viáticos correspondientes, de conformidad con lo establecido en la Política de Viáticos para Viajes Internacionales del Consejo del Poder Judicial.</p> <p>6.3 Se instruye al director de la Escuela Nacional de la Judicatura a presentar en la próxima sesión ordinaria de este Consejo Directivo, el informe contenido los detalles del evento y los resultados obtenidos, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 18 de las Políticas de Viáticos para Viajes Internacionales del Consejo del Poder Judicial.</p> <p>6.4 La presente instrucción queda condicionada a la presentación del expediente administrativo correspondiente ante la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial y su conformidad.</p> <p>SÉPTIMA RESOLUCIÓN: ÚNICO: dar por presentada y aprobada la solicitud de vacaciones colectivas del personal de la Escuela Nacional de la Judicatura, del 15 de diciembre de 2022 hasta el viernes 6 de enero de 2023 (15 días laborables), reiniciando las labores el lunes 9 de enero de 2023, luego de la conmemoración del “Día del Poder Judicial Dominicano” a celebrarse el sábado 7 de enero de 2023.</p>

Sesiones	Resoluciones
	<p>OCTAVA RESOLUCIÓN: ÚNICO: dar por presentada y aprobada la solicitud de compra de los bonos navideños correspondientes al año 2022, para todo el personal de la institución.</p>
	<p>NOVENA RESOLUCIÓN:</p> <p>9.1 Dar por presentada y aprobada la propuesta de acuerdo marco de colaboración a ser suscrito por la Escuela Nacional de la Judicatura con el Ministerio Público, el Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP), la Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM), la Dirección General de Migración (DGM) y la Asociación de Navieros de República Dominicana (ANRD).</p> <p>9.2 La presente instrucción queda condicionada a su presentación ante el Consejo del Poder Judicial y su correspondiente aprobación.</p>
	<p>DÉCIMA RESOLUCIÓN:</p> <p>10.1 Dar por conocida la situación de pago pendiente al suplidor de la ENJ ProTranslation LG, S.R.L., conforme al expediente administrativo del proceso de compra núm. ENJ-CM-2022-234 y, en consecuencia: acoger la recomendación contenida en la opinión Legal núm. DL-401, de la Dirección Legal del Consejo del Poder Judicial. 10.2 Instruye a la Dirección de la ENJ a presentar este tema ante el Consejo del Poder Judicial para su conocimiento y ponderación.</p>
	<p>DÉCIMA PRIMERA RESOLUCIÓN:</p> <p>11.1 Dar por presentado el informe de solicitud de pago de viáticos para delegaciones de jueces(zas) y servidores(ras) judiciales que realizarán las visitas a México y Costa Rica en el marco del Programa de Cooperación Internacional “Ventana ADELANTE 2022”.</p> <p>11.2 Instruir al director de la Escuela Nacional de la Judicatura a notificar de manera inmediata la presente resolución y realizar, con ejecución inmediata y una certificación de la presente resolución, las gestiones para la asignación de los viáticos correspondientes a los(as) jueces(zas) y servidores(as) judiciales que integran dichas delegaciones que realizarán las visitas a México y Costa Rica, conforme lo estipulado en la Política de Viáticos del Poder Judicial, considerando el día del viaje y el día de regreso.</p> <p>Asimismo, se hace constar que todos los gastos de boleto aéreo, alojamiento y transporte, serán cubiertos por el Programa de Cooperación Internacional “Ventana ADELANTE 2022”.</p> <p>11.3 Se instruye a cada uno de los representantes a presentar un informe contenido los detalles del evento y los resultados obtenidos, en un plazo no mayor de una (1) semana posterior a su llegada al país, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 18 de las</p>

Sesiones	Resoluciones
	<p>Políticas de Viáticos para Viajes Internacionales del Consejo del Poder Judicial. Este informe deberá ser presentado a este Consejo Directivo en la próxima sesión ordinaria.</p> <p>11.4 La presente instrucción queda condicionada a la presentación del expediente administrativo correspondiente ante la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial y su conformidad.</p> <p>DÉCIMA SEGUNDA RESOLUCIÓN:</p> <p>12.1 Dar por presentado y aprobado el informe de reclutamiento y selección para la posición de analista de la Gestión de Asuntos de Estrategia, en el cual resultó seleccionada la señora Coraima Selena Guzmán Hierro y, en consecuencia, autorizar su contratación con efectividad al 1 de noviembre de 2022.</p> <p>12.2 La ejecución de la presente instrucción queda condicionada a la presentación del expediente administrativo correspondiente ante la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial y su conformidad, con base en las disposiciones reglamentarias aplicables, puntualmente el Manual Subsistemas RRHH-ENJ.</p>
	<p>PRIMERA RESOLUCIÓN: ÚNICO: aprobar la agenda de la presente Sesión Ordinaria.</p>
	<p>SEGUNDA RESOLUCIÓN: ÚNICO: aprobar el Acta núm. 009/2022, de la Sesión Ordinaria del 21 de octubre de 2022 y, en consecuencia, disponer la firma electrónica, en función de la Política de Firma Electrónica del Poder Judicial, aprobada mediante Resolución núm. 002-2020 del Consejo del Poder Judicial, del 21 de abril de 2020.</p>
Ordinaria núm. 010/2022 del 30 de noviembre de 2022	<p>TERCERA RESOLUCIÓN: ÚNICO: dar por presentado el informe de las actividades realizadas por la ENJ del 2 de octubre al 1 de noviembre de 2022.</p>
	<p>CUARTA RESOLUCIÓN:</p> <p>4.1 Tomar conocimiento de los Estados Financieros Preliminares al 31 de octubre de 2022, presentados por la Lcda. Indhira Baré, gestora de Administración y Finanzas de la Escuela Nacional de la Judicatura.</p> <p>4.2 Instruir al director de la Escuela Nacional de la Judicatura a remitir de forma inmediata los referidos Estados Financieros Preliminares, con sus soportes, a la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial, para la evaluación correspondiente.</p> <p>4.3 Solicitar a la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial, órgano rector de control interno, remitir los resultados de la auditoría realizada a los estados financieros de la Escuela Nacional de la Judicatura del período correspondiente a enero – octubre de 2022 a este Consejo Directivo vía la Dirección, para su presentación íntegra a este Consejo, en virtud de las facultades de este Consejo de fiscalización de los ingresos y egresos de la ENJ de conformidad con lo establecido en el artículo 10.2 del Reglamento</p>

Sesiones	Resoluciones
	<p>de la Escuela Nacional de la Judicatura, aprobado mediante la Resolución de la Suprema Corte de Justicia núm. 1221, del 14 de noviembre de 2000.</p> <p>4.4 Instruir a la Dirección de la Escuela Nacional de la Judicatura y a la Gestión de Administración y Finanzas (GAF), conforme a lo indicado en la Sesión Ordinaria núm. 002/ 2021, del 31 de mayo de 2021 (cuarta resolución) de este Consejo, a remitir, a más tardar el día 10 de cada mes, la ejecución presupuestaria con sus soportes del mes anterior, a la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial, para su auditoría. Dicho informe, además del contenido de rigor de los informes de ejecución presupuestaria mensuales, deberá incluir lo siguiente: 1. Desglose de órdenes de compras en proceso (número de orden, fecha, proveedor, concepto y monto); 2. Cuentas por pagar en proceso (fecha, número de factura, proveedor, monto, concepto, tiempo y motivos del retraso en el proceso de pago); 3. Informe justificativo de cada centro partida no ejecutado a la fecha del informe y conforme ejecución de cada centro partida del Plan Operativo Anual 2022.</p> <p>4.5 Solicitar a la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial presentar cuatrimestralmente ante el Consejo del Poder Judicial la auditoría de la ejecución presupuestaria y de los estados financieros de la Escuela Nacional de la Judicatura. 4.6 Instruir a la Dirección de la Escuela Nacional de la Judicatura a notificar las instrucciones a los órganos correspondientes.</p> <p>QUINTA RESOLUCIÓN:</p> <p>5.1 Dar por presentado el informe de rendición de cuentas de instrucciones previas de este Consejo Directivo de la Escuela Nacional de la Judicatura, contenidas en las actas de las sesiones previas de enero a julio 2022; 007/2022, del 31 de agosto de 2022; 008/2022, del 30 de septiembre de 2022; 009/2022, del 21 de octubre de 2022.</p> <p>5.2 Dejar sin efecto la octava resolución, numeral 8.10, del Acta núm. 001/2022, del 28 de febrero de 2022, sobre la propuesta de integración de tres maestrías con la Universidad de Castilla La Mancha por falta de interés de continuar con dichas gestiones.</p> <p>5.3 Dar por cumplida la décima segunda resolución, numeral 12.2, del Acta núm. 001/2022, del 28 de febrero de 2022, sobre el proceso de licitación restringida para la contratación del servicio de soporte a la infraestructura tecnológica de la ENJ debido a que los resultados fueron conocidos por este Consejo Directivo.</p> <p>5.4 Dar por cumplida la tercera resolución, numeral 3.12, del Acta núm. 002/2022, del 28 de marzo de 2022, sobre el proyecto “Reimaginar la ENJ”, debido a que el mismo culminó con la presentación del Nuevo Programa de Formación de Aspirantes a Jueces y Juezas al Consejo Directivo de la ENJ.</p>

Sesiones	Resoluciones
	<p>5.5 Dar por cumplida la tercera resolución, numeral 3.14, del Acta núm. 002/2022, del 28 de marzo de 2022, que instruye a la Dirección de la ENJ a presentar informe o balance general de cumplimiento de las instrucciones indicadas por este Consejo Directivo, con avances o recomendaciones o solicitud de desistimiento de instrucciones (según corresponda) cada tres meses, por haberse presentado los correspondientes informes en las Sesiones Ordinarias núm. 001/2022, del 28 de febrero de 2022; 002/2022, del 28 de marzo de 2022; 005/2022, del 27 de junio de 2022; 008/2022 del 30 de septiembre de 2022 y en la presente 010/2022 del 30 de noviembre de 2022.</p> <p>5.6 Dejar sin efecto la quinta resolución, numeral 5.7, del Acta núm. 002/2022, del 28 de marzo de 2022, sobre presentar al Consejo del Poder Judicial la decisión de descargo de cuentas incobrables, debido a que la deuda fue saldada.</p> <p>5.7 Dar por presentado el avance de la quinta resolución, numeral 5.8 del Acta núm. 005/2022, del 27 de junio de 2022, sobre la verificación de la seguridad de la red WIFI en la ENJ y la elaboración de propuesta de acceso para el registro de las conexiones e instruir a presentar cumplimiento a este Consejo Directivo a más tardar el primer trimestre del año 2023.</p> <p>5.8 Dar por presentado el avance de la quinta resolución, numeral 5.22 del Acta núm. 005/2022, del 27 de junio de 2022, sobre el acuerdo suscrito con la Fundación Guzmán Ariza y la Academia Dominicana de la Lengua, para la elaboración de las obras literarias "Libro de Estilo de la Justicia Dominicana" y el "Diccionario del Español Jurídico Dominicano".</p> <p>5.9 Dar por presentado el avance de la quinta resolución, numeral 5.28 del Acta núm. 005/2022, del 27 de junio de 2022, sobre al plan de acción resultado de la auditoría externa correspondiente al periodo 2015-2021, y, en consecuencia, se dispone lo siguiente: a) se instruye a la Dirección de la Escuela a presentar cumplimiento referente al plan de acción sobre los hallazgos "Plan de continuidad de operaciones TI" y "Asignación de acceso lógico a los usuarios" a más tardar el primer trimestre del año 2023 y; b) dar por cumplida la acción propuesta en el marco del plan de acción correspondiente al hallazgo sobre la detección y prevención de intrusos debido a que ya fue realizada la compra del equipo Fortinet y sus licencias, y, en consecuencia, se dispone el ingreso del equipo Fortinet como un activo fijo de la Escuela Nacional de la Judicatura.</p> <p>5.10 Dar por cumplida la cuarta resolución, numerales 4.2, 4.3, 4.4, 5.5 y 4.6, del Acta núm. 007/2022, del 31 de agosto de 2022, correspondiente a la presentación de los Informes Financieros Preliminares al 31 de julio de 2022, por haberse constatado que los mismos</p>

Sesiones	Resoluciones
	<p>fueron remitidos de manera oportuna a la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial.</p> <p>5.11 Dar por cumplida la quinta resolución, numerales 5.2 y 5.3 del Acta núm. 007/2022, del 31 de agosto de 2022, correspondiente a la contratación de los señores: 1) Antonio García Padilla, como director internacional de la Cátedra de Jurisprudencia; 2) Francisco Ortega Polanco, como director nacional y Kevin Lehmann, como director internacional de la Cátedra de Justicia y Comunicación; y 3) Justiniano Montero Montero, como director nacional y Armando Segundo Andruet (h), como director internacional de la Cátedra de Ética Judicial.</p> <p>5.12 Dar por presentado el avance de la sexta resolución, numerales 6.1 y 6.2 del Acta núm. 007/2022, del 31 de agosto de 2022, correspondiente a la autoevaluación quinquenal de la ENJ presentada al Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT); y reiterar la instrucción sobre la presentación de los resultados de la fase 2, correspondiente a la evaluación externa y los avances del Plan de Mejora, a este Consejo Directivo.</p> <p>5.13 Dar por cumplida la séptima resolución, numerales 7.1, 7.2 y 7.3 del Acta núm. 007/2022, del 31 de agosto de 2022, sobre la participación de la ENJ en la Décima Conferencia Internacional de la Organización Internacional de Formación Judicial (IOJT), celebrada del 30 de octubre al 3 de noviembre de 2022, en Ottawa, Canadá, debido a que fueron otorgados los viáticos y fue presentado el informe sobre la participación de la delegación en la actividad.</p> <p>5.14 Dar por cumplida la octava resolución, numerales 8.1 y 8.2 del Acta núm. 007/2022, del 31 de agosto de 2022, sobre la participación de la Escuela Nacional de la Judicatura en el programa de cooperación internacional “Ventana Adelante 2022”, como “entidad socia”, debido a que en Sesión Ordinaria núm. 31-2022, del 25 de octubre de 2022, el Consejo del Poder Judicial aprobó la participación de la ENJ en dicho programa.</p> <p>5.15 Dar por presentado el avance de la novena resolución, numerales 9.1 y 9.2 del Acta núm. 007/2022, del 31 de agosto de 2022, correspondiente a la propuesta de firma de acuerdo entre la Escuela Nacional de la Judicatura, la Academia de Ciencias de la República Dominicana y la Academia de Ciencias Políticas y Sociales de Venezuela, por comprobarse que fue requerida la opinión de la Dirección Legal para su presentación ante el Consejo del Poder Judicial para su correspondiente aprobación.</p> <p>5.16 Dar por presentado el avance de la décima resolución, numerales 10.1 y 10.2, del Acta núm. 007/2022, del 31 de agosto de 2022, sobre la propuesta de firma de acuerdo de</p>

Sesiones	Resoluciones
	<p>cooperación interinstitucional entre la Escuela Nacional de la Judicatura y la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, por comprobarse que fue requerida la opinión de la Dirección Legal para su presentación ante el Consejo del Poder Judicial para su correspondiente aprobación.</p> <p>5.17 Dar por cumplida la décimo primera resolución, numerales 11.1 y 11.2 del Acta núm. 007/2022, del 31 de agosto de 2022, correspondiente a la contratación de los licenciados Anibalitza Encarnación y Yeifri Fabián Mercedes Cedano como analistas de proyectos de Formación y Capacitación, debido a que fue formalizada su contratación e inclusión en nómina.</p> <p>5.18 Dar por cumplida la cuarta resolución, numerales 4.2, 4.3, 4.4, 5.5 y 4.6, del Acta núm. 008/2022, del 30 de septiembre de 2022, correspondiente a la presentación de los Informes Financieros Preliminares al 31 de agosto de 2022, por haberse constatado que los mismos fueron remitidos de manera oportuna a la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial.</p> <p>5.19 Dar por presentado el avance de la quinta resolución, numeral 5.3, del Acta núm. 008/2022, del 30 de septiembre de 2022, sobre la autorización a la Dirección de la ENJ a realizar los trámites necesarios para disponer el ingreso de los 12 agentes y un supervisor propuestos por el director de la Policía de Protección Judicial, debido a que se pudo constatar que desde la ENJ se han hecho las gestiones necesarias para formalizar el ingreso de los agentes.</p> <p>5.20 Dar por presentado el avance de la quinta resolución, numerales 5.4 y 5.6, del Acta núm. 008/2022, del 30 de septiembre de 2022, correspondiente a asegurar la capacitación integral de los agentes de la Policía de Protección Judicial, en virtud de que hay que agotar el ingreso formal de los agentes que estarán de manera definitiva en la ENJ para, posteriormente, gestionar su capacitación.</p> <p>5.21 Dar por cumplida la quinta resolución, numeral 5.10, del Acta 008/2022, del 30 de septiembre de 2022, sobre realizar las gestiones necesarias para contratar el servicio de recogida de basura mediante un nuevo proceso de selección, debido a que el proceso fue realizado y fue presentado ante este Consejo Directivo el expediente administrativo correspondiente.</p> <p>5.22 Dar por presentado el avance de la quinta resolución, numeral 5.11, del Acta núm. 008/2022, del 30 de septiembre de 2022, correspondiente a la solicitud de incremento en la tarifa del contrato del servicio de limpieza con la empresa Madeinsa, S.R.L. debido a que se mantiene el estatus presentado en dicha sesión.</p>

Sesiones	Resoluciones
	<p>5.23 Dar por cumplida la quinta resolución, numeral 5.13, del Acta núm. 008/2022, del 30 de septiembre de 2022, referente a la transferencia entre cuentas pertenecientes a la ENJ, por valor de RD\$6,300,000.00, de la cuenta de operaciones a la cuenta de nómina, para cubrir gastos salariales del año 2022 del personal perteneciente a la Escuela Nacional de la Judicatura, por haberse presentado evidencias de las transferencias realizadas.</p> <p>5.24 Dar por presentado el avance de la quinta resolución, numeral 5.14, del Acta núm. 008/2022, del 30 de septiembre de 2022, correspondiente al acuerdo suscrito con el Instituto Caribeño para el Estado de Derecho (ICED), sobre la realización de un Observatorio del Poder Judicial en tiempos de COVID-19.</p> <p>5.25 Dar por presentado el avance de la quinta resolución, numeral 5.20, del Acta núm. 008/2022, del 30 de septiembre de 2022, sobre la propuesta de firma de acuerdo de colaboración interinstitucional con la Fundación General de la Universidad de Salamanca.</p> <p>5.26 Dar por cumplida la quinta resolución, numeral 5.26, del Acta núm. 008/2022, del 30 de septiembre de 2022, sobre la aprobación de Manual de Compensación y Beneficios, condicionada a la asignación presupuestaria correspondiente y autorización del Consejo del Poder Judicial, debido a que fue aprobado por el Consejo del Poder Judicial mediante Acta núm. 031/2022 del 25 de octubre de 2022 y por haberse implementado.</p> <p>5.27 Dar por presentado el avance de la quinta resolución, numeral 5.27, del Acta núm. 008/2022, del 30 de septiembre de 2022, sobre la firma de acuerdo de voluntades de la ENJ con el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Mescyt) y otras instituciones de educación superior, para aumentar el apoyo a la innovación, a la vinculación IES-empresa, a la ciencia, la tecnología y el emprendimiento, por comprobarse que fue requerida la opinión de la Dirección Legal para su presentación ante el Consejo del Poder Judicial para su correspondiente aprobación.</p> <p>5.28 Dar por presentado el avance de la quinta resolución, numeral 5.29, del Acta núm. 008/2022, del 30 de septiembre de 2022, sobre la incorporación del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial en la ENJ; así como la propuesta de homologación de los cargos de los miembros del Comité de Compras y Licitaciones, debido a que el tema fue tratado a través de la Secretaría General del Consejo del Poder Judicial y actualmente se encuentra pendiente de inclusión en la agenda.</p>

Sesiones	Resoluciones
	<p>5.29 Dar por presentado el avance de la quinta resolución, numeral 5.30, del Acta núm. 008/2022, del 30 de septiembre de 2022, sobre actualizar la estructura organizacional de la ENJ para la creación de una Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, por comprobarse que, actualmente el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial se encuentra en proceso de modificación, con impacto en sus dependencias. En ese sentido, una vez aprobado se podrá decidir sobre la actualización de la estructura organizacional interna de la ENJ.</p> <p>5.30 Dar por presentado el avance de la sexta resolución, numerales 6.1 y 6.2, del Acta núm. 008/2022, del 30 de septiembre de 2022, sobre la solicitud de integración de la Escuela Nacional de la Judicatura a la Red Internacional sobre Justicia, Política y Derecho (Redijus) por comprobarse que fue requerida la opinión de la Dirección Legal para su presentación ante el Consejo del Poder Judicial para su correspondiente aprobación.</p> <p>5.31 Dar por cumplida la séptima resolución, numerales 7.1 y 7.2, del Acta núm. 008/2022, del 30 de septiembre de 2022, sobre la propuesta de suscripción de acuerdo de cooperación interinstitucional entre la Escuela Nacional de la Judicatura y la Escuela Nacional de la Magistratura de Francia, debido a que el acuerdo fue suscrito en fecha 16 de noviembre de 2022.</p> <p>5.32 Dar por presentado el avance de la octava resolución, numerales 8.1 y 8.2, del Acta núm. 008/2022, del 30 de septiembre de 2022, sobre la propuesta de suscripción de acuerdo de cooperación interinstitucional entre la Escuela Nacional de la Judicatura y la Universidad Iberoamericana (Unibe), por comprobarse que fue requerida la opinión de la Dirección Legal para su presentación ante el Consejo del Poder Judicial para su correspondiente aprobación.</p> <p>5.33 Dar por cumplida la novena resolución, numerales 9.1 y 9.2, del Acta núm. 008/2022, del 30 de septiembre de 2022, sobre el proceso de elección del/de la representante de los/as jueces y juezas de Primera Instancia ante el Consejo Directivo de la ENJ (período diciembre 2022-2023), debido a que la propuesta de resolución fue presentada y aprobada por el Consejo del Poder Judicial mediante acta núm. 31-2022 del 25 de octubre de 2022.</p> <p>5.34 Dar por cumplida la décima resolución, numerales 10.2, 10.3 y 10.4, del Acta núm. 008/2022, del 30 de septiembre de 2022, sobre la autorización de contratación de la licenciada Ana Inmaculada Aracena Marte como especialista de gestiones I (rango mínimo) y el ascenso de la licenciada Paola Priscila González Morla, de la posición de especialista de Asuntos de Estrategia II a la posición de gestora II (rango mínimo), con efectividad al 5 de octubre de 2022.</p>

Sesiones	Resoluciones
	<p>5.35 Dar por cumplida la cuarta resolución, numerales 4.2, 4.3, 4.4, 4.5 y 4.6, del Acta núm. 009/2022, del 21 de octubre de 2022, correspondiente a la presentación de los Informes Financieros Preliminares al 30 de septiembre de 2022, por haberse constatado que los mismos fueron remitidos de manera oportuna a la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial.</p> <p>5.36 Dar por cumplida la quinta resolución, numerales 5.2 y 5.3, del Acta núm. 009/2022, del 21 de octubre de 2022, sobre la notificación de las sanciones por faltas disciplinarias, por haberse comprobado que las mismas fueron comunicadas.</p> <p>5.37 Dar por presentado el avance de la novena resolución, numerales 9.1 y 9.2, del Acta núm. 009/2022, del 21 de octubre de 2022, correspondiente a la propuesta de acuerdo marco de colaboración a ser suscrito por la Escuela Nacional de la Judicatura con el Ministerio Público, el Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP), la Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM), la Dirección General de Migración (DGM) y la Asociación de Navieros de República Dominicana (ANRD), debido a que el tema fue enviado a la Secretaría General del Consejo del Poder Judicial para su inclusión en la agenda.</p> <p>5.38 Dar por presentado el avance de la décima resolución, numerales 10.1 y 10.2, del Acta núm. 009/2022, del 21 de octubre de 2022, correspondiente a la situación de pago pendiente al suplidor de la ENJ ProTranslation LG, S. R. L., conforme al expediente administrativo del proceso de compra núm. ENJ-CM-2022-234, debido a que el tema fue enviado a la Secretaría General del Consejo del Poder Judicial para su inclusión en la agenda.</p> <p>5.39 Dar por cumplida la décima primera resolución, numerales 11.2, 11.3 y 11.4, del Acta núm. 009/2022, del 21 de octubre de 2022, correspondiente a la participación de las delegaciones de jueces y servidores judiciales que realizaron visitas a México y Costa Rica en el marco del Programa de Cooperación Internacional “Ventana ADELANTE 2022”, por haberse constatado que fueron entregados los viáticos correspondientes y que las delegaciones que participaron en las visitas a México y Costa Rica presentaron sus informes de participación, conforme lo instruido por este Consejo Directivo.</p> <p>5.40 Dar por cumplida la décima segunda resolución, numerales 12.1 y 12.2, del Acta núm. 009/2022, del 21 de octubre de 2022, por haberse materializado la contratación de la señora Coraima Selena Guzmán Hierro como analista de la Gestión de Asuntos de Estrategia.</p> <p>SEXTA RESOLUCIÓN:</p>

Sesiones	Resoluciones
	<p>6.1 Dar por presentado y aprobado el Plan Presupuestal de la Escuela Nacional de la Judicatura, correspondiente al año 2023.</p> <p>6.2 La ejecución de la presente instrucción queda condicionada a la presentación ante el Consejo del Poder Judicial y su aprobación.</p>
	<p>SÉPTIMA RESOLUCIÓN: ÚNICO: dar por presentado y aprobado el Plan Operativo Anual del año 2023 y el Calendario de Proyectos del año 2023.</p>
	<p>OCTAVA RESOLUCIÓN:</p> <p>8.1 Dar por presentado y aprobado el Plan de Compras y Contrataciones de la Escuela Nacional de la Judicatura, correspondiente al año 2023, equivalente a setenta y un millones cuatrocientos noventa mil doscientos ochenta y cuatro pesos dominicanos con sesenta y seis centavos (RD\$ 71,490,284.66) y, con ello, queda autorizado el inicio de los procedimientos de selección correspondientes, con apego irrestricto a los principios de actuación de la administración pública según el artículo 138 de la Constitución de la República y las disposiciones legales aplicables.</p>
	<p>8.2 Disponer la publicación del Plan Anual de Compras y Contrataciones de la Escuela Nacional de la Judicatura, correspondiente al año 2023, en el portal institucional de transparencia, en cumplimiento de los artículos 1, 2 y 3 de la Ley núm. 200-04, del 28 de julio de 2004, General de Libre Acceso a la Información Pública.</p>
	<p>8.3 La ejecución de estas instrucciones queda condicionada a la aprobación del proyecto anual de presupuesto de ingresos y gastos de la Escuela Nacional de la Judicatura para el año 2023 por parte del Consejo del Poder Judicial, en virtud del literal c), artículo 8 del Reglamento de la Escuela Nacional de la Judicatura, previamente citado.</p>
	<p>NOVENA RESOLUCIÓN: ÚNICO: Dar por presentada y aprobada la Política de Seguridad, Salud y Medioambiente de la Escuela Nacional de la Judicatura y, en consecuencia, autorizar la puesta en ejecución del plan de acción que la complementa.</p>
	<p>DÉCIMA RESOLUCIÓN:</p> <p>10.1 Dar por presentada y aprobada la solicitud de participación en el Máster en Filosofía Jurídica y la Política Contemporánea de la Universidad Carlos III de Madrid para los magistrados Rafael Vásquez Goico y Justiniano Montero Montero y el licenciado Ángel E. Brito Pujols.</p> <p>10.2 Instruir a la Dirección de la ENJ a realizar los trámites necesarios para realizar el pago a la Universidad Carlos III de Madrid por el monto de trece mil quinientos euros (€13,500) distribuidos en cuatro mil quinientos euros (€4,500.00) por participante.</p>

Sesiones	Resoluciones
	<p>10.3 La ejecución de la presente instrucción queda condicionada a la presentación del expediente administrativo a la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial y su conformidad.</p> <p>DÉCIMA PRIMERA RESOLUCIÓN:</p> <p>11.1 Dar por presentado y aprobado el informe de reclutamiento y selección para la posición de analista de Gestión de Innovación, Gestión y Transferencia, de fecha 16 de noviembre de 2022.</p> <p>11.2 Autorizar la contratación de la licenciada Arianna Díaz Cruz, como analista de gestiones II, categoría III (rango mínimo), con efectividad al 14 de diciembre de 2022.</p> <p>11.3 La ejecución de la presenta instrucción queda condicionada a la presentación del expediente administrativo correspondiente ante la Contraloría General del Consejo del Poder Judicial y su conformidad, con base en las disposiciones reglamentarias aplicables, puntualmente el Manual Subsistemas RRHH-ENJ.</p> <p>11.4 Instruir a la secretaría del Consejo Directivo de la ENJ a emitir, de manera inmediata, la certificación de estas instrucciones a fin de agilizar las gestiones administrativas correspondientes para la contratación.</p>

Anexo VII

Certificación núm. 001/2023, del 6 de enero de 2023, emitida por el Ing. Jhonattan Toribio Frías, administrador general del Registro Inmobiliario, en la cual se hacen constar las sesiones celebradas y las decisiones tomadas ante el Consejo Directivo del Registro Inmobiliario.



CERT. NÚM. 001/2023

CERTIFICACIÓN.

Yo, **Jhonattan Toribio Frías**, Secretario del Consejo Directivo del Registro Inmobiliario, en virtud de lo establecido en el numeral 7 del artículo 11 del Reglamento del Registro Inmobiliario aprobado mediante Resolución núm. 008-2020 del Consejo del Poder Judicial de fecha 7 de julio de 2020; **CERTIFICO** que en los archivos a mi cargo figuran las constancias de que a la fecha de emisión de la presente Certificación han sido celebradas durante el año 2022, y con presencia de su Presidente, **Magistrado Luis Henry Molina Peña**, el Consejero **Magistrado Modesto Martínez Mejía**, y los Directores Nacionales de Registro de Títulos **Ricardo José Noboa Gañán** y de Mensuras Catastrales, **Ridomil Rojas Ferreyra**, asistidos por quien suscribe, 8 sesiones ordinarias y 2 sesiones extraordinarias, para un total de 10 sesiones celebradas de forma virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

El detalle de las sesiones atendidas quedó definido según los siguientes temas de agenda:

- I. **Primera Sesión Ordinaria**, celebrada en fecha 7 de febrero de 2022, con acta núm. 001-2022, contentiva de la siguiente agenda:
 1. **Aprobación puntos de agenda.**
Responsable(s): Consejo Directivo del Registro Inmobiliario.
 2. **Rendición de Cuentas del Registro Inmobiliario.**
Responsable(s): Jhonattan Toribio, Administrador General del Registro Inmobiliario, Ricardo Noboa Gañán, Director Nacional de Registro de Títulos y Ridomil A. Rojas Ferreyra, Director Nacional de Mensuras Catastrales.
 3. **Avances Plan Operativo Anual Registro Inmobiliario T4.**
Responsable(s): Jhonattan Toribio, Administrador General del Registro Inmobiliario.
 4. **Avances Plan Anual de Compras y Contrataciones Registro Inmobiliario T4.**



Consejo Directivo del Registro Inmobiliario



Responsable(s): Jhonattan Toribio, Administrador General del Registro Inmobiliario.

5. *Proyecto de implementación del modelo de incentivos basado en el desempeño de las Áreas Operativas del Registro Inmobiliario.*

Responsable(s): Jhonattan Toribio, Administrador General del Registro Inmobiliario.

6. *Informe sobre participación en la IV Asamblea General IBEROREG.*

Responsable(s): Ricardo Noboa Gañán, Director Nacional de Registro de Títulos.

7. *Participación en Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos.*

Responsable(s): Ricardo Noboa Gañán, Director Nacional de Registro de Títulos.

8. *Habilitación e Inhabilitación de Firma Habilitada Dirección Nacional de Mensuras Catastrales.*

Responsable(s): Ridomil A. Rojas Ferreyra, Director Nacional de Mensuras Catastrales.

9. *Acciones de Personal.*

Responsable(s): Jhonattan Toribio, Administrador General del Registro Inmobiliario.

- II. **Segunda Sesión Ordinaria**, celebrada en fecha 7 de marzo de 2022, con acta núm. 002-2022, contentiva de la siguiente agenda:

1. *Aprobación puntos de agenda.*

Responsable(s): Consejo Directivo del Registro Inmobiliario.

2. *Rendición de Cuentas del Registro Inmobiliario.*

Responsable(s): Jhonattan Toribio, Administrador General del Registro Inmobiliario, Ricardo Noboa Gañán, Director Nacional de Registro de Títulos y Ridomil A. Rojas Ferreyra, Director Nacional de Mensuras Catastrales.

3. *Proyecto de Vectorización de Parcelas Históricas.*

Responsable(s): Ridomil A. Rojas Ferreyra, Director Nacional de Mensuras Catastrales.



Consejo Directivo del Registro Inmobiliario



4. Avances Implementación Oficina de Servicios en Azua de Compostela.

Responsable(s): Jhonattan Toribio, Administrador General del Registro Inmobiliario.

5. Proyecto Actualización de la Carga Masiva de Información Registral Clave.

Responsable(s): Michael Campusano, Gerente de Operaciones, Virginia Alejo, Subadministradora de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Juan Díaz, Gestor de Proyectos de Infraestructura Tecnológica

6. Presentación Informes de Auditorias Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Responsable(s): Virginia Alejo, Sub-Administradora de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Juan Díaz, Gestor de Proyectos de Infraestructura Tecnológica.

- a) Auditorias Sistema SURE
- b) Auditorias TIC

7. Manual de Subsistema de Recursos Humanos.

Responsable(s): Samantha Rosario, Gerente de Gestión Humana del Registro Inmobiliario.

8. Manual de Compensación y Beneficios del Registro Inmobiliario.

Responsable(s): Samantha Rosario, Gerente de Gestión Humana del Registro Inmobiliario.

9. Propuesta de Cambios a la Estructura Organizacional del Registro Inmobiliario.

Responsable(s): Samantha Rosario, Gerente de Gestión Humana del Registro Inmobiliario.

10. Acciones de Personal.

Responsable(s): Samantha Rosario, Gerente de Gestión Humana del Registro Inmobiliario.

11. Informe de Avances de Ejecución Plan de Formación 2021-2022.

Responsable(s): Samantha Rosario, Gerente de Gestión Humana del Registro Inmobiliario.



Consejo Directivo del Registro Inmobiliario



12. Informe de Avances Implementación Estructura Organizacional del Registro Inmobiliario.

Responsable(s): Samantha Rosario, Gerente de Gestión Humana del Registro Inmobiliario.

13. Habilitación de Firma Habilitada Dirección Nacional de Registro de Títulos.

Responsable(s): Ricardo Noboa Gañán, Director Nacional de Registro de Títulos.

14. Rectificación de Acta Sesión Ordinaria 008-2021.

Responsable(s): Massiel Suero, Gerente Técnica de la Dirección Nacional de Mensuras Catastrales.

15. Participación Primer Taller Técnico Registral de la IBEROREG.

Responsable(s): Ricardo Noboa Gañán, Director Nacional de Registro de Títulos.

16. Participación XXII Congreso Mundial IPRA-CINDER – Portugal.

Responsable(s): Jhonattan Toribio, Administrador General del Registro Inmobiliario.

III. **Primera Sesión Extraordinaria**, celebrada en fecha 28 de marzo de 2022, con acta núm. EX001-2022, contentiva de la siguiente agenda:

1. Aprobación puntos de agenda.

Responsable(s): Consejo Directivo del Registro Inmobiliario.

2. Informe de Avances Apertura de Fondos del Registro Inmobiliario.

Responsable(s): Romy Desangles, Gerente Administrativa y Rubén Martínez, Gerente de Contabilidad y Finanzas del Registro Inmobiliario.

3. Informe de Política de Estados Financieros del Registro Inmobiliario.

Responsable(s): Rubén Martínez, Gerente de Contabilidad y Finanzas del Registro Inmobiliario.

4. Informe de Impacto sobre las Exoneraciones de las Tasas por Servicios en el Registro Inmobiliario.

Responsable(s): Rubén Martínez, Gerente de Contabilidad y Finanzas del Registro Inmobiliario.



5. **Políticas Financieras Registro Inmobiliario, Segundo Grupo.**
Responsable(s): Rubén Martínez, Gerente de Contabilidad y Finanzas del Registro Inmobiliario.
6. **Protocolo de Cooperación del Registro Inmobiliario.**
Responsable(s): Paola Cuevas, Gerente Legal del Registro Inmobiliario.
7. **Participación 1er Encuentro Iberoamericano de Seguridad Jurídica Preventiva.**
Responsable(s): Jhonattan Toribio, Administrador General del Registro Inmobiliario.
8. **Informe de Avances Estructura Organizacional del Plan Nacional de Titulación.**
Responsable(s): Samantha Rosario, Gerente de Gestión Humana del Registro Inmobiliario.
9. **Acciones de Personal.**
Responsable(s): Samantha Rosario, Gerente de Gestión Humana del Registro Inmobiliario.
10. **Propuesta de Cambios a la Estructura Organizacional del Registro Inmobiliario.**
Responsable(s): Samantha Rosario, Gerente de Gestión Humana del Registro Inmobiliario.
11. **Exoneración de Impuestos Aduanales Formatos de Seguridad del Registro Inmobiliario.**
Responsable(s): Jhonattan Toribio, Administrador General del Registro Inmobiliario.

IV. Tercera Sesión Ordinaria, celebrada en fecha 16 de mayo de 2022, con acta núm. 003-2022, contentiva de la siguiente agenda:

1. **Aprobación puntos de agenda.**
Responsable(s): Consejo Directivo del Registro Inmobiliario.
2. **Rendición de Cuentas del Registro Inmobiliario.**



Consejo Directivo del Registro Inmobiliario



Responsable(s): Jhonattan Toribio, Administrador General del Registro Inmobiliario, Ricardo Noboa Gañán, Director Nacional de Registro de Títulos y Ridomil A. Rojas Ferreyra, Director Nacional de Mensuras Catastrales.

3. **Políticas Financieras Registro Inmobiliario, Segundo Grupo.**

Responsable(s): Rubén Martínez, Gerente de Contabilidad y Finanzas del Registro Inmobiliario.

4. **Avances de Ejecución Plan Operativo Anual 2022-II.**

Responsable(s): Ana S. Valerio Chico, Gerente de Planificación y Proyectos del Registro Inmobiliario.

5. **Avances de Ejecución Plan Anual de Compras y Contrataciones 2022-II.**

Responsable(s): Romy Desangles, Gerente Administrativa del Registro Inmobiliario.

6. **Avances en el Levantamiento de Contratos Vigentes.**

Responsable(s): Romy Desangles, Gerente Administrativa del Registro Inmobiliario.

7. **Informe Participación Primer Taller Técnico Registral de la IBEROREG.**

Responsable(s): Ricardo Noboa Gañán, Director Nacional de Registro de Títulos.

8. **Acuerdo de colaboración interinstitucional para establecer Red Geodésica de la República Dominicana.**

Responsable(s): Jhonattan Toribio, Administrador General del Registro Inmobiliario.

9. **Participación Cook Country, IL, Exchange 2022.**

Responsable(s): Jhonattan Toribio, Administrador General del Registro Inmobiliario.

10. **Acciones de Personal.**

Responsable(s): Samantha Rosario, Gerente de Gestión Humana del Registro Inmobiliario.

11. **Manual de Compensaciones, Beneficios y Estructura Salarial del Registro Inmobiliario.**



Consejo Directivo del Registro Inmobiliario



Responsable(s): Samantha Rosario, Gerente de Gestión Humana del Registro Inmobiliario.

12. *Alquiler Local Oficina de Servicios Azua.*

Responsable(s): Carlos Minyety, Gerente de Infraestructura del Registro Inmobiliario.

V. **Cuarta Sesión Ordinaria**, celebrada en fecha 20 de junio de 2022, con acta núm. 004-2022, contentiva de la siguiente agenda:

1. *Aprobación puntos de agenda.*

Responsable(s): Consejo Directivo del Registro Inmobiliario.

2. *Rendición de Cuentas del Registro Inmobiliario.*

Responsable(s): Jhonattan Toribio, Administrador General del Registro Inmobiliario, Ricardo Noboa Gañán, Director Nacional de Registro de Títulos y Ridomil A. Rojas Ferreyra, Director Nacional de Mensuras Catastrales.

3. *Estado de Ejecución del Plan Estratégico Institucional (PEI).*

Responsable(s): Ana S. Valerio Chico, Gerente de Planificación y Proyectos del Registro Inmobiliario.

4. *Implementación de una Oficina de Servicios del Distrito Nacional.*

Responsable(s): Carlos Minyety, Gerente de Infraestructura del Registro Inmobiliario.

5. *Informe de Participación en la Conferencia de Ministros de Justicia de los países iberoamericanos (COMJIB).*

Responsable(s): Ricardo Noboa Gañán, Director Nacional de Registro de Títulos.

6. *Informe Participación 1er Encuentro Iberoamericano de Seguridad Jurídica Preventiva.*

Responsable(s): Jhonattan Toribio, Administrador General del Registro Inmobiliario.

7. *Informe de Liquidación de Fondos VII Conferencia y Asamblea RICRP.*

Responsable(s): Jhonattan Toribio, Administrador General del Registro Inmobiliario.



Consejo Directivo del Registro Inmobiliario



- 8. Propuesta de Cambios a la Estructura Organizacional del Registro Inmobiliario.**
Responsable(s): Samantha Rosario, Gerente de Gestión Humana del Registro Inmobiliario.

- 9. Resultados Concurso para Registradores de Títulos y Director Regional de Mensuras Catastrales.**
Responsable(s): Samantha Rosario, Gerente de Gestión Humana del Registro Inmobiliario.

10. Acciones de Personal.

Responsable(s): Samantha Rosario, Gerente de Gestión Humana del Registro Inmobiliario.

VI. Quinta Sesión Ordinaria, celebrada en fecha 25 de julio de 2022, con acta núm.005-2022, contentiva de la siguiente agenda:

1. Aprobación puntos de agenda.

Responsable(s): Consejo Directivo del Registro Inmobiliario.

2. Rendición de Cuentas del Registro Inmobiliario.

Responsable(s): Jhonattan Toribio, Administrador General del Registro Inmobiliario, Ricardo Noboa Cañán, Director Nacional de Registro de Títulos y Ridomil A. Rojas Ferreyra, Director Nacional de Mensuras Catastrales.

3. Implementación de una Oficina de Servicios en el Distrito Nacional.

Responsable(s): Carlos Minyety, Gerente de Infraestructura del Registro Inmobiliario.

4. Avances de Ejecución Plan Anual de Compras y Contrataciones 2022, Segundo Trimestre.

Responsable(s): Yohalma Mejía, Encargada de Compras del Registro Inmobiliario.

5. Avances de Ejecución Plan Operativo Anual 2022, Segundo Trimestre.

Responsable(s): Ana S. Valerio Chico, Gerente de Planificación y Proyectos del Registro Inmobiliario.



Consejo Directivo del Registro Inmobiliario



6. Ajustes Plan Operativo Anual y Plan Anual de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario 2022.
Responsable(s): Ana S. Valerio Chico, Gerente de Planificación y Proyectos del Registro Inmobiliario.
7. *Informe de Participación Cook Country, IL, Exchange 2022.*
Responsable(s): Verónica Cristal Ogando Lara, Subadministradora de Gestión.
8. *Informe de Participación XXII Congreso Mundial IPRA-CINDER, Portugal.*
Responsable(s): Ricardo Noboa Gañán, Director Nacional de Registro de Títulos
9. *Celebración XV Años Ley núm. 108-05 del Registro Inmobiliario.*
Responsable(s): Jhonattan Toribio, Administrador General del Registro Inmobiliario.

10. *Avances Proyecto Piloto de Implementación del Esquema de Incentivos Basado en el Desempeño*
Responsable(s): Michael Campusano, Gerente de Operaciones del Registro Inmobiliario.
11. *Acciones de Personal.*
Responsable(s): Samantha Rosario, Gerente de Gestión Humana del Registro Inmobiliario.

VII. **Sexta Sesión Ordinaria**, celebrada en fecha 16 de septiembre de 2022, con acta núm. 006-2022, contentiva de la siguiente agenda:

1. *Aprobación puntos de agenda.*
Responsable(s): Consejo Directivo del Registro Inmobiliario.
2. *Rendición de Cuentas del Registro Inmobiliario.*
Responsable(s): Jhonattan Toribio, Administrador General del Registro Inmobiliario, Ricardo Noboa Gañán, Director Nacional de Registro de Títulos y Ridomil A. Rojas Ferreyra, Director Nacional de Mensuras Catastrales.
3. *Acciones de Personal.*



Consejo Directivo del Registro Inmobiliario



Responsable(s): Samantha Rosario, Gerente de Gestión Humana del Registro Inmobiliario.

4. Ajuste Política Sistema de Gestión de Calidad.

Responsable(s): Nathalie Sarita, Encargada de Gestión de Calidad del Registro Inmobiliario.

5. Contrato Equipos Fotocopiado.

Responsable(s): Romy Desangles, Gerente Administrativa del Registro Inmobiliario.

6. Acuerdo Instituto Postal Dominicano (Inposdom).

Responsable(s): Romy Desangles, Gerente Administrativa del Registro Inmobiliario.

7. Inclusión del Registro Inmobiliario como Miembro del Comité Permanente sobre el Catastro en Iberoamérica (CPCI).

Responsable(s): Ridomil Rojas, Director Nacional de Mensuras Catastrales.

8. Solicitud Participación del Registro Inmobiliario en el evento Trimble Dimensions+ International User Conference 2022.

Responsable(s): Ridomil Rojas, Director Nacional de Mensuras Catastrales.



9. **XXII Edición del Curso Anual de Derecho Registral para Registradores Iberoamericanos (CADRI).**
Responsable(s): Ricardo Noboa Gañán, Director Nacional de Registro de Títulos
10. **Congreso Nacional sobre Actualidad Registral.**
Responsable(s): Ricardo Noboa Gañán, Director Nacional de Registro de Títulos

VIII. **Segunda Sesión Extraordinaria**, celebrada en fecha 21 de septiembre de 2022, con acta núm. EX002-2022, contentiva de la siguiente agenda:

1. **Aprobación puntos de agenda.**
Responsable(s): Consejo Directivo del Registro Inmobiliario.
2. **Autorización uso de fondos para ir en auxilio de servidores judiciales del Registro Inmobiliario en situación de necesidad, luego de los daños causados por el paso del huracán Fiona en la República Dominicana.**
Responsable(s): Consejo Directivo del Registro Inmobiliario.

IX. **Séptima Sesión Ordinaria**, celebrada en fecha 17 de octubre de 2022, con acta núm. 007-2022, contentiva de la siguiente agenda:

1. **Aprobación puntos de agenda.**
Responsable(s): Consejo Directivo del Registro Inmobiliario.
2. **Rendición de Cuentas del Registro Inmobiliario.**
Responsable(s): Jhonattan Toribio, Administrador General del Registro Inmobiliario, Ricardo Noboa Gañán, Director Nacional de Registro de Títulos y Ridomil A. Rojas Ferreyra, Director Nacional de Mensuras Catastrales.
3. **Proyecto de implementación del Piloto del Modelo de Incentivos basado en el Desempeño.**
Responsable(s): Michael Campusano, Gerente de Operaciones del Registro Inmobiliario.
4. **Avances de Ejecución Plan Operativo Anual Tercer Trimestre 2022.**



Consejo Directivo del Registro Inmobiliario



Responsable(s): Ana Valerio Chico, Gerente de Planificación y Proyectos del Registro Inmobiliario.

5. **Avances de Ejecución Plan Anual de Compras y Contrataciones Tercer Trimestre 2022.**

Responsable(s): Yohalma Mejía, Encargada de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario.

6. **Solicitud Participación Cumbre del Catastro y Registro de la Propiedad Cancún, México.**

Responsable(s): Jhonattan Toribio, Administrador General del Registro Inmobiliario.

7. **Avances del Proyecto de Vectorización.**

Responsable(s): Ridomil A. Rojas Ferreyra, Director Nacional de Mensuras Catastrales.

X. **Octava Sesión Ordinaria,** celebrada en fecha 28 de noviembre de 2022, con acta núm. 008-2022, contentiva de la siguiente agenda:

1. **Aprobación puntos de agenda.**

Responsable(s): Consejo Directivo del Registro Inmobiliario.



Consejo Directivo del Registro Inmobiliario



2. *Rendición de Cuentas del Registro Inmobiliario.*

Responsable(s): Jhonattan Toribio, Administrador General del Registro Inmobiliario, Ricardo Noboa Gañán, Director Nacional de Registro de Títulos y Ridomil A. Rojas Ferreyra, Director Nacional de Mensuras Catastrales.

3. *Proyecto de Presupuesto 2023.*

Responsable(s): Rubén Martínez, Gerente de Contabilidad y Finanzas del Registro Inmobiliario.

4. *Plan Operativo Anual 2023.*

Responsable(s): Ana Valerio Chico, Gerente de Planificación y Proyectos del Registro Inmobiliario.

5. *Plan Anual de Compras y Contrataciones 2023.*

Responsable(s): Yohalma Mejía, Encargada de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario.

6. *Plan Implementación Actualización Reglamentaria de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario.*

Responsable(s): Jhonattan Toribio, Administrador General del Registro Inmobiliario.

7. *Alquiler Oficina de Servicios Azua de Compostela.*

Responsable(s): Jhonattan Toribio, Administrador General del Registro Inmobiliario.

8. *Informe de Cierre Implementación de Estructuras del Registro Inmobiliario.*

Responsable(s): Samantha Rosario, Gerente de Gestión Humana del Registro Inmobiliario.

9. *Presentación de conformación del Comité de Calidad.*

Responsable(s): Nathalie Sarita, Encargada de Gestión de Calidad del Registro Inmobiliario.

10. *Contrato Wind Telecom.*



Consejo Directivo del Registro Inmobiliario



Responsable(s): Virginia Alejo, Sub-Administradora de Tecnología de la Información y Comunicaciones del Registro Inmobiliario.

11. **Pagos del Registro Inmobiliario.**

Responsable(s): Jhonattan Toribio, Administrador General del Registro Inmobiliario.

12. **Participación en el 50 Aniversario IPRA-CINDER.**

Responsable(s): Ricardo Noboa Gañán, Director Nacional de Registro de Títulos.

13. **Acciones de Personal.**

Responsable(s): Samantha Rosario, Gerente de Gestión Humana del Registro Inmobiliario.

Así mismo, **CERTIFICO** que **Luis Henry Molina Peña**, en su calidad de Presidente del Consejo del Poder Judicial y del Consejo Directivo del Registro Inmobiliario ha propuesto e impulsado en el Registro Inmobiliario las siguientes iniciativas:

1. Aprobación del Manual de Compensaciones, Beneficios y Estructura Salarial del Registro Inmobiliario, con la finalidad de mantener consonancia con las políticas generales, escalas salariales, beneficios y la normativa para la debida aplicación del sistema de compensación y beneficios y a la vez establecer la equidad interna y competitividad externa en los órganos de naturaleza administrativa, tras la actualización realizada al Manual de Sueldo y Estructura Salarial del Poder Judicial aprobado mediante Acta

núm. 15-2019 de fecha 7 de mayo de 2019, mediante aprobación del Consejo del Poder Judicial en su acta núm. 002-2022.

2. Habilitación de oficinas de servicios del Registro Inmobiliario en la localidad de Azua de Compostela y plaza Sambil de Santo Domingo, con la finalidad de proporcionar servicios de recepción de expedientes, orientación a nuestros usuarios acerca de estatus de solicitud ya realizadas o requisitos necesarios para la solicitud de algún tipo de trámite determinado, facilidades de consultas de expedientes, puntos de reuniones virtuales y recepción y entrega de productos.
3. Aprobación de apertura de un fondo eventual sujeto a liquidación ascendente a RD\$1,500,000.00 para adquirir materiales y suministros para el restablecimiento de los hogares de los (as) servidores (as) judiciales



Consejo Directivo del Registro Inmobiliario



administrativos del Registro Inmobiliario que fueron afectados por el Huracán Fiona; así como el uso de bonos de compras para adquirir provisiones y enseres del hogar de estos; todo lo anterior con apego irrestricto a las disposiciones institucionales.

4. Aprobación del Plan de Implementación de la actualización del marco reglamentario de la Ley núm. 108-05 de Registro Inmobiliario a ser ejecutado por el Registro Inmobiliario y la Escuela Nacional de la Judicatura de acuerdo a lo presentado ante el Pleno de la Suprema Corte de Justicia en fecha 27 de octubre de 2022.

Hecho y firmado en Santo Domingo, República Dominicana, en fecha seis (6) de enero del año dos mil veintitrés (2023), años 179° de la Independencia y 160° de la Restauración.

Jhonattan Toribio Frías

Secretario

JT/kdc



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Jhonattan Toribio Frías



Anexo VIII

Certificación expedida en fecha 5 de enero de 2023, por el Dr. Rodolfo Valentín Santos, secretario del Consejo Nacional de la Defensa Pública, mediante la cual se hacen constar las sesiones celebradas, resoluciones adoptadas de dicho Consejo Directivo y los logros de la Oficina Nacional de la Defensa Pública en el 2022.



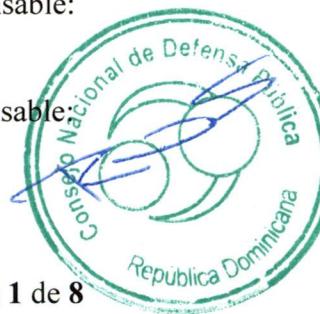
Consejo Nacional de Defensa Pública

CERTIFICACIÓN

Yo, **Rodolfo Valentín Santos**, Director Nacional de la Oficina Nacional de la Defensa Pública en funciones de secretario del Consejo Nacional de Defensa Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 15 numeral 2, de la Ley no. 277-04 que crea el Servicio Nacional de Defensa Pública, de fecha 12 de agosto del año 2004; CERTIFICO que en los archivos a mi cargo figuran las constancias de que a la fecha de emisión de la presente Certificación han sido celebradas durante el año 2022, y con presencia de su Presidente, **Magistrado Luis Henry Molina Peña**; **Dr. Servio Túlio Castaños Guzmán**, vicepresidente ejecutivo de la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS) miembro; **Lcda. Olga Pérez** en representación del **Dr. Miguel Surún Hernández**, Presidente del Colegio de Abogados de la República Dominicana, miembro; Lcdo. **Guillermo Camilo**, representante de los coordinadores de la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDП) miembro; **Dr. Héctor Pereyra**, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), asistidos por quien suscribe, dos (2) sesiones ordinarias y una (1) sesión extraordinaria, para un total de tres (3) sesiones, estas fueron celebradas una (1) presencial en el Salón de Reuniones de la Defensa Pública y dos (2) de forma virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

El detalle de las sesiones atendidas quedó definido según los siguientes temas de agenda:

- I. **Primera Sesión Ordinaria**, celebrada en fecha 9 de mayo de 2022, con acta ordinaria núm. 01- 2022, contentiva de la siguiente agenda:
 1. **Revisión de agenda de la pasada sesión.** (Responsable: Rodolfo Valentín Santos, Director Nacional ONDP, Secretario CNDP).
 2. **Presentación Informe Ejecución Presupuestaria Cuarto Trimestre 2021** (Responsable: Lcdo. Fabio Heredia, Enc. Departamento de Finanzas).
 3. **Presentación Informe PACC 2022.** (Responsable: Lcdo. Yasser Yara, Enc. Dpto. de Compra y Contrataciones).
 4. **Presentación Plan Operativo 2022.** (Responsable: Lcdo. Ricardo León, Enc. Dpto. de Compra y Contrataciones).
 5. **Presentación Estadísticas Institucionales Cuarto Trimestre 2021.** (Responsable: Lcda. Ramona Curiel, Directora Técnica).
 6. **Presentación Informe Acciones Hallazgo Levantamiento ONDP** (Responsable: Lcdo. Joan Manuel Calderón, Director Administrativo y Financiero).





Consejo Nacional de Defensa Pública

7. **Presentación Informe avances en el proyecto de procesamiento de datos relativos a los procesos y casos atendidos por la ONDP.** (Responsable: Lcdo. Claudio Arias, Asesor TICs).
8. **Presentación Informe de Casos Desestimados Correspondiente al Cuarto Trimestre 2021** (Responsable: Lcdo. Guillermo Camilo, Encargado Dpto. de Control de Servicios).
9. **Presentación Propuesta para Juez Disciplinario.** (Responsable: Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, Director Nacional ONDP, Secretario CNDP).
10. **Presentación Requerimiento del Senado para la apertura de una oficina de la Defensa Pública en Jimaní, provincia Independencia.** (Responsable: Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, Director Nacional ONDP, Secretario CNDP).
11. **Presentación Aspirante a DP que finalización su programa de formación en la ENJ** (Responsable: Lcda. Niurka de la Cruz, Enc. Del Dpto. de Recursos Humanos).
12. **Presentación Propuesta de Selección de Coordinadores** (Responsable: Lcda. Niurka de la Cruz, Enc. Del Dpto. de Recursos Humanos).

Durante la celebración de esta sesión, el Consejo Nacional de la Defensa Pública instruyó las iniciativas detalladas a continuación:

- a. **Novena y Onceava resolución:** Instruye a la Dirección de la Oficina Nacional de la Defensa Pública a notificar las instrucciones de este Consejo a las personas y a los órganos responsables que corresponda.
- II. Segunda Sesión extraordinaria**, celebrada en fecha 29 de septiembre de 2022, con acta extraordinaria núm. 02- 2022, contentiva de la siguiente agenda:
1. **Revisión de agenda de la pasada sesión.** (Responsable: Rodolfo Valentín Santos, Director Nacional ONDP y Secretario ante el CNDP).
 2. **Presentación y solicitud de aprobación anteproyecto de Presupuesto Institucional de cara al 2023.** (Responsable: Lcdo. Fabio Heredia, Encargado Departamento Financiero).





Consejo Nacional de Defensa Pública

3. **Presentación Resolución 002-2022, que aprueba el presupuesto de la Oficina Nacional de Defensa Pública, para su incorporación al Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para el Ejercicio 2023.** (Responsable: Lcdo. Fabio Heredia, Encargado Departamento Financiero).
4. **Presentación Resolución 001-2022, de la implementación de la Autonomía, creación de la figura del Contralor y disposiciones sobre la Carrera Administrativa y Técnica de la Oficina Nacional de Defensa Pública.** (Responsable: Lcdo. Yovanny Valenzuela, Consultor Jurídico).

Durante la celebración de esta sesión, el Consejo Nacional de la Defensa Pública instruyó las iniciativas detalladas a continuación:

- a. **Segunda resolución:** Instruye a la Dirección de la Oficina Nacional de Defensa Pública a notificar la aprobación del Ante Proyecto de Presupuesto aprobado por el Consejo a los Órganos correspondientes.
 - b. **Tercera y Cuarta resolución:** Instruye a la Dirección de la Oficina Nacional de la Defensa Pública a notificar las instrucciones de este Consejo a los órganos responsables que corresponda.
- III. Tercera Sesión ordinaria**, celebrada en fecha 28 de noviembre del 2022, con acta ordinaria núm. 03- 2022, contentiva de la siguiente agenda:

1. **Revisión de agenda de la pasada sesión.** (Responsable: Rodolfo Valentín Santos, Director Nacional ONDP, Secretario CNDP).
2. **Presentación Candidatos Premiación Fray Antón de Montesinos 2022** (Responsable: Lcda. Ramona Curiel, Subdirectora Técnica).

Durante la celebración de la sesión 3/2022, el Magistrado Presidente Molina Peña, impulsó la siguiente iniciativa, a saber;

- a. **Segunda resolución:** Instruye a la publicación inmediata de los informes de la Comisión de Integridad Institucional en la Web institucional.





Consejo Nacional de Defensa Pública

RESUMEN DE LOGROS DE LA OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2022

La Oficina Nacional de Defensa Pública en el año 2022, alcanzó resultados trascendentales relativos al fortalecimiento de su institucionalidad, logrando el reconocimiento de su estatuto como órgano constitucional, al mismo tiempo que se renovaron vínculos bilaterales con instituciones afines, donde se plantearon mejoras al sistema de justicia en instituciones como INACIF, Dirección General de Prisiones, Procuraduría, Comisiones del sector Justicia de la Cámara de Diputados, Presidencia y otras entidades, discutiendo temas de reforma en los se destacan la implementación de la autonomía del INACIF y la evaluación de iniciativas legislativas como el proyecto de ley de medios digitales. Además se amplió presencia en foros multitarea del sector, producto de una acertada política institucional con objetivos contestes con el plan estratégico del periodo en curso. Resultando en logros como la reivindicación como Órgano Constitucional del Sistema de Justicia, en virtud de la interpretación realizada por el Tribunal Constitucional con la sentencia TC/0056/2022; así como la profundización de temas multisectoriales como el presentado en el Informe de las Condiciones de Detención y de Prisión; de la misma forma, la ONDP logró establecer el sistema normativo interno que implementará la autonomía institucional, lo que condujo a la concreción de una amplia agenda de discusión entre autoridades del sector justicia y del Ejecutivo, a los fines de brindar apoyo y promover la mejor implementación de la autonomía de esta institución.

1-Logros de la Dirección Administrativa y Financiera

A nivel financiero citamos de manera enunciativa más no limitativa los principales logros de la gestión financiera y presupuestaria 2022:

- Puntuación del 98% en el cumplimiento de las normativas contables para los estados financieros presentados con cierre al 2021.
- Mejora de los tiempos de pago de las nóminas y compensaciones especiales, gracias a la elaboración de un cronograma para optimizar este proceso.
- Cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales de la ONDP como agente de retención.
- Máxima ponderación, dentro del Indicador de la Gestión Presupuestaria (IGP) en el subíndicador IGPS01, IGPS03 e IGPS04, criterios de cumplimiento financiero dentro del indicador.





Consejo Nacional de Defensa Pública

- Capacitación a todos los coordinadores y custodios de caja chica, en cuanto a las políticas de manejo y administración de caja chica.
- Transición a órgano constitucional, incluyendo el cambio de llave institucional.
- Inclusión en nómina de 36 aspirantes a defensores, mediante modificación presupuestaria, aprobada por hacienda.
- Saldo de las cuentas por pagar 2021.
- Al tercer trimestre del año 2022, la ONDP obtuvo una puntuación del 100% en el uso del portal transaccional de compras y contrataciones.

2- Logros de la Oficina de Libre Acceso a la Información.

Durante este periodo, la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, por haber cumplido con las adecuaciones de más del 98% de las normas establecidas en la Resolución emitida por la Dirección General de Ética e integridad Gubernamental No. 02-2021, sobre el portal único de transparencia y las políticas de estandarización de las divisiones de transparencia, de la página Web www.defensapublica.gov.do, en el mes de agosto recibimos un reconocimiento por parte del órgano rector la Dirección General de Ética e integridad Gubernamental por obtener una calificación por encima de un 96% - 100%.

3-Logros en el área de Tecnología de la Información y Comunicación (TICs)

En materia de Tecnología de la Información y Comunicación (TICs), se ha mejorado la infraestructura tecnológica mediante la restructuración del cableado para mejorar el acceso a servicios tecnológicos. Se ha desarrollado soluciones tecnológicas, como el sistema de gestión de requerimientos y el sistema de gestión de citas previas. Además, se proporcionó al personal administrativo, coordinadores y subcoordinadores de firma digital a nivel nacional, para eficientizar los procesos y reducir el uso de material gastable. Es importante resaltar que hemos incluido en el sistema de monitoreo de ciberataques del Centro Nacional de Ciberseguridad de Rep. Dom.

La Oficina Nacional de Defensa Pública fue reconocida por la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la información y Comunicación (OGTIC), por haber cumplido con las directrices establecidas en la Norma para el Desarrollo y Gestión de los Portales Web y la Transparencia de los Organismos del Estado Dominicano, obteniendo las certificaciones detalladas a continuación:





Consejo Nacional de Defensa Pública

1. **NORTIC A2:2021** (Desarrollo y Gestión de Portales Web y la Transparencia de los Organismos del Estado Dominicano).
2. **NORTIC A3:2014** (Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano).
3. **NORTIC E1:2018** (Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales).

4-Reconocimientos

El Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), reconocieron en su sexta entrega del Sello de Buenas Prácticas Inclusivas para las Personas con Discapacidad “RD Incluye”, a la Oficina Nacional de Defensa Pública con el galardón Agentes de inclusión.

La Oficina Nacional de Defensa Pública ha sido reconocida por ser referente por su trayectoria y sostenibilidad de sus buenas prácticas inclusivas en la aplicación de la Ley No. 5-13 y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU, lo cual evidencia el compromiso con la garantía de derechos de las personas con discapacidad.

En “Agentes de Inclusión” La ONDP recibió un sello de Oro, dos de Plata y seis de Bronce. Es una gran satisfacción para la Oficina Nacional de Defensa Pública recibir el más alto reconocimiento “Agentes de Inclusión”, la distinción de parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS).

5-Capacitaciones

En cumplimiento del artículo 21 numeral 8 de la ley 277-04, que crea el Servicio Nacional de Defensa Pública, el cual establece que dentro de las funciones del Director Nacional está: “*Organizar, coordinar y propiciar actividades académicas tendientes a una mayor capacitación y especialización de los miembros de la Oficina*”.

El 2022, ha sido un año en el que se ha continuado con uno de los aspectos que ha distinguido a la Oficina Nacional de Defensa Pública, que es la capacitación continua de su personal.

Desde el departamento de carreras y desarrollo, se ha logrado impartir 4 formaciones internacionales. Además, a nivel nacional se ha impartido alrededor de 68 capacitaciones,



Consejo Nacional de Defensa Pública

entre ellas, cursos, talleres, charlas y conversatorios, dirigidos a coordinadores, defensores, abogados adscritos y personal técnico y administrativo.

6-Beneficios para los colaboradores.

Luego de un acercamiento con el Ministerio de la Vivienda y Edificaciones, en las personas de los Sres. Carlos Bonilla Sánchez, Ministro de la Vivienda y Edificaciones y Ney García Domínguez, Viceministro de la Vivienda y Hábitat, estos encuentros fueron enfocados en fortalecer el bienestar de nuestros colaboradores, luego de agotar el proceso de validación de los requisitos para participar en el programa “Mi Vivienda”, un total de quince (15) colaboradores resultaron favorecidos para optar por una vivienda digna. En ese mismo orden tuvimos una reunión con el Ing. Camel Curi, Vice Ministro de Proyectos de Inversiones de la Presidencia y Director del Plan Nacional Viviendas Familia Feliz y la Lcda. María Hernández, Directora Social de la Presidencia, logrando un acuerdo para que todo el personal de la Defensa Pública que no pudo ser beneficiado por el programa “Mi Vivienda”, pueda acceder a una vivienda digna a través del “Plan Nacional Viviendas Familia Feliz” de acuerdo a sus ingresos salariales.

7- Clima Laboral

La Oficina Nacional de Defensa Pública a través del PNUD, vía concurso se seleccionó la empresa GRH Consultores para la realización de una **Encuesta de Clima Laboral** en la que participaron todos los colaboradores.

Personas Atendidas por las Oficinas de Defensa Pública, a Nivel Nacional	
Periodo: Enero - Septiembre 2022	
Jurisdicción Ordinaria	102,125
Jurisdicción NNA	5,087
Total	107,212

Casos Ingresados a la ONDP, a Nivel Nacional	
Periodo: Enero - Septiembre 2022	
Jurisdicción Ordinaria	17,302
Jurisdicción NNA	1,094
Total	18,396





Consejo Nacional de Defensa Pública

Fuente: datos extraídos de informes preliminares estadísticos remitidos por los coordinadores de las oficinas de defensa pública. División de Estadísticas, Departamento de Evaluación de la Gestión de la Oficina Nacional de Defensa Pública.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los Cinco (05) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).


Lcdo. Rodolfo Valentín Santos
Secretario del Consejo Nacional de Defensa Pública



Anexo XIV

Evaluaciones del Portal de transparencia del Poder Judicial
realizado por la Dirección General de Ética e Integridad
Gubernamental (DIGEIG), enero-octubre de 2022

Dirección de Transparencia y Gobierno Abierto

Monitoreo de Estandarización de Divisiones de Transparencia, resolución 002-2021

Periodo Evaluación: Enero 2022

Institución: Suprema Corte de Justicia (SCJ)

ID-Institución: 555 **ID-Evaluación-Final:** 1780

Fecha evaluación: 2022-04-08 **Estado Página Web:** <https://transparencia.poderjudicial.gob.do/transparencia/> **Correo oaip-**
RAI/OAI: pj@poderjudicial.gob.do

Resultados

Calificación Portal Transparencia:		Calificación SAIP:		Calificación Datos Abiertos:		Total General:	
<u>73.2 de 82</u>		<u>13 de 13</u>		<u>5 de 5</u>		<u>91.2 de 100</u>	
Item/Sub-item	Resultado	ponderación	Item/Sub-item	Resultado	ponderación		
Base legal de la Institución							
Constitución	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Oficina de Libre Acceso a la Información	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Leyes	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Derecho de los ciudadanos de acceder a la Información Pública	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Decretos	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Estructura Organica de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI)	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Resoluciones	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Manual de Organización de la OAI	Cumple 90%	0.45 de 0.5		
Otras Normativas	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Manual de Procedimiento de la OAI	Cumple 90%	0.45 de 0.5		
Marco Legal del Sistema de Transparencia							
Leyes	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Estadísticas y balances de gestión de la OAI	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Decretos	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Responsable de Acceso a la Información (RAI)	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Resoluciones	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Resolución de información clasificada	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Otras Normativas	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Índice de documentos disponibles para la entrega	Cumple 90%	0.45 de 0.5		
Estructura orgánica de la institución							
	incompleto	1 de 2	Enlace al portal SAIP	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Planificación Estratégica Institucional							
Plan Estratégico Institucional	Cumple 100%	2 de 2	Índice de Transparencia Estandarizado	No cumple	0 de 0.5		
Plan Operativo Anual (POA)	Cumple 100%	2 de 2	Declaración Jurada		Cumple 90%	3.6 de 4	
Memorias institucionales	Cumple 100%	1 de 1	Portal 311				
Estadísticas institucionales	incompleto	1 de 2	Enlace directo al 311	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Información básica sobre servicios públicos	Cumple 100%	1 de 1	Estadísticas 311	incompleto	0.25 de 0.5		
Presupuesto Aprobado	Cumple 100%	1 de 1	Recursos Humanos				
Ejecución Presupuestaria	incompleto	2 de 4	Nóminas de empleados	Cumple 100%	6 de 6		
			Jubilaciones, Pensiones y Retiros	Cumple 100%	1 de 1		
			Portal Concursa	Cumple 100%	1 de 1		
			Programas Asistenciales	Cumple 100%	3 de 3		

Item/Sub-item	Resultado	ponderación	Item/Sub-item	Resultado	ponderación
Compras y Contrataciones Públicas					
Cómo registrarse como proveedor del Estado	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Proyectos y Programas		
Plan Anual de Compras	Cumple 100%	2 de 2	Descripción de los programas y proyectos	Cumple 100%	1 de 1
Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales	Cumple 100%	2 de 2	Informes de seguimiento y presupuesto	Cumple 100%	2 de 2
Licitaciones restringidas	Cumple 100%	1.5 de 1.5	Calendarios de ejecución	Cumple 100%	1 de 1
Sorteos de Obras	Cumple 100%	1 de 1	Finanzas		
Comparaciones de precios	Cumple 100%	2 de 2	Estado Financieros	Cumple 100%	2 de 2
Compras menores	Cumple 100%	2 de 2	Informes financieros	Cumple 100%	3 de 3
Subasta inversa	No cumple	0 de 2	Ingresos y egresos	incompleto	1 de 2
Relación de compras por debajo el umbral	Cumple 100%	2 de 2	Informes de auditorías	Cumple 100%	2 de 2
Micro pequeñas y medianas empresas y Mujer	Cumple 100%	2 de 2	Activos fijos	Cumple 100%	2 de 2
Casos de excepción	incompleto	0.5 de 1	Inventario en almacén	Cumple 100%	2 de 2
Relación de Estado de cuentas de suplidores	Cumple 100%	2 de 2	Consultas Públicas		
Comisiones de Ética Pública (CEP)					
Listados de miembros y medios de contacto	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Procesos de consultas abiertas	Cumple 100%	1 de 1
Compromiso Ético	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Relación de consultas públicas	Cumple 100%	1 de 1
Plan de trabajo, informe de logros y seguimiento al plan	Cumple 100%	1 de 1	Evaluación Datos Abiertos		
Evaluación SAIP					
Registro y Actividad	N/A	1 de 1	Cumplimiento Datos Abiertos		5 de 5
Eficiencia en respuesta	N/A	6 de 6			
Procedimientos y reclamación	N/A	6 de 6			

Pag. 2 de 2

La DIGEIG se desliga y desautoriza la divulgación y/o publicación en nombre de esta entidad, sin la previa autorización de: informaciones, noticias, calificaciones, notas de prensa, entre otros temas relacionados y/o de la rectoría de la DIGEIG.

ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

Dirección de Transparencia y Gobierno Abierto

Monitoreo de Estandarización de Divisiones de Transparencia, resolución 002-2021

Periodo Evaluación: Febrero 2022

Institución: Suprema Corte de Justicia (SCJ)

ID-Institución: 555 **ID-Evaluación-Final:** 1789

Fecha evaluación: 2022-04-08 **Estado Página Web:** <https://transparencia.poderjudicial.gob.do/transparencia/> **Correo oaip-RAI/OAI:** pj@poderjudicial.gob.do

Resultados

Calificación Portal Transparencia:		Calificación SAIP:		Calificación Datos Abiertos:		Total General:	
<u>73 de 82</u>		<u>13 de 13</u>		<u>5 de 5</u>		<u>91 de 100</u>	
Item/Sub-item	Resultado	ponderación	Item/Sub-item	Resultado	ponderación		
Base legal de la Institución							
Constitución	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Derecho de los ciudadanos de acceder a la Información Pública	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Leyes	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Estructura Organinica de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI)	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Decretos	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Manual de Organización de la OAI	Cumple 90%	0.45 de 0.5		
Resoluciones	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Manual de Procedimiento de la OAI	Cumple 90%	0.45 de 0.5		
Otras Normativas	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Estadísticas y balances de gestión de la OAI	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Marco Legal del Sistema de Transparencia							
Leyes	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Responsable de Acceso a la Información (RAI)	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Decretos	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Resolución de información clasificada	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Resoluciones	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Índice de documentos disponibles para la entrega	No cumple	0 de 0.5		
Otras Normativas	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Enlace al portal SAIP	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Estructura orgánica de la institución	incompleto	1 de 2	Índice de Transparencia Estandarizado	incompleto	0.25 de 0.5		
Planificación Estratégica Institucional							
Plan Estratégico Institucional	Cumple 100%	2 de 2	Declaración Jurada	Cumple 90%	3.6 de 4		
Plan Operativo Anual (POA)	Cumple 100%	2 de 2	Portal 311				
Memorias institucionales	Cumple 100%	1 de 1	Enlace directo al 311	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Estadísticas institucionales	incompleto	1 de 2	Estadísticas 311	incompleto	0.25 de 0.5		
Información básica sobre servicios públicos	Cumple 100%	1 de 1	Recursos Humanos				
Presupuesto Aprobado	Cumple 100%	1 de 1	Nóminas de empleados	Cumple 100%	6 de 6		
Ejecución Presupuestaria	incompleto	2 de 4	Jubilaciones, Pensiones y Retiros	Cumple 100%	1 de 1		

Item/Sub-item	Resultado	ponderación	Item/Sub-item	Resultado	ponderación
Compras y Contrataciones Públicas					
Cómo registrarse como proveedor del Estado	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Proyectos y Programas		
Plan Anual de Compras	Cumple 100%	2 de 2	Descripción de los programas y proyectos	Cumple 100%	1 de 1
Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales	Cumple 100%	2 de 2	Informes de seguimiento y presupuesto	Cumple 100%	2 de 2
Licitaciones restringidas	Cumple 100%	1.5 de 1.5	Calendarios de ejecución	Cumple 100%	1 de 1
Sorteos de Obras	Cumple 100%	1 de 1	Finanzas		
Comparaciones de precios	Cumple 100%	2 de 2	Estado Financieros	Cumple 100%	2 de 2
Compras menores	Cumple 100%	2 de 2	Informes financieros	Cumple 100%	3 de 3
Subasta inversa	No cumple	0 de 2	Ingresos y egresos	incompleto	1 de 2
Relación de compras por debajo el umbral	Cumple 100%	2 de 2	Informes de auditorías	Cumple 100%	2 de 2
Micro pequeñas y medianas empresas y Mujer	Cumple 100%	2 de 2	Activos fijos	Cumple 100%	2 de 2
Casos de excepción	incompleto	0.5 de 1	Inventario en almacén	Cumple 100%	2 de 2
Relación de Estado de cuentas de suplidores	Cumple 100%	2 de 2	Consultas Públicas		
Comisiones de Ética Pública (CEP)					
Listados de miembros y medios de contacto	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Procesos de consultas abiertas	Cumple 100%	1 de 1
Compromiso Ético	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Relación de consultas públicas	Cumple 100%	1 de 1
Plan de trabajo, informe de logros y seguimiento al plan	Cumple 100%	1 de 1	Evaluación Datos Abiertos		
Evaluación SAIP					
Registro y Actividad	N/A	1 de 1	Cumplimiento Datos Abiertos		5 de 5
Eficiencia en respuesta	N/A	6 de 6			
Procedimientos y reclamación	N/A	6 de 6			

Pag. 2 de 2

La DIGEIG se desliga y desautoriza la divulgación y/o publicación en nombre de esta entidad, sin la previa autorización de: informaciones, noticias, calificaciones, notas de prensa, entre otros temas relacionados y/o de la rectoría de la DIGEIG.

Dirección de Transparencia y Gobierno Abierto

Monitoreo de Estandarización de Divisiones de Transparencia, resolución 002-2021

Periodo Evaluación: Marzo 2022

Institución: Suprema Corte de Justicia (SCJ)

ID-Institución: 555 **ID-Evaluación-Final:** 2081

Fecha evaluación: 2022-05-10 **Estado Página Web:** <https://transparencia.poderjudicial.gob.do/transparencia/> **Correo oaipe-RAI/OAI:** oaipe-pj@poderjudicial.gob.do

Resultados

Calificación Portal Transparencia:		Calificación SAIP:		Calificación Datos Abiertos:		Total General:	
<u>78.25 de 82</u>		<u>13 de 13</u>		<u>5 de 5</u>		<u>96.25 de 100</u>	
Item/Sub-item	Resultado	ponderación	Item/Sub-item	Resultado	ponderación		
Base legal de la Institución							
Constitución	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Derecho de los ciudadanos de acceder a la Información Pública	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Leyes	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Estructura Organinica de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI)	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Decretos	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Manual de Organización de la OAI	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Resoluciones	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Manual de Procedimiento de la OAI	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Otras Normativas	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Estadísticas y balances de gestión de la OAI	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Marco Legal del Sistema de Transparencia							
Leyes	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Responsable de Acceso a la Información (RAI)	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Decretos	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Resolución de información clasificada	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Resoluciones	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Índice de documentos disponibles para la entrega	No cumple	0 de 0.5		
Otras Normativas	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Enlace al portal SAIP	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Estructura orgánica de la institución							
	incompleto	1 de 2	Índice de Transparencia Estandarizado	incompleto	0.25 de 0.5		
Planificación Estratégica Institucional							
Plan Estratégico Institucional	Cumple 100%	2 de 2	Declaración Jurada	Cumple 100%	4 de 4		
Plan Operativo Anual (POA)	Cumple 100%	2 de 2	Portal 311				
Memorias institucionales	Cumple 100%	1 de 1	Enlace directo al 311	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Estadísticas institucionales							
	Cumple 100%	2 de 2	Estadísticas 311	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Información básica sobre servicios públicos							
	Cumple 100%	1 de 1	Recursos Humanos				
Presupuesto Aprobado	Cumple 100%	1 de 1	Nóminas de empleados	Cumple 100%	6 de 6		
Ejecución Presupuestaria	incompleto	2 de 4	Jubilaciones, Pensiones y Retiros	Cumple 100%	1 de 1		
			Portal Concursa	Cumple 100%	1 de 1		
			Programas Asistenciales	Cumple 100%	3 de 3		

Item/Sub-item	Resultado	ponderación	Item/Sub-item	Resultado	ponderación
Compras y Contrataciones Públicas					
Cómo registrarse como proveedor del Estado	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Proyectos y Programas		
Plan Anual de Compras	Cumple 100%	2 de 2	Descripción de los programas y proyectos	Cumple 100%	1 de 1
Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales	Cumple 100%	2 de 2	Informes de seguimiento y presupuesto	Cumple 100%	2 de 2
Licitaciones restringidas	Cumple 100%	1.5 de 1.5	Calendarios de ejecución	Cumple 100%	1 de 1
Sorteos de Obras	Cumple 100%	1 de 1	Finanzas		
Comparaciones de precios	Cumple 100%	2 de 2	Estado Financieros	Cumple 100%	2 de 2
Compras menores	Cumple 100%	2 de 2	Informes financieros	Cumple 100%	3 de 3
Subasta inversa	Cumple 100%	2 de 2	Ingresos y egresos	Cumple 100%	2 de 2
Relación de compras por debajo el umbral	Cumple 100%	2 de 2	Informes de auditorías	Cumple 100%	2 de 2
Micro pequeñas y medianas empresas y Mujer	Cumple 100%	2 de 2	Activos fijos	Cumple 100%	2 de 2
Casos de excepción	Cumple 100%	1 de 1	Inventario en almacén	Cumple 100%	2 de 2
Relación de Estado de cuentas de suplidores	Cumple 100%	2 de 2	Consultas Públicas		
Comisiones de Ética Pública (CEP)					
Listados de miembros y medios de contacto	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Procesos de consultas abiertas	Cumple 100%	1 de 1
Compromiso Ético	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Relación de consultas públicas	Cumple 100%	1 de 1
Plan de trabajo, informe de logros y seguimiento al plan	Cumple 100%	1 de 1	Evaluación Datos Abiertos		
Evaluación SAIP					
Registro y Actividad	N/A	1 de 1	Cumplimiento Datos Abiertos		5 de 5
Eficiencia en respuesta	N/A	6 de 6			
Procedimientos y reclamación	N/A	6 de 6			

Pag. 2 de 2

La DIGEIG se desliga y desautoriza la divulgación y/o publicación en nombre de esta entidad, sin la previa autorización de: informaciones, noticias, calificaciones, notas de prensa, entre otros temas relacionados y/o de la rectoría de la DIGEIG.

Dirección de Transparencia y Gobierno Abierto

Monitoreo de Estandarización de Divisiones de Transparencia, resolución 002-2021

Periodo Evaluación: Abril 2022

Institución: Suprema Corte de Justicia (SCJ)

ID-Institución: 555 **ID-Evaluación-Final:** 2341

Fecha evaluación: 2022-06-13 **Estado Página Web:** <https://transparencia.poderjudicial.gob.do/transparencia/> **Correo oaip-RAI/OAI:** pj@poderjudicial.gob.do

Resultados

Calificación Portal Transparencia:		Calificación SAIP:		Calificación Datos Abiertos:		Total General:	
<u>81.75 de 82</u>		<u>13 de 13</u>		<u>5 de 5</u>		<u>99.75 de 100</u>	
Item/Sub-item	Resultado	ponderación	Item/Sub-item	Resultado	ponderación		
Base legal de la Institución							
Constitución	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Derecho de los ciudadanos de acceder a la Información Pública	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Leyes	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Estructura Organinica de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI)	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Decretos	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Manual de Organización de la OAI	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Resoluciones	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Manual de Procedimiento de la OAI	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Otras Normativas	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Estadísticas y balances de gestión de la OAI	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Marco Legal del Sistema de Transparencia							
Leyes	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Responsable de Acceso a la Información (RAI)	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Decretos	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Resolución de información clasificada	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Resoluciones	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Índice de documentos disponibles para la entrega	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Otras Normativas	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Enlace al portal SAIP	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Estructura orgánica de la institución							
	Cumple 100%	2 de 2	Índice de Transparencia Estandarizado	incompleto	0.25 de 0.5		
Planificación Estratégica Institucional							
Plan Estratégico Institucional	Cumple 100%	2 de 2	Declaración Jurada	Cumple 100%	4 de 4		
Plan Operativo Anual (POA)	Cumple 100%	2 de 2	Portal 311				
Memorias institucionales	Cumple 100%	1 de 1	Enlace directo al 311	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Estadísticas institucionales							
	Cumple 100%	2 de 2	Estadísticas 311	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Información básica sobre servicios públicos							
	Cumple 100%	1 de 1	Recursos Humanos				
Presupuesto Aprobado	Cumple 100%	1 de 1	Nóminas de empleados	Cumple 100%	6 de 6		
Ejecución Presupuestaria	Cumple 100%	4 de 4	Jubilaciones, Pensiones y Retiros	Cumple 100%	1 de 1		
			Portal Concursa	Cumple 100%	1 de 1		
			Programas Asistenciales	Cumple 100%	3 de 3		

Item/Sub-item	Resultado	ponderación	Item/Sub-item	Resultado	ponderación
Compras y Contrataciones Públicas					
Cómo registrarse como proveedor del Estado	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Proyectos y Programas		
Plan Anual de Compras	Cumple 100%	2 de 2	Descripción de los programas y proyectos	Cumple 100%	1 de 1
Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales	Cumple 100%	2 de 2	Informes de seguimiento y presupuesto	Cumple 100%	2 de 2
Licitaciones restringidas	Cumple 100%	1.5 de 1.5	Calendarios de ejecución	Cumple 100%	1 de 1
Sorteos de Obras	Cumple 100%	1 de 1	Finanzas		
Comparaciones de precios	Cumple 100%	2 de 2	Estado Financieros	Cumple 100%	2 de 2
Compras menores	Cumple 100%	2 de 2	Informes financieros	Cumple 100%	3 de 3
Subasta inversa	Cumple 100%	2 de 2	Ingresos y egresos	Cumple 100%	2 de 2
Relación de compras por debajo el umbral	Cumple 100%	2 de 2	Informes de auditorías	Cumple 100%	2 de 2
Micro pequeñas y medianas empresas y Mujer	Cumple 100%	2 de 2	Activos fijos	Cumple 100%	2 de 2
Casos de excepción	Cumple 100%	1 de 1	Inventario en almacén	Cumple 100%	2 de 2
Relación de Estado de cuentas de suplidores	Cumple 100%	2 de 2	Consultas Públicas		
Comisiones de Ética Pública (CEP)					
Listados de miembros y medios de contacto	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Procesos de consultas abiertas	Cumple 100%	1 de 1
Compromiso Ético	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Relación de consultas públicas	Cumple 100%	1 de 1
Plan de trabajo, informe de logros y seguimiento al plan	Cumple 100%	1 de 1	Evaluación Datos Abiertos		
Evaluación SAIP					
Registro y Actividad	N/A	1 de 1	Cumplimiento Datos Abiertos		5 de 5
Eficiencia en respuesta	N/A	6 de 6	Publicaciones Oficiales	Cumple 100%	0.5 de 0.5
Procedimientos y reclamación	N/A	6 de 6			

Pag. 2 de 2

La DGEIG se desliga y desautoriza la divulgación y/o publicación en nombre de esta entidad, sin la previa autorización de: informaciones, noticias, calificaciones, notas de prensa, entre otros temas relacionados y/o de la rectoría de la DGEIG.

ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

Dirección de Transparencia y Gobierno Abierto

Monitoreo de Estandarización de Divisiones de Transparencia, resolución 002-2021

Periodo Evaluación: Mayo 2022

Institución: Suprema Corte de Justicia (SCJ)

ID-Institución: 555 **ID-Evaluación-Final:** 2582

Fecha evaluación: 2022-07-11 **Estado Página Web:** <https://transparencia.poderjudicial.gob.do/> **Correo RAI/OAI:** oaip-pj@poderjudicial.gob.do

Resultados

Calificación Portal Transparencia: <u>81.75 de 82</u>		Calificación SAIP: <u>13 de 13</u>		Calificación Datos Abiertos: <u>5 de 5</u>		Total General: <u>99.75 de 100</u>	
Item/Sub-item	Resultado	ponderación	Item/Sub-item	Resultado	ponderación		
Base legal de la Institución							
Constitución	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Derecho de los ciudadanos de acceder a la Información Pública	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Leyes	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Estructura Organinica de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI)	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Decretos	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Manual de Organización de la OAI	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Resoluciones	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Manual de Procedimiento de la OAI	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Otras Normativas	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Estadísticas y balances de gestión de la OAI	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Marco Legal del Sistema de Transparencia							
Leyes	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Responsable de Acceso a la Información (RAI)	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Decretos	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Resolución de información clasificada	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Resoluciones	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Índice de documentos disponibles para la entrega	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Otras Normativas	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Enlace al portal SAIP	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Estructura orgánica de la institución	Cumple 100%	2 de 2	Índice de Transparencia Estandarizado	incompleto	0.25 de 0.5		
Planificación Estratégica Institucional							
Plan Estratégico Institucional	Cumple 100%	2 de 2	Declaración Jurada	Cumple 100%	4 de 4		
Plan Operativo Anual (POA)	Cumple 100%	2 de 2	Portal 311				
Memorias institucionales	Cumple 100%	1 de 1	Enlace directo al 311	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Estadísticas institucionales	Cumple 100%	2 de 2	Estadísticas 311	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Información básica sobre servicios públicos	Cumple 100%	1 de 1	Recursos Humanos				
Presupuesto Aprobado	Cumple 100%	1 de 1	Nóminas de empleados	Cumple 100%	6 de 6		
Ejecución Presupuestaria	Cumple 100%	4 de 4	Jubilaciones, Pensiones y Retiros	Cumple 100%	1 de 1		
			Portal Concursa	Cumple 100%	1 de 1		
			Programas Asistenciales	Cumple 100%	3 de 3		

Item/Sub-item	Resultado	ponderación	Item/Sub-item	Resultado	ponderación
Compras y Contrataciones Públicas					
Cómo registrarse como proveedor del Estado	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Proyectos y Programas		
Plan Anual de Compras	Cumple 100%	2 de 2	Descripción de los programas y proyectos	Cumple 100%	1 de 1
Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales	Cumple 100%	2 de 2	Informes de seguimiento y presupuesto	Cumple 100%	2 de 2
Licitaciones restringidas	Cumple 100%	1.5 de 1.5	Calendarios de ejecución	Cumple 100%	1 de 1
Sorteos de Obras	Cumple 100%	1 de 1	Finanzas		
Comparaciones de precios	Cumple 100%	2 de 2	Estado Financieros	Cumple 100%	2 de 2
Compras menores	Cumple 100%	2 de 2	Informes financieros	Cumple 100%	3 de 3
Subasta inversa	Cumple 100%	2 de 2	Ingresos y egresos	Cumple 100%	2 de 2
Relación de compras por debajo el umbral	Cumple 100%	2 de 2	Informes de auditorías	Cumple 100%	2 de 2
Micro pequeñas y medianas empresas y Mujer	Cumple 100%	2 de 2	Activos fijos	Cumple 100%	2 de 2
Casos de excepción	Cumple 100%	1 de 1	Inventario en almacén	Cumple 100%	2 de 2
Relación de Estado de cuentas de suplidores	Cumple 100%	2 de 2	Consultas Públicas		
Comisiones de Ética Pública (CEP)					
Listados de miembros y medios de contacto	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Procesos de consultas abiertas	Cumple 100%	1 de 1
Compromiso Ético	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Relación de consultas públicas	Cumple 100%	1 de 1
Plan de trabajo, informe de logros y seguimiento al plan	Cumple 100%	1 de 1	Evaluación Datos Abiertos		
Evaluación SAIP					
Registro y Actividad	N/A	1 de 1	Cumplimiento Datos Abiertos		5 de 5
Eficiencia en respuesta	N/A	6 de 6	Publicaciones Oficiales	Cumple 100%	0.5 de 0.5
Procedimientos y reclamación	N/A	6 de 6			

Pag. 2 de 2

La DIGEIG se desliga y desautoriza la divulgación y/o publicación en nombre de esta entidad, sin la previa autorización de: informaciones, noticias, calificaciones, notas de prensa, entre otros temas relacionados y/o de la rectoría de la DIGEIG.

Dirección de Transparencia y Gobierno Abierto

Monitoreo de Estandarización de Divisiones de Transparencia, resolución 002-2021

Periodo Evaluación: Junio 2022

Institución: Suprema Corte de Justicia (SCJ)

ID-Institución: 555 **ID-Evaluación-Final:** 2781

Fecha evaluación: 2022-08-05 **Estado Página Web:** <https://transparencia.poderjudicial.gob.do/transparencia/> **Correo oaip-RAI/OAI:** pj@poderjudicial.gob.do

Resultados

Calificación Portal Transparencia:		Calificación SAIP:		Calificación Datos Abiertos:		Total General:	
<u>81.55 de 82</u>		<u>13 de 13</u>		<u>5 de 5</u>		<u>99.55 de 100</u>	
Item/Sub-item	Resultado	ponderación	Item/Sub-item	Resultado	ponderación		
Base legal de la Institución							
Constitución	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Derecho de los ciudadanos de acceder a la Información Pública	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Leyes	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Estructura Organinica de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI)	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Decretos	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Manual de Organización de la OAI	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Resoluciones	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Manual de Procedimiento de la OAI	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Otras Normativas	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Estadísticas y balances de gestión de la OAI	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Marco Legal del Sistema de Transparencia							
Leyes	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Responsable de Acceso a la Información (RAI)	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Decretos	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Resolución de información clasificada	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Resoluciones	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Índice de documentos disponibles para la entrega	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Otras Normativas	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Enlace al portal SAIP	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Estructura orgánica de la institución							
	Cumple 100%	2 de 2	Índice de Transparencia Estandarizado	incompleto	0.25 de 0.5		
Planificación Estratégica Institucional							
Plan Estratégico Institucional	Cumple 100%	2 de 2	Declaración Jurada	Cumple 100%	4 de 4		
Plan Operativo Anual (POA)	Cumple 100%	2 de 2	Portal 311				
Memorias institucionales	Cumple 100%	1 de 1	Enlace directo al 311	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Estadísticas institucionales							
	Cumple 100%	2 de 2	Estadísticas 311	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Información básica sobre servicios públicos							
Presupuesto Aprobado	Cumple 100%	1 de 1	Recursos Humanos				
Ejecución Presupuestaria	Cumple 100%	4 de 4	Nóminas de empleados	Cumple 100%	6 de 6		
			Jubilaciones, Pensiones y Retiros	Cumple 100%	1 de 1		
			Portal Concursa	Cumple 100%	1 de 1		
			Programas Asistenciales	Cumple 100%	3 de 3		

Item/Sub-item	Resultado	ponderación
Compras y Contrataciones Públicas		
Cómo registrarse como proveedor del Estado	Cumple 100%	0.5 de 0.5
Plan Anual de Compras	Cumple 100%	2 de 2
Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales	Cumple 100%	2 de 2
Licitaciones restringidas	Cumple 100%	1.5 de 1.5
Sorteos de Obras	Cumple 100%	1 de 1
Comparaciones de precios	Cumple 100%	2 de 2
Compras menores	Cumple 90%	1.8 de 2
Subasta inversa	Cumple 100%	2 de 2
Relación de compras por debajo el umbral	Cumple 100%	2 de 2
Micro pequeñas y medianas empresas y Mujer	Cumple 100%	2 de 2
Casos de excepción	Cumple 100%	1 de 1
Relación de Estado de cuentas de suplidores	Cumple 100%	2 de 2
Comisiones de Ética Pública (CEP)		
Listados de miembros y medios de contacto	Cumple 100%	0.5 de 0.5
Compromiso Ético	Cumple 100%	0.5 de 0.5
Plan de trabajo, informe de logros y seguimiento al plan	Cumple 100%	1 de 1
Evaluación SAIP		
Registro y Actividad	N/A	1 de 1
Eficiencia en respuesta	N/A	6 de 6
Procedimientos y reclamación	N/A	6 de 6

Item/Sub-item	Resultado	ponderación
Proyectos y Programas		
Descripción de los programas y proyectos	Cumple 100%	1 de 1
Informes de seguimiento y presupuesto	Cumple 100%	2 de 2
Calendarios de ejecución	Cumple 100%	1 de 1
Finanzas		
Estado Financieros	Cumple 100%	2 de 2
Informes financieros	Cumple 100%	3 de 3
Ingresos y egresos	Cumple 100%	2 de 2
Informes de auditorías	Cumple 100%	2 de 2
Activos fijos	Cumple 100%	2 de 2
Inventario en almacén	Cumple 100%	2 de 2
Consultas Públicas		
Procesos de consultas abiertas	Cumple 100%	1 de 1
Relación de consultas públicas	Cumple 100%	1 de 1
Evaluación Datos Abiertos		
Cumplimiento Datos Abiertos		5 de 5
Publicaciones Oficiales	Cumple 100%	0.5 de 0.5

ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

Dirección de Transparencia y Gobierno Abierto

Monitoreo de Estandarización de Divisiones de Transparencia, resolución 002-2021

Periodo Evaluación: Julio 2022

Institución: Suprema Corte de Justicia (SCJ)

ID-Institución: 555 **ID-Evaluación-Final:** 3037

Fecha evaluación: 2022-09-08 **Estado Página Web:** <https://transparencia.poderjudicial.gob.do/> **Correo RAI/OAI:** oaip-pj@poderjudicial.gob.do

Resultados

Calificación Portal Transparencia: <u>81.5 de 82</u>		Calificación SAIP: <u>13 de 13</u>		Calificación Datos Abiertos: <u>5 de 5</u>		Total General: <u>99.5 de 100</u>	
Item/Sub-item	Resultado	ponderación	Item/Sub-item	Resultado	ponderación		
Base legal de la Institución							
Constitución	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Derecho de los ciudadanos de acceder a la Información Pública	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Leyes	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Estructura Organinica de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI)	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Decretos	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Manual de Organización de la OAI	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Resoluciones	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Manual de Procedimiento de la OAI	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Otras Normativas	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Estadísticas y balances de gestión de la OAI	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Marco Legal del Sistema de Transparencia							
Leyes	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Responsable de Acceso a la Información (RAI)	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Decretos	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Resolución de información clasificada	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Resoluciones	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Índice de documentos disponibles para la entrega	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Otras Normativas	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Enlace al portal SAIP	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Estructura orgánica de la institución							
	Cumple 100%	2 de 2	Índice de Transparencia Estandarizado	No cumple	0 de 0.5		
Planificación Estratégica Institucional							
Plan Estratégico Institucional	Cumple 100%	2 de 2	Declaración Jurada	Cumple 100%	4 de 4		
Plan Operativo Anual (POA)	Cumple 100%	2 de 2	Portal 311				
Memorias institucionales	Cumple 100%	1 de 1	Enlace directo al 311	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Estadísticas institucionales							
	Cumple 100%	2 de 2	Estadísticas 311	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Información básica sobre servicios públicos							
Presupuesto Aprobado	Cumple 100%	1 de 1	Recursos Humanos				
Ejecución Presupuestaria	Cumple 100%	4 de 4	Nóminas de empleados	Cumple 100%	6 de 6		
			Jubilaciones, Pensiones y Retiros	Cumple 100%	1 de 1		
			Portal Concursa	Cumple 100%	1 de 1		
			Programas Asistenciales	Cumple 100%	3 de 3		

Item/Sub-item	Resultado	ponderación	Item/Sub-item	Resultado	ponderación
Compras y Contrataciones Públicas					
Cómo registrarse como proveedor del Estado	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Proyectos y Programas		
Plan Anual de Compras	Cumple 100%	2 de 2	Descripción de los programas y proyectos	Cumple 100%	1 de 1
Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales	Cumple 100%	2 de 2	Informes de seguimiento y presupuesto	Cumple 100%	2 de 2
Licitaciones restringidas	Cumple 100%	1.5 de 1.5	Calendarios de ejecución	Cumple 100%	1 de 1
Sorteos de Obras	Cumple 100%	1 de 1	Finanzas		
Comparaciones de precios	Cumple 100%	2 de 2	Estado Financieros	Cumple 100%	2 de 2
Compras menores	Cumple 100%	2 de 2	Informes financieros	Cumple 100%	3 de 3
Subasta inversa	Cumple 100%	2 de 2	Ingresos y egresos	Cumple 100%	2 de 2
Relación de compras por debajo el umbral	Cumple 100%	2 de 2	Informes de auditorías	Cumple 100%	2 de 2
Micro pequeñas y medianas empresas y Mujer	Cumple 100%	2 de 2	Activos fijos	Cumple 100%	2 de 2
Casos de excepción	Cumple 100%	1 de 1	Inventario en almacén	Cumple 100%	2 de 2
Relación de Estado de cuentas de suplidores	Cumple 100%	2 de 2	Consultas Públicas		
Comisiones de Ética Pública (CEP)					
Listados de miembros y medios de contacto	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Procesos de consultas abiertas	Cumple 100%	1 de 1
Compromiso Ético	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Relación de consultas públicas	Cumple 100%	1 de 1
Plan de trabajo, informe de logros y seguimiento al plan	Cumple 100%	1 de 1	Evaluación Datos Abiertos		
Evaluación SAIP					
Registro y Actividad	N/A	1 de 1	Cumplimiento Datos Abiertos		5 de 5
Eficiencia en respuesta	N/A	6 de 6	Publicaciones Oficiales	Cumple 100%	0.5 de 0.5
Procedimientos y reclamación	N/A	6 de 6			

Pag. 2 de 2

La DIGEIG se desliga y desautoriza la divulgación y/o publicación en nombre de esta entidad, sin la previa autorización de: informaciones, noticias, calificaciones, notas de prensa, entre otros temas relacionados y/o de la rectoría de la DIGEIG.

ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

Dirección de Transparencia y Gobierno Abierto

Monitoreo de Estandarización de Divisiones de Transparencia, resolución 002-2021

Periodo Evaluación: Agosto 2022

Institución: Suprema Corte de Justicia (SCJ)

ID-Institución: 555 **ID-Evaluación-Final:** 3219

Fecha evaluación: 2022-10-10 **Estado Página Web:** <https://transparencia.poderjudicial.gob.do/transparencia/> **Correo oaip-**
RAI/OAI: pj@poderjudicial.gob.do

Resultados

Calificación Portal Transparencia: <u>78.25 de 82</u>		Calificación SAIP: <u>13 de 13</u>		Calificación Datos Abiertos: <u>5 de 5</u>		Total General: <u>96.25 de 100</u>	
Item/Sub-item	Resultado	ponderación	Item/Sub-item	Resultado	ponderación		
Base legal de la Institución							
Constitución	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Derecho de los ciudadanos de acceder a la Información Pública	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Leyes	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Estructura Organinica de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI)	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Decretos	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Manual de Organización de la OAI	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Resoluciones	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Manual de Procedimiento de la OAI	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Otras Normativas	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Estadísticas y balances de gestión de la OAI	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Marco Legal del Sistema de Transparencia							
Leyes	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Responsable de Acceso a la Información (RAI)	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Decretos	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Resolución de información clasificada	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Resoluciones	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Índice de documentos disponibles para la entrega	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Otras Normativas	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Enlace al portal SAIP	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Estructura orgánica de la institución	Cumple 100%	2 de 2	Índice de Transparencia Estandarizado	incompleto	0.25 de 0.5		
Planificación Estratégica Institucional							
Plan Estratégico Institucional	Cumple 100%	2 de 2	Declaración Jurada	Cumple 100%	4 de 4		
Plan Operativo Anual (POA)	Cumple 100%	2 de 2	Portal 311				
Memorias institucionales	Cumple 100%	1 de 1	Enlace directo al 311	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Estadísticas institucionales	Cumple 100%	2 de 2	Estadísticas 311	Cumple 100%	0.5 de 0.5		
Información básica sobre servicios públicos	Cumple 100%	1 de 1	Recursos Humanos				
Presupuesto Aprobado	Cumple 100%	1 de 1	Nóminas de empleados	incompleto	3 de 6		
Ejecución Presupuestaria	Cumple 100%	4 de 4	Jubilaciones, Pensiones y Retiros	Cumple 100%	1 de 1		
			Portal Concursa	Cumple 100%	1 de 1		
			Programas Asistenciales	Cumple 100%	3 de 3		

Item/Sub-item	Resultado	ponderación	Item/Sub-item	Resultado	ponderación
Compras y Contrataciones Públicas					
Cómo registrarse como proveedor del Estado	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Proyectos y Programas		
Plan Anual de Compras	Cumple 100%	2 de 2	Descripción de los programas y proyectos	Cumple 100%	1 de 1
Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales	Cumple 100%	2 de 2	Informes de seguimiento y presupuesto	Cumple 100%	2 de 2
Licitaciones restringidas	Cumple 100%	1.5 de 1.5	Calendarios de ejecución	Cumple 100%	1 de 1
Sorteos de Obras	Cumple 100%	1 de 1	Finanzas		
Comparaciones de precios	Cumple 100%	2 de 2	Estado Financieros	Cumple 100%	2 de 2
Compras menores	Cumple 100%	2 de 2	Informes financieros	Cumple 100%	3 de 3
Subasta inversa	Cumple 100%	2 de 2	Ingresos y egresos	Cumple 100%	2 de 2
Relación de compras por debajo el umbral	Cumple 100%	2 de 2	Informes de auditorías	Cumple 100%	2 de 2
Micro pequeñas y medianas empresas y Mujer	Cumple 100%	2 de 2	Activos fijos	Cumple 100%	2 de 2
Casos de excepción	incompleto	0.5 de 1	Inventario en almacén	Cumple 100%	2 de 2
Relación de Estado de cuentas de suplidores	Cumple 100%	2 de 2	Consultas Públicas		
Comisiones de Ética Pública (CEP)					
Listados de miembros y medios de contacto	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Procesos de consultas abiertas	Cumple 100%	1 de 1
Compromiso Ético	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Relación de consultas públicas	Cumple 100%	1 de 1
Plan de trabajo, informe de logros y seguimiento al plan	Cumple 100%	1 de 1	Evaluación Datos Abiertos		
Evaluación SAIP					
Registro y Actividad	N/A	1 de 1	Cumplimiento Datos Abiertos		5 de 5
Eficiencia en respuesta	N/A	6 de 6	Publicaciones Oficiales	Cumple 100%	0.5 de 0.5
Procedimientos y reclamación	N/A	6 de 6			

Pag. 2 de 2

La DIGEIG se desliga y desautoriza la divulgación y/o publicación en nombre de esta entidad, sin la previa autorización de: informaciones, noticias, calificaciones, notas de prensa, entre otros temas relacionados y/o de la rectoría de la DIGEIG.

Dirección de Transparencia y Gobierno Abierto

Monitoreo de Estandarización de Divisiones de Transparencia, resolución 002-2021

Periodo Evaluación: Septiembre 2022

Institución: Suprema Corte de Justicia (SCJ)

ID-Institución: 555 **ID-Evaluación-Final:** 3420

Fecha evaluación: 2022-11-02 **Estado Página Web:** <https://transparencia.poderjudicial.gob.do/> **Correo RAI/OAI:** oaip-pj@poderjudicial.gob.do

Resultados

Calificación Portal Transparencia:	Calificación SAIP:	Calificación Datos Abiertos:	Total General:		
79.25 de 82	13 de 13	5 de 5	97.25 de 100		
Item/Sub-item	Resultado	ponderación	Item/Sub-item	Resultado	ponderación

Base legal de la Institución	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Oficina de Libre Acceso a la Información	Cumple 100%	0.5 de 0.5
Constitución	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Derecho de los ciudadanos de acceder a la Información Pública	Cumple 100%	0.5 de 0.5
Leyes	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Estructura Organinica de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI)	Cumple 100%	0.5 de 0.5
Decretos	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Manual de Organización de la OAI	Cumple 100%	0.5 de 0.5
Resoluciones	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Manual de Procedimiento de la OAI	Cumple 100%	0.5 de 0.5
Otras Normativas	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Estadísticas y balances de gestión de la OAI	Cumple 100%	0.5 de 0.5
Marco Legal del Sistema de Transparencia			Responsable de Acceso a la Información (RAI)	Cumple 100%	0.5 de 0.5
Leyes	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Resolución de información clasificada	Cumple 100%	0.5 de 0.5
Decretos	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Índice de documentos disponibles para la entrega	Cumple 100%	0.5 de 0.5
Resoluciones	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Enlace al portal SAIP	Cumple 100%	0.5 de 0.5
Otras Normativas	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Índice de Transparencia Estandarizado	No cumple	0 de 0.5
Estructura orgánica de la institución	Cumple 100%	2 de 2	Declaración Jurada	Cumple 100%	4 de 4
Planificación Estratégica Institucional			Portal 311		
Plan Estratégico Institucional	Cumple 100%	2 de 2	Enlace directo al 311	Cumple 100%	0.5 de 0.5
Plan Operativo Anual (POA)	Cumple 100%	2 de 2	Estadísticas 311	incompleto	0.25 de 0.5
Memorias institucionales	Cumple 100%	1 de 1	Recursos Humanos		
Estadísticas institucionales	Cumple 100%	2 de 2	Nóminas de empleados	Cumple 100%	6 de 6
Información básica sobre servicios públicos	Cumple 100%	1 de 1	Jubilaciones, Pensiones y Retiros	Cumple 100%	1 de 1
Presupuesto Aprobado	Cumple 100%	1 de 1	Portal Concursa	Cumple 100%	1 de 1
Ejecución Presupuestaria	Cumple 100%	4 de 4	Programas Asistenciales	Cumple 100%	3 de 3

Item/Sub-item	Resultado	ponderación	Item/Sub-item	Resultado	ponderación
Compras y Contrataciones Públicas					
Cómo registrarse como proveedor del Estado	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Proyectos y Programas		
Plan Anual de Compras	Cumple 100%	2 de 2	Descripción de los programas y proyectos	Cumple 100%	1 de 1
Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales	Cumple 100%	2 de 2	Informes de seguimiento y presupuesto	Cumple 100%	2 de 2
Licitaciones restringidas	Cumple 100%	1.5 de 1.5	Calendarios de ejecución	Cumple 100%	1 de 1
Sorteos de Obras	Cumple 100%	1 de 1	Finanzas		
Comparaciones de precios	Cumple 100%	2 de 2	Estado Financieros	Cumple 100%	2 de 2
Compras menores	Cumple 100%	2 de 2	Informes financieros	Cumple 100%	3 de 3
Subasta inversa	Cumple 100%	2 de 2	Ingresos y egresos	Cumple 100%	2 de 2
Relación de compras por debajo el umbral	Cumple 100%	2 de 2	Informes de auditorías	Cumple 100%	2 de 2
Micro pequeñas y medianas empresas y Mujer	No cumple	0 de 2	Activos fijos	Cumple 100%	2 de 2
Casos de excepción	Cumple 100%	1 de 1	Inventario en almacén	Cumple 100%	2 de 2
Relación de Estado de cuentas de suplidores	Cumple 100%	2 de 2	Consultas Públicas		
Comisiones de Ética Pública (CEP)					
Listados de miembros y medios de contacto	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Procesos de consultas abiertas	Cumple 100%	1 de 1
Compromiso Ético	Cumple 100%	0.5 de 0.5	Relación de consultas públicas	Cumple 100%	1 de 1
Plan de trabajo, informe de logros y seguimiento al plan	Cumple 100%	1 de 1	Evaluación Datos Abiertos		
Evaluación SAIP					
Registro y Actividad	N/A	1 de 1	Cumplimiento Datos Abiertos		5 de 5
Eficiencia en respuesta	N/A	6 de 6	Publicaciones Oficiales	Cumple 100%	0.5 de 0.5
Procedimientos y reclamación	N/A	6 de 6			

Pag. 2 de 2

La DIGEIG se desliga y desautoriza la divulgación y/o publicación en nombre de esta entidad, sin la previa autorización de: informaciones, noticias, calificaciones, notas de prensa, entre otros temas relacionados y/o de la rectoría de la DIGEIG.

ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

Dirección de Transparencia y Gobierno Abierto

Monitoreo de Estandarización de Divisiones de Transparencia, resolución 002-2021

Periodo Evaluación: Octubre 2022

Institución: Suprema Corte de Justicia (SCJ)

ID-Institución: 555 **ID-Evaluación-Final:** 3611

Fecha evaluación: 2022-11-24 **Estado Página Web:** <https://transparencia.poderjudicial.gob.do/transparencia/> **Correo oai-**
RAI/OAI: pj@poderjudicial.gob.do

Resultados

Calificación Portal Transparencia: <u>94 de 95</u>		Calificación SAIP: <u>No Evaluado</u>		Calificación Datos Abiertos: <u>5 de 5</u>		Total General: <u>99.3 de 100</u>	
Item/Sub-item	Resultado	ponderación		Item/Sub-item	Resultado	ponderación	
Base legal de la Institución							
Constitución	Cumple 100%	0.71 de 0.71		Oficina de Libre Acceso a la Información	Cumple 100%	0.71 de 0.71	
Leyes	Cumple 100%	0.71 de 0.71		Derecho de los ciudadanos de acceder a la Información Pública	Cumple 100%	0.71 de 0.71	
Decretos	Cumple 100%	0.71 de 0.71		Estructura Organinica de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI)	Cumple 100%	0.71 de 0.71	
Resoluciones	Cumple 100%	0.71 de 0.71		Manual de Organización de la OAI	Cumple 100%	0.71 de 0.71	
Otras Normativas	Cumple 100%	0.71 de 0.71		Manual de Procedimiento de la OAI	Cumple 100%	0.71 de 0.71	
Marco Legal del Sistema de Transparencia							
Leyes	Cumple 100%	0.71 de 0.71		Estadísticas y balances de gestión de la OAI	Cumple 100%	0.71 de 0.71	
Decretos	Cumple 100%	0.71 de 0.71		Responsable de Acceso a la Información (RAI)	Cumple 100%	0.71 de 0.71	
Resoluciones	Cumple 100%	0.71 de 0.71		Resolución de información clasificada	Cumple 100%	0.71 de 0.71	
Otras Normativas	Cumple 100%	0.71 de 0.71		Índice de documentos disponibles para la entrega	Cumple 100%	0.71 de 0.71	
Estructura orgánica de la institución							
Plan Estratégico Institucional	Cumple 100%	2.21 de 2.21		Enlace al portal SAIP	Cumple 100%	0.71 de 0.71	
Plan Operativo Anual (POA)	Cumple 100%	2.21 de 2.21		Índice de Transparencia Estandarizado	incompleto	0.36 de 0.71	
Memorias institucionales	Cumple 100%	1.21 de 1.21		Declaración Jurada		4.21 de 4.21	
Planificación Estratégica Institucional							
Estadísticas institucionales	Cumple 100%	2.21 de 2.21		Portal 311			
Información básica sobre servicios públicos	Cumple 100%	1.21 de 1.21		Enlace directo al 311	Cumple 100%	0.71 de 0.71	
Presupuesto Aprobado	Cumple 100%	1.21 de 1.21		Estadísticas 311	incompleto	0.36 de 0.71	
Ejecución Presupuestaria	Cumple 100%	4.21 de 4.21		Recursos Humanos			
Información básica sobre servicios públicos							
Nóminas de empleados	Cumple 100%	6.21 de 6.21		Jubilaciones, Pensiones y Retiros	Cumple 100%	1.21 de 1.21	
Portal Concursa	Cumple 100%	1.21 de 1.21		Programas Asistenciales	Cumple 100%	3.21 de 3.21	
Programas Asistenciales	Cumple 100%	3.21 de 3.21					

Item/Sub-item	Resultado	ponderación	Item/Sub-item	Resultado	ponderación
Compras y Contrataciones Públicas					
Cómo registrarse como proveedor del Estado	Cumple 100%	0.71 de 0.71	Proyectos y Programas		
Plan Anual de Compras	Cumple 100%	2.21 de 2.21	Descripción de los programas y proyectos	Cumple 100%	1.21 de 1.21
Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales	Cumple 100%	2.21 de 2.21	Informes de seguimiento y presupuesto	Cumple 100%	2.21 de 2.21
Licitaciones restringidas	Cumple 100%	1.71 de 1.71	Calendarios de ejecución	Cumple 100%	1.21 de 1.21
Sorteos de Obras	Cumple 100%	1.21 de 1.21	Finanzas		
Comparaciones de precios	Cumple 100%	2.21 de 2.21	Estado Financieros	Cumple 100%	2.21 de 2.21
Compras menores	Cumple 100%	2.21 de 2.21	Informes financieros	Cumple 100%	3.21 de 3.21
Subasta inversa	Cumple 100%	2.21 de 2.21	Ingresos y egresos	Cumple 100%	2.21 de 2.21
Relación de compras por debajo el umbral	Cumple 100%	2.21 de 2.21	Informes de auditorías	Cumple 100%	2.21 de 2.21
Micro pequeñas y medianas empresas y Mujer	Cumple 100%	2.21 de 2.21	Activos fijos	Cumple 100%	2.21 de 2.21
Casos de excepción	Cumple 100%	1.21 de 1.21	Inventario en almacén	Cumple 100%	2.21 de 2.21
Relación de Estado de cuentas de suplidores	Cumple 100%	2.21 de 2.21	Consultas Públicas		
Comisiones de Ética Pública (CEP)					
Listados de miembros y medios de contacto	Cumple 100%	0.71 de 0.71	Procesos de consultas abiertas	Cumple 100%	1.21 de 1.21
Compromiso Ético	Cumple 100%	0.71 de 0.71	Relación de consultas públicas	Cumple 100%	1.21 de 1.21
Plan de trabajo, informe de logros y seguimiento al plan	Cumple 100%	1.21 de 1.21	Evaluación Datos Abiertos		
Evaluación SAIP					
Registro y Actividad	N/A	NE de NE	Cumplimiento Datos Abiertos		5 de 5
Eficiencia en respuesta	N/A	NE de NE	Publicaciones Oficiales	Cumple 100%	0.71 de 0.71
Procedimientos y reclamación	N/A	NE de NE			

Esta evaluación no contempla ponderación para SAIP, su valor (13pts) se ha redistribuido en los demás ítems.

Anexo X

Certificación del secretario general de la Suprema Corte de Justicia de fecha 13 de enero de 2023, donde se hace constar la presentación de la visión “Justicia al día para garantizar la dignidad de las personas” a los jueces del Pleno de este órgano jurisdiccional.



C E R T I F I C A C I Ó N

Yo, **CÉSAR JOSÉ GARCÍA LUCAS**, secretario general de la Suprema Corte de Justicia, C E R T I F I C O, que, en reunión de trabajo del Pleno de la Suprema Corte de Justicia, celebrada en fecha 17 de febrero del 2022, el magistrado presidente Luis Henry Molina Peña presentó la visión del Poder Judicial para el año 2022: "Justicia al día para garantizar la dignidad de las personas".

Dada en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).



César José García Lucas
Secretario general

Anexo: Convocatoria a reunión de trabajo, de fecha 16 de febrero del año 2022.



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Cesar J. Garcia Lucas

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/09c17d29-eaad-4d82-a9cd-797bafa33e27>



Anexo XI

Acta 005-2022, del Consejo del Poder Judicial de fecha 22 de febrero de 2022, donde consta, en el punto de agenda 3.2, la adopción de la visión “Justicia al día para garantizar la dignidad de las personas.”



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
Secretaría General del Consejo del Poder Judicial
CERTIFICACIÓN

Yo, Gervasia Valenzuela Sosa, Secretaria General del Consejo del Poder Judicial, en virtud de lo establecido en el numeral 8 del artículo 31 de la Ley 28-11 Orgánica del Consejo del Poder Judicial, CERTIFICO que, en los archivos a mi cargo, se encuentra el acta correspondiente a la sesión ordinaria núm. 05/2022 del Consejo del Poder Judicial, de fecha veintidós (22) del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022), la cual establece:

ACTA 05-2022

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy martes veintidós (22) de febrero del año dos mil veintidós (2022), siendo las 09:00 a.m., el Consejo del Poder Judicial, órgano constitucional, reunido en el Salón multiusos de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial, con la presencia de su Presidente, magistrado Luis Henry Molina Peña, los magistrados(as) consejeros(as) Blas Rafael Fernández Gómez, Modesto Antonio Martínez Mejía, Bionni Biosnely Zayas Ledesma y Octavia Carolina Fernández Curi, con la asistencia de la Dra. Gervasia Valenzuela Sosa, secretaria general del Consejo, CONOCIÓ en sesión ordinaria sobre los puntos que serán enunciados más adelante.

Previo a iniciar la reunión, el Magistrado Presidente advirtió que la misma se realiza de conformidad con las disposiciones de los artículos 155 y 156 de la Constitución de la República, proclamada en fecha 13 de junio de 2015; artículos 7, numeral 2, 23, 24, 25 y 26 de la Ley núm. 28-11, Orgánica del Consejo del Poder Judicial, de fecha 20 de enero de 2011; la Ley núm. 327-98, sobre Carrera Judicial, de fecha 11 de agosto de 1998; el artículo 55 párrafos II, III, IV y V de la Ley núm. 107-13, sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración Pública y de Procedimiento Administrativo, de fecha 6 de agosto de 2013; y la Resolución núm. 09-2019, de fecha 23 de julio de 2019, que establece el Reglamento de Control Administrativo Interno del Poder Judicial.

Acto seguido, el Presidente del Consejo del Poder Judicial le cedió la palabra a la Secretaria General del Consejo, a los fines de leer el orden del día, procediendo ésta a dar lectura a la agenda preestablecida, a saber:

1. Aprobación de puntos de agenda
2. Temas para conocimiento y consideración:
 - 2.1. Calendario Escalafón Judicial, Traslados y Provisión de Cargos 2022



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
Secretaría General del Consejo del Poder Judicial

3. Temas para presentación:

- 3.1. Indagatorias Preliminares
- 3.2. Priorización 2022 de acuerdo al Plan Estratégico Institucional Visión Justicia 20/24
- 3.3. Solicitud de extensión de subvención AECID

4. Temas de la Secretaría General:

- 4.1. Estatus de firma de Actas de las sesiones ordinarias del Consejo del Poder Judicial
- 4.2. Recepción de propuestas de temas a presentar en próxima reunión del Consejo del Poder Judicial

Se verificó, al tenor del artículo 24 de la Ley núm. 28-11, Orgánica del Poder Judicial y de los artículos 17, 18 y 20 de la Resolución núm. 09-2019, de fecha 23 de julio de 2019, que establece el Reglamento de Control Administrativo Interno del Poder Judicial, que el quórum estaba constituido válidamente para conocer de la sesión ordinaria del día, contando con la presencia requerida de sus miembros, con la finalidad de someter a discusión los puntos de la agenda.

1. Aprobación de puntos de agenda

Responsable: Consejo del Poder Judicial

Leída la agenda del día por la Secretaría General, esta propuso incluir el tema sobre los avances de la subvención de Oficina Técnica de Cooperación Internacional (AECID) y presentar una comunicación de interés, por lo que, el Consejo del Poder Judicial, por unanimidad de votos, decidió:

PRIMERA RESOLUCIÓN:

ÚNICO: Aprueba la agenda de la presente sesión ordinaria y la presentación de los temas propuestos por la Secretaría General.

2. Temas para conocimiento y consideración:

En la sesión ordinaria núm. 04-2022, del 15 de febrero de 2022, en el Consejo del Poder Judicial se presentaron las solicitudes relativas a los siguientes temas:

- Calendario Escalafón Judicial, Traslados y Provisión de Cargos 2022
- Acciones de personal
- Acuerdo entre Consejo del Poder Judicial, Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ) y el Archivo General de la Nación



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Secretaría General del Consejo del Poder Judicial

2.1. Calendario Escalafón Judicial, Traslados y Provisión de Cargos 2022

Responsables: Lic. Ángel Brito, Director General de Administración y Carrera Judicial

En sesión ordinaria núm. 036-2021, del 28 de septiembre de 2021, el Consejo del Poder Judicial ordenó la publicación del Escalafón Judicial en el portal web institucional, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de la Resolución núm. 001-2021, que establece el Reglamento que organiza el Sistema de Escalafón Judicial y el Sistema de Provisión de Cargos Judiciales. En la citada sesión, además, fue instruida la publicación del listado de plazas vacantes y las informaciones generales sobre la provisión de cargos.

Fruto de lo anterior, el Consejo del Poder Judicial, en su sesión ordinaria núm. 040-2021 del 26 de octubre de 2021, aprobó la lista de jueces propuestos para ocupar las plazas vacantes provisionadas para los movimientos de aumento de jerarquía y ascensos y, además, ratificó las solicitudes de traslado a petición y movimientos internos dentro de un mismo distrito judicial.

El Consejo del Poder Judicial, en su sesión ordinaria núm. 045-2021 del 30 de noviembre de 2021, instruyó al Director General de Administración y Carrera Judicial a presentar, en una próxima sesión del Consejo, el cronograma relativo a la implementación de los procesos de escalafón judicial y provisión de cargos en el año 2022.

En sesión ordinaria núm. 01-2022, del 25 de enero de 2022, la Dirección General de Administración y Carrera Judicial presentó el cronograma para los procesos de actualización de Escalafón Judicial y Provisión de Cargos Judiciales para el año 2022 en cumplimiento con la instrucción precitada; y, en consecuencia, el Consejo del Poder Judicial dio por presentada la propuesta para fines de su estudio.

En sesión ordinaria núm. 03-2022 del 8 de febrero de 2022, fue presentado el cronograma para el proceso de traslado tomando en consideración el escalafón judicial vigente (2021). Posteriormente, en sesión núm. 04-2022 del 15 de febrero de 2022, en virtud de los comentarios y observaciones de los integrantes de este Consejo, se expuso la modificación al proceso de traslado, estableciendo la periodicidad por cuatrimestres para este.

En tal sentido, el Director General de Administración y Carrera Judicial procedió a realizar las siguientes puntualizaciones sobre los temas presentados:

1. ESCALAFÓN JUDICIAL

El párrafo I del artículo 7 de la Resolución núm. 001-2021 establece la actualización anual del Escalafón Judicial por la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, quien



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Secretaría General del Consejo del Poder Judicial

lo someterá para aprobación al Consejo del Poder Judicial en el primer trimestre de cada año.

A los fines de operativizar este mandato se ha procedido a dividir en tres grandes fases por parte de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial. A saber:

Núm.	Actividad	Responsable	Fecha Fin
PREPARATORIA			
1	Envío de comunicación vía correo electrónico de inicios de trabajos de Escalafón Judicial con plazo de envío de insumos	Gerencia de Comunicación Interna	19 de enero
2	Envío de listado de participación de jueces y juezas en maestrías, cursos, formaciones, docencia, publicaciones u otras actividades de año anterior	Escuela Nacional de la Judicatura	30 de enero
3	Depósito de acreditaciones de formaciones académicas /estudios en la Gerencia de Registro, Nómina y Seguridad Social.	Dirección General de Administración y Carrera Judicial	10 de febrero
4	Resultados de evaluación de desempeño	Gerencia de Evaluación de Desempeño y Clima Organizacional	10 de febrero
5	Actualización de datos de jueces(zas) con fines de elaboración de Escalafón Judicial	Dirección General de Administración y Carrera Judicial / Gerencia de Registro, Nómina y Seguridad Social	14 de febrero
DE REVISIÓN			
6	Notificación, vía correo electrónico institucional, de la puntuación obtenida a cada juez(a) previo a la publicación del escalafón judicial	Dirección General de Administración y Carrera Judicial	15 de febrero
7	Plazo para recibir, mediante instancia motivada, los reparos, reclamaciones u observaciones contra la puntuación notificada (Recurso de reconsideración).	Dirección General de Administración y Carrera Judicial	22 de febrero
8	Plazo para responder por parte de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial los reparos, reclamaciones u observaciones contra la puntuación notificada por parte de los Jueces(zas).	Dirección General de Administración y Carrera Judicial	1 de marzo
9	Corrección de datos en Escalafón Judicial (En caso de ser necesario) y publicación con datos actualizados y envío de comunicación de revisión de recurso e inicio de presentación de recurso jerárquico	Dirección de Gestión Humana /Gerencia de Registro, Nómina y Seguridad Social	4 de marzo
10	Término de plazo de recurso jerárquico por ante el Consejo del Poder Judicial	Jueces(zas)	9 de marzo



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
Secretaría General del Consejo del Poder Judicial

11	Fallo motivado de recursos jerárquicos y notificación a interesados	Consejo del Poder Judicial	23 de marzo
12	Corrección de datos en Escalafón Judicial, producto de recursos jerárquicos	Dirección General de Administración y Carrera Judicial	28 de marzo
PUBLICACIÓN			
13	Aprobación por parte del Consejo del Poder Judicial de Escalafón Judicial	Consejo del Poder Judicial	29 de marzo
14	Notificación de puntuación definitiva a los jueces(zas) correspondiente al Escalafón Judicial	Dirección General de Administración y Carrera Judicial	31 de marzo
15	Publicación en la página web del Escalafón Judicial aprobado	Comunicación Interna	31 de marzo

2. PROVISIÓN DE CARGOS

La Resolución núm. 001-2021 estableció el procedimiento para la realización del proceso de Provisión de Cargos Judicial el cual a los fines de operativizar este mandato se ha procedido a dividir en cuatro grandes fases por parte de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial:

Núm.	Detalle	Responsable	Fecha Fin
PREPARATORIA			
1	Actualización de informe de carga de tribunales/jueces(zas)	Dirección de Análisis y Políticas Públicas	15 de marzo
2	Presentación de informe e instrumento de consulta con propuesta de provisión de cargos judiciales de acuerdo con los resultados de metodología a la Dirección General de Administración y Carrera Judicial	Dirección General de Administración y Carrera Judicial / Dirección de Análisis y Políticas Públicas	15 de marzo
3	Propuesta de provisión de plazas judiciales.	Dirección General de Administración y Carrera Judicial	28 de marzo
APROBACIÓN			
4	Presentación de informe y propuesta de plazas a provisionar en el año en curso ante el Consejo del Poder Judicial	Dirección General de Administración y Carrera Judicial	29 de marzo
5	Aprobación de la propuesta de plazas a provisionar	Consejo del Poder Judicial	29 de marzo
PUBLICACIÓN			
6	Notificación vía correo institucional y publicación en la página web del Listado de Plazas a provisionar para el 2022	Dirección General de Administración y Carrera Judicial / Gerencia de Registro, Nómina y Seguridad Social	12 de abril



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
Secretaría General del Consejo del Poder Judicial

ASCENSOS Y TRASLADOS			
7	Oferta a jueces de plazas según su categoría	Dirección General de Administración y Carrera Judicial	17 de mayo
8	Levantamiento de actas y documentación de aceptación	Dirección General de Administración y Carrera Judicial	20 de mayo
9	Remisión Propuesta de Listado de Jueces (zas) con propuesta de plazas a Consejo del Poder Judicial	Dirección General de Administración y Carrera Judicial	24 de mayo
10	Aprobación de propuesta de aumento de jerarquía, ascensos, traslados y cambios	Consejo del Poder Judicial	31 de mayo

3. TRASLADOS Y/O CAMBIOS

En virtud de los principios de objetividad, igualdad y mérito se hace necesario que los jueces(zas) conozcan previamente de las plazas, priorizadas según sean de beneficio para el sistema de justicia, para que, en cumplimiento del principio de publicidad, todos(as) los jueces(zas) puedan de forma voluntaria, solicitar su traslado.

Una vez publicadas las plazas, se abrirá un plazo para que cada juez pueda enviar su instancia motivada vía electrónica, estableciendo en ella la plaza específica por la cual desea optar o priorizando en un número no mayor a tres (3) las que sean de su interés. Esta metodología evita que los jueces(zas) manden solicitudes que simplemente solicitan su traslado a un(os) departamento(s) determinado(s), haciendo con esto que sea la Dirección General de Administración y Carrera Judicial la que decida en primer lugar la plaza y luego se comunique con el juez en cuestión, haciendo con esto que sea el mencionado órgano que oferte una plaza luego de conocer la voluntad del juez(a).

En virtud de lo anterior, se propone un proceso transparente, objetivo y que permita que los jueces(zas) puedan realizar sus solicitudes en condiciones de igualdad; evaluándose las mismas de acuerdo con lo establecido en el Art. 23 de la Ley núm. 327-98 sobre la Carrera Judicial. Este proceso está detallado en el cronograma a ejecutarse en el año 2022, de la forma siguiente:

Núm.	Actividades	Responsable	Fecha Fin
PUBLICACIÓN DE PLAZAS Y PROCESO DE SOLICITUDES			
1	Presentación de plazas vacantes priorizadas	Dirección General de Administración y Carrera Judicial	22 de febrero
2	Aprobación del Listado de plazas por parte del CPJ	Dirección General de Administración y Carrera Judicial / Consejo del Poder Judicial	22 de febrero



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
Secretaría General del Consejo del Poder Judicial

3	Notificación vía correo y publicación en la web del Poder Judicial del Listado de Plazas	Dirección General de Administración y Carrera Judicial // Coordinación de General de Comunicaciones	23 de febrero
4	Recepción de solicitudes de traslado	Dirección General de Administración y Carrera Judicial	7 de marzo
5	Elaboración de propuesta de jueces y plazas según su categoría	Dirección General de Administración y Carrera Judicial	15 de marzo
APROBACIÓN DE PROPUESTA			
6	Presentación de informe y propuesta de traslados ante CPJ	Dirección General de Administración y Carrera Judicial	22 de marzo
7	Aprobación de propuesta de traslados por el Consejo del Poder Judicial	Consejo del Poder Judicial	22 de marzo
NOTIFICACIÓN TRASLADOS Y FASE RECURSIVA			
8	Notificación vía correo institucional y publicación en la página web del Listado de Traslados.	Dirección General de Administración y Carrera Judicial	21 de abril
9	Recepción y respuesta a impugnaciones	Dirección General de Administración y Carrera Judicial	12 de mayo

Una vez presentado el primer cuatrimestre, se procederá a realizar el mismo ejercicio en los dos siguientes cuatrimestres (mayo-agosto/septiembre-diciembre 2022), siguiendo el siguiente cronograma por cuatrimestre. En ese tenor, procedió a presentar las plazas vacantes que serán publicadas en la fecha programada en el cronograma, a saber:

N.º	Detalle	Responsable	Tiempo	1er. cuatrimestre	2do. cuatrimestre	3er. cuatrimestre
PUBLICACIÓN DE PLAZAS Y PROCESO DE SOLICITUDES						
1	Presentación de plazas vacantes priorizadas	Dirección de Gestión Humana	3 días hábiles	Febrero	Mayo	Septiembre
2	Aprobación del Listado de plazas por parte del CPJ	Dirección General de Administración y Carrera Judicial	5 días hábiles	Febrero	Junio	Octubre
3	Notificación vía correo y publicación en la web del PJ del Listado	Dirección General de Administración y Carrera Judicial /Coordinación de General de Comunicaciones	1 día hábil	Marzo	Junio	Octubre
4	Recepción de solicitudes de traslado	Dirección General de Administración y Carrera Judicial	8 días hábiles	Marzo	Junio	Octubre
5	Elaboración de propuesta de jueces y plazas según su categoría	Dirección General de Administración y Carrera Judicial	6 días hábiles	Marzo	Junio	Octubre
APROBACIÓN DE PROPUESTA						
6	Presentación de informe y propuesta de traslados ante CPJ	Dirección General de Administración y Carrera Judicial	1 día Hábil	Marzo	Julio	Noviembre



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
Secretaría General del Consejo del Poder Judicial

7	Aprobación de propuesta de traslados por el Consejo del Poder Judicial	Consejo del Poder Judicial	1 día Hábil	Marzo	Julio	Noviembre
NOTIFICACIÓN DE TRASLADOS Y FASE RECURSIVA						
8	Notificación vía correo institucional y publicación en la página web del Listado de Traslados.	Dirección General de Administración y Carrera Judicial	1 día Hábil	Marzo	Julio	Noviembre
9	Recepción y respuesta a impugnaciones	Dirección General de Administración y Carrera Judicial	7 días hábiles	Marzo	Julio	Noviembre

En atención al cronograma previamente propuesto para los traslados, la Dirección General de Administración y Carrera Judicial procedió a la revisión de las plazas vacantes (fruto de la no selección y los movimientos de ascensos) en contraposición con las necesidades del sistema y el número de jueces disponibles, resultando proponer una determinada cantidad de plazas a publicar con fines de traslado. A saber:

CATEGORÍA	PLAZAS VACANTES	PLAZAS PARA PUBLICAR PARA TRASLADO
Corte de Apelación	7	0
Primera Instancia	16	11
Juzgado de Paz	113	37
TOTALES GENERALES	140	49

DEPENDENCIA	CARGO	CATEGORÍA	DISTRITO JUDICIAL	MATERIA
DISTRITO NACIONAL – 5 PLAZAS DE JUZGADO DE PAZ				
JDO. DE PAZ DE LA 2DA. CIRC. D.N.	JUEZ DE PAZ	PAZ	DISTRITO NACIONAL	PAZ ORDINARIO
JDO. DE PAZ MUNICIPAL SEGUNDA SALA D.N.	JUEZ DE PAZ	PAZ	DISTRITO NACIONAL	PAZ MUNICIPAL
2DA. SALA JDO. DE PAZ ESP. TRANS. D.N.	JUEZ DE PAZ	PAZ	DISTRITO NACIONAL	PAZ TRANSITO
4TA. SALA JDO. DE PAZ ESP. TRANS. D.N.	JUEZ DE PAZ	PAZ	DISTRITO NACIONAL	PAZ TRANSITO
6TA. SALA JDO. DE PAZ ESP. TRANS. D.N.	JUEZ DE PAZ	PAZ	DISTRITO NACIONAL	PAZ TRANSITO
SANTO DOMINGO – 8 PLAZAS DE JUZGADO DE PAZ				
JDO. DE PAZ DE LA 1RA. CIRC. S.D. ESTE	JUEZ DE PAZ	PAZ	SANTO DOMINGO	PAZ ORDINARIO
JDO. DE PAZ DE LA 2DA. CIRC. S.D. ESTE	JUEZ DE PAZ	PAZ	SANTO DOMINGO	PAZ ORDINARIO
JDO. DE PAZ S.D. NORTE	JUEZ DE PAZ	PAZ	SANTO DOMINGO	PAZ ORDINARIO
JDO. DE PAZ BOCA CHICA	JUEZ DE PAZ	PAZ	SANTO DOMINGO	PAZ ORDINARIO
JDO. DE PAZ S.D. OESTE	JUEZ DE PAZ	PAZ	SANTO DOMINGO	PAZ ORDINARIO
JDO. DE PAZ LOS ALCARRIZOS	JUEZ DE PAZ	PAZ	SANTO DOMINGO	PAZ ORDINARIO
JDO. DE PAZ MONTE PLATA	JUEZ DE PAZ	PAZ	MONTE PLATA	PAZ ORDINARIO



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Secretaría General del Consejo del Poder Judicial

JDO. DE PAZ YAMASA	JUEZ DE PAZ	PAZ	MONTE PLATA	PAZ ORDINARIO
SAN CRISTÓBAL - 4 PLAZAS DE JUZGADO DE PAZ				
JDO. DE PAZ BANI	JUEZ DE PAZ	PAZ	PERAVIA	PAZ ORDINARIO
JDO. DE PAZ S.C.	JUEZ DE PAZ	PAZ	SAN CRISTÓBAL	PAZ ORDINARIO
JDO. DE PAZ YAGUATE	JUEZ DE PAZ	PAZ	SAN CRISTÓBAL	PAZ ORDINARIO
JDO. DE PAZ VILLA ALTAGRACIA	JUEZ DE PAZ	PAZ	VILLA ALTAGRACIA	PAZ ORDINARIO
SANTIAGO - 3 PLAZAS DE JUZGADO DE PAZ				
JDO. DE PAZ DE LA 1RA. CIRC. SANTIAGO	JUEZ DE PAZ	PAZ	SANTIAGO	PAZ ORDINARIO
JDO. DE PAZ DE LA 2DA. CIRC. SANTIAGO	JUEZ DE PAZ	PAZ	SANTIAGO	PAZ ORDINARIO
JDO. DE PAZ DE LA 3RA. CIRC. SANTIAGO	JUEZ DE PAZ	PAZ	SANTIAGO	PAZ ORDINARIO
SAN PEDRO DE MACORÍS - PLAZAS: 1 DE CORTE DE APELACIÓN, 2 DE PRIMERA INSTANCIA Y 3 DE JUZGADO DE PAZ				
1ER. JDO. DE LA INSTRUCCIÓN LA ALTAGRACIA	JUEZ DE LA INSTRUCCIÓN	1RA. INSTANCIA	LA ALTAGRACIA	PENAL INSTRUCCIÓN
JDO. DE PAZ LA ALTAGRACIA	JUEZ DE PAZ	PAZ	LA ALTAGRACIA	PAZ ORDINARIO
3ER. JDO. DE LA INSTRUCCIÓN LA ROMANA	JUEZ DE LA INSTRUCCIÓN (ATENCIÓN PERMANENTE)	1RA. INSTANCIA	LA ROMANA	PENAL INSTRUCCIÓN
JDO. DE PAZ LA ROMANA	JUEZ DE PAZ	PAZ	LA ROMANA	PAZ ORDINARIO
2DA. SALA JDO. DE PAZ ESP. TRANS. S.P.M.	JUEZ DE PAZ	PAZ	SAN PEDRO DE MACORÍS	PAZ TRÁNSITO
LA VEGA- 4 PLAZAS DE JUZGADO DE PAZ				
1RA. SALA JDO. DE PAZ ESP. TRANS. LA VEGA	JUEZ DE PAZ	PAZ	LA VEGA	PAZ TRÁNSITO
2DA. SALA JDO. DE PAZ ESP. TRANS. LA VEGA	JUEZ DE PAZ	PAZ	LA VEGA	PAZ TRÁNSITO
1RA. SALA JDO. DE PAZ ESP. TRANS. MONSEÑOR NOUEL	JUEZ DE PAZ	PAZ	MONSEÑOR NOUEL	PAZ TRÁNSITO
SAN FRANCISCO DE MACORÍS - 2 DE PRIMERA INSTANCIA Y 2 DE JUZGADOS DE PAZ				
2DO. JDO. DE LA INSTRUCCIÓN DUARTE	JUEZ DE LA INSTRUCCIÓN	1RA. INSTANCIA	DUARTE	PENAL INSTRUCCIÓN
CÁMARA PENAL JDO. 1RA. INST. MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ	JUEZ 1RA. INSTANCIA	1RA. INSTANCIA	MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ	PENAL
JDO. DE PAZ DUARTE	JUEZ DE PAZ	PAZ	DUARTE	PAZ ORDINARIO
JDO. DE PAZ SAMANÁ	JUEZ DE PAZ	PAZ	SAMANÁ	PAZ ORDINARIO
SAN JUAN DE LA MAGUANA- 1 DE PRIMERA INSTANCIA Y 3 DE JUZGADO DE PAZ				
JDO. DE LA INSTRUCCIÓN LAS MATAS DE FARFÁN	JUEZ DE LA INSTRUCCIÓN	1RA. INSTANCIA	LAS MATAS DE FARFÁN	PENAL INSTRUCCIÓN
JDO. DE PAZ ELÍAS PIÑA	JUEZ DE PAZ	PAZ	ELÍAS PIÑA	PAZ ORDINARIO
JDO. DE PAZ LAS MATAS DE FARFÁN	JUEZ DE PAZ	PAZ	LAS MATAS DE FARFÁN	PAZ ORDINARIO
JDO. DE PAZ SAN JUAN DE LA MAGUANA	JUEZ DE PAZ	PAZ	SAN JUAN DE LA MAGUANA	PAZ ORDINARIO



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
Secretaría General del Consejo del Poder Judicial

BARAHONA - 1 PLAZA DE PRIMERA INSTANCIA Y 3 PLAZAS DE JUZGADO DE PAZ				
JDO. DE PAZ BARAHONA	JUEZ DE PAZ	PAZ	BARAHONA	PAZ ORDINARIO
JDO. DE PAZ PARAÍSO	JUEZ DE PAZ	PAZ	BARAHONA	PAZ ORDINARIO
JDO. DE LA INSTRUCCIÓN PEDERNALES	JUEZ DE LA INSTRUCCIÓN	1RA. INSTANCIA	PEDERNALES	PENAL INSTRUCCIÓN
JDO. DE PAZ PEDERNALES	JUEZ DE PAZ	PAZ	PEDERNALES	PAZ ORDINARIO
PUERTO PLATA - 1 DE JUZGADO DE PAZ				
JDO. DE PAZ ESP. TRANS. PUERTO PLATA	JUEZ DE PAZ	PAZ	PUERTO PLATA	PAZ TRÁNSITO
MONTECRISTI - 5 DE PRIMERA INSTANCIA Y 2 DE JUZGADO DE PAZ				
JDO. DE 1RA. INST. DAJABÓN	JUEZ 1RA. INSTANCIA	1RA. INSTANCIA	DAJABÓN	PLENITUD DE JURISDICCIÓN
CÁMARA CIVIL JDO. 1RA. INST. MONTECRISTI	JUEZ 1RA. INSTANCIA	1RA. INSTANCIA	MONTECRISTI	CIVIL
CÁMARA PENAL JDO. 1RA. INST. MONTECRISTI	JUEZ 1RA. INSTANCIA	1RA. INSTANCIA	MONTECRISTI	PENAL
TRIBUNAL COL. C/P JDO. 1RA. INST. MONTECRISTI	JUEZ 1RA. INSTANCIA	1RA. INSTANCIA	MONTECRISTI	PENAL COLEGIADO
JDO. DE LA INSTRUCCIÓN MONTECRISTI	JUEZ DE LA INSTRUCCIÓN	1RA. INSTANCIA	MONTECRISTI	PENAL INSTRUCCIÓN
JDO. DE PAZ MONTECRISTI	JUEZ DE PAZ	PAZ	MONTECRISTI	PAZ ORDINARIO

El Director General de Administración y Carrera Judicial indicó que, durante el desarrollo de los procesos de Escalafón Judicial, Traslados y Provisión de Cargos Judiciales, se han identificado las siguientes alertas:

- Los(as) jueces(zas) que se consideren afectados por la decisión del Consejo del Poder Judicial respecto a los citados procesos disponen de un plazo de 30 días hábiles para interponer un recurso jurisdiccional ante el Tribunal Superior Administrativo en virtud del artículo 5 de la Ley núm. 13-07 sobre Transición hacia el Control Jurisdiccional de la Actividad Administrativa del Estado, de fecha 5 de febrero del año 2007.
- En cumplimiento del calendario de traslados, se hace de conocimiento que, según los plazos establecidos, el Escalafón Judicial 2021 será el utilizado para realizar los traslados del primer trimestre, lo cual puede provocar que al momento de las impugnaciones los jueces(zas) se vean en otro lugar dentro del Escalafón Judicial 2022.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se solicitó al Consejo del Poder Judicial:

- Aprobar el cronograma para los procesos de actualización de Escalafón Judicial y Provisión de Cargos Judiciales para el año 2022, en conformidad a lo descrito en el presente informe.



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Secretaría General del Consejo del Poder Judicial

- Aprobar el proceso y calendario de traslados a realizarse de forma cuatrimestral, según peticiones de jueces(zas), tomando en consideración el Escalafón Judicial actualmente vigente en caso del primer trimestre y el Escalafón Judicial 2022 en los cuatrimestres siguientes.
- Autorizar la publicación de las plazas vacantes con fines de abrir plazo de recepción de peticiones de jueces(zas).

Por lo que, el Consejo del Poder Judicial, visto el informe DGACJ núm. 035/2022 sobre Presentación del cronograma para los procesos de Escalafón Judicial, Traslados y Provisión de Cargos Judiciales para el año 2022, del 17 de febrero de 2022, suscrito por el Director General de Administración y Carrera Judicial, por unanimidad de votos, decidió:

SEGUNDA RESOLUCIÓN:

1°. Aprueba el cronograma para los procesos de actualización de Escalafón Judicial y Provisión de Cargos Judiciales para el año 2022, propuesta por la Dirección General de Administración y Carrera Judicial.

2°. Aprueba el proceso y calendario del proceso de traslados, a realizarse de forma cuatrimestral, según peticiones de jueces(zas), propuesto por la Dirección General de Administración y Carrera Judicial. Para el primer cuatrimestre, se tomará en consideración el Escalafón Judicial actualmente vigente; y en los cuatrimestres siguientes, el Escalafón Judicial 2022.

3°. Ordena la publicación de las plazas vacantes con fines de abrir el plazo de recepción de peticiones de jueces(zas) para traslados, conforme al calendario propuesto por la Dirección General de Administración y Carrera Judicial.

3. Temas para presentación:

3.1. Indagatorias Preliminares

Responsable: Licda. Jesenia Vásquez, Sub-inspectora General

La Inspectoría General del Poder Judicial presentó ante el Consejo las solicitudes de desestimación y archivo de las siguientes indagatorias preliminares:

- IG-ENDAPREL-2020-220 (IG núm. 0396/2021 de fecha 7 de diciembre de 2021)
- IG-POND-2019-021 (IG núm. 0406/2021 de fecha 27 de diciembre de 2021)



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Secretaría General del Consejo del Poder Judicial

- IG-INDAPREL-2021-0416 (IG núm. 0011/2022 de fecha 19 de enero de 2022)
- IG-POND-2021-0155 (IG núm. 0016/2022 de fecha 03 de febrero de 2022)
- IG-POND-2021-0282 (IG núm. 0017/2022 de fecha 03 de febrero de 2022)
- IG-POND-2021-0411 (IG núm. 0022/2022 de fecha 11 de febrero de 2022)
- IG-POND-2021-0149 (IG núm. 0023/2022 de fecha 11 de febrero de 2022)

Por lo que, el Consejo del Poder Judicial, luego de ponderar las propuestas de desestimaciones y solicitud de archivos de los casos presentados por la Inspectoría General, por unanimidad de votos, decidió:

TERCERA RESOLUCIÓN:

Dispone la reserva de la publicación de este punto de agenda de conformidad a lo establecido por el artículo 17, literal k) de la Ley núm. 200-04, General de Libre Acceso a la Información Pública del 28 de julio de 2004, que establece la limitación y excepción al deber de informar del Estado; y en virtud del párrafo I del artículo 19 del Reglamento de Control Administrativo Interno del Poder Judicial aprobado por el Consejo del Poder Judicial mediante Resolución núm. 09-2019 del 23 de julio de 2019 y el artículo 8 de la Resolución núm. 17/2020, que aprueba el Reglamento Disciplinario aplicable a los(as) Jueces(zas) del Poder Judicial, de fecha 24 de noviembre de 2020.

3.2. Priorización 2022 de acuerdo al Plan Estratégico Institucional Visión Justicia

20/24

Responsable: Consejo del Poder Judicial

El Consejo del Poder Judicial, en sesión ordinaria núm. 047-2019 del 17 de diciembre de 2019, aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024, denominado "Visión Justicia 20/24".

El PEI representa un proceso de transformación que se constituye en una mirada compartida y consensuada sobre los retos que enfrenta el Poder Judicial, la identificación de las necesidades de mejora y la definición de las soluciones a las mismas. Este proceso de transformación se sustenta en una fuerte orientación a la sociedad, basado en una experiencia de servicio judicial con calidad y cada vez óptima, con el objetivo de ofrecer un sistema de justicia de acuerdo con las necesidades del país.

Importante destacar que la *misión* es garantizar los derechos resolviendo los conflictos de manera oportuna, gratuita y eficiente, administrando la justicia para la convivencia en el marco de un Estado social y democrático de derecho. Asimismo, la *visión* es obtener una



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Secretaría General del Consejo del Poder Judicial

justicia oportuna, inclusiva, accesible y confiable, garante de la dignidad y los derechos de las personas, reconocida por la integridad y compromiso institucional de sus servidores contando con los valores de la transparencia, independencia, imparcialidad, seguridad jurídica y accesibilidad.

Tomando en consideración la aspiración de lograr una administración de justicia más transparente, eficiente, eficaz e inclusiva frente a las personas, el enfoque del PEI se centra concretamente en tres ejes estratégicos:

1. **Justicia para todas y todos:** basándose en dignidad, acceso e inclusión, con 4 objetivos estratégicos y 16 indicadores midiendo la cantidad de interacciones en la prestación del servicio y la incidencia en la mejora de los servicios.
2. **Servicio judicial oportuno y eficiente:** basándose en diligencia, certeza y rapidez, con 2 objetivos estratégicos y 9 indicadores midiendo la implementación de los mecanismos y plataformas tecnológicas.
3. **Integridad para una justicia confiable:** basándose en el cumplimiento de reglas, rendición de cuentas y empoderamiento, con 3 objetivos estratégicos y 9 indicadores midiendo el estado de avance en la calidad de los servicios de los jueces, juezas y servidores judiciales administrativos.

Para fines de garantizar la consecución/realización de los productos que conforman los ejes previamente citados, la Dirección General Técnica elabora el Plan Operativo Anual (POA), previo levantamiento con los distintos órganos de apoyo del Consejo del Poder Judicial. Dicho plan contiene los proyectos a desarrollar durante el año previsto para su implementación.

Mediante sesión ordinaria núm. 047-2021, del 16 de diciembre de 2021, el Consejo del Poder Judicial aprobó el Plan Operativo y el Plan Presupuestal del Poder Judicial 2022, los cuales contemplan 16 proyectos y 15 iniciativas, que impactan el PEI de la siguiente manera: 35% corresponde al eje 1; 23% al eje 2; y 42% al eje 3.

Analizando los retos de la administración judicial hoy en día, las (os) integrantes del Consejo del Poder Judicial ponderaron que la justicia debe ser:

- **Inclusiva**, capaz de asegurar acceso para garantizar la dignidad de las personas.
- **Confiable**, con servidores íntegros y tribunales gestionados de manera estandarizada, capaces de generar confianza en la sociedad.
- **Transparente**, que pone a disposición de las personas usuarias el estado de sus procesos/asuntos y notificaciones, en cumplimiento de las leyes y atención a la necesidad de la ciudadanía de contar con información al día para su participación.



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Secretaría General del Consejo del Poder Judicial

En virtud de lo anteriormente expuesto, el Consejo del Poder Judicial reflexionó sobre el enfoque para el año 2022, partiendo del PEI y POA 2022, y se ha definido trabajar para “*una justicia al día para garantizar la dignidad de las personas*”.

Dicho enfoque estará centrado en 4 grandes hitos. A saber:

1. Mora cero con fallos en los plazos previstos
2. 100% de ordenes de libertad al día
3. Servicio de resolución de conflictos por medios alternos disponible a nivel nacional
4. Poder Judicial abierto con rendición de cuentas en línea

En tal sentido, este Consejo estima que los órganos de apoyo presenten los proyectos e iniciativas previstos en el Plan Operativo Anual para el año 2022 y su vinculación con el enfoque e hitos previamente citados. En caso de aplicar, realizar los ajustes necesarios en las descripciones y planes de trabajos preestablecidos.

Por lo que, el Consejo del Poder Judicial, visto el Plan Estratégico Institucional “Visión Justicia 20/24”, aprobado mediante Acta núm. 047-2019 del 17 de diciembre de 2019 y el Plan Operativo Anual del Poder Judicial para el año 2022, aprobado mediante Acta núm. 047-2021 del 16 de diciembre de 2022, por unanimidad de votos, decidió:

CUARTA RESOLUCIÓN:

1°. Da por presentado el enfoque “*Una justicia al día para garantizar la dignidad de las personas*” y los hitos que lo conforman para el año 2022, conforme al Plan Estratégico Institucional Visión Justicia 20/24.

2°. Instruye a los órganos de apoyo operativo del Consejo del Poder Judicial a presentar los proyectos e iniciativas del año 2022 y su vinculación con el enfoque e hitos propuestos por este Consejo.

3°. Ordena a la Dirección General Técnica, a través de las Direcciones de Planificación y de Proyecto, a revisar y dar seguimiento a la vinculación de los proyectos e iniciativas de cada órgano de apoyo con el enfoque e hitos propuestos en la presente sesión.

3.3. Solicitud de extensión de subvención AECID

Responsable: Ing. Héctor Taveras, Director de Planificación

El Director de Planificación presentó los avances sobre el Proyecto de Mejora de la Calidad del Servicio de Administración de Justicia de la República Dominicana, para el cual la



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
Secretaría General del Consejo del Poder Judicial

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) otorgó al Poder Judicial, en diciembre de 2018, fondos ascendentes a EUR\$250,000.00 para su ejecución en la Fase I.

El inicio de ejecución del proyecto se tenía previsto en junio del año 2019, tras postergarse debido al cambio de autoridades en el Poder Judicial. Sin embargo, luego de un proceso de reformulación de las actividades previstas con el fin de ajustarlas y alinearlas a la nueva planificación estratégica institucional que se estaba formulando en ese momento, dicha ejecución comenzó formalmente a finales del año 2019.

En relación a los resultados alcanzados, el Director de Planificación indicó:

RESULTADOS	DESCRIPCIÓN
Resultado 1: Incrementada la rapidez de respuesta en el servicio de administración de justicia.	Este resultado tiene como producto el desarrollo de una Base de Conocimiento Legislativa y Jurisprudencial de Jueces, Juezas y Servidores Judiciales del Poder Judicial Dominicano, a cargo de la Escuela Nacional de la Judicatura. Sin embargo, este esfuerzo se realizó con fondos propios, por lo que, no fueron ejecutados los asignados.
Resultado 2: Facilitado el acceso a la justicia revisando la organización judicial, mejorando la comunicación y atención a la ciudadanía, y procurando un tratamiento adecuado a las personas en situación de vulnerabilidad.	<p><u>Producto 2.1. Organización judicial y atención a la ciudadanía fortalecidas:</u> se apoyaron las iniciativas sobre la Guía de Trato Digno para el Acceso a la Justicia, así como el diagnóstico realizado en distintas sedes judiciales de cara a reducir barreras a favor de la accesibilidad a espacios físicos de personas en condición de vulnerabilidad y discapacidad, y el fortalecimiento de los Centros de Entrevistas para Personas en condiciones de vulnerabilidad.</p> <p><u>Producto 2.2. Jueces, juezas y servidores judiciales sensibilizados sobre los derechos de las mujeres y las personas en condición de vulnerabilidad:</u> se apoyaron las iniciativas que impactan directamente con temas que trata la Comisión de Género del Poder Judicial, a través de la Dirección de Justicia Inclusiva, como son el fortalecimiento de la Política de Género del Poder Judicial, apoyo al fortalecimiento del Observatorio de Justicia y Género, realización de actividades de género. De igual forma, se imprimió el compendio (biblioteca) para la jurisdicción de Niños, Niñas y Adolescentes; a la vez que se realiza una consultoría para el</p>



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
Secretaría General del Consejo del Poder Judicial

	proyecto de diseño de una política de Participación Ciudadana del Poder Judicial.
	<u>Producto 3.1. Proceso de formulación, validación y evaluación del Plan Estratégico Institucional consolidados:</u> Se realizó una evaluación del Plan Estratégico del Poder Judicial anterior (2015-2019), y se abordan jornadas de divulgación y apropiación del Plan Estratégico Institucional.
Resultado 3: Reforzada la integridad, transparencia y preparación de recursos humanos empleados en la administración de justicia.	<u>Producto 3.2. Política de Protección de Datos Personales y de Ciberseguridad en el Poder Judicial elaborada e implementada:</u> Se realizó una consultoría de cara a la elaboración de una política de Protección de datos personales de usuarios del Poder Judicial, a la vez que se adquirieron soluciones tecnológicas de ciberseguridad. Asimismo, en virtud de la realización de un congreso sobre ciberseguridad en la justicia para el mes de marzo de 2022, fueron adquiridos material promocional para esta actividad. <u>Producto 3.3. Sistema de Carrera Judicial actualizado:</u> Se desarrolló un proyecto para la actualización del sistema de carrera judicial, con énfasis en la revisión del escalafón, la evaluación del desempeño y la retribución por resultados como incentivo al incremento de la productividad judicial.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, el Director de Planificación expresó que, hasta la fecha, se ha ejecutado aproximadamente un 87% de los fondos subvencionados. A saber:

Resultados	Presupuesto	Ejecutado	%	Comprometido	%	Disponible	%
Resultado 1	RD\$3,346,174	RD\$0	0%	RD\$0	0%	RD\$3,346,174	21.1%
Resultado 2	RD\$6,908,635	RD\$3,639,092	23.0%	RD\$3,214,403	20.3%	RD\$57,417	0.4%
Resultado 3	RD\$5,117,240	RD\$2,982,714	18.8%	RD\$2,134,524	13.5%	RD\$2	0.0%
Gastos Administrativos	RD\$468,000	RD\$88,988	0.6%	RD\$350,000	2.2%	RD\$29,012	0.2%
TOTAL	RD\$15,840,048	RD\$6,710,795	42.4%	RD\$5,696,649	36.0%	RD\$3,432,605	21.6%

Para los fondos restantes de la subvención, fue acordado con AECID-RD solicitar la transferencia de estos para ser ejecutados en la Fase II de la subvención, la cual ya fue aprobada y se coordina con las áreas para el proceso de formulación del proyecto. Ante esta solicitud, AECID-España indicó que se solicitará la extensión del plazo por seis meses adicionales para la ejecución del proyecto.



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Secretaría General del Consejo del Poder Judicial

Sobre el particular, el Director de Planificación consideró pertinente la realización de solicitud de extensión del plazo a fin de encauzar algunos esfuerzos relativos a la revisión y ajuste del Plan Estratégico Institucional "Visión Justicia 20/24", el cual se tiene previsto realizar en el primer semestre del año 2022.

Como próximos pasos, se establecieron los siguientes:

1. Solicitar la extensión de plazo para la ejecución de los fondos del proyecto.
2. Realizar las gestiones de lugar para en el mes de marzo realizar la contratación de una consultoría que apoye al Poder Judicial en su proceso de actualización del Plan Estratégico Institucional 2020-2024.
3. Ejecutar dicha consultoría en un período de cuatro meses (mediados de marzo a finales de junio o inicios de julio 2022).
4. Concluir con la subvención para el mes de agosto, e iniciar proceso de cierre y justificación de este.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se solicitó al Consejo del Poder Judicial:

1. Dar por presentada la solicitud de extensión de plazo para la ejecución del Proyecto de Mejora de la Calidad del Servicio de Administración de Justicia de la República Dominicana por seis meses adicionales.
2. Autorizar la firma de la solicitud de extensión de plazo para la ejecución del Proyecto de Mejora de la Calidad del Servicio de Administración de Justicia de la República Dominicana por seis meses adicionales.

Por lo que, el Consejo del Poder Judicial, visto el informe sobre "Proyecto de Mejora de la Calidad del Servicio de Administración de Justicia de la República Dominicana", de febrero 2022, suscrito por la Gerente de Cooperación Internacional y el Director de Planificación, por unanimidad de votos, decidió:

QUINTA RESOLUCIÓN:

1º. Da por presentada la solicitud de extensión de plazo para la ejecución del Proyecto de Mejora de la Calidad del Servicio de Administración de Justicia de la República Dominicana por seis meses adicionales para la consultoría relativa a la actualización del Plan Estratégico Institucional 2020-2024.

2º. Autoriza al Director de Planificación a firmar la solicitud de extensión de plazo para la ejecución del Proyecto de Mejora de la Calidad del Servicio de Administración de Justicia de la República Dominicana por seis meses adicionales.



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
Secretaría General del Consejo del Poder Judicial

3º. Ordena al Director de Planificación a presentar los avances en la ejecución del proceso de consultoría relativa a la actualización del Plan Estratégico Institucional 2020-2024, en el marco del Proyecto de Mejora de la Calidad del Servicio de Administración de Justicia de la República Dominicana.

4. Temas de la Secretaría General

Responsable: Dra. Gervasia Valenzuela Sosa

La Secretaria General informó que el consejero Blas Fernández Gómez, mediante comunicación de fecha 15 de febrero del corriente, notificó el disfrute de parte de sus vacaciones por el periodo del 8 de marzo al 20 de abril de 2022, reintegrándose el jueves 21 de abril del presente año.

Por lo que, el Consejo del Poder Judicial, por unanimidad de votos, decidió:

SEXTA RESOLUCIÓN:

ÚNICO: Toma conocimiento de la comunicación del consejero Blas Fernández Gómez relativa al disfrute de sus vacaciones por el periodo del 8 de marzo al 20 de abril de 2022, reintegrándose el jueves 21 de abril del presente año.

4.1. Estatus de firma de actas de las sesiones ordinarias del Consejo del Poder Judicial

En relación al artículo 24 párrafo III de la Resolución núm. 09-2019, de fecha 23 de julio de 2019, que establece el Reglamento de Control Administrativo Interno del Poder Judicial, que dispone que las actas estén listas para la próxima sesión del Consejo, previa conformidad de todos los Consejeros y Consejeras, la Secretaria General hizo constar que el acta núm. 02-2022 está firmada y el acta núm. 04-2022 se encuentra en revisión.

Por lo que, el Consejo del Poder Judicial, por unanimidad de votos, decidió:

SÉPTIMA RESOLUCIÓN:

ÚNICO: Toma conocimiento del estado de la firma de las actas de las sesiones ordinarias núms. 02-2022 y 04-2022.



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
Secretaría General del Consejo del Poder Judicial

4.2. Recepción de propuestas de temas a presentar en próxima reunión del Consejo del Poder Judicial

La Secretaría General del Consejo del Poder Judicial informó que la próxima sesión ordinaria será el martes ocho (8) de marzo de 2022, y la propuesta de agenda se remitirá al Magistrado Presidente para fines de aprobación y convocatoria, luego de recibir los temas a presentar por los Consejeros y/o los órganos de apoyo operativo del Consejo del Poder Judicial.

Por lo que, el Consejo del Poder Judicial, por unanimidad de votos, decidió:

OCTAVA RESOLUCIÓN:

ÚNICO: Instruye a la Secretaría General a recopilar los temas y documentación a presentar por los Consejeros y los órganos de apoyo del Consejo del Poder Judicial y elaborar la propuesta de agenda para la próxima sesión ordinaria.

Se levanta la sesión a las 11:45 a.m.

Firmada por: Mag. Luis Henry Molina Peña, presidente del Consejo del Poder Judicial; Mag. Blas Rafael Fernández Gómez, consejero representante de los jueces/zas de la Suprema Corte de Justicia; Mag. Modesto Antonio Martínez Mejía, consejero representante de los jueces/zas de Cortes de Apelación; Mag. Bionni Biosnely Zayas Ledesma, consejera representante de los jueces/zas de Primera Instancia; Mag. Octavia Carolina Fernández Curi, consejera representante de los jueces/zas de Paz; y Dra. Gervasia Valenzuela Sosa, secretaria general del Consejo del Poder Judicial.

-Fin del documento-

Hecho y firmado en Santo Domingo, República Dominicana, en fecha siete (07) de abril del año dos mil veintidós (2022), años 179° de la Independencia y 159° de la Restauración.

Dra. Gervasia Valenzuela Sosa

Secretaria General

GVS/jgmr/rjta

Anexo XII

Certificación del Administrador del Registro Inmobiliario de fecha 6 de enero de 2023 donde se hace constar la presentación de la visión “Justicia al día para garantizar la dignidad de las personas” a los servidores del Registro Inmobiliario.

Certificación Núm. 001-2023

CERTIFICACIÓN

Yo, *Jhonattan Toribio Frías*, Administrador General del Registro Inmobiliario, CERTIFICO la participación del Magistrado Presidente Luis Henry Molina en el Encuentro Estratégico 2022, celebrado en fecha 25 de marzo del 2022 en el Gran Salón del Hotel Sheraton, en el cual realizó para los participantes de este encuentro la presentación de la visión "Justicia al día para garantizar la dignidad de las personas".

Hecho y firmado en Santo Domingo, República Dominicana, en fecha seis (6) de enero del año dos mil veintitrés (2023), años 179° de la Independencia y 160° de la Restauración.

Ing. Jhonattan Toribio Frías
Administrador General.



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Jhonattan Toribio Frías

